

ECONOMISTAS

COLEGIO DE

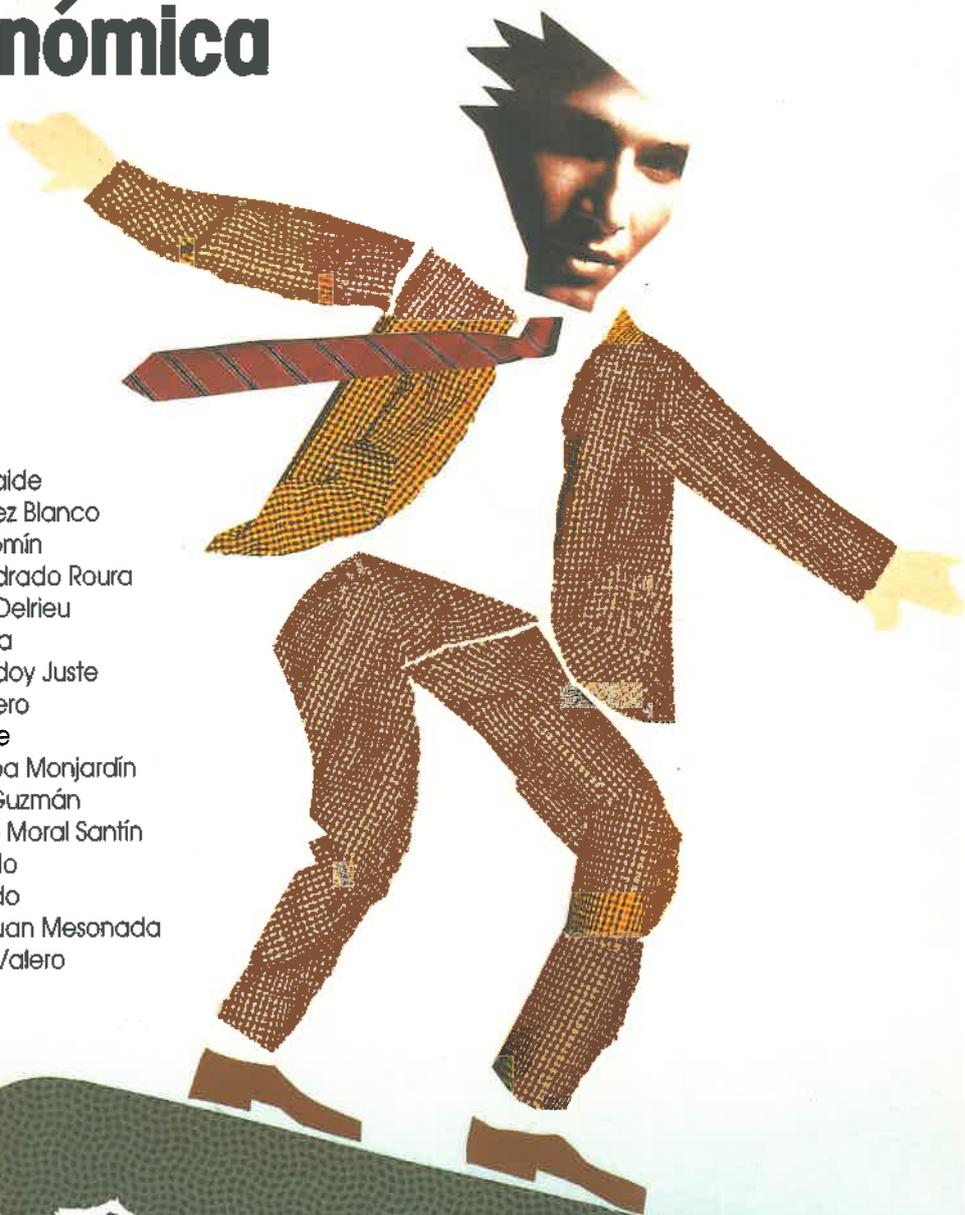
MADRID

La Estadística económica

59

Año XII

Carmen Alcaide
Rafael Alvarez Blanco
Francisco Comín
Juan R. Cuadrado Roura
Juan Carlos Delrieu
Antoni Espasa
Rosario Gandoy Juste
Diego Guerrero
José A. Herce
Ramiro Lomba Monjardín
Pilar Martín-Guzmán
José Antonio Moral Santín
Antonio Pulido
José Quevedo
Carlos San Juan Mesonada
Francisco J. Valero



ECONOMISTAS

COLEGIO DE MADRID

1994 - Número 59

Consejo de Redacción

Emilio Ontiveros Baeza (Director)
 José María Pérez Montero (Secretario)
 M.ª Eugenia Callejón de la Sal
 Alvaro Cuervo García
 Joaquín Estefanía Moreira
 José Luis García Delgado
 José Antonio Martínez Soler
 Rafael Myro Sánchez
 Gerardo Ortega Miguel
 Ignacio Santillana del Barrio
 Lorenzo Ruiz Pascual

Diseño de cubierta

Manuel Estrada

Redacción y Administración

Colegio de Economistas de Madrid
 Hermosilla, 49 - 28001 Madrid
 Teléfonos: 576 80 64 - 576 80 68

Edita

Colegio de Economistas de Madrid

Produce

Celeste

Compone

FER Fotocomposición, S. A.

Imprime

Fareso, S. A.

Depósito legal

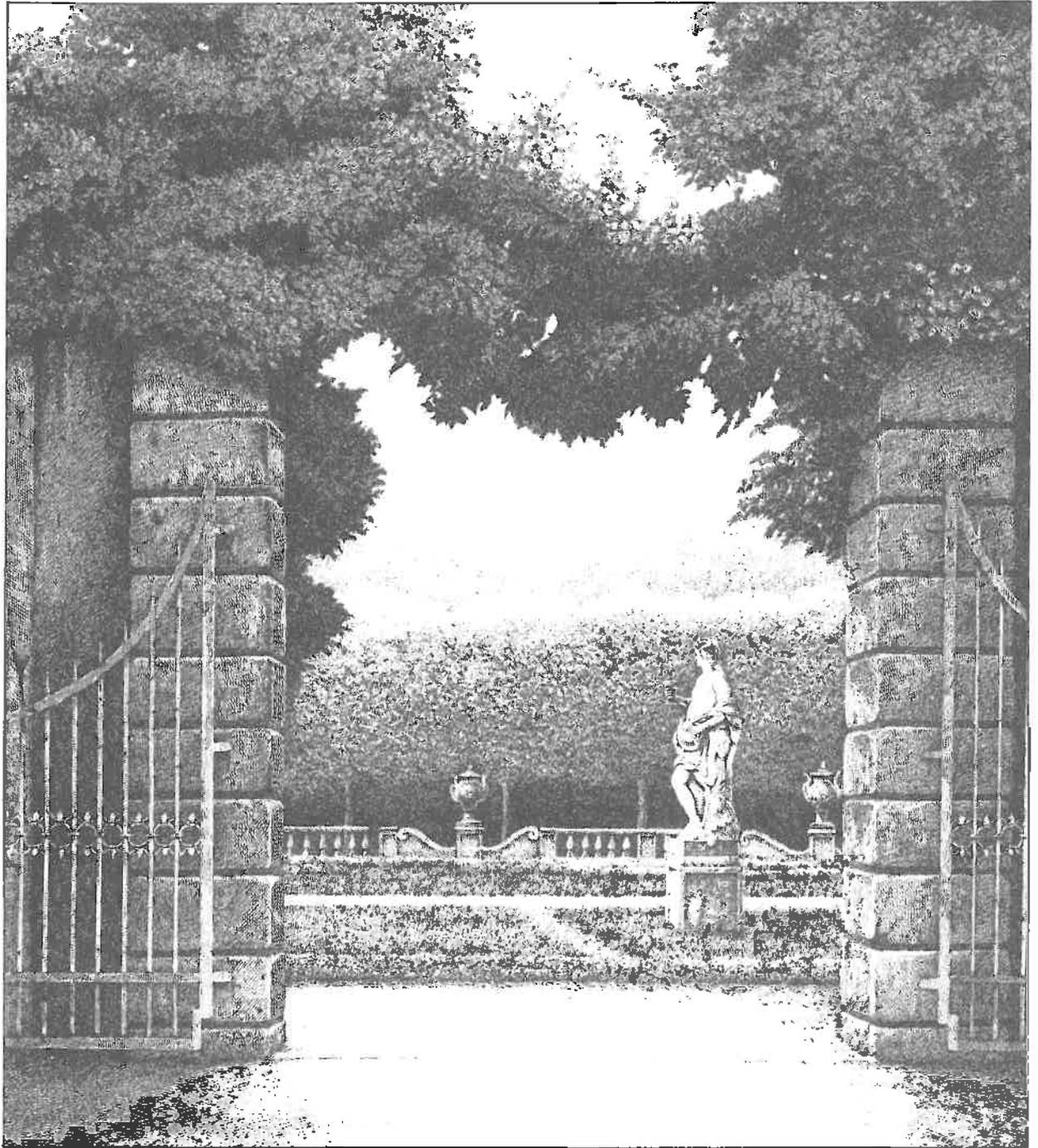
M-13.155-1983
 ISSN 0212-4386



Colegio de
 Economistas
 de Madrid

El Colegio de Economistas de Madrid no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos publicados en ECONOMISTAS. Los únicos responsables son sus propios autores, que no siempre reflejen los criterios de las instituciones a las que pertenecen.

5	Editorial	
6	En Portada	
6	<i>Pilar Martín-Guzmán</i>	Las estadísticas, un sector cada vez más competitivo
12	<i>Antonio Pulido</i>	Evaluación y perfeccionamiento de la estadística española
16	<i>José Quevedo</i>	Balance de situación de la estadística española. Sus perspectivas futuras
31	<i>José A. Herce</i>	Una valoración de las estadísticas económicas en España
34	<i>Ramiro Lomba Monjardín</i>	La situación de la estadística en España
38	<i>Carmen Alcaide</i>	La estadística española en el análisis coyuntural
42	<i>Juan Carlos Delrieu Antoni Espasa</i>	Consideraciones sobre las fuentes estadísticas macroeconómicas en España: innovaciones recientes y procedimientos para el análisis de los datos
58	<i>R. Alvarez Blanco</i>	La estadística monetaria financiera y de balanza de pagos española ante el reto de la Unión Monetaria
62	<i>Francisco J. Valero</i>	Las estadísticas sobre las empresas financieras y no financieras
79	<i>Carlos San Juan</i>	Una nota sobre las estadísticas agrarias
84	<i>Rosario Gandoy Juste</i>	Las estadísticas industriales españolas
92	<i>Juan R. Cuadrado Roura</i>	Estadísticas de los servicios: avances lentos e insuficientes
98	<i>Francisco Comín</i>	El salto adelante de las estadísticas históricas en España
106	<i>J. A. Moral Santín Diego Guerrero</i>	Limitaciones y estado actual de las estadísticas industriales madrileñas
112	Documentos	
112	Documento 1.	La guía de las buenas estadísticas
115	Documento 2.	La guía de las buenas estadísticas
118	Tribuna	
118	<i>Montserrat Díaz Fernández</i>	Una aproximación al análisis económico de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo
126	<i>Pere Riera</i>	Los estudios de impacto ambiental desde la economía. Una perspectiva europea
132	Libros	





La Estadística económica

La Estadística económica es la base del análisis de la situación de una economía, de la orientación de la política dirigida a mejorarla y de la elaboración de previsiones acerca de su evolución futura. Por esta razón, conforme crece un país tiende a dedicar más recursos al trabajo estadístico, no sólo en términos absolutos, sino también en relación a su PIB. Sin embargo, la abundancia y calidad de las estadísticas no sólo parece depender del nivel de desarrollo económico alcanzado, sino también de otros factores, al menos de igual relevancia. El primero de ellos, y posiblemente el principal, es la conciencia de los gobiernos, los estadísticos y el conjunto de la población respecto a la importancia de una información fiable, y la necesidad de limitar, por ello, los intentos de manipulación guiados por intereses particulares. Un segundo factor, relacionado con el anterior, es la propia organización del sistema estadístico. Al parecer, cuanto más centralizado se encuentra, más capacidad posee de actualizar sus objetivos y menos accesible resulta a la injerencia gubernamental.

Estos son algunos de los resultados de la encuesta de opinión que recientemente ha realizado el semanario *The Economist* entre estadísticos internacionales y publicado bajo el título de Guía de las Buenas Estadísticas. Se trata de la segunda edición de esta encuesta y posee la novedad de que, en esta ocasión, incluye a España. Nuestro país no sale muy bien parado de la comparación, si bien los países de referencia son todos de mayor nivel de desarrollo. Este hecho nos ha movido a intentar realizar un repaso más completo de nuestras estadísticas, convirtiéndolo en el objeto de este número. Con este propósito, ofrecemos en él catorce artículos ordenados según su grado de generalidad. Además, la sección de Documentos recoge los dos artículos de *The Economist* en los que se analizan los resultados de la encuesta a la que hemos hecho referencia. Un conjunto de trabajos, en definitiva, que confiamos contribuyan a esa necesaria mejora de nuestro sistema estadístico: a reforzar su credibilidad.

Las estadísticas, un sector cada vez más competitivo

La «Guía de las buenas estadísticas» publicada por *The Economist* a mediados de septiembre ha despertado mucho interés en los medios de comunicación. Apoyándose en ella, diversos artículos de prensa han cuestionado la calidad de las estadísticas oficiales en España.

Para entender el significado de las valoraciones de la famosa revista inglesa creo que hay que empezar por considerar un punto fundamental: los criterios de calidad de las estadísticas han cambiado enormemente en los últimos años. Las crecientes posibilidades abiertas por los avances informáticos en la obtención y procesamiento de los datos han generado a su vez una demanda y unos niveles de exigencia cada vez mayores, que los países más avanzados se esfuerzan por satisfacer. Como resultado de todo ello se dispone cada vez de más, mejores y más rápidas estadísticas en todos los países y se invierten cantidades crecientes de recursos en obtenerlas, de manera que la lucha por mantenerse en una buena posición relativa es cada vez más dura.

Hasta hace unos años lo que se entendía por calidad de un sistema estadístico era casi exclusivamente la fidelidad con que éste reflejaba la realidad socioeconómica. Para medir esto se utilizan básicamente dos criterios: el grado de cobertura de las estadísticas, es decir, hasta qué punto éstas cubren todas las áreas de interés, y el nivel de precisión de los datos obtenidos para ver si representan correctamente esta realidad.

En función de estos criterios la situación actual de las estadísticas oficiales en España me parece que puede calificarse de manera bastante positiva. Se ha avanzado mucho recientemente, y se ha hecho además en condiciones especialmente difíciles, ya que las radicales transformaciones políticas llevadas a cabo en nuestro país en los últimos veinte años han incidido considerablemente en el proceso de elaboración de estadísticas, creando problemas que otros países no han tenido que afrontar. Ha sido preciso diseñar nuevas fuentes de información para cubrir algunos de los campos tradicionales y modificar en diversos aspectos los métodos de trabajo. Y todo ello ha consumido, indudablemente, recursos adicionales.

Algunas de las mejores fuentes estadísticas han ido desapareciendo con los avatares políticos. Por ejemplo, la liquidación del régimen anterior y consiguiente disolución de los sindicatos verticales trajo consigo el desmantelamiento de todo el sistema de recogida de datos en el sector industrial, que hubo que sustituir por métodos totalmente nuevos. Algo similar está ocurriendo con las estadísticas de comercio exterior, pues con la supresión de fronteras

Pilar Martín-Guzmán

Catedrática de Economía Aplicada. UAM

dentro de la Unión Europea se pierde una valiosísima información que ahora hay que intentar recuperar por otras vías.

Pero esto no es todo. El proceso de descentralización política ha conducido paralelamente a una descentralización estadística, tanto geográfica como funcional, que ha obligado a adoptar nuevos métodos de trabajo. Tradicionalmente el Instituto Nacional de Estadística centralizaba básicamente la producción estadística del país. Actualmente diversos organismos, y entre ellos los ministerios, están configurando sus propias oficinas estadísticas, que recogen información en el sector correspondiente, y algunos de ellos han desarrollado ya una considerable actividad. Por otra parte las comunidades autónomas también publican estadísticas específicas de sus regiones, basadas frecuentemente en fuentes propias, y que en ocasiones duplican las nacionales. Este sistema, más complejo que el anterior, conducirá seguramente a una mayor riqueza estadística pero no cabe duda de que su puesta en marcha y posterior coordinación está suponiendo un gran esfuerzo. Y otro tanto podemos decir del proceso de armonización de nuestras estadísticas con las de los demás países de la Unión Europea, que a veces obliga a adoptar nuevas definiciones de las variables menos acordes con nuestro sistema legal o nuestras peculiaridades culturales.

A pesar de todas estas dificultades la cobertura de las estadísticas en España ha mejorado mucho últimamente, de manera que tiene ya un nivel bastante bueno. Las más completas son seguramente las demográficas, en las que además nuestro país tiene una tradición de siglos. Las estadísticas económicas, por el contrario, son en buena medida producto del esfuerzo de estos últimos treinta años, y cubren razonablemente bien todos los sectores con excepción del heterogéneo y cambiante sector servicios, en el que todos los países, incluso los mejores, tienen tremendos problemas. Es quizá aquí donde más sensible resulta la mejora experimentada recientemente y donde más esfuerzos se están concentrando en llevar a cabo nuevas estadísticas. Acaba de salir, por ejemplo, una encuesta de estructura de establecimientos hoteleros, y se preparan otras varias novedades que aportarán información muy interesante sobre empresas de transporte y agencias de viajes. Pero la enorme diversidad de este factor y la gran movilidad característica de las empresas de algunos de sus subsectores hacen muy difícil una cobertura completa.

En lo que respecta a las estadísticas sociales no sé si tiene mucho sentido hablar de cobertura, pues es éste un campo en que las demandas que pue-

den generarse son prácticamente ilimitadas. La información básica proporcionada por el INE, fundamentalmente con sus dos grandes encuestas —la de población activa y la de presupuestos familiares— y con la reciente encuesta sociodemográfica se complementa con los estudios sectoriales realizados por los diversos ministerios: Trabajo, Sanidad, Educación, Cultura, etc. La mayor o menor disponibilidad de recursos en sus correspondientes oficinas estadísticas condiciona bastante en este caso la riqueza de la información producida, que por ello resulta ser, aunque aceptable en su conjunto, un tanto irregular.

Mención aparte merecen las estadísticas medioambientales, que continúan siendo la mayor laguna de información en nuestro sistema estadístico. Es éste un tema que está adquiriendo ya un considerable auge a nivel mundial, y del que aquí sólo se están realizando intentos muy parciales.

El segundo criterio, la fidelidad con que las estadísticas reflejan la realidad es el resultado de dos factores: el nivel de perfección técnica con que éstas se planifican y ejecutan y el grado de educación estadística de la población. En lo que respecta al primero hay que decir que el INE cuenta con estadísticos profesionales altamente cualificados y además es cantera de ellos, pues frecuentemente los «exporta» a los demás organismos oficiales productores de datos. Así pues, la calidad en la planificación de las estadísticas está garantizada. En cuanto a la perfección con que se pueda desarrollar la fase de recogida de los datos, o trabajo de campo, depende lógicamente de las disponibilidades presupuestarias y éstas, si hemos de creer la información dada por *The Economist*, son de las más bajas de nuestro entorno socio-cultural. Más adelante volveremos sobre este punto.

Pero no podemos olvidar que el nivel de colaboración de la población es un factor tan importante como los anteriores. Por mucho cuidado que se ponga en el diseño de una encuesta o en la elaboración de un censo, si determinados sectores se niegan a facilitar los datos la información final que se obtenga resultará sesgada, y difícilmente podrá reflejar la realidad completa del país. Y éste es un aspecto en el que ciertamente tampoco estamos a la altura de los mejores. Recordemos por ejemplo la campaña de prensa que incitaba a los ciudadanos a no inscribirse en el censo del 91, y que pudo acabar en una catástrofe estadística. Afortunadamente el tema parece haberse saldado de manera aceptable, gracias en buena medida al apoyo decidido de los intelectuales —muchos de mis lectores disfrutarían sin duda con el excelente artículo que Juan Velarde escribió para la revista *Epoca*, en

el que comparaba a los españoles remisos a llenar la hoja censal con los campesinos búlgaros huuyendo de la vacuna— y al buen sentido de la población. Pero si esta campaña hubiese tenido éxito no quiero ni pensar cómo nos habría evaluado *The Economist* ahora.

Claro que en esta cuestión no solamente cuenta la buena voluntad del ciudadano. El respaldo institucional es igualmente importante. Porque campañas similares en contra del censo las ha habido también en otros países europeos. Por ejemplo, en Alemania donde, por cierto, resolvieron el problema imponiendo sustanciosas multas a los objetos. El resultado ha sido al parecer un censo excelente, con errores de cobertura mínimos.

Algo similar puede decirse de las encuestas a empresas y establecimientos comerciales: en muchos de los países de la Unión Europea la falta de respuesta está penalizada con sanciones consistentes en cuantiosas multas e incluso prisión para casos extremos. Aquí, en cambio, se da el caso de establecimientos de empresas con capital mayoritariamente extranjero ubicados en España que sistemáticamente no responden a las encuestas del INE. Imagino que en sus respectivos países cumplirán escrupulosamente con sus obligaciones estadísticas, pero si aquí el incumplimiento no tiene ningún coste ¿para qué se van a molestar? Todos estos problemas consumen en el proceso de captación de la información recursos materiales y humanos que podrían concentrarse en otros aspectos de la tarea estadística. De todo ello resultan ineficiencias y, en último término, unos datos peores.

Pero como ya dije anteriormente, el concepto de calidad ha variado mucho en los últimos años. Ahora, para calificar positivamente a un sistema estadístico no basta con una buena cobertura y unos datos que reflejan fielmente la realidad. Ahora se exige mucho más. Se exige, por ejemplo, rapidez en su publicación, y niveles de precisión buenos no sólo en los resultados definitivos sino también en los provisionales. Se exige igualmente un sistema de difusión eficiente y flexible para los distintos tipos de usuarios. Una buena imagen pública que garantice la confianza de la población en las instituciones productoras de estadísticas se considera también hoy en día un ingrediente básico de la calidad. Como vemos, este tema se ha complicado considerablemente, y los países más avanzados han emprendido una desenfadada carrera en la línea de la calidad estadística en la que es cada vez más difícil no ya ser el mejor sino incluso estar entre los mejores. Y creo que es en este contexto en el que hay que analizar la clasificación publicada por la revista inglesa.

En una primera evaluación global, *The Economist* sitúa a España en el puesto doce entre trece países. La clasificación general que establece entre los países considerados creo que es la que, puesto arriba, puesto abajo, suscribiría cualquier experto. No creo que nadie ponga en duda la supremacía de Canadá. Como tampoco me parece que la posición otorgada a España deba ser motivo de especial pesimismo. Los países considerados en el informe son muy buenos. Tal vez sea excesivo decir que son los trece mejores del mundo, pero desde luego son todos ellos del grupo de cabeza. No aparece en la lista ninguno de los países en vías de desarrollo, ni de los llamados países en transición, ni siquiera de los más pobres de la Unión Europea. Y el sistema estadístico español ha quedado clasificado por delante del de Bélgica, un país con mayor renta per cápita que el nuestro, con una mayor tradición científica y técnica y con menos población. Creo que si consiguiéramos clasificarnos al mismo nivel en todas las demás actividades que se desarrollan en el país los españoles podríamos sentirnos francamente satisfechos.

La revista inglesa evalúa también los sistemas estadísticos con criterios parciales. Uno de ellos es el de las diferencias existentes entre el dato trimestral del PIB dado inicialmente y sus posteriores revisiones. Y aquí no incluye a España, por falta de datos, según afirma. Por alguna razón, *The Economist* desconoce que en nuestro país se vienen publicando resultados de la contabilidad trimestral desde hace ya año y medio.

Otro criterio es el de la rapidez en la publicación de los datos, un punto en el que cada vez se establecen mayores niveles de exigencia. Y aquí sí somos los últimos de la lista. Curiosamente los países que tienen una mejor clasificación en la evaluación global, que son Canadá y Australia, no quedan tampoco muy bien parados en este aspecto.

Evidentemente, la mayor o menor rapidez en la obtención de los datos es algo que está muy relacionado con el grado de informatización, no sólo de las propias oficinas de estadística, sino también de los organismos periféricos que contribuyen a proporcionar la información. Desde algún punto de vista no es una sorpresa que los países con niveles de precisión más altos no estén entre los más rápidos: la depuración cuidadosa de los datos puede ser un proceso bastante lento. Pero con frecuencia una mejora en la infraestructura informática de determinados organismos puede agilizar considerablemente la producción de estadísticas sin merma de su calidad.

Por ejemplo, una de las estadísticas que con más retraso se ha venido publicando en España —aunque parece que últimamente se está poniendo más al día— es la de movimiento natural de la población. Este retraso no se habría producido si los organismos que contribuyen a facilitar los datos, tales como el Registro Civil, tuvieran un nivel de informatización equivalente al de otros países europeos. En algunos de estos países, como Dinamarca, los sistemas registrales están tan perfeccionados que ni siquiera es necesario hacer censos de población. Y algo semejante puede decirse de los ayuntamientos en relación con las estadísticas de migración, o del Registro Mercantil, que recoge una información económica valiosísima pero poco apta para ser traducida en estadísticas por su escasa sistematización. Pequeños esfuerzos en algunos de estos puntos podrían traducirse en grandes mejoras.

Otro aspecto que también considera la revista inglesa es el de los recursos dedicados a la producción estadística. Y aquí nuestro país ocupa uno de los últimos puestos, con cantidades per cápita en torno a la mitad de las que dedican los países mejores, lo que en buena medida justifica nuestra baja clasificación. Pero hay algo más que no se menciona en el artículo: en la calidad de un sistema estadístico no solamente cuentan los recursos que se destinan ahora, sino también los que se emplearon en el pasado. No se crea una tradición estadística de la noche a la mañana. La producción de datos es una técnica cada vez más compleja y nada fácil de improvisar.

Veamos un poco lo que ocurre con los países mejor clasificados. Cuando uno conoce de cerca a los «campeones» de Statistics Canada se sorprende al comprobar cuántos de entre ellos no son canadienses oriundos. El mítico Ivan Fellegi, su director desde hace bastante tiempo y principal artífice de sus logros actuales, habla siempre con su mujer en la lengua materna de ambos, que es el húngaro. Y la famosa Mrs. Chinnappa acredita su país de origen vistiendo siempre un elegante sari. Como eran excepcionalmente buenos, Statistics Canada los contrató. Y es que Canadá lleva muchos años invirtiendo muchos recursos en tener unas buenas estadísticas. No cabe duda de que lo ha conseguido.

La revista resalta también otras características de los países mejor clasificados que, en su opinión, contribuirían a explicar su excelente posición en el «ranking». Destaca por una parte que tanto Canadá como Australia tienen sistemas estadísticos centralizados, con una única oficina estadística, lo que les permite desplazar ágilmente fondos de

unas áreas a otras cuando interesa. Ya hemos visto que el modelo de nuestro país se aleja cada vez más de este esquema.

Otro punto que menciona también el artículo como importante es la independencia del poder político. Los directores de los servicios de estadística de estos países son inamovibles durante un largo período de tiempo, como ocurre en España con los miembros del Tribunal Constitucional o del Tribunal de Cuentas. Esto los hace inasequibles a eventuales presiones del ejecutivo, y les otorga por añadidura algo importantísimo: la confianza de la población. Porque no basta con que un gobierno se abstenga de presionar en la manipulación de las cifras. Hace falta además que la población esté convencida de que no lo puede hacer.

En líneas generales podemos decir que la buena imagen del sistema estadístico es un ingrediente fundamental en la obtención de datos de calidad, pues no olvidemos que la información es en último término proporcionada por el ciudadano, quien sin duda estará mucho más dispuesto a colaborar si confía en sus estadísticas. Independencia del ejecutivo y garantía de confidencialidad de la información son evidentemente condiciones esenciales. Pero además hoy en día una oficina de estadística tiene que cultivar sistemáticamente su imagen pública a través de los medios de comunicación, hacer su «marketing». Es una exigencia de los tiempos modernos, en los que el buen paño ha dejado de venderse en el arca. Si una oficina de estadística es citada en la prensa solamente cuando algo sale mal, corre el riesgo de entrar en una espiral de desprestigio de la que se deriven cada vez peores datos por falta de apoyo de la población. Tiene que difundir ampliamente sus logros y sus éxitos, y no sólo entre los usuarios de sus estadísticas. Sobre este punto creo que queda mucho por mejorar en España.

Me gustaría, por último, revisar otro criterio de calidad muy actual y que el artículo no menciona, sin duda porque no es fácil de valorar cuantitativamente: la difusión. Las autoridades gubernamentales necesitan de las estadísticas para la toma de decisiones y el diseño de sus políticas, de manera que el sector público es el principal cliente de una oficina de estadística. Pero no el único. Aparecen cada vez en mayor número otros tipos de clientes —investigadores, empresas privadas— con peticiones específicas de información que no siempre se ajustan al diseño con el que originariamente se concibió la estadística correspondiente. Solicitan datos agregados con cruces y tabulaciones que no estaban inicialmente previstas, y a veces incluso los microdatos, o bases

de datos en soporte magnético. Los países en cabeza de la producción estadística ponen mucho énfasis en su capacidad para dar adecuada satisfacción a una demanda tan diversa. Pero ello requiere una cuidada planificación y, sobre todo, abundancia de recursos humanos. El INE está haciendo un gran esfuerzo en esta línea. Lleva ya varios años proporcionando a los usuarios las principales encuestas en forma de microdato, aunque convenientemente anonimizadas para garantizar la confidencialidad. Ha puesto recientemente en marcha la base de datos TEMPUS, accesible en soporte magnético y por línea telefónica. Y parece que últimamente empieza a atender algunas demandas de información «a la medida». Son avances importantes en los que tendrá que seguir insistiendo si no quiere quedarse atrás en futuras evaluaciones.

En resumen, podemos decir que nuestro sistema estadístico ha mejorado sensiblemente en estos últimos años. Pero España es un país de nivel de renta medio y de tradición científica limitada, que además está atravesando un período de profundas modificaciones sociales y políticas. No hay ninguna razón para esperar que vayamos a ser los mejores. Y, efectivamente, no lo somos. □

**Todas las semanas
empiezan con
un 'nuevo lunes'**

el nuevo lunes

**con las claves
de la economía**



**¡PIDALO
EN SU
QUIOSCO!**

Para empezar mejor informado

Evaluación y perfeccionamiento de la estadística española

1. Planteamiento de un proceso de evaluación

Evaluar cualquier actividad es una tarea compleja. En particular he reflexionado en diversas ocasiones sobre cómo acometer esta tarea en relación con la investigación, la docencia o la información estadística.

Como cuestión de principio quisiera plantear la inevitable subjetividad de todo proceso evaluatorio, al depender no sólo de los aspectos considerados, sino también de su ponderación relativa. Así, si se quiere valorar la tarea investigadora de una institución, pueden considerarse aspectos externos, tales como su repercusión en número de citas bibliográficas, internas, como el número de investigadores o el presupuesto disponible, o incluso de mera opinión, por ejemplo de los propios investigadores o usuarios.

En relación con la actividad estadística, *The Economist* utiliza cinco indicadores para su «Guía de las buenas estadísticas»:

— *Opinión* (nota subjetiva) de los propios estadísticos de las oficinas centrales de estadística de los diferentes países sobre el resto.

— *Cuantía en la rectificación de los datos*: desviación absoluta media entre la estimación inicial del crecimiento del PIB de un trimestre y la posterior revisión.

— *Rapidez en la difusión*: retraso en la publicación, respecto a la fecha de referencia de los datos de PIB, producción industrial, precios de consumo y comercio exterior.

— *Número de estadísticos*, en su proporción por cada 10.000 habitantes.

— *Presupuesto estadístico público*, expresado en términos relativos por habitante.

Naturalmente, todo indicador supone elegir un aspecto concreto dentro de un tema más amplio. En este sentido, los temas seleccionados por *The Economist* son:

— *Calidad del proceso* (medida por opinión y cuantía de las rectificaciones).

— *Difusión* (retrasos).

— *Recursos disponibles* (número de estadísticos y presupuesto).

Los dos primeros temas se refieren a la valoración del output y el tercero a la valoración de los inputs. Posiblemente hay otros aspectos a considerar dentro de estas mismas cuestiones. Incluso temas adicionales. En todo caso, parece razonable comparar inputs y outputs en un planteamiento global costes-beneficios.

Un intento de esta naturaleza, de evaluación permanente y perfeccionamiento de las estadísti-

cas, se ha abordado dentro del denominado Plan Estadístico Nacional, al que quiero referirme con algún detalle a continuación en mi experiencia como miembro del Consejo Superior de Estadística y presidente de la Ponencia del Plan Estadístico Nacional.

2. Principios de evaluación propuestos dentro del Plan Estadístico Nacional

El Plan Estadístico Nacional 1993-1996 y sus Programas Anuales de detalle definen la estructura informativa básica en datos económicos, demográficos y sociales. Incluye miles de operaciones estadísticas ya habituales, que van a mantenerse, junto con operaciones nuevas que van a enriquecer el acervo estadístico común. Pero, naturalmente, un Plan Estadístico es mucho más que decidir esos miles de estadísticas concretas que el país necesita. Debe constituir la base para valorar en términos de coste/eficacia el interés de mantener, ampliar o replantear las estadísticas existentes. Debe detectar las carencias más acuciantes o incluir el programa a largo plazo para tratar de eliminarlas o, al menos, reducirlas a límites razonables. Debe preocuparse de eliminar los obstáculos para una utilización social amplia y eficaz de la información generada.

Para emitir su dictamen, la Ponencia del Plan Estadístico Nacional estudió el inventario de Operaciones Estadísticas, anteproyecto, informes de Comisión Interministerial de Estadística y de sus Grupos de Trabajo, programas de actuación de Eurostat, y diversos trabajos sobre temas conexos (sistemas estadísticos, estructura y organización estadística, política de información...).

El planteamiento y objetivos iniciales de la ponencia responde a los siguientes criterios:

a) Prestar especial atención a las cuestiones de conjunto, a la detección de lagunas de información, al establecimiento de criterios de prioridad, a la propuesta de acciones innovadoras y de futuro en la función estadística.

b) Reforzar el enfoque desde una perspectiva de los usuarios y de los suministradores de la información primaria, como complemento imprescindible del que corresponde a los organismos productores de estadísticas.

c) Estudiar, con un planteamiento globalizador e integrador, toda la información que sobre el PEN puedan elaborar las diversas instituciones implicadas en el proceso.

La primera consecuencia de este planteamiento fue incluir dentro del Plan:

a) Un sistema operativo de evaluación en términos coste-eficacia, tanto de las operaciones estadísticas habituales, como de las nuevas propuestas.

b) Una selección de nuevas operaciones estratégicas de alta rentabilidad social, que se consideren de «prioridad uno» para los objetivos a largo plazo del Plan Estadístico.

c) Aquellas formas organizativas o institucionales que condicionan la propia eficacia de la Función Estadística Pública en relación directa con el Plan Estadístico Nacional.

En concreto, proponemos que el *sistema de evaluación* se base en los siguientes criterios:

a) Una valoración social con criterios de costes-beneficios. El coste a considerar debe recoger tanto los gastos directos (incluido todo tipo de personal asignado) como indirectos de los organismos productores de estadísticas, así como una valoración del esfuerzo realizado por las instituciones suministradoras de la información. Entre los beneficios sociales deberá valorarse explícitamente la difusión de las estadísticas elaboradas y su utilidad en la toma de decisiones de los diferentes agentes sociales, así como su repercusión en la elaboración de otras operaciones estadísticas dependientes. Para facilitar la valoración de costes, se sugiere que a medio plazo las actividades estadísticas de las administraciones públicas, necesariamente descentralizadas en múltiples organismos, aparezcan en los Presupuestos de la Administración Central (Estado, Organismos Autónomos y Seguridad Social), incluidas en el *Programa «Elaboración y Difusión Estadística»* (actualmente existente), cualquiera que sea la fuente de financiación de la actividad estadística y con un anexo que detalle cada una de las operaciones estadísticas individuales.

h) La evaluación debe realizarse por un *grupo de trabajo independiente*, que obtenga la información relevante tanto de los organismos productores como de las instituciones suministradoras de los datos y los usuarios finales.

c) La evaluación afectaría en primer lugar a las *grandes operaciones estadísticas* que se financien con fondos propios del Plan Estadístico Nacional. Posteriormente, y de acuerdo con los recursos disponibles, podrían irse evaluando operaciones estadísticas tradicionales incluidas en el Plan.

d) Los *resultados de la evaluación* constituirán una referencia obligada para la asignación de fondos del PEN y, en cualquier caso, serán remitidos a los organismos productores.

En cuanto a la selección de nuevas operaciones estratégicas, se analizaron las lagunas estadísticas

detectadas (cerca de un centenar) y se seleccionaron unos campos estratégicos, definidos como conjunto de operaciones estadísticas comunes, que consideramos de alta prioridad social, en base a los siguientes criterios:

1. Operaciones de síntesis de alto valor añadido.
2. Sectores o temas estratégicos.
3. Operaciones con elevada incidencia en otras múltiples operaciones estadísticas.
4. Regionalización de la información estadística.

De acuerdo con este planteamiento, se detectaron como campos estratégicos:

— *Contabilidad nacional*: desde la nueva Contabilidad Patrimonial a las Cuentas Económicas de las Empresas Públicas, la integración de las cuentas económicas tradicionales y las financieras o la FBCF clasificada por ramas productoras o adquirentes, a nivel regional y nacional.

— *Indicadores sociales*: a fin de cubrir lagunas detectadas en salud, servicios sociales, seguridad y justicia, demografía, trabajos, calidad y condiciones de vida, medio ambiente...

— *Normalización y metodología general*: desde el diseño de encuestas múltiples, a sistemas de gestión de la metainformación, nuevos sistemas de trabajo de campo, geocodificación o metodología de formulación y evaluación de proyectos.

— *Regionalización*: en particular de las operaciones de las administraciones públicas centrales, presupuestos familiares, producción y precios.

— *Cuentas satélites*: en temas tales como Sanidad, Ciencia y Tecnología, Turismo, Comercio, Transportes y Comunicaciones o Protección y Servicios Sociales.

— *Operaciones generales sobre Inventarios y Registros*: desde la potenciación del directorio general de empresas (DIRCE) al diseño de un plan especial para el aprovechamiento múltiple de los Registros Mercantiles.

En relación con el tercer aspecto, de *reformas organizativas e institucionales* consideramos prioritario:

— Potenciar los equipos de trabajo estadístico, principalmente en línea con las lagunas y campos estratégicos detectados.

— Constituir alguna unidad especializada en la evaluación de Operaciones Estadísticas del PEN, así como un equipo de trabajo para la elaboración y seguimiento de un presupuesto estadístico integrado.

— Plan especial de formación y perfeccionamiento del personal estadístico.

— Plan especial de difusión de la información estadística.

Respecto a este último punto, la difusión social de los resultados del PEN, nos parece uno de los elementos clave del mismo, que justifica el esfuerzo presupuestario adicional que requiere su puesta en marcha.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento, nuestro diagnóstico de la situación actual es que se realiza una difusión escasa y poco acorde con las demandas sociales. Por ello, no creemos que baste con un reforzamiento de los medios de difusión actuales, sino que exige una transformación radical en estadística generada por el INE y otros organismos públicos y la utilización de la misma por profesionales y la sociedad en su conjunto.

Se considera prioritario la realización de un plan de difusión cuyo objetivo se centre en la comunicación a los usuarios potenciales de la información disponible y características de la misma.

Asimismo y dadas las potencialidades que las nuevas tecnologías ponen al servicio de la difusión de la información, debería desarrollarse la transmisión telemática mediante el acceso remoto desde cualquier punto geográfico a bancos de datos, relegándose progresivamente a un segundo plano la difusión impresa para información estructural de carácter más permanente.

La labor de difusión y acceso informático podría dirigirse con carácter prioritario hacia centros de enseñanza superior, posibilitando la instalación de terminales de acceso o conexión de las ya existentes a instituciones públicas y privadas. Al tratarse de un bien social se debe tender a una difusión máxima de la información estadística, por lo que se recomienda la gratuidad del servicio cuando la consulta no conlleve costes directos asociados.

Una propuesta inicial podría ser la *constitución de una empresa pública o mixta* para la distribución (escrita, acceso a bancos de datos, o de explotaciones especiales) de la información estadística elaborada por el INE y otros posibles organismos de la Administración Central e incluso de las Administraciones Territoriales. Posiblemente, podrían distribuirse, al mismo tiempo, programas de ordenador para tratamiento de datos estadísticos e incluso bases de datos europeas o internacionales.

No debiera olvidarse la conveniencia de potenciar la difusión de estadísticas y la colaboración social en el suministro de datos con alguna campaña institucional de imagen.

Para potenciar la colaboración de los informantes, sobre todo en el caso de las empresas, convendría distribuir, junto con los cuestionarios, los resultados más significativos de la estadística co-

respondiente en años anteriores, con especial atención a la información que pueda interesar a cada tipo de informante, en concreto.

3. Conclusiones

Terminaré esta breve reflexión sobre el necesario proceso de evaluación y perfeccionamiento de la estadística española con las palabras que utilicé en un reciente artículo que publiqué en la prensa económica con el título de «Cuentas Claras» (*La Gaceta de los Negocios*, 7-10-93):

«A ningún empresario mínimamente formado hay que explicarle la importancia de disponer de balances y cuentas de resultados. Las empresas mejor organizadas elaboran esos estados financieros con criterios contables muy precisos y retrasos temporales mínimos. Porque sin conocer con exactitud y actualidad las cifras básicas de la situación económico-financiera de la empresa, no es posible una dirección eficaz ni una garantía de control para sus accionistas.

Desgraciadamente, muchos ciudadanos e incluso dirigentes políticos desconocen la trascendencia de la información económica de un país. No valoramos el que sólo con estadísticas precisas y actuales es posible una gestión pública eficaz y un control democrático efectivo. Precisamente por ello, a veces se niega la colaboración de empresas y ciudadanos en la recogida de información o la adecuada financiación pública para disponer de los medios necesarios para una información ágil, fiable y accesible.

Según la Guía The Economist de Buenas Estadísticas, hay que tener en cuenta, para valorar la bondad del aparato estadístico de un país, aspectos tales como objetividad e independencia de cualquier interferencia política, rigor metodológico, relevancia de los datos y actualidad de la información. En un intento de evaluar la situación en trece de los países más desarrollados del mundo, The Economist utiliza cinco indicadores: la propia opinión de los estadísticos, la cuantía de las rectificaciones de datos, la rapidez en la difusión, el número de estadísticos y el presupuesto estadístico público.

De acuerdo con los indicadores utilizados, el ranking de las buenas estadísticas está encabezado por Canadá, Australia, Holanda y Francia, mientras que los últimos puestos corresponden a Suiza, Italia, España y Bélgica. El penúltimo lugar asignado a nuestro país tiene dos lecturas distintas. La primera, a mi entender injusta con la profesionalidad y dedicación del cuerpo de estadísti-

cos de la administración central y autonómica, que sitúa a nuestra información estadística en los más bajos niveles de calidad. La segunda, bastante certera, que señala la escasez relativa de los medios asignados a esta función.

Por lo que conozco del Instituto Nacional de Estadística y de otros institutos similares en Comunidades Autónomas, el rigor metodológico de muchas de nuestras estadísticas económicas es perfectamente homologable a nivel europeo. Lo que no son tan comparables son los recursos humanos y materiales puestos al servicio de esta labor. Según la Guía The Economist, España se sitúa en los últimos puestos con 1,2 estadísticas por 10.000 habitantes y 4,2 dólares «per cápita» de gastos en términos de paridad de poder de compra, aproximadamente la mitad de los recursos que se emplean en los países estadísticamente más avanzados.

Si ya se ha admitido que la inversión en infraestructuras es importante tanto por sus efectos reactivadores como por su incidencia en mejoras de productividad general del sistema, la inversión en estadísticas debe considerarse que tiene también un papel estratégico. Las cuentas claras son una exigencia de eficacia a escala macroeconómica igual que lo son para la gestión empresarial.» □

Balance de situación de la estadística española. Sus perspectivas futuras

La situación de la estadística española difícilmente podría comprenderse sin considerar el marco institucional en el que se ha desarrollado y la organización del sistema estadístico español. Del mismo modo, se ha considerado imprescindible para el presente artículo profundizar en los temas relativos a planificación, producción y difusión estadística, para concluir tratando de las perspectivas que se ofrecen en la evolución previsible de la estadística española.

1. El marco institucional

La Constitución Española de diciembre de 1978, en el artículo 149.1.31, establece que la «Estadística para fines estatales» es competencia exclusiva del Estado. Los estatutos de las comunidades autónomas (leyes orgánicas que desarrollan el título VIII de la Constitución) establecen, para sus respectivos territorios, distintos grados de competencia en materia estadística, desde la exclusividad al ejercicio de solamente funciones ejecutivas de la normativa jurídica del Estado. Finalmente, las corporaciones locales (municipios, cabildos insulares y diputaciones provinciales), de acuerdo con la Constitución, ejercen o pueden ejercer su autonomía en materia estadística en sus respectivos territorios.

Por otra parte, la Comunidad Europea también legisla en materia estadística a través de reglamentos, decisiones y directivas, que España debe cumplir.

En consecuencia, el Sistema Estadístico Español ha experimentado profundos cambios en su marco institucional desde el año 1986, por nuestra entrada en la Comunidad Europea, la aprobación de la primera ley estadística de una comunidad autónoma (la del País Vasco) y la promulgación de la Ley de la Función Estadística Pública en mayo de 1989.

1.1. Principios inspiradores de la Función Estadística Pública

Principios que fundamentan la credibilidad de las estadísticas oficiales son, esencialmente, los de: objetividad, fiabilidad, pertinencia, secreto estadístico, transparencia, especialidad, proporcionalidad e igualdad en el acceso a la información disponible.

La Ley de la Función Estadística Pública (LFEP) de 1989, las leyes estadísticas autonómicas, e incluso el proyecto de reglamento del sistema estadístico comunitario, de una u otra forma, res-

petan todos estos principios. La LFEP expresa-mente en:

- El artículo 4.1.1: «La recogida de datos con fines estadísticos se ajustará a los principios de secreto, transparencia, especialidad y proporcionalidad».

- Los artículos 13 al 19 regulan el secreto estadístico.

- El artículo 20: Aplica el principio de igualdad en el acceso a la información estadística.

- Los artículos 30, 31 y 35: Establecen que los servicios estadísticos estatales «gozarán de la capacidad funcional necesaria para garantizar su *neutralidad operativa*», y determinan ésta en aplicación de los principios de objetividad, fiabilidad, pertinencia e igualdad en el acceso a la información.

En consecuencia, la LFEP de 1989 establece con toda claridad que:

- El *poder ejecutivo* debe adoptar dos decisiones en materia estadística: 1) aprobar el Plan Estadístico Nacional y sus Programas anuales, donde se determinan las estadísticas estatales a producir, una vez consultados los agentes sociales sobre las necesidades y prioridades de información estadística necesaria para distintos fines, y 2) la asignación a los servicios estadísticos estatales de los recursos, humanos y financieros, para el cumplimiento de sus funciones.

- Los *servicios estadísticos estatales* deben decidir, de acuerdo con el principio de neutralidad operativa: 1) las metodologías y técnicas estadísticas, que permitan producir las estadísticas estatales con las limitaciones de los recursos disponibles, y 2) la difusión de las estadísticas disponibles, respetando el principio de igualdad de los agentes sociales en el acceso a la información.

1.2. *La estadística en la Administración General del Estado*

La Ley Estadística de diciembre de 1945 regulaba la estadística oficial bajo dos principios fundamentales: obligatoriedad total en facilitar los datos solicitados por el INE y el secreto estadístico para salvaguardar el anonimato de las unidades informantes. Asimismo, creó: el INE, como órgano centralizador de la producción estadística; el Consejo Superior de Estadística, como órgano de coordinación y consultivo, y los Cuerpos Especiales, hoy denominados de Estadísticos Facultativos (nivel universitario superior) y Estadísticos Técnicos Diplomados (nivel universitario medio).

La Ley de la Función Estadística Pública de mayo de 1989 es una ley de aplicación general a todas

las administraciones públicas en relación a la estadística para fines estatales (art. 3.1), pero sin embargo, por determinación constitucional, solamente regula los servicios estadísticos de la Administración General del Estado, en especial: el INE, los servicios estadísticos de los ministerios y los de otras entidades estatales, como el Banco de España.

Por otro lado, la Ley de la Función Estadística Pública, además de actualizar la legislación estadística en concordancia con la nueva organización política del Estado, responde fundamentalmente a dos hechos: a) la necesidad de aplicar las nuevas tecnologías a la creciente producción y difusión de la información estadística, y b) la nueva actitud de las unidades informantes, respecto a la preservación de su libertad e intimidad, ante la solución de información.

Aspectos esenciales a destacar, regulados por la Ley, son:

- Especifica los *principios* que fundamentan la actividad estadística, que ya se han mencionado.

- Regula la recogida de datos, los resultados y su difusión y el secreto estadístico, con gran precisión.

- La obligatoriedad en facilitar datos se establecerá por Ley, para cada estadística.

- Establece la planificación cuatrienal, y su programación anual, de la actividad estadística estatal.

- Especifica que todo *servicio estadístico público* debe reunir determinados requisitos (arts. 15 y 35).

- Determina las funciones del INE con carácter de oficina central del sistema estadístico nacional y las de los otros Servicios Estadísticos de la Administración General del Estado.

- Crea *órganos estadísticos colegiados* para la concertación y coordinación estadística tanto sectorial como territorial: Consejo Superior de Estadística, Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística.

- Regula las relaciones entre los Servicios Estadísticos de las Administraciones Públicas, tanto nacionales (sectoriales y territoriales) como con los internacionales (ONU, OCDE...) y, especialmente, con los de la Comunidad Europea: Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat).

1.3. *La estadística en las comunidades autónomas*

En la actualidad, según los estatutos de las comunidades autónomas respecto a la actividad estadística, doce tienen competencia exclusiva, tres

de desarrollo legislativo y de ejecución, una tiene competencia de función ejecutiva y otra está en situación transitoria de asumir competencias. Se han promulgado siete leyes estadísticas autonómicas y tres planes estadísticos.

Las relaciones estadísticas entre los servicios estadísticos estatales y autonómicos se regulan en el Título III de la Ley de la Función Estadística Pública y en las leyes estadísticas autonómicas, y se instrumentaliza a través de dos vías principales: una, el Comité Interterritorial de Estadística, como órgano de concertación con representación paritaria estatal y autonómica que ha aprobado su Reglamento de funcionamiento en marzo de 1992, y otra, mediante la adopción de acuerdos y convenios entre los servicios estatales y autonómicos.

Finalmente, señalar que en la estadística mundial este modelo institucional de una ley estadística estatal, y la posibilidad de llegar hasta diecisiete leyes estadísticas autonómicas, sólo se da en España, y su funcionamiento y desarrollo se contemplan con expectación fuera de nuestro país.

1.4. La estadística en las corporaciones locales

Las provincias y los municipios, de acuerdo con la Constitución, en su ámbito territorial también pueden realizar estadísticas para sus propios fines.

La Ley de la Función Estadística Pública de mayo de 1989, en el artículo 44, se limita a una referencia a los artículos 55 y siguientes sobre el Padrón Municipal de Habitantes de la Ley de Bases del Régimen Local, de abril de 1985, y a la convocatoria por el INE de reuniones periódicas con representantes de Asociaciones de Corporaciones Locales de ámbito estatal.

Sin embargo, algunas leyes estadísticas autonómicas, en su ámbito territorial, regulan ampliamente la actividad estadística de sus corporaciones locales.

2. La organización del Sistema Estadístico Español. La asignación de recursos

2.1. Centralización-descentralización

En la organización de un sistema estadístico nacional es clásico definir de inmediato su grado de centralización-descentralización. Hasta la Constitución de 1978, el Sistema Estadístico Español se caracterizaba por ser «descentralizado» en la perspectiva temática o sectorial para las producciones

estadísticas, principalmente INE y Servicios Estadísticos de los Ministerios, y «centralizado» desde la perspectiva territorial, aunque tanto el INE como varios Servicios Estadísticos de los Ministerios mantenían una «desconcentración» a nivel provincial o regional.

La LFEP de 1989, que, como se ha indicado, sólo regula la actividad estadística de la Administración General del Estado, mantiene las mismas características de centralización-descentralización de la situación anterior, pero delimitando con gran precisión, por un lado, las funciones del INE, tanto como organismo coordinador del sistema como productor de estadísticas estatales, y, por otro, la función y condiciones de organización de los Servicios Estadísticos de los Ministerios y de otras entidades estatales.

Las leyes estadísticas de las comunidades autónomas, en su ámbito territorial, en general, reproducen el modelo organizativo estatal de centralización territorial y descentralización sectorial o temática en sus consejerías.

2.2. Los órganos estadísticos colegiados a nivel estatal

La organización estadística estatal dispone de tres órganos estadísticos cuya característica común es la de ser consultivos, de participación y de concertación de los agentes sociales (productores de estadísticas oficiales, usuarios y unidades informantes) con la finalidad última de cooperar en la coordinación e integridad de las estadísticas a elaborar.

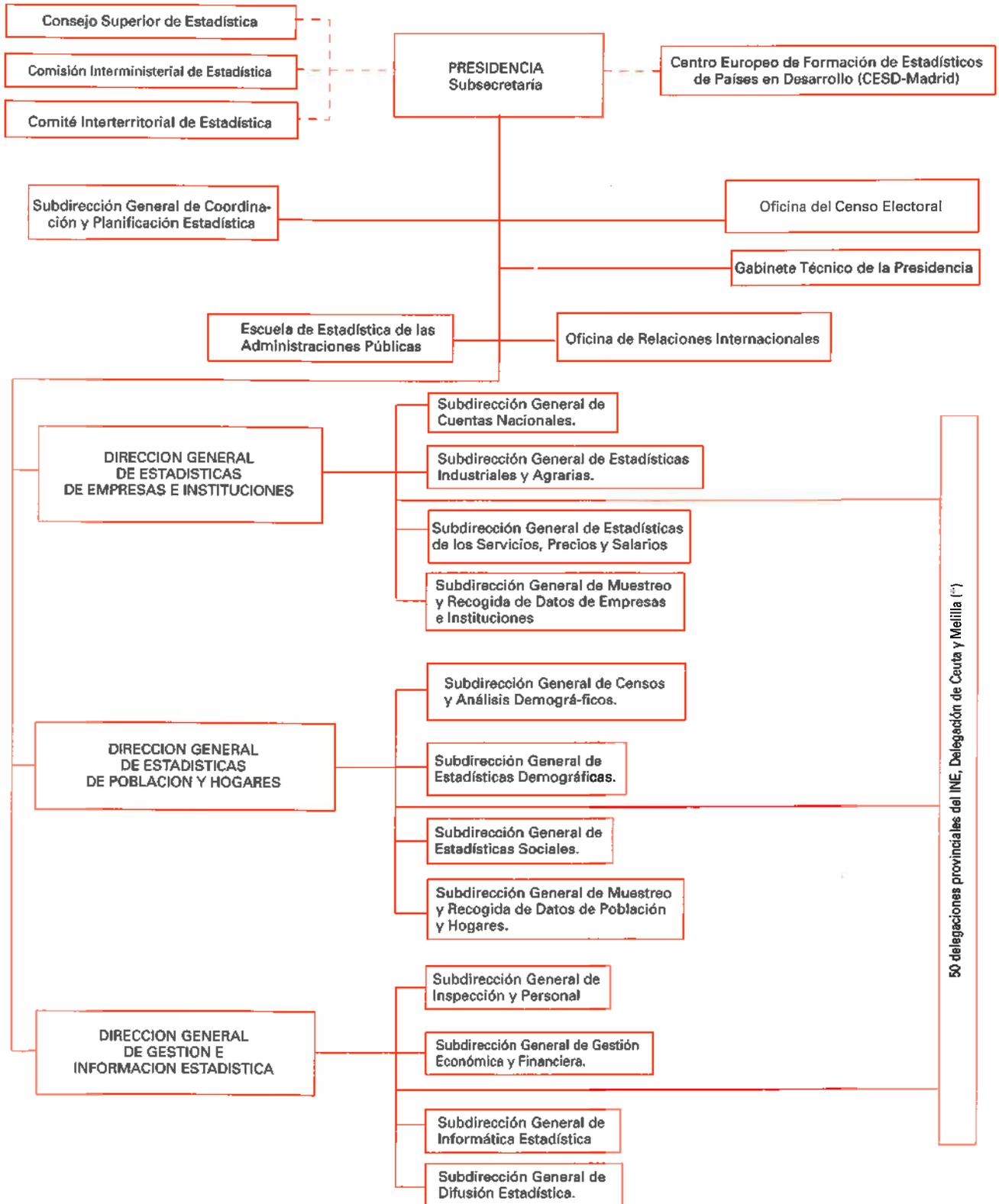
Constituidos en los años 1990 y 1991, las secretarías radican en el INE. Han colaborado activamente en la elaboración del primer Plan Estadístico Nacional 1993-1996 y en los análisis o dictámenes de los proyectos estadísticos propuestos hasta la fecha.

2.2.1. El Consejo Superior de Estadística

Creado en la Ley de Estadística de 1945, su composición y funciones se modifican en la LFEP de 1989. El Real Decreto 1.037/1990 desarrolla su organización y funcionamiento.

Presidido por el ministro de Economía y Hacienda, es un órgano consultivo de los Servicios Estadísticos Estatales y de participación paritaria, por un lado, de representantes de los productores de estadísticas oficiales (a nivel de director general) y, por otro lado, de los usuarios y de las unidades informantes (sindicatos, patronales, reales académicas, consejos de universidades... Fun-

ANEXO
ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



(*) Once Mayo de 1993, delegaciones provinciales tienen funciones especiales de coordinación sobre las delegaciones provinciales de la demarcación interprovincial asignada.

ción en pleno (40 miembros), comisión permanente (10 miembros), ponencias (en número de siete) y grupos de trabajo (número variable), donde participan unos ciento veinticinco representantes de instituciones y departamentos estadísticos.

2.2.2. La Comisión Interministerial de Estadística

Creada en la LFEP de 1989, el Real Decreto 1036/1990 regula sus órganos fundamentales. Presidido por el presidente del INE, es un órgano de coordinación y concertación de los Servicios Estadísticos Estatales, representados a nivel de subdirector general. Funciona en pleno (20 miembros), comisión permanente (8 miembros) y grupos de trabajo (en número variable), donde participan de ciento cincuenta a trescientos especialistas estadísticos y representantes de los usuarios.

2.2.3. El Comité Interterritorial de Estadística

Creado por la LFEP de mayo de 1989 y constituido en febrero de 1991, su Reglamento de organización y funcionamiento fue aprobado por los miembros del mismo en marzo de 1992. Presidido por el presidente del INE, es un órgano paritario de representantes de los servicios estadísticos estatales y autonómicos, que funciona en pleno (34 miembros) y ponencias (en número variable) y vela por la coordinación, la cooperación y la homogeneización en materia estadística entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas.

2.3. El Instituto Nacional de Estadística

El INE fue creado en la Ley de 1945. La Ley de la Función Estadística Pública de 1989, a lo largo de su articulado, encomienda al INE una serie de funciones y actuaciones que le convierten en la columna vertebral del sistema estadístico nacional, en cuanto oficina central del sistema.

Asimismo la Ley establece que el INE *es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que queda adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda* (art. 25) y que sus órganos superiores son el presidente y el Consejo de Dirección (art. 28). Igualmente, le confiere dos funciones generales: una, la de *coordinación y planificación* del sistema estadístico nacional, y otra, la de ser el *principal productor* de las estadísticas para fines estatales. Estas funciones generales se desarrollan en *veintidós funciones específicas* (art. 26). De igual modo,

determina que la coordinación en materia estadística con los organismos internacionales, y en especial con la Comunidad Europea, se realizará a través del INE (art. 46) y su presidente ostentará la representación española en las mismas (art. 47).

El Real Decreto 907/1989, de 21 de julio, fijó la estructura del INE y se desarrolla con la aprobación, en enero de 1990, de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo (RPT-90). Esta estructura orgánica se elaboró con la finalidad de dar respuesta inmediata a las prioridades de la estadística estatal que, en ese momento, se manifestaban en asegurar la elaboración de las estadísticas habituales y su mejora, la ejecución de las seis grandes operaciones estadísticas de carácter censal para la década de los noventa, la implantación de nuevos proyectos comprometidos con la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas y, finalmente, la puesta en funcionamiento de los tres órganos estadísticos colegiados, así como la elaboración del Plan Estadístico Nacional, previsto en la Ley de la Función Estadística Pública.

El Real Decreto 732/1993, de 14 de mayo, de estructura orgánica del INE, que se desarrolla con la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, en julio (RPT-93), representa una nueva adecuación del INE a las necesidades cambiantes de la estadística española, una vez alcanzados los objetivos de la etapa 1989-1992 con la estructura anterior. Las principales orientaciones básicas que inspiran la estructura aprobada (véase Anexo) son:

- Dotar unidades operativas que cumplan las funciones de planificación, programación, evaluación de costes y normalización metodológica, y por ello se crea la Subdirección General de Coordinación y Planificación Estadística.

- Cooperar a la formación y perfeccionamiento de los profesionales estadísticos de las administraciones públicas, y, a ese fin, se crea la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas.

- Reasignar los recursos humanos, materiales y económicos para una mayor eficacia y eficiencia en la producción estadística mediante la aplicación de dos criterios generales: *a) equilibrar las funciones asignadas a las tres direcciones generales con el criterio de una mayor especialización y responsabilidad en los proyectos estadísticos, y b) adaptar la organización territorial a las nuevas tecnologías aplicadas a la producción estadística, manteniendo como unidad operativa básica la Delegación Provincial de Estadística.*

En consecuencia, se destaca:

- Las dos direcciones generales de producción estadística cambian de estructura y denominación, de acuerdo con sus nuevas competencias, según

la unidad básica de recogida de datos y de análisis, dotándolas además a cada una con una Subdirección General de Muestreo y Recogida de Datos, con la finalidad de una mayor especialización en la solicitud de información a las unidades informantes.

- La Dirección General de Gestión e Información Estadística se organiza con la finalidad de lograr una mayor flexibilidad en la gestión, creando una Subdirección General de Inspección y Personal y otra Subdirección General de Gestión Económica y Financiera.

- Se encomienda a once delegaciones provinciales, además de las funciones propias de una delegación provincial, funciones de coordinación y formato del personal, en las delegaciones provinciales que se les asignan.

La autonomía técnica del INE está garantizada explícitamente, como se ha indicado, en la LFEP de 1989 en los artículos 30 y 31, y respecto a las infracciones y sanciones por incumplimiento de la ley estadística, los artículos 48 y 54 le encomiendan potestad sancionadora, a través de su presidente.

Los recursos disponibles en el INE son los siguientes:

- *Personal.* En total, 3.300 personas distribuidas del siguiente modo: a) Funcionarios, 1.200, y laborales fijos, 2.100; y b) en Servicios Centrales, 1.100, y en delegaciones provinciales, 2.200. La actual dotación de personal tiene dos limitaciones importantes: *la insuficiencia* de funcionarios, especialmente de los cuerpos estadísticos y *la descompensación* funcionarios-laborales, cuya relación es un tercio de funcionarios y dos tercios de laborales.

Los recursos humanos disponibles son insuficientes (1) para elaborar los proyectos estadísticos que le encomienda tanto el Plan Estadístico Nacional 1993-1996 como el Programa Estadístico Comunitario 1993-1997.

- *Presupuesto.* El del año 1993 alcanza los 16.600 millones de pesetas, que puede considerarse un presupuesto «normal», pues los de los años anteriores, desde 1989, están distorsionados por las inversiones extraordinarias en las seis grandes operaciones estadísticas de carácter censal que se han realizado en estos años. El presupuesto de 1993 casi duplica el de 1988, reflejando la especial sensibilidad del Ejecutivo con las tareas estadísticas, al incrementar de forma importante sus dotaciones presupuestarias, a pesar de los ajustes presupuestarios de estos últimos años.

Sin embargo, en la dotación presupuestaria hay ciertos estrangulamientos, tales como los déficits

sistemáticos del Capítulo II de Gastos Corrientes, que perjudican la gestión y han afectado a la ejecución de algunas estadísticas, y la insuficiencia del Capítulo VI de Inversiones, que ha impedido la necesaria reposición de *equipos informáticos* así como en *locales*.

2.4. Los servicios estadísticos de los ministerios y del Banco de España

La situación organizativa es muy variada, y va desde unos ministerios, pocos, con una unidad estadística que reúne los requisitos de la Ley, hasta otros en los que la actividad estadística está dispersa, sin coordinación a nivel ministerial y mezclada, a veces, con actividades de gestión administrativa. En cuanto a la ejecución de los proyectos estadísticos que tienen encomendados en el Plan Estadístico Nacional y en los Planes Sectoriales, los servicios estadísticos tienen plena responsabilidad desde la recogida de datos hasta su difusión y publicación.

El INE ejerce la coordinación con cada ministerio a través de su representante en la Comisión Interministerial de Estadística, que suele ser el subdirector general de la unidad con mayor responsabilidad estadística y se instrumentaliza en las sesiones de trabajo de los órganos estadísticos colegiados.

Los servicios estadísticos del Banco de España tienen la organización y la dotación de recursos, tanto de personal cualificado como de medios instrumentales, para realizar las estadísticas monetarias, financieras y de la balanza de pagos, que tiene encomendadas.

En la actualidad: a) son escasas las unidades administrativas que realizan estadísticas en los ministerios respetando el principio de especialidad de la función estadística al que obliga la LFEP, para garantizar tanto el secreto estadístico como su neutralidad operativa; b) la organización y el nivel administrativo del servicio estadístico, en la mayoría de los ministerios, no se corresponde con la función estadística que debe realizar; c) en general, no cuentan ni con el personal estadístico ni con los medios instrumentales adecuados a las importantes funciones que se les asignan.

2.5. Los servicios estadísticos de las comunidades autónomas

Los servicios estadísticos de las comunidades autónomas se han desarrollado a distintos ritmos y con fuertes grados de heterogeneidad en cuanto a

su organización y actividad estadística, debido, en parte, a los diversos niveles de competencia y a un cierto voluntarismo inicial en la asignación de recursos en cada comunidad autónoma, que en la actualidad se va sustituyendo por una programación de los mismos.

Las siete comunidades autónomas que disponen de ley estadística propia, más la de las islas Baleares, tienen un órgano central de estadística, generalmente, denominado Instituto de Estadística, y han creado sus respectivos órganos consultivos casi siempre con el nombre de Consejo de Estadística y en los que, normalmente, la Administración General del Estado no tiene representantes. El resto de las comunidades autónomas tiene unidades centrales de estadística con rango de departamento, servicio o sección, generalmente adscritas a la Consejería de Economía y Hacienda.

En relación a la producción estadística, el nivel de actividad es variado de unas comunidades autónomas a otras y, en general, se caracteriza por: a) la colaboración en las estadísticas estatales, generalmente en la etapa de recogida de datos y, normalmente, en las estadísticas que son responsabilidad del INE por los Institutos de Estadística de la autonomía y en las de responsabilidad de los servicios estadísticos de los ministerios por las respectivas consejerías, y, todo ello, a través de los correspondientes convenios o acuerdos; b) la elaboración de síntesis o recopilaciones de datos de su ámbito territorial, en forma de anuarios o monografías específicas; c) la elaboración de estadísticas cuyos datos primarios proceden de fuentes administrativas ubicadas en su territorio, y d) finalmente, algunas comunidades autónomas realizan estadísticas propias diferentes de las estatales, aunque aún solamente afectan a tres o cuatro estadísticas.

Los convenios de colaboración para la elaboración de estadísticas estatales son 82 con el INE y 40 con los ministerios. En consecuencia, a través de los convenios y del Comité Interterritorial de Estadística, se está desarrollando la coordinación e integración de la estadística estatal y autonómica.

La dotación de personal y de medios materiales de los que disponen los órganos estadísticos autonómicos son difíciles de cuantificar porque en muchos casos se entremezclan funciones estadísticas y administrativas, y su organización varía mucho de una autonomía a otra. Se estima que del orden de 600 personas trabajan en actividades estadísticas y, en cualquier caso, se destaca la escasez de personal estadístico cualificado.

2.6. Los servicios estadísticos de las corporaciones locales

Los servicios estadísticos de las corporaciones locales son de gran heterogeneidad en cuanto a organización y actividad estadística, que afectan, principalmente, al mantenimiento del Padrón Municipal de Habitantes y a la actualización del Censo Electoral.

Los municipios pequeños carecen de servicios estadísticos propiamente dichos pero los medianos (entre 20 y 100.000 habitantes), y sobre todo los grandes (más de 100.000 habitantes) suelen disponer de una unidad estadística, que elabora, además, estadísticas basadas en las actividades administrativas municipales. De los 8.000 municipios españoles, unos 200, que abarcan el 50 % de la población, tienen informatizada la información municipal pero sin normalizar.

3. Planificación y producción estadística estatal. Realizaciones

3.1. Planificación de la actividad estadística estatal

La Ley estadística de 1989 establece que el Plan Estadístico Nacional, de carácter cuatrienal, es el principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración del Estado (art. 8.1) y que la formulación del anteproyecto del Plan corresponde al INE, con la colaboración y participación de todos los órganos estadísticos colegiados. Además, el Plan, con el contenido que especifica la Ley, se aprobará por Real Decreto así como su programación anual.

El Plan Estadístico Nacional 1993-1996 ha sido aprobado por Real Decreto 136/1993, de 29 de enero, y en su elaboración han participado cerca de 400 personas como representantes de los usuarios, de las unidades informantes y de los productores de las estadísticas estatales, a través de comisiones, ponencias y grupos de trabajo, constituidos en los tres órganos estadísticos colegiados.

El INE, con la colaboración de todos los organismos públicos que producen estadísticas y, como fase previa a la planificación, realizó el *Inventario de las operaciones estadísticas* de la Administración General del Estado, que se publicó en forma de fichas intercambiables (874) a finales de 1990. Este inventario se actualiza permanentemente. A su vez, se está elaborando el inventario de las operaciones estadísticas que realizan las comunidades au-

tónomas. Una vez finalizado éste, se procederá a la consolidación de los dos para obtener el inventario de las operaciones estadísticas de las administraciones públicas.

Durante 1991 y parte de 1992 se realizó un análisis en profundidad de la producción estadística española, a través del funcionamiento de 20 grupos de trabajo y a continuación, con la colaboración de los órganos estadísticos colegiados, se determinó el contenido del Plan, teniendo en cuenta la demanda de información estadística, las prioridades y las limitaciones de los recursos disponibles.

Por otra parte, de acuerdo con la Ley de 1989 (art. 45.2), el Plan 1993-1996 ha tenido en cuenta el Programa Estadístico Comunitario 1993-1997 y en su programación anual integrará las exigencias comunitarias, a medida que se concreten en actos jurídicos comunitarios.

El Plan comprende 478 operaciones estadísticas, de las que 421 se están realizando actualmente y 57 son nuevos proyectos estadísticos a ejecutar durante el cuatrienio, quedando por cubrir 89 lagunas de información estadística, determinadas en el proceso de planificación.

Las características generales a señalar en el Plan 1993-1996 son las siguientes:

a) Es un elemento ordenador y clarificador de la producción de la estadística pública: determina qué estadísticas se deben elaborar en el cuatrienio, cuáles son sus objetivos, el servicio estadístico responsable, etc. (art. 8.1).

b) Determina para el cuatrienio las estadísticas para fines estatales (art. 9.1).

c) Tiene una importante limitación: no establece ni el programa de inversiones a realizar en el cuatrienio (art. 8.1.c), ni el coste de cada operación estadística (art. 7.2.d). Esta limitación se supera en los programas anuales (art. 8.2), tanto en las inversiones como en el coste de los nuevos proyectos estadísticos.

3.2. La producción estadística estatal

La elaboración de estadísticas está condicionada, principalmente, por tres factores: a) disponer de un *proyecto estadístico*, elaborado con rigor científico y técnico, por un personal estadístico cualificado que además controle su ejecución; b) la aplicación suficiente de *recursos* humanos, instrumentales y financieros, y c) la necesaria *colaboración de las unidades informantes* (empresas, familias, personas...) para que faciliten los datos primarios con veracidad, en plazo... Por otra parte, si todas estas condiciones se cumplen se podrá

mantener y aumentar la credibilidad de la sociedad en los recursos de las estadísticas elaboradas.

Las estadísticas estatales españolas, desde 1987, han entrado en un proceso acelerado de renovación y actualización en comparación con el período anterior de 1975 a 1986, debido, fundamentalmente, a un fuerte incremento de productividad de los recursos disponibles, puesto que frente a una estabilidad de los recursos humanos aplicados a tareas estadísticas (en el INE, alrededor de 3.000 personas y en los servicios estadísticos ministeriales, unas 600 personas) se ha producido una intensificación en la aplicación de nuevas tecnologías estadísticas, especialmente informáticas, en la elaboración estadística.

Indicadores de este esfuerzo de modernización y actualización de la estadística española son las principales realizaciones de estos últimos años que sucintamente se enumeran a continuación, agrupadas en tres áreas de actividad estadística:

3.2.1. Coordinación e integración estadística

- La *Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93)*, oficial desde el 1 de enero de 1993, sustituye a la CNAE-74, se corresponde a nivel de 4 dígitos con la NACE.Rev.1.1992 (Nomenclatura de Actividades de la Comunidad Europea) y con la CIU.Rev.3 (Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Naciones Unidas).

- La *Clasificación Nacional de Productos (de Bienes y Servicios)*, relacionada con la CNAE-93, se aprobará en los próximos meses.

- La *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-93)*, pendiente del dictamen del Consejo Superior de Estadística, se publicará mediante Real Decreto.

- El *Directorio Central de Empresas (DIRCE-92)*, es el marco fundamental de referencia para las estadísticas de empresas y establecimientos. Está armonizado con los directorios estadísticos de la Comunidad Europea.

- *Normas e investigaciones metodológicas:*

- *Normas:* Todas las estadísticas elaboradas por el INE se publican con su metodología (objetivos, cobertura, diseño muestral, definiciones de variables estadísticas, procesos de elaboración, análisis de resultados y de calidad, difusión).

- *Investigaciones:* Proyecto DIA (control informatizado de calidad), captura de datos con ordenadores portátiles (EPA-IPC), uso de nuevas tecnologías (bases de datos relacionales, sistemas expertos, macroedición...) en la elaboración de índices coyunturales (IPHPRI-IPC) y en encuestas estructurales (industriales).

- *Estadísticas de síntesis:*

— La *Contabilidad Nacional de España. Base 1986*, Serie 1964-1992 contempla todas las cuentas, tablas y cuadros, dentro del calendario del sistema comunitario SEC, e incluye además una tabla input-output anual mientras la exigencia del SEC es quinquenal.

— La *Contabilidad Regional de España. Base 1986*, Serie 1980-1990. Cumplimenta el SEC-Regional y ha acordado en un año su disponibilidad, al tiempo que se han ampliado las variables investigadas.

— La *Contabilidad Nacional Trimestral. Base 1986*. La Serie 1980-1993 acompañada de su metodología ha eliminado una laguna importante en el análisis coyuntural y ha colocado a España en el grupo avanzado de los 14 países que elaboran esta estadística.

— Los *Indicadores Sociales* y la *Panorámica Social de España* permiten el análisis de situación y de la evolución de los diferentes campos de preocupación social.

- *Estadísticas Históricas*. Se ha creado la Unidad de Estadísticas Históricas del INE, que ha puesto a disposición de los investigadores en demografía histórica numerosas obras: Censos de Población de la Corona de Castilla, siglo XVI; de Fordablanca, 1787...

- *Coordinación y Cooperación Internacional*. El INE dedica especial atención a los temas metodológicos y de comparabilidad internacional: en el año 1992 el presidente ha asistido a ocho reuniones internacionales y los funcionarios del INE a unas 100 sesiones de grupos de trabajo internacionales (Eurostat-OCDE-Naciones Unidas). En 1993 España ha sido elegida miembro de la Comisión Estadística de Naciones Unidas, en representación de la zona europea.

Con respecto a la asistencia técnica en materia estadística a los países iberoamericanos, España la desarrolla desde hace más de 15 años. Desde 1991, con la creación del Centro Europeo para la Formación de Estadísticos de Países en Desarrollo, CESD-Madrid, dicha asistencia técnica se ha integrado con la de la Comunidad Europea. Fruto de esta cooperación española ha sido la formación de unos 700 estadísticos iberoamericanos.

3.2.2. *Estadísticas de las Empresas e Instituciones*

Se distinguen dos apartados, el de *mejoras en las estadísticas disponibles*, que pueden afectar a su actualidad (cambio de base, acortar plazos de disponibilidad...), cobertura (ampliar variables, ma-

yor desagregación sectorial o territorial...) y fiabilidad (modificaciones metodológicas), y el de *nuevos proyectos realizados* que superan lagunas de información en el sistema de estadísticas estatales.

A) *Mejoras en las estadísticas disponibles*

- La *Encuesta Industrial* (anual) llevaba varios años de atraso y se ha actualizado su disponibilidad: la de referencia al año 1991 ya está disponible y se publicará en diciembre, y la del año 1992 se han iniciado los trabajos de grabación y se dispondrá en 1994. Esta encuesta, con referencia al año 1993, se vertebrará en dos encuestas: Encuesta Industrial de Empresas (anual) y Encuesta de Productos Industriales (anual) en cumplimiento de la normativa de la Comunidad Europea.

- *Índice de Precios de Consumo. Base 1992*. Se ha realizado el cambio de la base 1983, fundamentado en la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares 1990-1991, en el mínimo tiempo que ha permitido la disponibilidad de sus resultados, por lo que es el IPC metodológicamente más actualizado de la Comunidad Europea.

- *Índices de Producción Industrial y Precios Industriales. Base 1990*. De hecho, son *proyectos nuevos*: las bases de 1972 (IPI) y 1974 (IPRI) no eran representativas de la actual industria española. Se incluyen nuevas ramas de actividad (de 170 se pasa a 246 en el IPI y de 180 a 228 en el IPRI), se duplica el número de productos (980 en el IPI y 950 en el IPRI), se triplica el número de unidades informantes (9.000 en IPI y 6.000 en IPRI) y se quintuplica el número de los datos primarios (18.000 en IPI y 20.000 en IPRI). Se estudia acortar más los plazos de disponibilidad y poder dar avances a nivel agregado, aplicando las nuevas tecnologías de la información. Asimismo, la base de referencia de estos índices es la más actualizada de la Comunidad Europea.

- *Encuesta de Salarios en la Industria y Servicios* (trimestral). Se ha ampliado la muestra en 2.000 unidades informantes, lo que ha permitido incrementar la cobertura.

- *Balanza de Pagos*. Tras pasada su elaboración a los servicios estadísticos del Banco de España, se está mejorando su metodología.

B) *Nuevos proyectos realizados*

En este apartado se destacan los diferentes proyectos realizados para eliminar importantes lagunas de información en el sector de los servicios, de modo que la ejecución de estos proyectos, junto con la disponibilidad existente de estadísticas so-

bre las actividades de las administraciones públicas, de instituciones financieras y seguros, sanitarias y de enseñanza, permiten que actualmente se disponga de una base estadística para la estimación de más del 75 % del PIB generado en las actividades de los servicios, situación que mejora sensiblemente la de hace tan sólo 5 años:

- Censo Agrario 1989.
- Encuesta de estructura de explotaciones agrarias, 1993 (en ejecución).
- Índice de ventas en grandes superficies, Base 1983 (mensual).
- Encuesta de coste laboral, 1988 y 1992.
- Encuesta sobre el tiempo de trabajo y distribución salarial, 1988 y 1992.
- Encuesta sobre la estructura de los establecimientos hoteleros, 1991.
- Encuesta sobre actividades de restaurantes, cafeterías y bares, 1989.
- Estadística de las empresas consultoras de ingeniería y de otros servicios tecnológicos, 1991 y 1992.
- Encuesta de comercio interior, 1988 y 1992.
- Encuesta de coyuntura de comercio al por menor, 1993 (en ejecución).
- Encuesta-piloto de empresas hoteleras, 1992 (en ejecución).
- Encuesta-piloto sobre las empresas de transporte de mercancía por carretera, 1992 (en ejecución).
- Encuesta-piloto sobre innovación tecnológica en las empresas, 1992.
- Estadística de comercio intracomunitario (Proyecto Intrastat), 1993. Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria.
- Estadística coyuntural de la industria de la construcción (MOPTMA) (trimestral).
- Estadística de edificación y vivienda (MOPTMA) (trimestral).
- Indicadores de Costes de la Construcción (MOPTMA) (trimestral).
- Encuesta de coyuntura laboral (MTSS) (trimestral).
- Estadística de convenios colectivos (MTSS) (mensual).

3.2.3. Estadísticas de la población y hogares

En esta área están las estadísticas con más tradición en España. Se ha hecho un esfuerzo notable en los últimos años para mantenerlas al día y mejorarlas, además de haber sido complementadas con nuevas investigaciones. A continuación se detallan los aspectos más relevantes, distinguiendo —como en el apartado 3.2.2— dos apar-

tados: mejoras en las estadísticas disponibles y nuevos proyectos realizados.

A) Mejoras en las estadísticas disponibles

- *Encuesta de Población Activa (EPA)*, realizada desde 1964, es continua y de periodicidad trimestral. Disponible a las seis semanas de finalizar el trabajo de campo. Tras la profunda renovación de 1987, se realizó una ampliación del cuestionario en 1992 para estudiar las características de la población extranjera residente, la formación permanente y las condiciones de trabajo. En 1992 también se amplió la muestra con objeto de mejorar la fiabilidad de los resultados a nivel regional. En 1993 se ha aplicado la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

- *Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Comunidad Económica Europea*. Integrada en la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre del año, se ha modificado en 1992, para adaptarla a las nuevas normas de la Comunidad.

- *Estadísticas del Movimiento Natural de la Población*. Se ha descentralizado la grabación de boletines de matrimonio y defunción. Se han acortado los plazos de obtención de estas estadísticas recuperándose un retraso de 6 años.

- *Estadísticas de Migraciones*. De periodicidad anual. Se han elaborado y publicado series históricas.

- *Nomenclátor 91*. En 1993 quedará concluida la publicación con un avance de cuatro años respecto al Nomenclátor anterior. En la actualidad ya se está difundiendo en soporte informático.

- *Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes*. Se ha descentralizado el procesamiento informático, consiguiendo una mayor rapidez en la difusión de los resultados.

- *Relación anual de municipios y sus códigos por provincias*. Se ha alcanzado una efectiva coordinación con los diferentes órganos administrativos, a fin de unificar tanto las denominaciones como las variaciones de los términos municipales.

- *Proyecciones de población*. Desde el punto de vista metodológico se han mejorado sustancialmente, como consecuencia de la incorporación de un modelo para el tratamiento de las migraciones tanto interiores como exteriores, habiéndose realizado la correspondiente programación. En el mismo sentido se viene trabajando en lo que se refiere a la fecundidad, en vista de la capital importancia de la misma en las cifras de población futura. En cuanto a las estimaciones de población por capitales de provincia se han revisado para el pe-

riodo 1981-1990, prolongándose las correspondientes series hasta el año 1995, todo ello de acuerdo con los resultados del Censo de Población de 1991.

- *Tablas de Mortalidad de la Población Española, 1990*. Con su reciente publicación, se ha acortado enormemente, respecto a ocasiones anteriores, el lapso de tiempo transcurrido desde la disponibilidad de la pirámide censal en la que están basadas.

- *Encuesta Continua Presupuestos Familiares* (trimestral). Existen ficheros trimestrales desde 1985. Se han acortado los plazos de disponibilidad.

- *Estadísticas Hospitalarias*. Se están adaptando a la cambiante realidad del sector. Se elaboran tres tomos anuales, incluido uno de indicadores hospitalarios.

- *Estadística de la Enseñanza Universitaria*. Se han mejorado las fases de recogida, grabación y tabulación. En edición, el curso 1991-1992.

B) Nuevos proyectos realizados

Se destaca el esfuerzo del personal estadístico y las aportaciones presupuestarias del período 1990-1993, para elaborar las seis grandes operaciones estadísticas: los cuatro Censos Generales (Edificios, Locales, Población y Viviendas), la Encuesta Sociodemográfica 1991 y la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares 1990-1991, que permitirán en la década de los años noventa el desarrollo y actualización de las estadísticas periódicas (anuales y coyunturales) que se fundamentan en estas operaciones que afectan, prácticamente, a todas las áreas estadísticas.

- *Censo de Edificios, 1990*. Está finalizado el plan de publicación previsto.

- *Censos de Población y Viviendas, 1991*. Estos censos han contenido innovaciones importantes respecto a los anteriores, tales como: a) la explotación exhaustiva, pues como se conoce antes se explotaba solamente una muestra, permitiendo así el conocimiento de la estructura poblacional en pequeñas áreas, fundamentalmente para múltiples análisis de tipo urbanístico, medioambiental...; b) la integración en el cuestionario censal de demandas de información de las comunidades autónomas, incorporando, en diez cuestionarios diferentes, preguntas sobre las lenguas vernáculas, medios de transporte utilizados..., y c) difusión de los resultados, aplicando las últimas tecnologías de la información, a través del CD-ROM.

Se firmaron convenios de colaboración con once comunidades autónomas para la grabación de los cuestionarios censales.

Se han publicado las cifras oficiales obtenidas del Censo de Población de 1991, en abril de 1992, así como los resultados de una muestra del 10 % de las operaciones censales, en diciembre de 1992.

- *Encuesta de Evaluación de los Censos de Población y Vivienda, 1991*. Encuesta específica, en donde, mediante el recorrido exhaustivo de 500 secciones censales, se ha evaluado la cobertura de los Censos de Población y Viviendas, 1991, habiéndose publicado ya los resultados.

- *Encuesta Socio-demográfica, 1991*. Integrada en la operación censal, mediante una muestra de 160.000 personas, ha permitido un estudio biográfico de dichas personas desde su nacimiento hasta el presente, profundizando en los campos de conocimiento de: formación-disolución familiar, migraciones, formación académica y extra-académica, actividad. La combinación de los Censos Generales con la Encuesta Socio-demográfica aporta un volumen de información que permitirá a nuestros investigadores, en los próximos años, explicar nuestra realidad demográfica y social.

- *Encuesta Básica de Presupuestos Familiares, 1990-1991*. Disponibles al público los ficheros finales y publicados los dos primeros tomos. Ha permitido la actualización del Índice de Precios de Consumo y está dando origen a diversos estudios e investigaciones relativos a la pobreza y desigualdad social, distribución de la renta, nutrición, equipamiento familiar, condiciones de vida, etc.

- *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Se ha realizado una encuesta anexa en 1990 sobre Ganancias y Subempleo, financiada por la Comunidad Europea. También auspiciado por la CE, se ha realizado, en 1991, un ensayo de recogida de datos con ordenadores portátiles. En 1994 se prevé ampliar la Clasificación Nacional de Ocupaciones inspirada en la ISCO-COM.

- *Estadística de Flujos de Población Activa*. Iniciada en 1989, realiza una explotación longitudinal de los ficheros EPA, aprovechando la parte común de la muestra entre trimestres consecutivos. Publicación bianual.

- *Estadísticas de Movimiento Natural de la Población*. En 1994 se iniciará la grabación descentralizada de los Boletines de Parto. En este año también quedará puesta al día la obtención de estas estadísticas.

- *Estadística de Migraciones*. Con objeto de perfeccionar la contabilización de los españoles que emigran al extranjero, se está intentando implantar la Estadística de Altas Consulares. También se ha propuesto a la Comunidad un método para armonizar las Estadísticas de Migraciones de

todos los países de la CE, mediante la utilización de un boletín estadístico único.

- *Estadísticas de Ciencia y Tecnología.* El INE se sitúa al nivel de los otros países miembros de la CE en cuanto a la estadística anual de Investigación y Desarrollo. A punto de publicarse, el correspondiente a 1991, y en ejecución el de 1992. Se participa activamente en la revisión metodológica y adaptación de manuales internacionales de estadísticas de Ciencia y Tecnología (OCDE, CE).

- *Indicadores Sociales.* Se mantiene un banco de datos sociales de fuentes internas y externas al INE. Se elabora la publicación «Indicadores Sociales» (disponible el de 1990) y «Panorámica Social» (en edición) con estadísticas de síntesis e informes sociales sobre 12 campos de preocupación social, siguiendo metodología y recomendaciones internacionales.

- *Condiciones de Vida.* En elaboración, módulos temáticos variables sobre condiciones de vida a incluir en la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. A partir de los ficheros finales de la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares, 1990-1991 (ya disponibles al público), están en elaboración y serán publicados próximamente estudios monográficos sobre Pobreza y Desigualdad (disponible un primer tomo de avance), Nutrición (igualmente disponible un primer tomo de avance), Equipamiento, etc.

4. Difusión de la información estadística

La estadística es información si es utilizada, es decir, si llega a los usuarios, para quien se ha elaborado. Es cierto que en nuestro país hay lagunas en la información estadística pero también es contrastable que las estadísticas disponibles se utilizan sólo por una minoría de usuarios: las ediciones son muy cortas y las ventas escasas, mientras que el coste de su elaboración es altísimo, aunque se considere que la información socialmente nunca es cara. Estimular la colaboración de los ciudadanos y de las instituciones para que faciliten los datos primarios y poder producir estadísticas fiables que cumplan los calendarios de su disponibilidad para que sean útiles a los usuarios es un objetivo prioritario en la política de difusión del INE.

Le Ley estadística de 1989 establece, respetando los principios de igualdad en el acceso a la información y de la privacidad de las personas, que la difusión de las estadísticas estatales no está sujeta a limitación más que la impuesta por su calidad, y sus resultados serán hechos públicos por los servicios estadísticos responsables de las mis-

mas, adoptando algunas de las formas que se indican en su artículo 21. El personal tiene obligación de guardar reserva respecto a los resultados hasta que sean públicos, evitando así el uso de información privilegiada (art. 20).

Con objetivo de facilitar información sobre las estadísticas disponibles, elaboradas por el INE, desde hace siete años, en el mes de enero se hacen públicas tres publicaciones: 1) *Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales*, por el que los usuarios pueden conocer las fechas de aparición de sus resultados mensuales o trimestrales que se elaborarán a lo largo del año, y es un fuerte reto al que solamente se comprometen dos o tres oficinas centrales de estadísticas; 2) *Balance de actividades* del año anterior, y 3) *Avance del Plan de Actuación* del año que se inicia. Estas acciones han generado una mayor credibilidad en las estadísticas oficiales.

En el área de la difusión de los resultados estadísticos se han diversificado los productos estadísticos, con especial énfasis en la vía electrónica, tanto en acceso remoto como en soporte magnético. Las líneas de actuación han sido las siguientes:

- *Utilización de tecnologías de la información.* En primer lugar, se ha creado el Banco de Datos TEMPUS, que comenzó a funcionar en el año 1988 y hoy contiene 400.000 series cronológicas. Se utiliza actualmente para la difusión exterior, tanto por vía de acceso remoto como por la distribución en disquetes de subconjuntos seleccionados de series y para la utilización interna por las unidades del INE, en particular para la elaboración de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España* y la edición automática del *Boletín Mensual de Estadística* y del *Boletín Trimestral de Coyuntura*.

En segundo lugar, la técnica *Videotex* por la red IBERTEX, desde junio de 1993, permite conocer la información del INE, desde que está disponible, sobre los datos coyunturales, información estructural, calendario de disponibilidades y catálogo de publicaciones.

En tercer lugar, las *publicaciones electrónicas* permiten a los usuarios disponer de las publicaciones más importantes del INE, en soporte magnético y aptas para operar en sus equipos informáticos.

- *Programa de Identificación Institucional del INE.* Se desarrolló en el período 1990-1991 y ha permitido presentar una imagen global del INE, tanto en sus publicaciones como en otras manifestaciones externas estableciendo directrices para todo tipo de documentos así como su normalización. El programa i3 ha racionalizado los productos de difusión y reducido su coste.

- *Plan de Modernización de la atención al público.* Dentro del *Plan de Modernización de la Administración General del Estado*, este proyecto del INE se implantó en 1992 para mejorar la atención personalizada al público. Su puesta en funcionamiento ha exigido un *plan de formación especializada* para el personal dedicado a esta función, una mayor dotación de personal y de sus niveles salariales, aumentos de horas en la atención al público y mejoras instrumentales que faciliten el servicio a los usuarios.

- *Mejora de publicaciones de síntesis.* Ejemplos ilustrativos son el nuevo diseño del *Boletín Mensual de Estadística* (BME), desde enero de 1992, el folleto mensual de *Últimas Cifras* y la reciente publicación de *España en Cifras 1992*.

5. Perspectivas futuras de la estadística española

Se señalarán, solamente, las principales líneas directrices que orientarán el desarrollo de la estadística española en los próximos años, dadas las necesidades y prioridades detectadas en el balance de situación realizado y las previsibles nuevas demandas de información estadística, tanto de la sociedad española como de la implantación de la Unión Europea.

Estas perspectivas futuras se ordenan tomando como referencia los cuatro capítulos que estructuran el balance realizado.

5.1. Marco institucional

La Ley estadística estatal de 1989 deberá actualizarse en los siguientes aspectos: *a)* reforzar la independencia y autonomía de los servicios estadísticos estatales (la denominada *neutralidad operativa*); *b)* reconsiderar la aplicación del principio de obligatoriedad de las unidades informantes en la recogida de datos, respetando el derecho a la intimidad y privacidad; *c)* reformar la normativa de planificación, en cuanto a costes y programa de inversión, y *d)* regular la utilización estadística de las fuentes administrativas, especialmente de los registros administrativos.

Las leyes estadísticas autonómicas, sus servicios y planes estadísticos continuarán su desarrollo, que debe contemplar, por un lado, la armonización de los instrumentos de coordinación e integración estadística y, por otro, evitar duplicidades en la producción estadística.

La futura ley estadística comunitaria dará lugar a modificaciones en la legislación estadística estatal

y autonómica, con especial atención a los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y confidencialidad.

5.2. Organización del sistema estadístico nacional y la asignación de recursos

Los órganos estadísticos colegiados deben potenciar su actividad con un mayor apoyo de los servicios estadísticos estatales y autonómicos, mediante la elaboración de informes de los proyectos estadísticos y la canalización de la demanda de información estadística por la sociedad.

La Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas desarrollará sus funciones mediante: *a)* planes de formación y perfeccionamiento, de diferentes niveles, para estadísticos y personal de los servicios estadísticos de las administraciones públicas; *b)* cursos de preparación para el acceso a los servicios estadísticos, y *c)* seminarios, conferencias..., que incrementen las relaciones entre los profesionales de la estadística y los universitarios, investigadores y los usuarios en general.

El INE necesita incrementar los recursos asignados (2) de personal y presupuestario, dando prioridad al personal profesional estadístico. A medio plazo, de 4 a 5 años, en: 100 estadísticos facultativos, 250 estadísticos técnicos diplomados y 150 funcionarios del grupo C, especialidad estadística. En cuanto al presupuesto, debe ser suficiente para financiar las estadísticas que el Plan Estadístico Nacional le encomienda y asimismo dotarle de mayor flexibilidad, tanto en su estructura por artículos como en su gestión. En 1997-1998 será necesaria una reestructuración organizativa del INE para hacer frente a las grandes operaciones estadísticas del año 2000.

Los Servicios Estadísticos de las Comunidades Autónomas, con un aumento de personal y especialmente de los medios informáticos, desarrollarán su actividad, en particular, incrementando las estadísticas de síntesis de los datos territoriales disponibles y realizando una mayor explotación estadística de las propias fuentes administrativas.

Los Servicios Estadísticos de las Corporaciones Locales incrementarán su informatización, que les permitirá mejorar las estadísticas de su actividad administrativa, en especial el Padrón Municipal de Habitantes.

5.3. Planificación y producción estadística estatal

La modernización y adecuación de la estadística española se orientará, principalmente, a establecer

las prioridades en la producción estadística para eliminar el número de lagunas estadísticas de acuerdo con los recursos asignados y, en cuanto a las estadísticas productivas, acortar los plazos de disponibilidad en lo que sea posible, actualizar los años-base de referencia, ampliar la cobertura de variables y la desagregación territorial y, en definitiva, mejorar la calidad y fiabilidad introduciendo los cambios metodológicos y aplicando las técnicas, estadísticas e informáticas, en todas las fases del proceso estadístico.

5.3.1. Planificación y coordinación

- La planificación estadística nacional y comunitaria se coordinarán e integrarán en mayor medida que en la actualidad, principalmente, en: a) evaluación global de las prioridades; b) determinar las estadísticas comunitarias; c) establecer las normas y metodologías a aplicar, especialmente los métodos de evaluación de costes, y d) financiación del plan y programas anuales.

- Se desarrollará la *normalización estadística*, en particular la de los instrumentos de coordinación e integración estadística: diseño y muestreo, clasificaciones y sus correspondencias, directorios estadísticos, sistema de cuentas nacionales (anual, regional y trimestral), sistema de indicadores sociales, metodologías estadísticas y de las nuevas tecnologías de la información...

- En 1996 se aprobará el Plan Estadístico Nacional 1997-2000.

5.3.2. Estadísticas de empresas e instituciones

- Dentro de las estadísticas que indica el Plan, se destaca la implantación en 1994 de las *Encuestas Industriales de Empresas y de Productos* (anuales).

- En cumplimiento del Programa Estadístico Comunitario 1993-1997, se abordará en 1995 la *Encuesta General de los Servicios*, que al integrarse con la Encuesta Industrial de Empresas, permitirá cubrir toda la CNAE-93, a excepción de las actividades agrarias y de la administración pública.

- Los *Directorios* de empresas y establecimientos se ampliarán y se actualizarán permanentemente.

- Se aplicarán las nuevas tecnologías para la mejora y modernización de las operaciones de trabajo de campo, especialmente la recogida de datos.

- Se elaborará el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de la Comunidad Europea SEC-94, a

nivel nacional y regional, y se ampliará la contabilidad nacional trimestral en el ámbito de las rentas. Deberán iniciarse los trabajos de contabilidad patrimonial, cuentas satélites y matriz de contabilidad social.

- Se abordará el análisis de todos los aspectos y variables de la economía sumergida y sus consecuencias sobre las estimaciones macroeconómicas y el empleo.

5.3.3. Estadísticas de población y hogares

- Coordinar y dirigir la implantación del *Padrón Nacional de Habitantes*. Se están realizando reuniones interministeriales con representación de la Federación Española de Municipios y Provincias, en las que se estudia la posibilidad de mantener permanentemente actualizados los distintos padrones municipales que, una vez integrados, darían lugar al citado Padrón Nacional. La existencia de este Padrón Nacional, permanentemente actualizado, serviría para elaborar el Censo Electoral y haría innecesaria la realización de futuros Censos de Población y de las Renovaciones Padronales de carácter quinquenal.

- La *Encuesta de Presupuestos Familiares y Condiciones de Vida* pretende potenciar la muestra de la actual encuesta continua, simplificando, por un lado, su contenido y, por otro, permitiendo incorporar módulos de carácter trimestral que puedan profundizar en el conocimiento de distintos campos de preocupación social, atendiendo demandas de información para actuaciones rápidas sobre alguno de dichos aspectos y satisfaciendo las necesidades de datos para la elaboración de los indicadores sociales.

- La *innovación en las fases de diseño muestral y de trabajos de campo* se viene mostrando imprescindible para evitar los actuales problemas de colaboración ciudadana, que se han visto agravados por la campaña que sufrió el último Censo de Población, investigando de modo permanente nuevos métodos para evitar los posibles sesgos que pueden introducir en los resultados estadísticos las ausencias, negativas a colaborar y otras incidencias que, de hecho, se plantean en las fases de recogida de datos.

5.4. Difusión de la información estadística

La difusión estadística está ligada a una tecnología en rápida transformación, que solamente nos permite aventurar las siguientes orientaciones:

- *Datos y metadatos*. Los Institutos Nacionales de Estadística deben distribuir, junto con las cifras,

la metainformación asociada. La distribución en soporte magnético permitirá la utilización de técnicas informáticas, como la del *hipertexto*.

- *Redes de información.* Los bancos de datos estadísticos deberán estar conectados para que el usuario pueda acceder a datos situados en una red distribuida de información. La Comunidad Europea dirige actualmente el proyecto Distributed Statistical Information System (DSIS) y está en fase de implantación la técnica del Electronic Data Interchange (EDI) para hacer operativas las redes distribuidas.

- *Bases de microdatos.* Las bases de información individual anonimizada y con garantía de la confidencialidad permitirán poner al alcance de los usuarios, a un coste mínimo e incluso con acceso remoto, toda la información que genera una operación estadística.

De acuerdo con estas tendencias futuras en las técnicas de fusión, actualmente el INE orienta sus trabajos en los siguientes aspectos:

- Sustitución de los productos en soporte papel por productos electrónicos. En particular, el proyecto SAETA (Servicio de Archivo Electrónico de Tablas) permitirá el acceso, mediante un sistema de menús, a las tablas normalizadas que genera el INE en sus operaciones estadísticas.

- Difusión de datos en soportes masivos con la técnica CD-ROM, que se está desarrollando para su aplicación en la difusión de los Censos de 1990 y 1991 y, posteriormente, en la de otras producciones estadísticas.

- La política de difusión del INE está considerando desde el punto de vista del mercado sus cuatro componentes: coste de productos, precios, promoción y distribución. En este último aspecto se estudia recurrir a «servidores privados» para multiplicar el alcance de los resultados estadísticos.

En *conclusión*, los servicios estadísticos públicos deben adecuar, en todo momento, su organización y dotación de recursos a las exigencias de las nuevas y crecientes demandas de información estadística.

La estadística española, en los últimos años, ha experimentado un acelerado proceso de modernización y actualización, que es necesario mantener y aumentar en lo posible, pues aún quedan importantes mejoras a introducir y lagunas estadísticas que superar, además de que la consecución de la Unión Europea ya demanda más y mejor información estadística.

En la situación actual de la estadística española es urgente, por un lado, incrementar el personal estadístico de las administraciones públicas y, por otro, dotar a los servicios estadísticos estatales de

la organización y medios materiales, de acuerdo con las prioridades y previsiones planificadas, para que cuando se pueda disponer de mayores asignaciones presupuestarias para la producción estadística ésta se realice con eficacia y eficiencia de los recursos aplicados. □

NOTAS

- (1) *El personal actual de la Oficina Central de Estadística o Instituto Nacional de Estadística de algunos estados miembros es el siguiente: Reino Unido, 4.500; Francia, 7.000; Alemania, 3.300; Italia, 6.700, y España, 3.300. En Alemania, las Oficinas Estadísticas de los Länders (7.000 personas) elaboran las estadísticas federales, por lo que el personal de la Oficina Federal se dedica, principalmente, a funciones de coordinación, integración, metodologías, síntesis y difusión de la estadística federal.*
- (2) *Eurostat constata, a pesar de las limitaciones de la comparación, que el INE de España ocupa el último lugar entre los cinco países mayores de la Comunidad, tanto en el número de personal estadístico por 10.000 habitantes: Alemania, 2,2; Francia, 1,7; Italia, 1,4, y España, 1,2, como en presupuesto per cápita (en ecus): Alemania, 5,5; Francia, 3,6; Italia, 2,4, y España, 2,3. Los datos disponibles del Reino Unido no permiten esta comparación.*

Una valoración de las estadísticas económicas en España

En su acepción etimológica, el término estadística procede de «Estado» y trata de reflejar una preocupación, propia del periodo de la Ilustración, por el conocimiento que sus responsables deben tener sobre la situación de aquél. Recientemente, *The Economist* ofrecía información sobre la calidad de las estadísticas económicas en una serie de países y asignaba al nuestro uno de los últimos lugares en el ranking.

Si las estadísticas económicas españolas son malas, ¿cabe atribuir a nuestros hombres de Estado una despreocupación por la situación de éste? ¿Son, por otra parte, tan malas las estadísticas económicas españolas? Para responder a la primera pregunta es conveniente responder, en primer lugar, a la segunda.

La calidad de las estadísticas económicas españolas

En nuestro país se produce regularmente el tipo de estadísticas económicas que caracterizan a un sistema estadístico desarrollado. Por otra parte, nuestra pertenencia a la Unión Europea obliga al desarrollo y homogeneización estadísticos en el marco de EUROSTAT, su oficina estadística. Yo diría que, en general, la calidad de las estadísticas económicas españolas es buena. Desde luego, mejor de lo que sugiere su posición en el ranking de *The Economist*, que no ha dejado de sorprenderme. Lo anterior no quiere decir que nuestras estadísticas económicas carezcan de imperfecciones, que el conjunto del sistema no sea manifiestamente mejorable o que no tengamos importantes lagunas que colmar.

Cuando digo que nuestras estadísticas son buenas me refiero a que la definición de sus bases metodológicas, su elaboración, disponibilidad y variedad son razonablemente aceptables, incluso comparadas a las de otros países de nuestro entorno.

Sucede, sin embargo, que multitud de desarrollos vitales para que las estadísticas económicas de un país sirvan realmente al conjunto de los agentes del mismo, están todavía pendientes. Para sustanciar lo anterior, invito al lector a que se fije en el contenido del cuadro 1. En él se muestra la gama selecta de nuestras estadísticas económicas por excelencia, en la primera columna, y su cobertura en una serie de dimensiones, en las columnas siguientes.

Las apreciaciones contenidas en el cuadro 1 son claramente subjetivas y basadas en una utilización más o menos intensa, según los casos. Creo, sin embargo, que muchos utilizadores estarán de acuerdo con una visión general como la anterior.

CUADRO 1
GRANDES ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SU COBERTURA

	Sectores inst. o cat. socio-prof.	Ramas de actividad	Regionalización	Frecuencia temporal
Cuentas nacionales	suficiente	insuficiente	insuficiente	suficiente
Tabla I/O	no se aplica	suficiente	muy deficiente	suficiente
Encuesta Industrial	no se aplica	suficiente	suficiente	suficiente
EPA	suficiente	insuficiente	suficiente	suficiente
Encuesta Prestación Familiar	suficiente	no se aplica	suficiente	insuficiente
IPC	no se aplica	suficiente	suficiente	suficiente

Entre la media docena de productos estadísticos estrella recién citados, se echa clamorosamente en falta una estadística sobre el sector servicios de entidad equiparable a la de la encuesta industrial.

Integración de las estadísticas

Además de las anteriores existen, naturalmente, multitud de estadísticas sectoriales o temáticas en las que la generalización sobre su calidad resultará más problemática. Uno de los aspectos más oscuros a destacar sería el de la gran dispersión de organismos responsables de su elaboración. Así como en el caso de las grandes estadísticas antes citadas su elaboración corresponde al INE, en el caso de las estadísticas sectoriales esto no siempre es así. La consecuencia de esto es que resulta muy difícil detectar las lagunas existentes en el aparato estadístico nacional y, sobre todo, proceder a su solución, ya que la falta de medios se alía con la dispersión de responsabilidades.

Estrechamente unido a lo anterior, deben de subsistir serios problemas de asignación de recursos humanos y económicos para la «producción» de estadísticas, desde los solapamientos hasta los vacíos, pasando por un inadecuado esquema de prioridades estadísticas.

Difusión de las estadísticas

Pero es en el plano de la difusión de las estadísticas económicas donde los problemas de la estadística española son, a mi juicio, considerables. Es bien sabido cuán valiosas son las estadísticas para los investigadores académicos. Ellos son quienes con más vehemencia reclaman más y mejores estadísticas. Pero, además de ellos, multitud de ana-

listas no académicos, consultores, departamentos de estudios de grandes bancos y empresas, etc., demandan también estadísticas de todo tipo. Creo que, en lo referente al uso de las estadísticas por la generalidad de las grandes o medianas empresas, organizaciones sectoriales, etc., está todo por hacer. Sencillamente porque éstas no tienen desarrollado el gusto por las estadísticas y desconocen el gran valor que pueden extraer de las mismas.

En este campo, el papel del INE puede ser muy importante. De hecho, corresponde al INE jugar tal papel, por ejemplo, mediante «jornadas de puertas abiertas», demostraciones ante las organizaciones sectoriales, cursos para utilizadores, etc.

También el INE debería afinar al máximo en la presentación pormenorizada de sus productos estadísticos. En la actualidad, la informática permite confeccionar todo tipo de particiones de las bases de datos existentes y hacerles dar la vuelta al mundo en cuestión de segundos a muy bajo coste. Sin embargo, todavía se está lejos de algo así.

Conclusión

Las estadísticas económicas españolas no son malas. Es decir, no se hacen mal y permiten conocer aceptablemente una buena parte de la realidad económica española, siempre que la resolución solicitada no sea muy fina; por otra parte, según qué dimensión, su cobertura es insuficiente; puede uno, además, sospechar que la asignación de recursos en su producción deja que desear y, finalmente, apenas hemos empezado a valorizarlas mediante una difusión eficiente que acabe haciéndolas vitales para todos los agentes económicos. Pues la preocupación por el estado del reino compete hoy tanto al príncipe como a sus súbditos. □



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS
DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

CUENTA ECONOMISTAS CASH MANAGEMENT

ESTA ES LA TUYA.

Una cuenta exclusiva para economistas.

Combina todos los servicios de una cuenta corriente con las ventajas fiscales de un Fondo de Dinero (no hay retenciones ni incremento de patrimonio por los "intereses") y la rentabilidad de los activos monetarios.

Asimismo:

- No paga comisiones por apunte o movimiento, ni por mantenimiento, ni por entrega de talonario o tarjeta de crédito.

Ni siquiera por domiciliar sus recibos.

- Con rentabilidad desde la primera peseta.

Y también tendrás acceso a la gestión integral de tu patrimonio mediante Fondos de Inversión en Activos Monetarios, Renta Fija, Renta Variable y Divisas.

Si deseas más información, puedes solicitarla en tu Colegio o llamando directamente a las oficinas de Fibanc en Madrid (431.24.24), Barcelona (402.91.11) y Zaragoza (222.327).



La situación de la estadística en España

El Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE), entre otras funciones, tiene a su cargo la formulación del anteproyecto de los Planes Estadísticos Nacionales, que son el principal instrumento regulador de la actividad estadística de la Administración del Estado en nuestro país. Además, ejecuta un buen número de las operaciones incluidas en los Planes, excepto aquellas delegadas en algunos ministerios, principalmente las referidas a las materias que les son propias, pero que de alguna forma también coordina y supervisa.

De esta manera, en España, y por lo que respecta a la estadística para fines estatales, es el INE quien planifica, proyecta, ejecuta y coordina la actividad estadística, con la colaboración, en su caso, de los ministerios e instituciones en los que delegue funciones. Así, la estadística aparece recogida en la Constitución Española, en el artículo 149, como una de las materias sobre las cuales el Estado se reserva competencia exclusiva.

Este panorama se traduce en una situación, en cuanto a estadísticas nacionales, no muy diferentes de la de los países de nuestro entorno, y más si atendemos a las diferencias presupuestarias existentes. Con esto, las estadísticas nacionales, a nuestro entender, en lo que se refiere a la calidad o la cantidad de las operaciones estadísticas están bastante bien diseñadas aunque, como todo, podrían ser susceptibles de mejora; quizás, desde la óptica del usuario, se les pueda achacar el retraso en la difusión de los resultados, en mayor medida que las técnicas de realización o la bondad de los resultados.

Evidentemente, existirán prioridades diferentes, por parte de los usuarios, a la hora de concebir los parámetros calidad, cantidad y difusión inmediata, acercándose, en la medida de lo posible, a la fecha de referencia de la operación de que se trate. Y además, el criterio seguro que variará según hablemos de estadísticas demográficas, sociales, económicas, coyunturales, etc.

La dificultad de conjugar las diferentes prioridades con los diversos tipos de estadísticas hace que sea complicado pronunciarse, desde un punto de vista aséptico, sobre la benignidad de nuestras estadísticas nacionales. De este modo, y como opinión personal, creo que cumplen adecuadamente su papel de facilitar información, como parte de un servicio al ciudadano, y que su utilidad social es evidente. No obstante, quizás se eche en falta una mayor agilidad para acomodarse a una sociedad cambiante, por la necesidad de disponer de nuevas estadísticas, o de reestructurar las existentes; así como completar el proceso de difusión rápido de los resultados o, mejor aún, de acomodar las

Ramiro Lomba Monjardín

*Director. Sociedad Asturiana
de Estudios Económicos e Industriales*

solicitudes de información (por parte de los organismos elaboradores de estadísticas) a una mayor facilidad de respuesta (desde el punto de vista del colaborador); quizás sea ésta una de las lagunas principales del conjunto del sistema estadístico nacional.

En efecto, en este punto de «acomodar las solicitudes de información», posiblemente nuestras estadísticas nacionales no respondan adecuadamente, al menos desde dos perspectivas:

1. Por una parte, en cuanto al hecho de facilitar al encuestado la respuesta, el que pierda el menor tiempo posible y que, por tanto, su grado de rechazo sea menor, probablemente no se esté haciendo el esfuerzo suficiente para que el grado de flexibilidad en las respuestas y en las preguntas no choquen frontalmente; es el caso, por ejemplo, de adaptarse a la normativa laboral, fiscal, contable, etc., de encuestas que se realizan a las sociedades, donde, a veces, pesa más el criterio de no «romper» una serie anterior, que tratar de adecuarse a la nueva normativa, y homogeneizar lo máximo posible las peticiones de información a la forma en la que los entrevistados disponen de los datos.

2. Otro aspecto esencial, cual es el principio de «molestar» lo mínimo posible al suministrador primario de información estadística, sea persona física o jurídica, no se está llevando a la práctica de una forma eficaz; esto no es más que transmitir la opinión generalizada de múltiples empresarios que se ven acosados por «montones» de cuestionarios de estadísticas de diferentes organismos (INE, Banco de España, ministerio competente en el ramo, comunidad autónoma, servicios locales, Cámaras de Comercio, etc.), muchos de ellos preguntando lo mismo y para idéntico período de referencia, pero ordenado de otra manera, o con otro papel oficial, etc., por lo que parece necesario reclamar una coordinación mínima de los organismos gestores de estadísticas.

Estos dos aspectos serían objeto de mejora, sin duda, simplemente con usar adecuadamente los archivos administrativos existentes. También homogeneizando la documentación que se presenta en esos archivos, con lo que su potencial como suministradores de información estadística se incrementaría notablemente.

Son éstas algunas cuestiones sobre las que todos los organismos productores o elaboradores de estadísticas, independientemente de su adscripción, titularidad o forma jurídica, deberían, deberíamos, reflexionar con vistas a mejorar la eficiencia, no sólo de cara al encuestado —en cuanto a evitar la proliferación y el cansancio ante la cumplimentación de idénticos cuestionarios, y consiguientemente disminuir el grado de rechazo—, sino también con vistas a obtener otras ventajas de escala, en términos de coste, de una parte, y posibilitando la especialización, o el desarrollo de otros trabajos e investigaciones, de otra.

Hasta ahora siempre nos hemos referido a las estadísticas nacionales elaboradas por diferentes instituciones, básicamente por el INE, pero con la característica común de ser operaciones estadísticas para fines estatales, donde el elemento ordenador de esta actividad estadística del Estado —el Plan Estadístico Nacional— incluye un monto de operaciones importante, y garantiza, a través del desarrollo programático correspondiente, la homogeneización y la adaptación a las normas legales de las directrices de la Comunidad Europea (CE). Por tanto, la situación, para el conjunto del Estado, no difiere sustancialmente de la media de los países comunitarios, si bien nuestra «conciencia estadística» es aún muy limitada.

En España, con el desarrollo de la Constitución de 1978 y el subsiguiente desarrollo competencial de las comunidades autónomas en sus Estatutos de Autonomía, se produce un hecho evidente; la necesidad de obtener información estadística para ámbitos territoriales diferentes del nacional.

Esta necesidad no la cubre suficientemente, al menos desde el punto de vista de los gestores autonómicos, la tímida regionalización de estadísticas que el INE lleva a cabo, dentro de su amplia producción. Y es lógico, en cierto modo, pues no todas las necesidades de estadísticas regionales que surgen en el ámbito de las comunidades autónomas podrían tener cabida en lo que la Ley de Estadística del Estado entiende por «estadística para fines estatales».

Es por esto, y por el legítimo derecho a desarrollar sus competencias, que surgen leyes e institutos de estadística de carácter regional en algunas comunidades autónomas. Otras crean una Dirección General de Estadística, etc. Y es en este ámbito, el autonómico, donde las diferencias, en cuanto a la calidad, la metodología y la cantidad de la producción estadística regional son más constatables, debido a la diferente concepción de la actividad estadística, la desigual dotación presupuestaria o la distinta asignación de personal estadístico que se produce en unas y otras.

Con la nueva situación normativa, las comunidades autónomas tienen oportunidad para impulsar y elaborar las estadísticas de su respectivo interés, según las competencias que los distintos Estados de Autonomía, o el desarrollo legislativo correspondiente, les confieran. La condición en que

se encuentran las 17 comunidades autónomas es muy dispar, y así, algunas tienen competencia exclusiva, otras pueden legislar y otras aún se encuentran en una situación transitoria, en función, básicamente, de las posibilidades que les van brindando sus respectivos Estatutos de Autonomía.

En estos momentos siete comunidades autónomas —País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Cantabria, Valencia y Canarias—, siguiendo un orden cronológico en cuanto a regulación, han desarrollado una Ley sobre esta materia. Excepto Cantabria, las otras seis comunidades han creado su propio Instituto Regional de Estadística. También Baleares ha creado el Instituto Balear de Estadística, aun no disponiendo de Ley autonómica. El resto de comunidades ha designado alguna unidad central de estadística, que sea su interlocutor ante otras instituciones, con rango de departamento, servicio o sección de estadística.

Algunas de estas comunidades que disponen de ley ya han elaborado planes regionales de estadística, en tanto que la gran mayoría de ellas se encuentran en fase de anteproyectos y proyectos de sus respectivos planes.

Pero si las diferencias que se dan entre unas comunidades autónomas y otras son grandes, en cuanto al modelo de la organización estadística, todavía son mucho mayores en cuanto a los medios humanos, materiales y técnicos de los que disponen estos órganos autonómicos de estadística. En términos presupuestarios, hay comunidades que destinan, en 1993, más de 1.600 millones de pesetas frente a otras que únicamente disponen del orden de 20 millones como presupuesto global; y en gasto por habitante en estadística, la relación oscila entre las 494 Ptas/hab. y las 17 Ptas/hab.; esa relación nos muestra que por cada peseta por habitante que dedica a sus necesidades estadísticas alguna comunidad autónoma, hay otras comunidades que destinan 29 veces más.

En otro orden de magnitudes, en tanto que varias comunidades reservan únicamente en torno al 0,04 % del presupuesto total para gastos en estadística, otras llegan a destinar el 0,26 % del presupuesto global de gastos de la comunidad.

Esta situación general, con distintas organizaciones, diferentes concepciones de la actividad estadística y una disposición de medios dispar, se traduce en que el nivel de la actividad estadística alcanzado hasta el momento por las diferentes comunidades autónomas es muy heterogéneo: desde unas que elaboran estadísticas propias, claramente diferenciadas de las estatales, a otras que apenas participan en labores de recopilación o de

síntesis de las estadísticas nacionales, en la medida en que se refieran a su territorio.

Con el paso del tiempo, seguramente la tónica general será que cada autonomía disponga de su aparato estadístico propio, que no sólo sintetice, sino que además elabore las estadísticas de interés regional. Evidentemente, será necesaria también la presencia de un organismo estatal que defina y coordine las estadísticas de interés nacional, aun cuando puedan realizarse mediante acuerdos de colaboración, de cara a lograr una homogeneidad con los organismos supranacionales. De todas formas, lo que sí parece claro es que en el futuro va a ser necesario un mayor grado de colaboración, si cabe, entre los diferentes organismos, sean estatales o autonómicos, dedicados a esta materia, para alcanzar el mejor nivel técnico y la utilización más adecuada de los recursos existentes. □

Garantía total



Las publicaciones de la Secretaría de Estado de Comercio son el medio más adecuado de estar al día y profundizar en las informaciones fundamentales para la gestión y el análisis de la economía y el comercio. Constituyen la garantía total.

ICE 
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

Información y venta: Paseo de la Castellana, 162 Vest. 28071 Madrid. Teléf 349 36 47

Información Comercial Española. Revista de Economía. Mensual

Artículos originales sobre un amplio espectro de temas, tratados desde una óptica económica, con especial referencia a sus aspectos internacionales.

Boletín Económico de ICE

Semanal
Artículos y documentos sobre la economía española, comunitaria e internacional, con especial énfasis en temas sectoriales y de comercio exterior.

Prises ICE

15 números al año
La información imprescindible para operar en un país. Datos básicos, economía, marco legal e insitucional, establecimiento de empresas, relaciones con España e información práctica.

Cuadernos Económicos de ICE Cuatrimestral

Artículos de economía teórica y aplicada y métodos cuantitativos, que contribuyen a la difusión y desarrollo de la investigación económica.

El Sector Exterior Anual

Análisis del Sector Exterior y sus factores determinantes. La economía y comercio mundiales. La economía española. La balanza de pagos. El comercio exterior por sectores y países. Apéndice estadístico.

La estadística española en el análisis coyuntural

Aunque los analistas económicos ávidos de información pronunciamos críticas justificadas sobre la escasez y características de la información estadística disponible, en general puede afirmarse que el nivel de la estadística española en calidad y cantidad es muy similar al del resto de los países comunitarios.

Por otra parte, el avance experimentado por la estadística española durante los últimos años es digno de elogio, sobre todo teniendo en cuenta la resistencia de los políticos a incrementar la asignación de recursos en la elaboración de estadísticas, ya de por sí muy costosas y a veces no muy favorables para sus objetivos políticos. En este tema, como en otros muchos, la integración económica de España en la CEE ha forzado la modernización y adecuación de nuestro aparato estadístico.

Tratando de hacer sistemático nuestro análisis, vamos a referirnos, en primer lugar, a las características generales de la información disponible y, en segundo lugar, un análisis algo más concreto, aunque no exhaustivo de la evolución de la información económica española.

1. Características generales de las estadísticas

En todo caso, las estadísticas españolas reúnen unas características específicas que conviene puntualizar. Dentro de la información económica disponible para el análisis coyuntural, se dispone de información puramente estadística y de otras informaciones de origen administrativo (no estadístico) que no invalida su utilidad ni su necesidad.

Pues bien, una de las características singulares de esta información económica en España es su dispersión, ya que se cuenta no sólo con la información estadística elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) sino con informaciones (estadísticas o no) elaboradas por los diferentes ministerios y organismos y, por otra parte, necesarias para el análisis de los hechos económicos.

Uno de los peligros de esta dispersión en la elaboración de la información se deriva de la toma de decisiones de los organismos productores de información, que al no sentirse responsables de esa tarea informativa deciden a veces unilateralmente dejar de producir o hacer disponible dicha información provocando un vacío informativo en algún aspecto concreto de la realidad económica.

Otro peligro se deriva del diferente desarrollo estadístico en las comunidades autónomas que puede dificultar la disponibilidad y comparabilidad

Carmen Alcaide

Directora de Coyuntura y Macroeconomía
Banco de Bilbao Vizcaya

de la información, así como puede establecer diferencias en su calidad. La única solución o garantía de continuidad y comparabilidad tiene que partir de un mayor desarrollo del papel coordinador del INE, especialmente en el terreno metodológico de la elaboración de información con fines estadísticos de otros organismos o instituciones.

En los últimos años, la información coyuntural se ha hecho más asequible, a pesar de su dispersión, gracias a la dispersión de la síntesis de indicadores publicada por la Dirección General de Previsión y Coyuntura del Ministerio de Economía. En esta síntesis se agrupa prácticamente toda la información coyuntural básica disponible que puede posteriormente ampliarse o desarrollarse con las publicaciones específicas del INE y del resto de los organismos (ministerios, Banco de España).

Respecto a la calidad o fiabilidad de las estadísticas españolas, habría que diferenciar entre la calidad metodológica y la calidad final de los resultados. Las exigencias metodológicas del INE han sido siempre muy elevadas, pero actualmente las metodologías utilizadas están avaladas por la propia Oficina Estadística de la CE. Otras metodologías, como la utilizada por el Ministerio de Industria en su encuesta de Coyuntura Industrial, mantienen también relación con las encuestas similares de otros países comunitarios.

Sin embargo, la calidad de los resultados obtenidos refleja a veces escasa fiabilidad, teniendo relación con la «falsedad de las respuestas» de los agentes económicos encuestados. Incluso estadísticas de tipo censal han presentado desviaciones elevadas, detectadas al comprobar las respuestas, como es el caso de los Censos de Población con falsificación sistemática al alza del número de habitantes de muchos municipios al informar sobre su población por intereses económicos corporativos. Aunque los métodos estadísticos poseen controles y filtros para detectar errores en las respuestas, éstos son a veces insuficientes para depurar la información de mala calidad.

En el caso concreto de las estadísticas coyunturales, precisamente por tratarse de análisis a corto plazo, es fundamental la característica de oportunidad de la información, disponiendo de ella en el plazo más corto posible. En este sentido, el INE ha avanzado en su servicio informativo acortando plazos y comprometiéndose a elaborar la información para fechas determinadas. Sin embargo, algunas informaciones de otros organismos todavía se retrasan excesivamente, dependiendo en algunos casos de la decisión política de los responsables de su elaboración.

Uno de los recientes avances en la disponibilidad de la información está en relación con la modernización de los métodos de la propia elaboración estadística en base a la utilización de los medios informáticos, que, además de mejorar el proceso de realización y control de las propias estadísticas, permite disponer de la información con mayor rapidez y, lo que es probablemente más importante, aumentar la seguridad sobre la exactitud de la información utilizada, evitando errores derivados de la manipulación de la información por parte de los propios usuarios.

Sin embargo, esta facilidad derivada de los medios informáticos se convierte a veces en un inconveniente para los usuarios al propiciar modificaciones más frecuentes en las series históricas, exigiendo una revisión cuidadosa en los análisis realizados. Por otra parte, exige mayores esfuerzos en la compatibilidad de los instrumentos de análisis utilizados para no caer en dificultades técnicas a veces insalvables.

2. Observaciones concretas sobre las estadísticas españolas

En primer lugar, tenemos que referirnos a las estadísticas macroeconómicas que nos dan información sobre el comportamiento general englobando toda la información económica disponible. Por su carácter macroeconómico son informaciones más retrasadas que la aportada por los indicadores más particulares, pero tienen la ventaja de exigir una coordinación y congruencia de los datos referentes a los aspectos parciales de la economía.

La nueva serie de Contabilidad Nacional con base en 1985-1986 está disponible hasta 1991, existiendo un avance de las principales magnitudes para 1992. La calidad metodológica de estas estadísticas es similar a las comunitarias, adaptándose a la metodología SEC de EUROSTAT. Sin embargo, puede hacerse la objeción de reflejar una infravaloración en la estimación del PIB español, sobre todo cuando se comparan los resultados con los de otros países comunitarios. Según la información de EUROSTAT, el PIB español per cápita corregido con el poder de compra, que en 1975 alcanzó un nivel del 79,2 % de la media de la CEE, no ha mejorado en términos relativos, alcanzando en 1992 sólo el 76,7 % de la media comunitaria. Parece difícil admitir, contemplando la realidad española, que durante diez años no se hayan acortado distancias con la media europea. Probablemente en algún momento las cifras españolas del PIB serán corregidas al alza.

Otra objeción a la información aportada por la Contabilidad Nacional se refiere a la información más detallada de la distribución sectorial del PIB por ramas de actividad cuyo detalle de la evolución del Valor Añadido de las ramas a tres dígitos queda retrasado a los datos de 1989, presentando para 1990 y 1991 información de la producción para un nivel más agregado, insuficiente para el análisis económico desde el lado de la oferta productiva. Este retraso en la información sectorial es reflejo del menor interés durante los últimos años de las autoridades económicas por los aspectos relativos a la oferta productiva y la consiguiente menor dedicación de recursos a la elaboración y mejora de las estadísticas referentes a la producción de los diferentes sectores productivos.

La Contabilidad Nacional elaborada por el INE se complementa con las cuentas financieras elaboradas y publicadas por el Banco de España cerrando las cuentas de las unidades institucionales: empresas, financieras y no financieras, familias y las administraciones públicas. Es una información rigurosa y muy útil para completar el análisis de lo acontecido anualmente en la economía española.

Uno de los mayores avances de la estadística económica para el análisis coyuntural ha sido la aportación de la contabilidad trimestral. Ya se dispone de estimaciones trimestrales de la evolución de los componentes de la demanda y de la oferta española desde 1970. Las estimaciones de cada trimestre se obtienen con un trimestre de retraso, lo que permite integrarlas en el análisis coyuntural ampliándolo con la información adicional aportada por indicadores para algunos meses posteriores.

En el análisis coyuntural es cada vez más frecuente la elaboración de indicadores generales de tipo sintético para el análisis de la actividad económica en general o de alguno de los agregados más significativos (consumo, inversión). La finalidad de su elaboración es precisamente facilitar la interpretación de un número elevado de indicadores parciales de metodologías muy diferentes y a veces difícil coordinación. A través de diversas metodologías se pueden elaborar indicadores que incorporan predicción a corto plazo. Actualmente elaboran este tipo de indicadores el Ministerio de Economía, el BBV y el Banco Central Hispano. En la elaboración de estos indicadores se observan las diferentes lagunas o desfases temporales de la información disponible, que permiten sugerir diversas posibilidades de mejora de las estadísticas coyunturales.

En el análisis coyuntural, desde el punto de vista de la oferta productiva se observa un deterioro de

la información agraria. En la agricultura, respecto a la evolución de las superficies sembradas y las cosechas, y en la ganadería, en las producciones de carne, leche, huevos, etc. El traspaso de competencias del Ministerio a las comunidades autónomas ha perjudicado a la elaboración de información estadística.

Respecto a los sectores industriales, el INE ha mejorado la información del Índice de Producción Industrial (IPI), con nueva base en 1990, y el Ministerio de Industria, con la modernización de la Encuesta de Coyuntura Industrial. Estas informaciones se complementan con la de energía eléctrica elaborada por UNESA y algunos indicadores parciales de producción de acero y cemento.

El sector constructor se ha visto afectado por algunos cambios y retrasos en la información. Aunque se dispone de información bastante completa para el análisis de tipo estructural a través de la Estadística de Edificación y Vivienda y de la Encuesta coyuntural de la construcción elaboradas por el MOPT, la información puntual para el análisis de la evolución coyuntural de las obras públicas y de la vivienda ha perdido eficacia y fiabilidad.

Pero la contratación pública, muy importante en los últimos años, se dispone de la información sobre licitaciones elaborada por SEOPAN (en el momento de apertura de pliegos) y más recientemente la elaborada por el MOPT (en el momento de la publicación de los mismos). Ambas informaciones divergen considerablemente de la posterior adjudicación de obras y, lo que es más importante, del inicio de su ejecución. Respecto a los datos de iniciación y terminación de viviendas han perdido fiabilidad por la mala información proporcionada por muchas comunidades autónomas, al parecer poco interesadas en que se conozca su evolución.

Respecto a los sectores de servicios, importantes por significar el 62,2 % del PIB, la información estadística presenta lagunas importantes. Se dispone de algunos, aunque escasos, indicadores del Turismo, y uno de los aspectos peor cubiertos es la evolución de la actividad comercial, ya que el indicador sobre las ventas en grandes superficies aporta información parcial y deficiente. En alguna comunidad autónoma como la de Madrid se ha mejorado esta información.

En cuanto a la actividad transportista, no se dispone de información del transporte por carretera, y el indicador indirecto utilizado hasta ahora del gasoil consumido en esta actividad ha dejado de elaborarse por el INH como consecuencia de la pérdida de CAMPSA del monopolio de distribución. Aunque se tienen noticias de una nueva ela-

boración de esta información, en el Ministerio de Industria todavía no está disponible.

En el análisis coyuntural, desde la óptica de la demanda se tienen carencias estadísticas importantes. Para la demanda de consumo se dispone de indicadores parciales como las ventas de automóviles, la disponibilidad de bienes de consumo a través de la producción y las importaciones, pero la información aportada por la Encuesta Permanente de Presupuestos Familiares todavía carece de la fiabilidad y temporalidad necesaria para el análisis coyuntural. Para el análisis del consumo resulta necesario estimar la evolución de la renta familiar disponible a través de la evolución de sus componentes: rentas salariales, rentas mixtas, transferencias sociales y rentas de capital (intereses y dividendos).

La demanda de inversión, variable fundamental en el análisis de un cambio de tendencia por su mayor flexibilidad, junto a la inversión en construcción, la inversión en equipo se analiza casi exclusivamente con la disponibilidad (producción más importación menos importación) de bienes de equipo, estando muy retrasada la información sobre material de transporte.

Además de la información estadística sobre la actividad económica, es fundamental hacer una referencia a las estadísticas de empleo. La Encuesta de Población Activa, de carácter trimestral, reúne unas características metodológicas adecuadas a las normas comunitarias pero carece de los filtros necesarios para depurar una información con vicios de origen desmesurados. Aunque las referencias en términos relativos pueden ser fiables, los niveles absolutos de Población Activa, Ocupada y Parada y sus desagregaciones no aclaran la verdadera estructura del mercado laboral. Lo mismo ocurre con la información de carácter administrativo proporcionada por el Registro de Parados del INEM, que depende de alteraciones por exceso o por defecto de las decisiones individuales o colectivas de registrarse o no.

En cuanto a la información referente a costes y precios, algunas se han mejorado y renovado, como el Índice de Precios de Consumo, que además de su gran fiabilidad ofrece la característica de la oportunidad al publicarse en las fechas anunciadas.

Respecto a la evolución del sector público, se dispone de información mensual muy detallada de las partidas de ejecución del Presupuesto del Estado, a la que únicamente se puede objetar el retraso ocasionado a veces en su disponibilidad por decisiones políticas. Sería muy interesante disponer de información coyuntural hasta ahora inexis-

tente de los gastos de las administraciones territoriales: comunidades autónomas y Ayuntamientos.

Por último, es conveniente señalar las dificultades surgidas en las estadísticas de comercio exterior como consecuencia del cambio de normativa respecto al control del comercio intracomunitario. La Dirección General de Aduanas está haciendo un esfuerzo por mantener la información, pero sería inútil negar la pérdida de fiabilidad derivada del mayor grado de estimación, sobre todo en lo referente a las importaciones con grado más elevado de fraude. La información se está completando por el Banco de España hasta ofrecer unos avances del comportamiento de la Balanza de Pagos. □

Consideraciones sobre las fuentes estadísticas macroeconómicas en España: innovaciones recientes y procedimientos para el análisis de los datos

1. Introducción

En este artículo se realizan una serie de consideraciones sobre la información estadística disponible para realizar estudios sobre la coyuntura y sobre procedimientos para analizar de forma objetiva y eficiente los datos contenidos en dicha información.

La justificación de un artículo más sobre el tema hay que situarla en que en 1993 el INE ha empezado a publicar cifras de Contabilidad Nacional a nivel trimestral y a que algunas instituciones públicas han desarrollado, recientemente, una serie de innovaciones en el campo de las estadísticas empleadas en el análisis de coyuntura. La Contabilidad Nacional Trimestral (CNT) es un instrumento de relevancia especial en los estudios de coyuntura, pues genera información con una frecuencia que se aproxima a la frecuencia informativa que demandan los analistas y recoge un esfuerzo de coherencia en los datos de las distintas variables macroeconómicas, que deben cumplir las restricciones propias de las identidades contables. Con ello, los datos de la CNT pasan a constituir uno de los pilares básicos sobre los que asentar un análisis de coyuntura. Esto, por tanto, obliga a los analistas a modificar sus hábitos anteriores, que se habían constituido a partir del hecho de que el contenido estadístico disponible para sus estudios se encontraba exclusivamente en los indicadores económicos. Así, la sección 2 se dedica a discutir el papel que juega la CNT junto con los indicadores económicos en el análisis de la coyuntura.

Algunas de las innovaciones más importantes que ha llevado a cabo recientemente el INE sobre los indicadores económicos se comentan y recogen en la sección 3. En la sección 4 se establece, de forma esquemática, una conexión entre indicadores y magnitudes de la Contabilidad Nacional. Finalmente, la sección 5 se dedica a discutir los problemas de análisis de los datos macroeconómicos y a analizar un conjunto de sugerencias sobre cómo proceder ante ellas. De estas sugerencias surge una propuesta sobre cómo publicar la información oficial.

2. Contabilidad Nacional y análisis de coyuntura: Contabilidad Nacional Trimestral. Utilidad de la información macroeconómica

La utilidad del análisis económico y, en particular, de los enfoques macroeconómicos reside en poder facilitar una valoración de las políticas eco-

Juan Carlos Delrieu

Servicio de Estudios del Banco de España

Antoni Espasa (*)

Departamento de Estadística y Econometría de la Universidad Carlos III de Madrid

nómicas instrumentadas y en efectuar un diagnóstico de la situación económica presente y futura con el objeto de diseñar medidas económicas orientadas a alcanzar determinados objetivos. Para ello es importante un marco conceptual contable que proporcione directamente una clasificación de los procesos y las operaciones económicas que permita obtener una representación del circuito económico que sea inteligible y adaptado a las necesidades del análisis, de la previsión y de la política económica. En este sentido, es frecuente una ordenación de la información estadística en términos de oferta, demanda y rentas, y las correspondientes clasificaciones por ramas de actividad, funciones de consumo, inversión y demanda exterior y grupos de agentes económicos sobre los que se distribuyen las rentas. Esta disposición de la información se obtiene con la Contabilidad Nacional Anual, que proporciona una visión sistemática y relativamente completa de la actividad económica y, por tanto, del proceso de generación de rentas, producción y gasto, lo que permite, por un lado, la comparación en el tiempo y en el espacio (Contabilidad Regional y comparaciones internacionales) y, por otro lado, la contrastación de teorías económicas y la discusión racional sobre un marco de referencia común.

Sin embargo, la Contabilidad Nacional Anual (CNA) supone importantes limitaciones en su uso para aplicaciones empíricas, pues la recopilación y tratamiento de la información estadística, la coherencia de resultados, la integración de cuentas, etc., hace que sea imposible disponer de las Cuentas Nacionales con la frecuencia y actualidad que cualquier analista desearía.

Una aplicación empírica muy usual es la predicción con fines de diagnóstico y control, que con frecuencia lleva al establecimiento de objetivos macroeconómicos. Para tal fin, los datos de la CNA llegan con demasiado retraso y necesitan completarse y actualizarse mediante un conjunto de indicadores económicos, que al venir expresados con periodicidad mensual o trimestral, pueden adelantar el comportamiento de las variables económicas incluidas en las Cuentas Nacionales (1). En este marco, *el análisis de coyuntura* debe servir para valorar convenientemente, con la ayuda de técnicas estadístico-económicas si se quiere preservar un cierto grado de objetividad en el análisis, la información que vayan aportando los distintos indicadores económicos a medida que se reciben nuevos datos. Esta información permite un diagnóstico más frecuente, y por tanto la adopción de nuevas medidas o correcciones sobre las medidas anteriores con mayor prontitud.

Un eslabón intermedio entre la CNA y los indicadores económicos lo constituye la Contabilidad Nacional Trimestral (CNT). Su periodicidad no tiene la frecuencia mensual de algunos indicadores sobre precios, producción industrial, comercio exterior, etc., pero supone una gran mejora sobre la disponibilidad anual. El coste suele ser que normalmente no tiene el rigor y la exhaustividad de la CNA, pero proporciona un marco integrado de los datos trimestrales, lo que supone una característica que no se obtiene por la mera agrupación de los indicadores económicos.

En definitiva, uno de los objetivos más importantes de cualquier sistema estadístico que pretenda abordar el análisis económico de corto plazo es su capacidad para proporcionar, con la mayor frecuencia posible, estimaciones fiables de las variaciones reales de la producción, el gasto y las rentas percibidas por los diferentes grupos sociales, a través de la Contabilidad Nacional Trimestral y de los indicadores económicos, pero, siempre coherentes con las facilitadas, aunque con excesivo retraso para los fines de la coyuntura, por la Contabilidad Nacional Anual. En este sentido, la CNT pasa a ser un instrumento básico que no obstante tiene que ser complementado con la información de los indicadores económicos.

Los fundamentos teóricos y contables del esquema analítico propuesto desbordan el objetivo de este artículo que, alternativamente, trata de resaltar la importancia que tiene el conocimiento de los indicadores a corto plazo de la economía, especialmente en un momento como el actual en el que muchos de ellos han experimentado notables innovaciones con el fin de adaptarse a las normativas comunitarias.

3. Innovaciones estadísticas en España

En los últimos años se ha realizado en España un incremento significativo en la información estadística disponible, en muchos casos con el objeto de eliminar importantes lagunas que existían en la estimación de determinadas macromagnitudes (como, por ejemplo, en el sector de los servicios) y, en otros casos, porque de acuerdo con diversas normativas comunitarias, España se había comprometido a homogeneizar sus estadísticas con las del resto de países europeos (como ocurrió, por ejemplo, con la Encuesta de Población Activa en 1987). Por cualquiera de los motivos, este avance se produce en las operaciones de infraestructura estadística, en las estadísticas de carácter estructural y en las estadísticas co-

yunturales, llegando a alcanzar el campo de las estadísticas de síntesis, con la implantación de un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SEC) a nivel nacional y con la publicación de una serie homogénea de la Contabilidad Regional de España: 1980-1989 a nivel regional [véase Martínez y Melis (1989) así como el número monográfico dedicado al análisis de las fuentes estadísticas en la revista *Situación* (1992)].

Las operaciones de infraestructura estadística son aquellas que se realizan para generar la información que se precisa para la posterior elaboración de las estadísticas finales. Aunque las mejoras en los sistemas de información están ligadas al marco institucional en el que se desarrolla la actividad económica, en definitiva, dependen de nuevas tecnologías (desarrollo de los sistemas informáticos), de la eficiencia de los registros administrativos (la Dirección General de Aduanas o el INEM, por ejemplo) y de la normalización de conceptos, lo que, teniendo en cuenta los compromisos de homogeneización internacional, puede complicar en exceso cualquier avance en este sentido. Sin embargo, en España se han producido innovaciones muy importantes en cuanto a los sistemas de información se refiere, pudiendo destacar las operaciones de infraestructura estadística llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística en cuanto a la actualización de los Censos Generales y a la implantación de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas en enero de 1993 (CNAE-1993), que no sólo permitirá expresar la producción estadística en la misma nomenclatura que en el resto de países comunitarios, sino que se adapta a los profundos cambios tecnológicos y económicos ocurridos en la actividad económica española. Asimismo, merecen destacarse las nuevas circulares contables del Banco de España con el objeto de mejorar las estadísticas financieras, y la implantación del Sistema INTRATAT, cuyo objetivo es el control de bienes entre los estados miembros de la Comunidad Europea (CE).

En cuanto a las estadísticas finales, conviene distinguir entre estadísticas estructurales y coyunturales. Las primeras son aquellas que pretenden medir una magnitud económica en su plena dimensión o lo más próximo a ella como sea posible, por lo que, normalmente, requieren grandes muestras y, dado que su proceso de elaboración suele ser complejo, no sólo se publican con gran retraso sino que, muchas veces, ni siquiera tienen carácter anual. El INE está realizando un gran esfuerzo en este sentido con la elaboración de diferentes encuestas que vienen a eliminar importantes lagunas que existían en la estimación de

determinadas ramas de actividad, especialmente en el sector servicios (Encuesta de Comercio Interior, Estructura de las Empresas de Restauración y de los Establecimientos Hoteleros, Encuesta sobre Empresas Consultoras de Ingeniería y de Otros Servicios Tecnológicos, así como una encuesta piloto sobre la actividad económica del transporte por carretera). Asimismo, el INE ha realizado un trabajo referente a la estructura salarial en España derivado de una macroencuesta realizada con financiación parcial de la CE. El trabajo se concreta en tres publicaciones referidas al año 1988: Encuesta de Coste Laboral, el Tiempo de Trabajo en España y Distribución Salarial en España. Además, va a comenzar a realizar una nueva Encuesta Industrial anual basada en la Encuesta Anual de Empresas. Por otro lado, el Banco de España, aunque asumió la elaboración de la Balanza de Pagos en un momento delicado, pues no sólo desaparecían las barreras a los movimientos de capitales entre los países de la CE, sino que deben adaptar los conceptos al quinto Manual del Fondo Monetario Internacional, está desarrollando con éxito la contabilización de las relaciones económicas que ligan la economía del país con el resto del mundo.

Por su parte, las estadísticas coyunturales suelen estar más orientadas a una medición rápida de una magnitud económica, por lo que, normalmente, son útiles para el diagnóstico precoz, aunque no abarquen la dimensión plena de la magnitud a la que se refieren. El INE ha realizado cuatro innovaciones fundamentales: cambio de base del índice de precios de consumo (IPC), los nuevos Índices de Producción Industrial y de Precios Industriales (que también están afectados por un cambio de base) y la implantación de la Contabilidad Nacional Trimestral. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas comenzó a publicar en 1992 la Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción que, con periodicidad trimestral, se propone el seguimiento de la obra ejecutada, contemplando, al mismo tiempo, la investigación sobre el personal obrero y los salarios pagados, así como una estadística sobre edificación y vivienda que, con carácter mensual, recoge desde 1990 la información sobre el volumen de edificación, desagregada por tipo de obra y por comunidades autónomas. También el Instituto de Estudios Fiscales está realizando un esfuerzo considerable por integrar las estadísticas tributarias (la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido y las retenciones del trabajo) en el análisis de la coyuntura.

Otras estadísticas, como las estadísticas sobre el mercado de trabajo que se obtienen con la En-

cuenta de Población Activa (EPA), los agregados monetarios y crediticios que recopila el Banco de España, etc., se pueden considerar estadísticas coyunturales, aunque por la forma en que han sido obtenidas pudieran clasificarse como estructurales. De hecho, con esta terminología una estadística puede ser coyuntural y estructural a la vez, sin que ello presente inconveniente alguno. Ahora bien, dado que para el análisis económico de corto plazo los indicadores coyunturales cobran una especial relevancia, en el cuadro 1 se recoge una breve descripción de algunas de las innovaciones más

importantes, junto con las limitaciones y lagunas de las que todavía adolecen.

4. Principales estadísticas coyunturales

Sin ánimo de ser exhaustivos, en los cuadros que se presentan a continuación se hace una recopilación de los indicadores económicos más relevantes agrupados según la magnitud macroeconómica que tratan de aproximar. Así, en el cuadro 2 aparecen los indicadores asociados al consumo

CUADRO 1
ESTADÍSTICAS FINALES CON FINES COYUNTURALES

Series	Magnitud macroeconómica que aproximan	Innovaciones	Limitaciones
Índice de Precios de Consumo	— Deflactor consumo privado	— Cambio Base-92 según EPF — Se incluye toda la población residente en viviendas familiares sin limitaciones de renta — Se excluye el autoconsumo — Aumenta el número de precios, artículos, establecimientos y municipios procesados	— Enlace legal inadecuado para el análisis económico — Alteración artificial de la pauta estacional de los productos alimenticios — Recogida de datos trimestralmente en algunos productos: alquileres, muebles, electrodomésticos, colegios y transporte público — La muestra permanece fija
Índice de Producción Industrial	— Valor Añadido en la Industria — Formación Bruta de Capital (FBC) en bienes de equipo	— Cambio de Base-90, según Encuesta Industrial — Se triplica el número de productos y unidades informantes → se reduce la variabilidad — IPI bienes de equipo: pasa de un sistema trimestral a otro mensual → pauta estacional más adecuada — Los cuestionarios han sido diseñados, específicamente, según las características empresas encuestadas	— Enlace legal inadecuado para el análisis económico — El momento recesivo actual impide valorar los efectos de este cambio de base en la serie temporal
Índice de Precios Industriales	— Deflactor FBC bienes equipo	— Cambio Base-90, según ventas del sector — Aumenta el número de productos y unidades informantes	— Enlace legal inadecuado — Ruptura en la homogeneidad de la serie no sólo por el cambio de base sino también por incluir Impuestos Indirectos Especiales (alcohol, tabaco, etc.).
Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción	— Construcción	— Evalúa y analiza las principales variables económicas de las empresas dedicadas a la construcción	— Se publica con cierto retraso (2 trimestres)
SECTOR EXTERIOR			
Importación y exportación de:	Importación y exportación de:	— Se introduce el sistema INTRATAT — Declaración voluntaria	— Dificultad estimación IVU'S — La liberalización de operaciones reduce la calidad de los registros — Ruptura de las series
— Mercancías	— Mercancías		
— Servicios	— Servicios		

CUADRO 1
ESTADISTICAS FINALES CON FINES COYUNTURALES (continuación)

Series	Magnitud macroeconómica que aproximan	Innovaciones	Limitaciones
— Capital	— Capital	— Se sustituye el Registro de Caja del Banco de España por la Balanza de Pagos	— La declaración voluntaria del intercambio de bienes es del 80 % pero los resultados globales son sensibles al supuesto que se haga del 20 % restante
Contabilidad Nacional Trimestral	Contabilidad Nacional (SEC)	<ul style="list-style-type: none"> — Nexo de unión entre los datos anuales y el análisis de coyuntura → Disciplina contable — Síntesis inteligible y coherente que facilita el análisis macroeconómico — Se intenta minimizar el número de revisiones — Uso intensivo de técnicas estadísticas de tratamiento de series y de extracción de señales — El diseño de la CNTR es muy flexible y satisface tres principios: <ul style="list-style-type: none"> • Modularidad → facilidad de corrección • Operatividad → Automatización • Solidez — Se emplea una gran cantidad de indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> — No se emplean las series tributarias como indicadores del valor añadido por ramas de actividad — No se plantea la posibilidad de fijar elasticidades entre CNA y los indicadores — Excesivo empleo de índices sintéticos en lugar de varias variables explicativas → reduce el contenido económico — Menor desagregación de la información de base utilizada en la CN anual — No se dispone de la Cuenta de Explotación en términos trimestrales — No se dispone de la CNTR sin filtrar, es decir, en términos de serie original
Impuesto sobre el Valor Añadido	Valor Añadido e importaciones	<ul style="list-style-type: none"> — Buen indicador del Valor Añadido por ramas de actividad y de las importaciones — Véase Díaz y Melis (1991) 	<ul style="list-style-type: none"> — Cuotas en lugar de compras → sólo es una parte del hecho imponible — Poco sensible al fraude. Los perfiles no deben ser afectados
Retenciones del trabajo	Salarios	<ul style="list-style-type: none"> — Buen indicador del empleo, pudiendo distinguir entre temporal o fijo, y de los salarios 	<ul style="list-style-type: none"> — Datos anuales — No se conoce el período de tiempo trabajado

CUADRO 2
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Encuesta Continua Presupuestos Familiares	INE	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Análisis del origen y cuantía rentas familiares: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos monetarios después de impuestos • Ingresos no monetarios • Gastos de consumo 	<ul style="list-style-type: none"> — Reducido tamaño muestral (3.200 familias) — Falta de colaboración — Sólo el «avance de resultados» distinguiendo entre gastos de consumo alimenticio y no alimenticio es útil en el análisis de coyuntura
Indice de Producción Industrial: Bienes de Consumo	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Mide el valor añadido, en volumen, generado en las ramas industriales. Incorpora cambios de calidad — Índice de Laspeyres con año base en 1990 — Ponderaciones calculadas a partir de la información de la Encuesta Industrial de 1990 	<ul style="list-style-type: none"> — No distingue el origen de la demanda — No sirve para determinar en qué medida el gasto en consumo es atendido por Importaciones, Existencias o Producción Nacional

CUADRO 2
INDICADORES DEL CONSUMO PRIVADO (continuación)

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Importaciones (M): Bienes de Consumo	DGA	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Valoradas en pesetas corrientes, en términos CIF — Se contabiliza en el momento en que la mercancía pasa por frontera — Amplia desagregación y rápida disponibilidad 	<ul style="list-style-type: none"> — Valoración en pesetas corrientes — Dificultad de discernir entre competitividad y variaciones en gustos, etc. — Dificultad de obtener los correspondientes deflatores
Indices de Disponibilidad: IPI + M - exportaciones	INE BE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Aproxima el consumo aparente (PI + M - X - VE) — Se emplea la estructura de ponderaciones de la CN-85 — Distingue entre alimentos, no alimentos y servicios 	<ul style="list-style-type: none"> — Las variables que conforman el índice no se expresan en magnitudes monetarias homogéneas
Indice Ventas Grandes Superficies: Nacional	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Establecimientos con superficie útil mayor de 2.500 m² 	<ul style="list-style-type: none"> — Su evolución es afectada por los cambios en los hábitos de compra — Datos a precios corrientes que, posteriormente, se deflactan con el IPC
Estadísticas ventas a plazos	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Mide el pago aplazado de un bien más los intereses de financiación — Distingue entre: vehículos, bienes de consumo duradero y de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> — No es obligatoria la inscripción en el Registro
Encuesta Confianza del Consumidor	INTER-GALLUP	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Respuestas cualitativas sobre la situación económico-financiera — Metodología común en la CE — También se opina sobre la evolución de los precios, el ahorro y el desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> — Escasa relación con el resto de indicadores — Sólo representa la <i>predisposición</i> para el gasto en consumo
Crédito al Consumo	BE	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Recoge los saldos vivos al finalizar el trimestre de los créditos concedidos para la adquisición de bienes de consumo duradero y no duradero — Indica la evolución de la tasa de ahorro de las familias 	<ul style="list-style-type: none"> — No se dispone de los créditos nuevos sino del valor neto — Indicador nominal
Ventas de Automóviles de Turismo	ANFAC	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Se recoge la producción, las ventas (de vehículos nacionales e importados) y exportaciones de los fabricantes establecidos en España 	<ul style="list-style-type: none"> — Heterogeneidad de la serie (hasta 1990 no se incluían los automóviles importados) — Se publica con un retraso de tres meses
Matriculaciones de Automóviles	DGT	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Recoge el número de turismos matriculados — Ayuda a determinar el gasto en bienes de consumo duradero — Facilita el avance de las cifras de ANFAC 	<ul style="list-style-type: none"> — Algunas veces, la compra de automóviles obedece a ciclos específicos de reposición
<p>OTROS: Consumo de gasolina (CAMPSA) Índice de transporte de viajeros (INE) Encuesta sobre movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros (INE) Facturaciones de energía eléctrica para usos domésticos (UNESA) Índice de Precios de Consumo (INE) (Véanse indicadores de precios)</p>				

privado; en el 3, a la inversión en bienes de equipo; en el 4, aquellos relacionados con la inversión en construcción, y en el cuadro 5 se cierra el cuadro macroeconómico con los indicadores de demanda exterior. A continuación se recogen las variables de corto plazo que mejor representan la óptica de la oferta en nuestra economía: en el cuadro 6 se exponen los indicadores más representativos de la actividad económica; en el 7, aquellos referidos al empleo y a la remuneración de los factores productivos, y, finalmente, el 8 recoge los indicadores de precios. No obstante, en los trabajos de Alvarez (1989) y Martínez y Melis (1989), se hizo un notable esfuerzo por sintetizar exhaustivamente las fuentes estadísticas coyunturales de la economía española, por lo que conviene tenerlos en cuenta con el fin de complementar los que aquí se mencionan.

5. Presentación y análisis de la información

Habiendo comentado la información estadística disponible para el análisis de la coyuntura, es conveniente dedicar unas líneas a cómo presentar y analizar dicha información.

En los estudios de coyuntura interesa que los diagnósticos sobre la situación económica se basen mucho más en sendas de evolución firme de las variables consideradas que en los valores específicos que éstas toman en cada momento del tiempo. La razón de ello radica en que las oscilaciones que muestran los datos económicos sobre esas supuestas sendas se cancelan en el tiempo y, por tanto, no suelen tener implicaciones hacia el futuro, por lo que, en general, tienen escaso interés económico. Esto implica que el analista debe extraer de los datos originales una señal sólida del nivel temporal de la variable en cuestión, alrededor de la cual oscilan las observaciones.

Por ello, los análisis de coyuntura se basan muchas veces en datos, en forma de series temporales, que han sido previamente ajustados de estacionalidad. Es decir, sobre datos en los que se ha eliminado el componente cíclico de periodicidad anual que con frecuencia tienen las estadísticas económicas. Ahora bien, estas series ajustadas de estacionalidad pueden verse como compuestas de una tendencia más un elemento residual errático, cuya media a lo largo del tiempo es cero. En consecuencia, a diferencia de la serie ajustada de estacionalidad, que es una señal extraída de los datos originales, pero que está todavía contaminada por un componente errático, la

tendencia es una señal mucho más pura y, en principio, más fiable para el análisis económico.

Los motivos históricos por los que una serie ajustada de estacionalidad era preferida por los analistas sobre la tendencia se centran básicamente en el siguiente hecho: al principio de un año natural se pueden calcular unos factores estacionales para el año que comienza, que permitan a cualquier usuario obtener unos datos ajustados de estacionalidad cada vez que se publica una nueva cifra sobre la serie en cuestión durante el año en curso. Esto no es posible sobre la tendencia y de ahí la inclinación masiva hacia el uso de datos meramente desestacionalizados. Pero la desestacionalización por el proceso mencionado es provisional y con frecuencia muy imperfecta; además, actualmente, son cada vez más las instituciones oficiales que realizan un nuevo ajuste estacional cada vez que se publica un nuevo dato. Con los medios informáticos actuales el costo de esta actualización, sobre la práctica de una mera actualización, anual es pequeño y, por tanto, asumible y no tiene sentido que mes a mes las instituciones oficiales publiquen datos ajustados de estacionalidad obsoletos, es decir, sin su correspondiente actualización. Algunas veces, determinadas instituciones pretenden justificar su no actualización mensual de los datos ajustados de estacionalidad en que eso confundiría a los usuarios. Ciertamente, este argumento es falaz y sin base alguna, pues lo que puede confundir al usuario es no disponer de la información más precisa y eficiente en cada momento.

En este caso, la conclusión es clara: sea cual sea la señal que se extraiga de los datos originales para basar en ella el análisis de la coyuntura, si no se quiere perder contenido informativo, tal señal deberá actualizarse periódicamente (cada vez que se reciba un nuevo dato), por lo que, en general, ya no tiene ningún sentido emplear una señal contaminada y no la tendencia.

Ahora bien, en series con crecimiento, una señal de nivel, como es la tendencia, no es suficiente y debe calcularse también una señal de crecimiento. Habitualmente los crecimientos que se calculan se desea que correspondan a incrementos en términos anuales. De ahí que la tasa de crecimiento de un mes sobre el mismo mes del año anterior, T_{12}^1 , sea una tasa muy recomendable. Esta tasa no es más que una serie ponderada de los doce crecimientos mensuales ocurridos en los trece meses contemplados para calcular dicha T_{12}^1 . Por tanto, si la tasa T_{12}^1 se ha calculado teniendo en cuenta los datos de los meses $(t-12)$ a t , dicha tasa media debe asignarse al punto medio del intervalo tem-

CUADRO 3

INDICADORES DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO (I). INDICADORES DE INVERSION EN EQUIPO

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Indice de Producción Industrial: Bienes de Equipo	INE	Mensual	— Véanse las características recogidas en el cuadro 2 — Actualmente, el seguimiento de todos los componentes es de periodicidad mensual	— Véase cuadro 2
Importaciones: Bienes de Equipo	DGA	Mensual	— El peso de este componente en las inversiones de este tipo era del 40 % en 1990. Por tanto, es un buen indicador del proceso inversor de la economía	— Véase cuadro 2
Indice de Disponibilidades	INE BE	Mensual	— Véanse otras características en el cuadro 2	— Véase cuadro 2
Encuesta de Inversión	Ministerio Industria	Semestral (primavera y otoño)	— Se excluyen las constructoras — Predominan las empresas medianas y grandes — Homogeneidad con encuestas europeas — Se solicitan datos cuantitativos sobre la inversión realizada o planeada por la empresa, así como datos cualitativos sobre los fines de la inversión y los factores que han favorecido o limitado la realización de los planes — Buen indicador de las expectativas empresariales	— Los datos cuantitativos sólo se expresan en términos nominales
Encuesta de Opiniones Empresariales: Bienes de Equipo	Ministerio Industria	Mensual	— Refleja cómo perciben las empresas productoras la evolución de la demanda (cartera de pedidos, previsiones de producción, etc.) — Buen indicador de las expectativas empresariales — Las respuestas son cualitativas	— No existe una relación de largo plazo entre el IPI y las opiniones empresariales — Es difícil estimar la magnitud de los cambios percibidos por los empresarios
Utilización de la Capacidad Productiva	Ministerio Industria	Trimestral	— Determina la velocidad de ajuste del stock de capital actual al nivel deseado	

OTROS INDICADORES: Matriculaciones de vehículos de carga, autobuses y autocares (DGT y ANFAC)

poral considerado, es decir al mes $(t-6)$. A esto se le ha denominado centrado de la tasa anual. De este modo la tasa anual no nos informa con retraso respecto las tasas mensuales, m_t . Es decir, los máximos y mínimos relevantes en las series temporales de la tasa T_{12} centrada y de la tasa m_t coincidirán en el tiempo. Decidimos entonces que ambas tasas están en fase, pues se mueven mostrando el mismo perfil en los puntos relevantes.

Con ello, si la última observación es la correspondiente al mes t , la tasa T_{12} centrada en dicho mes tendrá que calcularse utilizando predicciones

de la serie de nivel sobre la que se calcula la tasa, para los meses $t+1$ a $t+6$. Para ello es importante disponer de modelos estadístico-econométricos que nos proporcionen predicciones eficientes. En consecuencia la señal de crecimiento recomendable es la T_{12} calculada sobre la tendencia y debidamente centrada. A tal tasa se le puede denominar *tasa de crecimiento subyacente*.

Dado que es imposible calcular para el mes correspondiente al último dato observado, una tasa anual, sea la que sea, que esté en fase con las tasas mensuales sin utilizar predicciones, la pro-

CUADRO 4
INDICADORES DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO (II). INDICADORES DE CONSTRUCCION (*)

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Proyectos Visados	Dirección General Vivienda y Arquitectura	Mensual	— Recoge los proyectos referidos a la construcción residencial	— No existe una relación clara entre la presentación de un proyecto y su ejecución — No todos los proyectos visados terminan ejecutándose
Viviendas iniciadas y terminadas	MOPT	Mensual	— Se distingue por tipo de obras	— No son buenos indicadores de la inversión realizada, porque debe contabilizarse el valor de lo edificado durante un período de tiempo — La correlación entre estos indicadores no coincide con el período medio de construcción (18 meses) — El procedimiento administrativo puede provocar, en algunos casos, sesgos al alza
Obras licitadas	SEOPAN	Mensual	— Recoge la información a partir de los anuncios del BOE — Distingue por tipo de obra y por organismo — Se valora en términos del presupuesto base o de licitación — También recoge, con un desfase de 6 meses, las obras finalmente adjudicadas — El MOPT ofrece, junto con la obra licitada, una estimación mensual del período medio	— La licitación no siempre se convierte en obra ejecutada, por lo que, a veces, no refleja adecuadamente el gasto en inversión de construcción pública
Encuesta de opiniones empresariales: Construcción	Ministerio Industria	Mensual	— Encuesta de carácter cualitativo dirigida a 470 empresas — Buen indicador de las expectativas en el sector — También se pregunta por la tendencia del empleo, de los precios, así como de los factores que limitan la actividad	— Véase cuadro 2
Consumo Aparente de Cemento	OFICEMEN	Mensual	— Se elabora con las series de producción, importación y exportación — Se supone que la variación de existencias es poco importante porque el cemento es un consumo intermedio	— Es más apropiado para evaluar la oferta — Sus variaciones pueden estar afectadas por cambios en la composición de las obras más que por las variaciones de tipo real
Encuesta Coyuntural de la Industria de la Construcción	MOPT	Trimestral	— Evalúa y analiza las principales variables económicas de las empresas dedicadas a la actividad de la construcción: ejecución, valor de los trabajos realizados, personal ocupado, sueldos y salarios (brutos), etc. — El valor de los trabajos realizados como contratista principal aproxima, contemporáneamente, el gasto de la inversión en construcción	— Se publica con cierto retraso (2 trimestres) para el análisis de coyuntura

CUADRO 4

INDICADORES DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO (II). INDICADORES DE CONSTRUCCION (*) (continuación)

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Estadística de edificación y vivienda	MOPT	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — El valor de la nueva contratación adelanta el comportamiento del gasto — La información se expresa en volumen (metros cuadrados) — Información exhaustiva de la edificación no residencial — Nivel de desagregación por CCAA. — Informa sobre rehabilitación y demolición 	<ul style="list-style-type: none"> — La serie es todavía muy corta (se crea en 1990) — Se excluye el País Vasco en el total nacional

(*) La obra de una vivienda terminada que no tiene comprador entra a formar parte de la inversión en existencias.

CUADRO 5

INDICADORES DE DEMANDA EXTERIOR (*)

DE BIENES: DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (mensual)

- En cuanto al comercio extracomunitario (y hasta 1992 con la CE), esta estadística recoge una valoración, en el momento del paso por la frontera del país, de los movimientos de importación y exportación de mercancías, expresada a precios corrientes, de acuerdo con la clasificación arancelaria TARIC, hasta nueve dígitos.
- Con la desaparición de fronteras, actualmente, la declaración del comercio con la CE es voluntaria.
- Gran similitud con los criterios contables de la Contabilidad Nacional (salvo algunas excepciones como la energía o el armamento militar). Por tanto, las exportaciones se valoran en términos FOB y las importaciones en CIF.
- También la Balanza de Pagos utiliza esta información para completar su cuenta de operaciones comerciales de bienes.
- Alto nivel de desagregación por tipo de bienes y por zonas geográficas.

Limitaciones

- Heterogeneidad de la serie temporal por cambios de carácter institucional.
- Dificultad para medir las transacciones a precios constantes. Escasa fiabilidad de los Indices de Valor Unitario.
- Eliminación de fronteras entre los países de la CE, lo que reduce el control estadístico y fiscal.

BALANZA DE PAGOS: BANCO DE ESPAÑA (mensual)

- Registra las transacciones de bienes y servicios, así como los movimientos de capitales con el exterior.
- Adaptación a las normas del quinto Manual del Fondo Monetario Internacional.
- Registra las transacciones —por cuenta corriente y de capital— cuyo criterio de anotación es, básicamente, el movimiento real de fondos, salvo en el caso de las operaciones comerciales que se valoran en el momento de paso por frontera, según la información de la DGA.
- Los datos proceden de la información que la banca delegada facilita, de manera voluntaria, al Banco de España sobre operaciones exteriores.
- Refleja con precisión las operaciones de servicios.
- Recoge con un alto grado de fiabilidad los movimientos de capital, lo que permite completar la cuenta financiera de la Contabilidad Nacional.

Limitaciones

- La libertad de los movimientos de capital exige la presentación obligatoria de información por parte de la banca delegada.
- Dificultad para expresar las transacciones a precios constantes.

(*) La información debe complementarse con los informes anuales y semestrales de la OCDE («Economic Outlook») y el FMI.

**CUADRO 6
INDICADORES DE ACTIVIDAD**

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Índice de Producción Industrial	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Excelente indicador del Valor Añadido, en volumen, en las ramas industriales — Índice de Laspeyres con base en el año 1990 con ponderaciones calculadas a partir de la Encuesta Industrial — Adaptado a las normativas comunitarias — Amplia desagregación y rápida disponibilidad (desfase aproximado de 2 meses) 	<ul style="list-style-type: none"> — Se ha de suponer que los consumos intermedios se mantienen constantes para inferir la evolución del Valor Añadido Bruto
Encuesta de Opiniones Empresariales	Ministerio Industria	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador cualitativo de la actividad industrial. También se hacen preguntas relacionadas con el sector de la construcción — La información se refiere a la estimación de la producción en el último trimestre y a su evolución prevista en el trimestre siguiente 	<ul style="list-style-type: none"> — No existe una relación de largo plazo entre el IPI y las opiniones empresariales — Es difícil estimar la magnitud de los cambios percibidos por los empresarios
Utilización de la capacidad productiva	Ministerio Industria	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador cualitativo de la actividad en la industria, a partir del cual se puede estimar cualitativamente el volumen de inversión deseado — Se señalan los factores que pueden haber determinado la infrutilización de la capacidad 	
Consumo de Energía Eléctrica para usos industriales	BE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador de actividad industrial — Se pondera a partir del peso de cada rama sobre el Valor Añadido industrial — Estrecha relación con el componente energético del IPI 	<ul style="list-style-type: none"> — Se conoce con cierto retraso — Influido por temperaturas y fiestas
Empleo: Ocupados y Asalariados	INE	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador general de actividad en cualquiera de las ramas (Agricultura, Industria, Construcción y Servicios) 	<ul style="list-style-type: none"> — Para inferior la evolución del Valor Añadido Bruto, se ha de suponer que la productividad del trabajo es constante — Los frecuentes cambios metodológicos de la EPA alteran la relación con el Valor Añadido
Consumo de Energía Eléctrica	UNESA	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador general de actividad — Es un consumo intermedio de las ramas que lo utilizan — Los datos agregados se conocen con gran rapidez — Estrecha relación con el IPI 	<ul style="list-style-type: none"> — El cociente entre el consumo de energía eléctrica y el Valor Añadido se supone constante — Incluye facturaciones para uso doméstico — Está muy influido por variaciones de temperaturas, fiestas, etc., por lo que debe emplearse con modelos cuantitativos que permitan su corrección

OTROS INDICADORES

Generales: Consumo de gasoil (INE), Indicador general de actividad (BBV).

CUADRO 6
INDICADORES DE ACTIVIDAD (continuación)

Agricultura: Salida de fábrica de fertilizantes; Inscripción de maquinaria agrícola; Pescado desembarcado; Reses sacrificadas y peso en canal. Todos proceden del Ministerio de Agricultura.

Construcción: Véase cuadro 4.

Servicios destinados a la venta:

- Comercio: Ventas en grandes superficies (INE).
- Hostelería y Turismo: Pernoctaciones (INE) y movimientos de viajeros (INE).
- Comunicaciones: Número de conferencias telefónicas (INE); Índice de consumo medio por línea de abonado (INE).
- Transporte: Índice sintético de transporte de viajeros y mercancías (INE).
- Instituciones financieras y empresas de seguro: Cuenta de resultados y balances de las entidades de crédito (BE).

Servicios no destinados a la venta:

- Necesidades de financiación del Estado: Ingresos y Pagos Líquidos, contabilizados en términos de Caja (Dirección General del Tesoro y Política Financiera).
- Estadísticas de ejecución presupuestaria —obligaciones reconocidas— (Intervención General del Estado).

CUADRO 7
INDICADORES DE EMPLEO Y SALARIOS

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Encuesta población activa	INE	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Encuesta continua dirigida a la población que reside en viviendas familiares con el fin de dar información de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo — Los ocupados a tiempo completo o parcial se distinguen también entre asalariados y trabajadores por cuenta propia, y a los primeros entre asalariados del sector público y del sector privado — Los parados se subdividen en: parados que buscan primer empleo y los que han trabajado anteriormente 	<ul style="list-style-type: none"> — Experimenta frecuentes cambios metodológicos, el último de ellos, en 1987, por la necesidad de adaptarse a los criterios de EUROSTAT
Paro registrado	Ministerio Trabajo	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Fuente de información: Oficinas de Empleo — Conjunto de solicitudes de puestos de trabajo formuladas por trabajadores en edad laboral que, queriendo y pudiendo trabajar, desean hacerlo por cuenta ajena y no han sido satisfechos al último día de cada mes 	<ul style="list-style-type: none"> — Se han ido introduciendo medidas administrativas que establecen ciertas obligaciones formales de registro: obligación de estar inscritos para cobrar prestaciones, obligatoriedad de registrar los contratos de trabajo, etc., lo que trunca la homogeneidad de la serie — Su evolución está condicionada por el ciclo económico y las expectativas de la población.

CUADRO 7
INDICADORES DE EMPLEO Y SALARIOS (continuación)

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Encuesta de salarios	INE	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> — Encuesta continua que tiene como objetivos proporcionar información acerca de la ganancia media por trabajador y mes y por hora trabajada — Ganancia salarial: remuneración en metálico y en especie pagada a los trabajadores, en general a intervalos regulares, por el trabajo realizado, junto con la remuneración por períodos de tiempo no trabajado (vacaciones y días festivos) — es la variable relevante para el trabajador— — Se registran en términos brutos 	<ul style="list-style-type: none"> — No distingue entre diferentes niveles de formación — Importan los cambios metodológicos — Escasa definición del universo muestral al que se refiere la encuesta — No se suministran datos de la agricultura y las AA.PP. — Se diferencia de la CN en que esta última incluye en las ganancias las cotizaciones sociales a cargo del empresario (coste laboral, que es la variable relevante para el empresario)
Salarios pactados en Convenios Colectivos	Ministerio Trabajo	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Se elabora a partir de las hojas estadísticas que, una vez firmados los convenios, han de ser cumplimentadas por las Comisiones Negociadoras — El concepto salarial se refiere a tarifas salariales excluyéndose los incrementos por reclasificación, cambios de categoría, antigüedad, etc. (deslizamientos) que dan lugar a la deriva salarial — El índice agregado se obtiene ponderando cada componente por su peso relativo en 1985 	<ul style="list-style-type: none"> — No proporciona datos que permitan calcular directamente la deriva salarial — Recoge con precariedad el comportamiento de los salarios de los trabajadores acogidos a las nuevas modalidades de empleo — Las diferencias con la Encuesta de Salarios provienen de emplear un universo muestral diferente, así como por referirse a distintos conceptos salariales

CUADRO 8
INDICADORES DE PRECIOS

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Índice de Precios de Consumo	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador del deflactor del consumo final privado — Índice de Laspeyres con año base en 1992, a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada entre abril de 1990 y marzo de 1991 — Precios efectivos de venta al público con pago al contado — Gran trascendencia en otras facetas de la actividad económica (negociaciones salariales, etc.) — Se excluye el autoconsumo 	<ul style="list-style-type: none"> — Sesgo de sustitución — Tratamiento de los bienes estacionales — El enlace legal no es el más apropiado para el análisis económico — Véase cuadro 1

CUADRO 8
INDICADORES DE PRECIOS (continuación)

Indicador	Fuente	Frecuencia	Características	Limitaciones
Indice de Precios Industriales	INE	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador del deflactor de la formación bruta de capital — Mide la evolución de los precios en el primer paso de la comercialización de los productos industriales nacionales — No incluye los impuestos indirectos, ni los precios de los servicios ni los flujos intraindustriales — Índice de Laspeyres con año base en 1990 — Agrupación por ramas de actividad o según el destino económico de los bienes 	<ul style="list-style-type: none"> — Sesgo de sustitución
Indice de Valores Unitarios	DGA DGPC	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Aproxima los precios de comercio exterior — Índices de Paasche encadenados — La información debe complementarse con la de otros indicadores internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> — Los datos deben utilizarse con el máximo nivel de desagregación — No se captan cambios en la composición ni de calidades — Las importaciones también incluyen precios de fletes y seguros — Desde la desaparición de fronteras en 1993, escasa fiabilidad
Indice de Coste Total de la Construcción	SEOPAN	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Indicador de los precios de construcción — Media ponderada del índice de coste laboral por hora, del índice de coste de materiales y energía (IPRI) y del IPC — Distingue entre edificación y obras civiles 	<ul style="list-style-type: none"> — El empleo del IPC total es inadecuado
Indice de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores	Ministerio Agricultura	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> — Son índices Laspeyres con año base en 1985 — Los índices mensuales se elaboran con especificaciones, áreas geográficas y ponderaciones variables — Los precios percibidos recogen los precios de mercado desde la óptica del productor. Son precios a salida de explotación agraria. No incluye ni transporte ni impuestos indirectos — Los precios pagados incluye tanto los gastos corrientes (fertilizantes, semillas, etc.) como los financieros (inversiones y contribuciones) 	<ul style="list-style-type: none"> — Las comparaciones mensuales no son válidas

puesta de crecimiento subyacente, al basarse en modelos capaces de explicar la generación de los datos, es una propuesta eficiente y aumenta las garantías de objetividad que todo análisis de coyuntura debe pretender.

De lo anterior se deduce que una forma muy útil de publicar los datos económicos consiste en incluir para cada serie temporal lo siguiente: los valores originales, los valores de la tendencia y los del crecimiento subyacente. Una ampliación de los detalles y ventajas de esta propuesta se encuentra en el capítulo sexto de Espasa y Cancelo (1993). □

NOTAS

(*) Este coautor desea agradecer la ayuda recibida de la DGICYT (Proyecto PB-90-0267) y de la Cátedra Argentaria para la realización de este trabajo.

(1) De hecho, son un input básico en la construcción de la Contabilidad Nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, F. (1989): «Base estadística en España de la Contabilidad Nacional Trimestral», *Revista Española de Economía*, vol. 6, núms. 1-2.
- Díaz, C., y Melis, F. (1991): «La recaudación por IVA como indicador de la coyuntura», *Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de Trabajo*, PT 18/91, diciembre.
- Espasa, A., y Cancelo, J. R. (1993): *Métodos cuantitativos para el análisis de la coyuntura económica*, Alianza Económica, núm. 3.
- Martínez, A., y Melis, F. (1989): «La demanda y la oferta de estadísticas coyunturales», *Revista Española de Economía*, vol. 6, núms. 1-2.
- Situación, Varios autores (1992): *La estadística en España hoy*, Ed. Banco Bilbao-Vizcaya, núms. 3-4.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, se ofrece como medio de comunicación para las instituciones, investigadores o estudiosos interesados en las distintas disciplinas que tienen incidencia sobre la Ordenación Territorial y el Urbanismo, invitando a colaborar a los urbanistas, ingenieros, arquitectos, geógrafos, juristas, sociólogos, economistas, ecólogos, historiadores y demás profesionales especialistas en estas materias de las ciencias territoriales (Coranomía), con el objetivo de mejorar el conocimiento de todo lo que se relacione con la CIUDAD y el TERRITORIO.

Las dos veteranas revistas CIUDAD Y TERRITORIO y Estudios Territoriales que han venido desarrollando su labor de divulgación científica en los campos de la política territorial y el urbanismo, han procedido a su integración en una sola Revista. Bajo su cabecera

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales continúa siendo un vehículo de expresión de los trabajos, estudios, proyectos, realizaciones, actividades, congresos o debates con destacado interés en lo relacionado con las ciencias regionales, ordenación territorial, políticas de gobernación del espacio territorial europeo y nacional-regional, grandes actuaciones de transporte, infraestructuras, comunicaciones, vivienda y medio ambiente, estructurantes del territorio y los procesos técnicos de concertación intradministrativa e intereuropea, así como en lo referente a todas las disciplinas relacionadas con el urbanismo y sus diferentes aspectos históricos, sociológicos, técnicos, legales y económicos

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, como revista continuadora de sus dos antecesoras, a las que refunde, asume la tradición que ambas se habían forjado en su larga y fructífera andadura editorial

CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. I. Tercera época
N.º 95-96, primavera-verano 1993

*Nuevos
horizontes
en el
urbanismo*



Ministerio de Obras Públicas, Transportes
y Medio Ambiente

Redacción.

Secretaría General de Planificación y Concertación
Territorial
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio
Ambiente
c/ Salvador de Madariaga, 1 - 9ª planta
28027 MADRID - ESPAÑA
Tfno: 597 52 31 - Fax: 597-52-51

Suscripciones

Centro de Publicaciones
Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio
Ambiente
Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID - ESPAÑA
Tfno: 597 72 66 - Fax: 597 84 70

Suscripción anual: España:5.000 ptas.
(4 números) Extranjero:7.000 "

Número suelto: España:1.500 ptas.
Extranjero:2.500 "

La estadística monetaria financiera y de balanza de pagos española ante el reto de la Unión Monetaria

1. Introducción

El 1 de enero de 1994 se inicia la segunda fase de la Unión Económica y Monetaria aprobada en Maastricht. La proximidad de esa fecha constituye una ocasión oportuna para repasar la situación de la estadística más directamente vinculada al Tratado. Esta nota pretende revisar, de forma sumaria, esta situación, haciendo referencia no sólo a los trabajos demandados por el proceso de integración europea, sino al favorable punto de partida de la estadística monetaria, financiera y de balanza de pagos de España, que está en situación de afrontar el proceso de Unión Monetaria como una continuación de los trabajos que ya se vienen realizando. Estos trabajos están en la línea de facilitar el detalle geográfico de los flujos internacionales que permita, en su día, la división entre miembros de la unión monetaria o MUMS (Monetary Union Member States) y países no miembros.

2. Los trabajos del Grupo de Estadísticas del Comité de Gobernadores

En 1991, el Comité de Gobernadores, precedente inmediato del Instituto Monetario Europeo (IME), creó el Grupo de Estadística para que le asesorara en todo lo relativo a las estadísticas en el ámbito de los Bancos Centrales y otras conexas, con vistas al proceso de Unión Monetaria. Desde entonces, ese Grupo ha venido trabajando, en conexión con los restantes grupos y subcomités dependientes del Comité de Gobernadores, en definir las necesidades de los usuarios, y en enfrentarlas a las estadísticas disponibles, en los siguientes ámbitos:

- Estadísticas Monetarias y Bancarias (1),
- Estadísticas de Balanza de Pagos,
- Estadísticas de Cuentas Financieras,
- Estadísticas del ECU,

y en seguir los trabajos estadísticos de las agencias nacionales e internacionales sobre las variables más directamente relacionadas con los criterios de convergencia contenidos en el Tratado de la Unión Europea.

De forma muy sumaria, esos balances entre necesidades de usuarios y estadísticas disponibles han consistido, por una parte, en definir las demandas en «esenciales», «muy importantes» e «importantes», y, por otra, en especificar no sólo el ámbito conceptual de éstas (p. ej., qué rúbricas, y con qué detalle, deben componer el balance de la agrupación de «bancos» en sentido amplio, útil para el seguimiento de la política monetaria de la Unión),

sino 1) la *periodicidad*; 2) el *desfase* o «time-lag», respecto al período de referencia con que dicha información está disponible para ser remitida al IME y a su continuador en la tercera fase de la Unión, es decir, al Banco Central Europeo (BCE), y 3) el *detalle geográfico* con que se deberá disponer, en su día, de esta información que hace mención a la necesidad de definir la nueva agrupación «Estados Miembros de la Unión Monetaria» (MUMS) que será, a estos efectos, el nuevo concepto «interior» de los países que formen el área de moneda única y para el que las estadísticas económicas habrán de definir su posición, respecto a los restantes países y áreas geográficas o económicas.

Respecto a la *periodicidad* requerida, obvio es decir que la norma es solicitud de información *mensual* y, en algunos casos, *diaria* (tipos de interés y mercados monetarios, fundamentalmente). En algunos casos concretos, referidos a cuentas completas de todas las agrupaciones institucionales (cuentas financieras), el objetivo es la *periodicidad trimestral*. Por otra parte, el importantísimo punto de los *desfases* entre fecha a la que va referida la información (t) y fecha en la que se difunde la información (t + n) (es decir, la *oportunidad* con que se dispone y difunde la información), ha sido cuidado muy especialmente. En efecto: el Comité de Gobernadores no ha querido que sus continuadores IME y BCE vean imposibilitado el proceso de adopción de decisiones por no disponer de una información *actualizada*. En este sentido, y como norma general, la información mensual se requiere con un «time-lag» de tres semanas (t + 3S), la diaria de un día (t + 1d) y la trimestral de tres/cuatro meses. Evidentemente, se están demandando estadísticas como apoyo a la gestión y no para hacer historia económica.

No cabe referirse aquí a otros aspectos de los trabajos del Grupo, ni entrar en mayores detalles sobre los requerimientos que se hacen a los países aspirantes a convertirse en miembros de la Unión Económica y Monetaria. Sin embargo, importa mencionar, antes de reseñar cuál es la situación española (que, a estos efectos, equivale a decir cuál es la situación de las estadísticas del Banco de España), los trabajos tendentes a delimitar las entidades existentes en cada país que deben incluirse en la agrupación «bancos», en sentido amplio, formada por las unidades emisoras de pasivos líquidos relevantes a efectos de la política monetaria. Sin prejuzgar decisiones aún no adoptadas, desde nuestro punto de vista la agrupación que el Boletín Estadístico del Banco de España denomina «entidades de crédito», son las «candidatas» a formar parte de esta categoría estadística en

el caso español. Como es sabido, por el momento, las entidades de crédito están formadas por: i) las entidades de depósito (bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito), y ii) las otras entidades de crédito, compuestas, a su vez, por las «entidades de crédito de ámbito operativo limitado»/ECAOL (sociedades mediadoras del mercado de dinero, sociedades de crédito hipotecario, sociedades de arrendamiento financiero y entidades de financiación y «factoring») y por el crédito oficial (ICO y entidades oficiales de crédito) (2).

3. Las estadísticas monetarias, financieras y de balanza de pagos españolas

En primer lugar hay que reseñar que las estadísticas que viene elaborando y difundiendo el Banco de España, principalmente en su Boletín Estadístico, se adaptan satisfactoriamente a los requerimientos indicados más arriba. Sin embargo, como para los principales países de la CEE, existen temas pendientes de resolución. Antes de hacer referencia a la situación actual y a los problemas pendientes, hay que hacer constar que, esta favorable situación de partida, se debe a la colaboración que prestan al Banco de España las unidades informantes, es decir, las entidades de crédito residentes.

Afortunadamente, España no tiene que iniciar «ex novo» ninguna de las estadísticas requeridas, ni que realizar grandes modificaciones para satisfacer la *periodicidad* ahora requerida, ya que esos trabajos: a) en términos generales, se están haciendo con un detalle aún mayor (balances mensuales de cada uno de los componentes de las entidades de crédito); b) se vienen elaborando, incluso, con una periodicidad inferior (agregados monetarios y crediticios elaborados como media de datos *diarios*), y c) acaban de ver la luz (serie *mensual* de la balanza de pagos, con un detalle suficiente) o se hallan en un estado muy avanzado de elaboración, como en el caso de las cuentas financieras trimestrales, tema en el que la situación de España (que elabora cuentas de flujos y de saldos) está en línea con la de los principales países miembros.

Los requerimientos en relación a los *desfases* pueden ser cumplidos en el plazo establecido (antes de finalizar 1994) y se están adoptando, como en el resto de los países miembros, las medidas para conseguirlo. En este punto, la situación de España es peculiar, al menos en lo relativo a las estadísticas monetarias y bancarias, que son las principales para el seguimiento de la Unión Monetaria. Dicha peculiaridad deriva de que se están solicitando estadísticas *mensuales*, en una estructura

determinada, cuando España tiene establecido, desde hace más de veinte años, el seguimiento de los agregados monetarios y crediticios a partir de medias de datos *diarios*. Ningún otro país europeo tiene una experiencia similar, y, si bien es verdad que ésta es una ventaja objetiva a la hora de satisfacer demandas mensuales, también lo es que nuestro país habrá de readaptar sus prioridades de compilación para satisfacer el modelo, menos exigente, que ya venía siguiéndose en Alemania, Francia, Reino Unido, etc. Esa readaptación explica que, para estas estadísticas mensuales, nuestro «time-lag», que a finales de 1992 era, aproximadamente, (t + 7S) haya pasado en septiembre de 1993 a (t + 5S) y que el objetivo previsto para 1994 sea el de alcanzar (t + 4S) para la información definitiva y (t + 3S), es decir, el objetivo requerido, para una primera información de avance. Para valorar estos esfuerzos, debe tenerse en cuenta que la fecha límite fijada por el Banco de España a las entidades de crédito informantes es, en términos generales, el día 20 del mes siguiente al que va referida la información, en el caso de la definitiva, y el día 10 para la información diaria y de avance.

Por último, al margen de estas consideraciones sobre periodicidad y desfases, que pueden hacerse extensivas a los otros ámbitos citados al principio (balanza de pagos, tipos de interés, etc.), cabe reseñar que el Banco de España, cumpliendo demandas del Comité de Gobernadores, aprobadas también a mediados de septiembre de 1993, adoptará los detalles geográficos que permitan realizar, en su momento, la clasificación en «países MUMS» y «países no MUMS», para los principales activos y pasivos financieros. Esa adopción, que en realidad es adaptación de la información que ya se viene recopilando, se hará con ocasión de la primera reforma de la vigente circular contable.

4. Otras referencias de interés

Respecto a la valoración de la situación de partida de las estadísticas a cargo del Banco de España, tiene interés ofrecer algunas referencias a trabajos recientemente terminados, en curso o de próxima realización, como vía de aproximación a esas estadísticas.

4.1. *Boletín Estadístico*

A principios de 1992, coincidiendo con la entrada en vigor de la circular contable 4/91, el Boletín Estadístico inició un proceso de reforma paulatina que, al margen de una edición más cuidada,

pretendía, entre otras cosas: 1) ampliar su cobertura a todas las instituciones y mercados mediante la producción propia y el seguimiento de la producción de terceros, cuya autoría siempre se explicita; 2) reducir los «time-lags» de producción y difusión en línea con lo reseñado más arriba, y 3) difundir la información en soportes informáticos que, a la vez, la hicieran más accesible y que redujeran los tan mencionados desfases entre producción y disponibilidad. Todo lo anterior se pretendía en un marco en el que quedaran mejor explicados los ámbitos conceptuales y con el complemento de unas notas metodológicas que, más que reseñar lo obvio, fueran una verdadera descripción, que no valoración, del funcionamiento y peculiaridades de las citadas instituciones y mercados. En suma, las notas deberían ser un medio para que se pudieran valorar las estadísticas del Boletín con todas las referencias necesarias, prestando especial atención a la enumeración de las fuentes y a reseñar sus limitaciones.

En el tiempo transcurrido desde entonces, esos objetivos se han ido cumpliendo. Prueba de ello son, además de la normalización de las estadísticas de las entidades de crédito, la introducción de un nuevo capítulo de principales indicadores económicos (que recoge un sumario de la información relevante al cierre del Boletín), el paso del registro de caja al nuevo sistema de balanza de pagos, el enriquecimiento de la información relativa a la deuda de las administraciones públicas en general y a las administraciones territoriales en particular, las mejoras de las estadísticas de los mercados monetarios y de valores, el nuevo capítulo de economía internacional, la publicación, en soporte disquete, del Boletín Estadístico, y los Indicadores Económicos que figuran en el Boletín Económico, cada número de los cuales actualiza toda la serie histórica y, muy destacadamente, la nueva redacción de las notas, publicadas por última vez en 1989, que se ha iniciado con la difusión en febrero, octubre y noviembre de 1993, de las correspondientes a los capítulos 1, 20 a 22 y 13, respectivamente. Otros trabajos se irán incorporando paulatinamente a estas mejoras hasta cumplir, en un plazo relativamente corto, los ambiciosos objetivos arriba reseñados. Entre todas estas mejoras, se otorgará prioridad absoluta a los requerimientos derivados del proceso de Unión Europea.

4.2. *Cuentas Financieras de la Economía española*

Las prioridades en este ámbito se refieren a: 1) la consolidación de la reducción del plazo de elabo-

ración/difusión alcanzado en las cuentas de 1992 (ese plazo se redujo en dos meses y medio respecto a años precedentes). En suma, el calendario de edición prevé hacer coincidir la aparición de esta publicación con la del Informe anual del Banco de España, que suele ver la luz a finales de mayo; 2) elaboración, a lo largo de 1994, de cuentas financieras trimestrales, de flujos y saldos, para los principales sectores y subsectores; 3) readaptación y ampliación de la información de base y otros trabajos tendentes a preparar la aplicación, en 1995, el Sistema de Cuentas Nacionales, revisión 4, aprobado en marzo de 1993 y que se va a publicar a finales de 1994, y 4) por último, seguimiento y participación, en ésta como en las restantes áreas de competencia, en los comités y grupos de trabajos internacionales sobre estas materias.

4.3. Balanza de Pagos

Durante los próximos meses, se seguirá trabajando en consolidar las tareas que han permitido elaborar una «nueva» balanza de pagos mensual desde 1992 y en llevar esa serie hasta 1987 y aun antes, si ello fuera posible y siempre que ello no suponga grandes rupturas en la homogeneidad de las series. Además, se pretende: a) ir reduciendo el desfase de aparición de los datos (el Boletín Estadístico de octubre ya publica datos de agosto) hasta un $(t + 4S)$ o $(t + 5S)$ en un plazo relativamente corto (3); b) mantener una monografía anual con amplios anexos estadísticos y detalladas notas relativas al proceso de recogida de la información y de elaboración de la estadística, y c) por último, revisar/actualizar las series mensuales de la deuda exterior, a partir del sistema de información establecido con posterioridad a la liberalización de las transacciones exteriores.

4.4. Central de Balances

El objetivo es el de seguir configurando la Central de Balances del Banco de España como una herramienta útil para el análisis económico general, a partir de los datos aportados por las propias empresas, alejándola, por tanto, de cualquier referencia a la gestión de éstas. Ello no excluye el mantenimiento, mejora y ampliación de la información que se remite a las empresas colaboradoras a modo de reconocimiento, y modesta contrapartida, por su desinteresada y no obligada colaboración. Al margen de ello, importa reseñar dos novedades de concreción inmediata: 1) la monografía, relativa a 1992 y años precedentes, cuya aparición se prevé para finales de noviembre-primeros de di-

ciembre de 1993, incluirá, en un capítulo específico (el III, denominado «análisis económico general»), un ejercicio de adaptación de los datos sobre las empresas españolas, disponible en la Central de Balances al nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas (Revisión 4) al que se ha hecho referencia más arriba, y 2) en 1993 se han iniciado los trabajos para la constitución de una Central de Balances Trimestral (CBT) de empresas no financieras. Aunque los primeros resultados estarán disponibles en 1994, debe tenerse en cuenta que ésta es sólo una primera experiencia y la CBT tardará todavía algún tiempo en consolidarse. □

NOTAS

- (1) Comprende los balances de las «entidades monetarias y financieras», y el banco central, estadísticas de tipos de interés, estadísticas de valores y estadísticas de instituciones de inversión colectiva.
- (2) En las páginas que preceden al índice de cada Boletín Estadístico mensual del Banco de España, se enumera el detalle de las agrupaciones institucionales utilizadas en el propio Boletín. Este detalle ofrece también información útil sobre la organización económico-administrativa de las unidades institucionales existentes en España.
- (3) Para esta estadística, el Comité de Gobernadores no ha fijado todavía un plazo definitivo, pero se estima que no diferirá de los aquí reseñados.

Las estadísticas sobre las empresas financieras y no financieras

1. Introducción

Este artículo intenta, sobre todo, reflejar la experiencia de su autor como usuario habitual, con fines profesionales y de investigación, de buena parte de las estadísticas disponibles sobre la empresa española en general. Aunque esta perspectiva inevitablemente exige pronunciarse, siquiera sea en términos generales, por la calidad y adecuación de dichas estadísticas para los fines comentados, en ningún caso se pretende efectuar un enjuiciamiento completo de las mismas, especialmente en lo que se refiere a sus aspectos técnicos.

A la hora de valorar dichas estadísticas debe tenerse en cuenta, en primer lugar, el problema que supone la delimitación de las mismas, ya que, en muchos casos, algunos aspectos de la actividad de las empresas pueden estar recogidos, de una forma más o menos expresa, en estadísticas que no pueden calificarse propiamente de empresariales, ya que su orientación fundamental se orienta bien a uno o varios sectores económicos, bien al conjunto de la economía española.

En efecto, por un lado, toda empresa ejerce su actividad en uno o varios sectores económicos, cuyas estadísticas, cuando existan, no sólo reflejarán de una u otra forma dicha actividad, sino que, para determinados fines, pueden hacerlo de manera más precisa que si nuestra atención se centra en las estadísticas propiamente empresariales. Dando un paso más, lo mismo ocurre en relación con las cuentas económicas nacionales en sus distintas facetas, especialmente si éstas recogen de forma suficientemente diferenciada al sector empresarial.

Por otra parte, resulta imprescindible distinguir, para los fines de este artículo, las empresas financieras de las que no lo son, ya que tanto la cantidad como la calidad de las estadísticas disponibles sobre las mismas son muy distintas, no sólo en base al carácter regulado de las primeras (con excepción de algunas empresas de carácter auxiliar), ya que existen empresas no financieras sometidas a regulación específica —como es el caso del sector eléctrico—, sin que este hecho se plasme, en general, en la elaboración de estadísticas de similar alcance al que suele exigirse a las empresas financieras.

Una de las diferencias fundamentales que presenta la información estadística relativa a las empresas financieras objeto de regulación frente al resto de las empresas reside en su carácter básicamente censal, en comparación con el meramente muestral de estas últimas, ya que dichas

estadísticas recogen la actividad de todas las empresas inscritas en el registro oficial correspondiente, que constituye un trámite obligatorio para todas las pertenecientes al mismo sector.

Los motivos que justifican la elaboración de estadísticas, en general muy detalladas, sobre la empresa financiera son los mismos que fundamentan su regulación, es decir, básicamente, los dos siguientes:

1. El núcleo de la actividad de una empresa de este tipo conlleva la asunción de riesgos financieros, cuya influencia puede llegar a afectar significativamente al conjunto de la economía. Por tanto, resulta necesario conocer y controlar estos riesgos con cierta periodicidad, especialmente por lo que se refiere a aquellas operaciones que se ejercen en mercados con actividad continuada, que, a nuestros efectos, no son solamente los denominados mercados continuos, sino también las mismas oficinas de las entidades de crédito.

2. La necesidad, dada la sofisticación de los productos y servicios de una empresa financiera en general, de asegurar la protección de los consumidores de los mismos, especialmente cuando éstos tienen menores posibilidades de defender sus propios intereses, como suele ser el caso del consumidor minorista.

La actividad de la empresa financiera tiene lugar en el seno de mercados financieros de distinta clase, lo que ocasiona la presencia de una variante del problema de delimitación antes comentado, ya que, en muchos casos, lo que se recoge propiamente es la actividad de los mercados más que de las empresas que operan en ellos.

Por último, la actividad de las empresas y mercados financieros se relaciona, además de con otros tipos de agentes económicos, con la empresa no financiera, lo que quiere decir que buena parte de la actividad financiera de ésta aparece recogida en las estadísticas correspondientes a dichas empresas y mercados.

2. Estadísticas disponibles

La elaboración de un censo de estadísticas disponibles sobre la empresa española presenta, a la luz de las consideraciones sobre su delimitación efectuadas anteriormente, un importante grado de riesgo que, dados los fines de este artículo, resulta innecesario asumir en toda su extensión.

Por este motivo, teniendo en cuenta que el principal productor en España de estadísticas sobre el campo que nos ocupa es la Administración del Estado —incluyendo las entidades dependientes de

ésta—, entendemos que, desde un punto de vista orientativo, resulta suficiente recoger aquí, sin perjuicio de las consideraciones que efectuaremos posteriormente, las estadísticas sobre este mismo campo que figuran en el Plan Estadístico Nacional (PEN) 1993-1996, aprobado por Real Decreto 136/1993, de 29 de enero (BOE del 5 de marzo), y, más concretamente, en su anexo, publicado en suplemento aparte de ese mismo boletín.

En este sentido, el cuadro 1 recoge el relativamente reducido número de estadísticas no sectoriales disponibles, según el citado PEN, sobre la empresa española en general, de las cuales las más importantes —y únicas que comentaremos en este trabajo— son la Central de Balances del Banco de España, relativa exclusivamente a empresas no financieras, y las informaciones periódicas sobre las sociedades cotizadas en bolsa, publicadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Las estadísticas sobre empresas y mercados financieros en España que aparecen en el mencionado PEN son demasiado numerosas para analizarlas de forma individual en este trabajo, lo que justifica que, además de orientar la correspondiente valoración hacia el conjunto de las mismas, las recojamos en forma de anexo. Esto no implica ninguna minusvaloración de la relevancia de tales estadísticas, especialmente por lo que se refiere a las variables económicas básicas que incorporan, como es el caso de los tipos de interés.

El carácter orientativo que hemos atribuido previamente a las estadísticas recogidas tanto en el cuadro 1 como el anexo se refiere, básicamente, a que ambos reflejan bastante bien los distintos tipos de informaciones existentes sobre el campo de nuestro interés, pero no pretenden contener todas las fuentes disponibles de las mismas.

En primer lugar, al estar basados ambos en el PEN, no recogen las estadísticas análogas de procedencia privada, como pueden ser, dentro de las entidades financieras, las que puedan ser elaboradas por las organizaciones representativas de cada grupo de estas entidades.

Un caso muy llamativo en esta dirección, aunque no el único, son las estadísticas sobre las cajas de ahorros elaboradas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que, en lo sustancial, son las mismas que aparecen en el Anexo atribuidas al Consejo Superior Bancario (CSB), e incluso, algunas de ellas, como los balances y cuentas de resultados públicos, vienen exigidas por la regulación general aplicable en esta materia a las entidades de crédito (Circular 4/1991, del Banco de España, norma 49, 1 y 2).

CUADRO 1
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL
ESTADÍSTICAS NO SECTORIALES SOBRE LA EMPRESA ESPAÑOLA

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Directorio Central de Empresas (DIRCE)	INE	Mantenimiento de un Directorio Central de empresas no agrarias y sus unidades locales clasificadas por actividad, tamaño y localización	Identificación, localización, tamaño, rama de actividad	Empresas y unidades locales	Municipal o inferior
Banco de España, Central de Balances (monografía anual)	BANESP	Difusión de los resultados de empresas no financieras que colaboran con la Central de Balances	Variables económico-financieras, localización geográfica, estructura de las empresas colaboradoras. Por muestreo	Empresas del sector	Nacional
Información de las sociedades cotizadas (trimestral)	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Información trimestral sobre cifras de negocio, resultados antes de impuestos, dividendos y plantillas medias	Ingresos, resultados antes de impuestos, capital social, plantillas medias, dividendos	Sociedades admitidas a cotización	Nacional
Información de las sociedades cotizadas (semestral)	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Resumen de la información semestral facilitada por las empresas cotizadas en Bolsa, datos por empresa sectoriales y totales	Resultados antes de impuestos, ingresos, plantillas medias, partida del balance consolidado por grupos	Sociedades admitidas a cotización	Nacional
Grupo Patrimonio	MEH	Visión de conjunto de las empresas del Grupo Patrimonio y los datos más significativos de la actividad de cada una de ellas durante cada ejercicio	Resultados antes de impuestos, <i>cash flow</i> , gastos de personal, gastos financieros, valor añadido bruto, ventas, capital	Empresas del Grupo Patrimonio	Nacional
Sector público empresarial	MEH	Formación de estados anuales agregados que permitan obtener una visión de la gestión realizada por el conjunto del sector público empresarial al estatal, autonómico y local	Inversiones, fuentes de financiación, resultados, empleo, comercio exterior	Empresas del sector público	Municipal o inferior

En segundo lugar, como ya hemos mencionado anteriormente, no debemos olvidar la dimensión empresarial de algunas de las estadísticas económicas de carácter general («*Cuentas económicas*», en la terminología del PEN), fundamentalmente la contabilidad nacional, pero también las cuentas financieras de la economía española elaboradas por el Banco de España. Estas últimas, además de reflejar las operaciones financieras y los activos y pasivos financieros (en ambos casos con información detallada adicional para las rúbricas de valores) de los distintos sectores de la economía —incluyendo de forma diferenciada las empresas no financieras—, tienen la ventaja de recoger también en una misma publicación la contabilidad na-

cional no financiera y algunas estadísticas complementarias.

La vertiente empresarial que acabamos de señalar aparece, además, recogida de forma expresa en una de las estadísticas de este grupo, concretamente las cuentas de las empresas públicas, sean financieras o no.

Por último, hay que tener en cuenta que la unidad que se utiliza para estructurar el PEN y clasificar su contenido es el concepto de *operación estadística*, que puede definirse, básicamente, como el conjunto de actividades que, partiendo de una recogida de datos individuales, conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o índices. Dicho concepto no debe con-

fundirse con los de estadística (en el sentido de tabla), publicación estadística (que puede recoger el resultado de una o varias operaciones) o programa estadístico (grupo de operaciones relacionadas).

3. Empresas no financieras

Como hemos mencionado antes, las principales fuentes estadísticas disponibles en España sobre estas empresas son:

— Con carácter general, la Central de Balances del Banco de España.

— Con carácter más limitado, la información de las sociedades cotizadas que elabora la CNMV, que, por su propia naturaleza, también incluye a empresas financieras.

Esta última puede completarse con la información, más detallada y completada con aspectos de carácter cualitativo, que publican las Bolsas de Valores sobre las empresas cotizadas en cada una de ellas, teniendo en cuenta que una y otra se obtienen en cumplimiento de las mismas disposiciones normativas. Recientemente, la Bolsa de Madrid ha comenzado a suministrar en forma de disquete la información sobre las entidades cuyos valores cotizan en ella.

3.1. La Central de Balances

Este epígrafe se refiere exclusivamente a la monografía anual de la Central de Balances, cuyo bajo coste y amplia difusión de su aparición hacen que, en principio, pueda ser adquirida sin ninguna dificultad especial por cualquier interesado en su contenido.

El formato actual de esta monografía se refiere —en forma de avance— a cada año natural, aunque contiene información que abarca los diez últimos años disponibles (en general de forma cerrada, excepto para las bases de datos correspondientes a los dos últimos ejercicios) y se publica hacia el final del año siguiente.

Sin embargo, la Central de Balances también elabora o distribuye otro tipo de publicaciones de coste sensiblemente más elevado, como son, especialmente, la cinta magnética normalizada de la propia Central y, en menor medida, una cinta análoga correspondiente al Proyecto BACH (*Bank for the Accounts of Companies Harmonised*), cuyo objetivo final pasa por elaborar una central de balances a nivel comunitario, aunque también se incluyen los datos correspondientes a Estados Unidos y Japón. Igualmente, la Central puede efectuar

estudios por encargo, cuyo coste dependerá del presupuesto adaptado a cada petición concreta.

La Central de Balances puede considerarse en la actualidad prácticamente la única fuente disponible sobre la empresa no financiera española en general —dejando a salvo lo que más adelante se menciona respecto a los Registros Mercantiles—, objeto de una actualización metodológica y de una ampliación de su ámbito prácticamente constantes, lo cual realza la gran relevancia de la misma, sin perjuicio de que presente también algunas limitaciones importantes, en general muy difíciles de solucionar satisfactoriamente:

1. *Salida tardía*, ya que, como hemos visto, la monografía aparece hacia el final del año siguiente al de referencia, lo que se debe en buena parte a la necesidad de recoger y procesar información bastante detallada —de acuerdo con un cuestionario cuyo contenido agregado se recoge en la monografía anual— procedente de un número muy elevado de empresas (cerca de 5.000 en el caso de los avances de los últimos años), así como a los controles que, sobre la coherencia —tanto interna como externa— de esta información, efectúa la propia Central para garantizar la validez de sus estadísticas.

2. *Imposibilidad de acceso a los datos individuales* de las empresas, a excepción de aquellas que lo hayan autorizado expresamente (en el avance de 1991, menos del 15 % de las empresas encuestadas habían dado esta autorización) a los exclusivos fines de estudio e investigación y omitiendo, en todo caso, los datos identificativos de cada empresa. Esta limitación se deriva, fundamentalmente, del carácter voluntario de la encuesta efectuada por la Central y del hecho de que la misma contiene información que puede ser considerada especialmente sensible por las empresas afectadas.

3. Es una muestra con un índice de cobertura que puede considerarse más que aceptable (en torno al 25 % en términos de la relación entre el valor añadido bruto al coste de los factores de las empresas colaboradoras y análoga variable para el conjunto del sector de empresas no financieras y familias), pero, sobre todo, es una *muestra sesgada* hacia los siguientes tipos de empresas:

- Grande.
- Pública.
- Con fuerte peso del personal fijo.

Y con una desigual representación de las distintas actividades económicas, tal y como se puede comprobar en la misma monografía anual.

Un aspecto muy importante de la Central de Balances es el doble análisis que tradicionalmente

viene efectuando de la información relativa a las empresas no financieras, circunstancia que amplía su utilidad más allá del campo del análisis empresarial clásico. En la monografía anual del ejercicio de 1992, esta dualidad adquiere una nueva terminología, además de otras modificaciones.

1. *Análisis empresarial*, en base a los típicos estados y ratios contables, acompañados de algunos cuadros auxiliares. Además de los análisis globales, también se recoge el detalle de algunos conceptos de particular interés, tanto por sectores de actividad como en función del tamaño y del carácter público o privado de las empresas.

2. *Análisis económico general*, donde el objetivo es estudiar con mayor detalle la contribución de las empresas al proceso de producción, generación y distribución de rentas, así como al de acumulación, contribuyendo así a mejorar sensiblemente la comprensión de la contabilidad nacional, aunque sin llegar a sustituirla, dado el carácter muestral del análisis que efectúa la Central.

Además de los méritos que presenta su análisis de la evolución de las empresas españolas no financieras, la monografía anual de la Central de Balances cuenta también con una relevante aportación, derivada de su apertura a otras fuentes estadísticas —incluyendo comparaciones metodológicas entre cada una de estas fuentes y la Central— directamente relacionadas con ella, en general mucho más complementarias que sustitutivas de la misma, como son las siguientes:

a) La información sobre empresas no financieras que cotizan en bolsa, extraída de la publicada por la CNMV referida a todas las sociedades cotizadas, de la que trataremos en el siguiente epígrafe. Esta circunstancia permite, fundamentalmente, que la monografía recoja algunos datos preliminares sobre la evolución de un grupo importante de empresas para el año en que se publica la misma.

b) La información sobre empresas con determinada forma societaria que, en cumplimiento de la legislación actualmente vigente, se deposita cada año en los Registros Mercantiles, lo que permite utilizar dicha información para completar la muestra de empresas contenida en la Central de Balances, especialmente por lo que se refiere a las de pequeño tamaño.

De esta forma, ha sido posible obtener una muestra que supera la cifra de 10.000 empresas, aunque la calidad de la información no sea, ni mucho menos, la misma en ambas fuentes, ya que algo menos de la mitad de las empresas procedentes de los Registros Mercantiles presentaron cuentas incompletas o incoherentes, aparte del

hecho de que no todas las empresas realizan una auditoría de sus cuentas anuales, fundamentalmente por no estar obligadas a ello, con la consiguiente falta de control externo de la información presentada.

Este punto es importante en la medida en que los registros mercantiles constituyen actualmente, y deben serlo en mayor medida en el futuro —aunque sólo sea por la progresiva elaboración de series históricas de las empresas que depositan sus cuentas anuales—, el campo potencial más amplio para la provisión de información estadística sobre la empresa española, incluyendo también empresas financieras, aunque no tengan forma societaria, como puede ser el caso de las cajas de ahorros o las cooperativas de crédito. Esta información no plantea ningún problema de confidencialidad, ya que, por su propia naturaleza, debe de estar a disposición del público en general. En este sentido, no deja de ser muy llamativo que en el PEN mencionado no figure nada sobre estas estadísticas, ni siquiera en el apartado de las que están en proyecto.

No obstante, para que esta fuente sea realmente aprovechable con fines de estudio e investigación, debe avanzarse todavía mucho en lo que se refiere a los grados de normalización, verificación y mecanización de la misma.

Por otra parte, aunque los Registros Mercantiles proporcionen un número más elevado de empresas que la Central de Balances, no por eso deja ésta de ser una fuente insustituible para la finalidad de estudiar la empresa no financiera española, fundamentalmente a causa de las mayores calidad y profundidad de la información que proporciona y de la más rigurosa metodología utilizada.

c) Los resultados comparativos generales derivados del previamente mencionado proyecto BACH, aplicados exclusivamente a las industrias manufactureras, ya que se considera que éstas están suficientemente bien cubiertas por las Centrales de Balances participantes en dicho proyecto.

Este proyecto no es el único de carácter internacional donde colabora la Central de Balances española, ya que también contribuye a las estadísticas anuales sobre *Estados Financieros de las Empresas no Financieras* de la OCDE, que constituyen la tercera parte de las Estadísticas Financieras de esta organización, cuya principal diferencia con el proyecto BACH reside, además de su distinta cobertura en términos de países y actividades, en la ausencia de normalización en las estadísticas nacionales en el caso de la OCDE.

La existencia de referencias internacionales de alcance más o menos inmediato para la Central

de Balances española (cuya monografía contiene también un cuadro comparativo de las características de las centrales de balances europeas) permite comprobar que la calidad comparada de la misma resulta, en general, bastante más que aceptable, siendo su principal desventaja en este terreno el relativamente reducido número de empresas que contiene, consecuencia tanto de su carácter voluntario como del elevado grado de opacidad informativa que, todavía hoy, rodea a un buen número de empresas españolas.

3.2. Información de las sociedades cotizadas

La información de las sociedades cotizadas, aunque se refiere a un subconjunto relativamente reducido (poco más de 400 entidades, el agregado de las cuales debe considerarse de una importancia relativa bastante elevada) de las empresas españolas es la única fuente estadística sobre éstas que tiene periodicidad inferior a la anual, circunstancia de la que se desprende su principal interés para el análisis de la marcha de las empresas de nuestro país, especialmente cuando se quiere disponer de los datos más actuales al respecto. En efecto, acabamos de ver en relación con la Central de Balances el sensible retraso con que se obtiene la información sobre dichas empresas relativa al último ejercicio concluido.

La periodicidad comentada resulta, en principio, de carácter trimestral, aunque la información que aparece para los trimestres en los que finaliza cada semestre natural se refiere al conjunto de éste, además de contener información más detallada con respecto a los otros dos trimestres del año. Por otra parte, el seguimiento de la aparición de estas estadísticas no representa, en general, ningún problema en la práctica, debido a su amplia difusión tanto en la prensa económica como en la de información general.

La muestra de empresas de este tipo de estadísticas abarca, por su propia naturaleza, empresas financieras y no financieras, aunque, al contemplarse expresamente una desagregación de las mismas por sectores, incluso por grandes sectores, resulta inmediata la separación de la información de cada uno de ambos grupos. En todo caso, debe tenerse muy en cuenta que las sociedades cotizadas de referencia no son solamente las que lo hacen a través de las acciones representativas de su capital social, sino también aquellas de las que sólo cotizan sus obligaciones o bonos, motivo que explica la aparición en estas estadísticas de empresas como las cajas de ahorro o RENFE, que,

dada su peculiar naturaleza jurídica, no pueden hacerlo por el primer concepto.

En principio, la información más interesante es la que tiene periodicidad semestral, que se refiere a las siguientes cifras básicas de la actividad de las empresas, teniendo en cuenta que para cada una de éstas se maneja, en general, información a nivel consolidado, con excepción de algunos sectores —eléctricas (aunque no todas ellas), bancos y sociedades de cartera— y de otros casos particulares:

- cifra de negocios (variable que tiene un significado distinto al habitual en el caso de las empresas financieras);

- resultados antes de impuestos;

- plantilla media;

información que va acompañada de la cuenta escalar de resultados (incluyendo el *cash-flow*) y del balance simplificado de cada uno de los sectores de actividad manejados, como agregación de los estados de las empresas integrantes del correspondiente sector, cuyos datos particulares también se recogen en las estadísticas, aunque con algunas diferencias en su presentación. Entre éstas destacamos la posibilidad de que las empresas aparezcan con información tanto consolidada como individual, y que, de acuerdo con la orientación bursátil de las estadísticas que estamos comentando, a nivel individual se incluyan también los dividendos distribuidos por cada empresa.

En las informaciones propiamente trimestrales sólo aparecen las tres cifras básicas de actividad de las empresas que hemos visto anteriormente, tanto a nivel sectorial como de cada una de las empresas.

El énfasis del análisis que proporcionan estas estadísticas se sitúa en las variaciones interanuales de las principales magnitudes objeto de seguimiento, lo que obliga a tener en cuenta un conjunto de situaciones particulares de algunas empresas que, por una u otra razón, pueden proporcionar una comparación sensiblemente distorsionada.

Si tenemos en cuenta la información, estrechamente relacionada con la anterior que, como ya hemos comentado, reciben y procesan las Bolsas de Valores, podemos decir que las estadísticas disponibles en España en este campo resultan razonablemente suficientes, aunque al mismo tiempo, al menos para determinadas finalidades, pueden mostrar las carencias propias de no reflejar más que un número reducido de variables básicas, que no siempre pueden ser las más apropiadas para ciertos fines.

4. Empresas financieras

Como hemos puesto de manifiesto anteriormente, y se refleja fielmente en el anexo del presente trabajo, en este campo no existe apenas escasez de fuentes estadísticas, sino todo lo contrario. Por ello, teniendo en cuenta también que se dispone de un análisis relativamente reciente, aunque breve, de las mismas en la revista *Situación* (año 1992, núms. 3 y 4, dedicado monográficamente al tema «La estadística en España hoy», págs. 132-135), en este epígrafe vamos a orientar nuestra valoración en términos globales, más que de las estadísticas disponibles individualmente consideradas.

En primer lugar, debe destacarse el hecho de que la mayoría de las estadísticas disponibles en este campo se elaboran por un número relativamente reducido de organismos oficiales, entre los que, lógicamente, destacan los órganos supervisores de los tres grandes campos de la actividad financiera, de los cuales sólo vamos a ocuparnos con cierto detalle en este trabajo de los dos primeros (las estadísticas sobre seguros tienden a tener una periodicidad menor, así como a aparecer más tarde, que las dos restantes):

- Entidades de crédito (Banco de España).
- Valores (CNMV).
- Seguros (DG. de Seguros, del Ministerio de Economía y Hacienda).

El papel estadístico de estos órganos va más allá del campo meramente doméstico, ya que los mismos son los que aportan habitualmente a las instituciones correspondientes los datos necesarios para elaborar las estadísticas internacionales en sus respectivas áreas de actuación. En el anexo de este trabajo se recoge una de estas estadísticas, elaborada por la OCDE, *Bank Profitability. Financial Statemets of Banks*, la mejor fuente actualmente disponible para el estudio comparado de los sistemas bancarios de los principales países del mundo.

4.1. Banco de España

Entre los órganos supervisores españoles en el campo financiero hay que destacar, desde el punto de vista de este trabajo, al Banco de España, tanto por su antigüedad y experiencia en la materia, como por sus importantes competencias no sólo respecto a las entidades de crédito —a fin de cuentas, con diferencia el principal grupo de entidades financieras en España—, sino también en relación con la política monetaria, e incluso con el mercado de valores que actualmente registra el

mayor volumen de actividad en nuestro país, como es el mercado de deuda pública anotada.

El amplio abanico de competencias del Banco de España, que entendemos no es necesario detallar aquí en toda su extensión, hace que esta entidad juegue un especial protagonismo en materia estadística, no sólo como productor de las mismas, como claramente se refleja en el anexo, sino también como difusor en sus diferentes publicaciones, entre las que destacamos, bajo la perspectiva estrictamente estadística, el *Boletín Estadístico*, de periodicidad mensual, y las ya mencionadas *Cuentas financieras de la economía española*, sucesoras desde 1990 del *Apéndice Estadístico* del Informe Anual de esta institución.

Ambas publicaciones no sólo recogen estadísticas originadas en el Banco de España, sino también algunas procedentes de otras fuentes, lo que incrementa significativamente su utilidad, aunque estas últimas no siempre se reflejan con su máximo nivel de actualidad, que, lógicamente, se reserva el organismo originario de las estadísticas.

Por otra parte, la información que habitualmente se recoge en el *Boletín Estadístico* está disponible, junto con los indicadores económicos que aparecen en el *Boletín Económico*, desde fechas muy recientes en forma de disquete, dando lugar a la publicación *Boletín estadístico e Indicadores económicos en disquete*, incluso con información sobre algunos aspectos más actualizada que la publicación impresa, lo que supone una potenciación adicional de la gran utilidad que tradicionalmente ha venido teniendo esta última con fines estadísticos.

El Banco de España no elabora sólo publicaciones propiamente estadísticas, sino que también difunde otras de contenido más sustantivo, lo que no impide que puedan tener una importante trascendencia estadística en algunos supuestos. Es el caso, por mencionar únicamente una revista ampliamente difundida, del ya mencionado *Boletín Económico*, que, aparte de recoger una base estadística propia de alcance limitado, resultado muy útil para disponer de algunas estadísticas, en último término basadas en la información confidencial que, en su papel de supervisor de las entidades de crédito, recibe regularmente el Banco de España, lo que convierte a esta institución en una fuente privilegiada de información, al menos en dos tipos de temas:

a) Los que ya vienen siguiendo regularmente, completando otro tipo de estadísticas elaboradas por el propio Banco de España, como es el caso, por ejemplo, de los artículos que, año tras año, vienen analizando la cuenta de resultados de bancos y cajas de ahorros en el ejercicio inmediatamente

precedente. Este tipo de artículos no sólo aportan análisis sobre la temática objeto de los mismos, sino también algunas interesantes estadísticas, de rentabilidad en el caso mencionado. Estas no aparecen en otras fuentes, como podría ser el citado Boletín Estadístico, que, por lo que se refiere a los distintos grupos de entidades, básicamente sólo recoge variables de estado, o de balance, aunque existe un proyecto para reflejar también, con periodicidad trimestral, las cuentas de resultados.

b) Los que presentan temas novedosos, al menos desde la perspectiva española, lo que implica, en muchas ocasiones, la primera provisión pública de información suficientemente fiable sobre los mismos. Esto es así porque, aparte del valor que posea el análisis del tema en cuestión como tal, éste suele ir acompañado de las correspondientes estadísticas básicas. Un claro ejemplo de este segundo tipo de artículos es el publicado en junio de 1991 sobre la red extranjera de la banca española, su distribución geográfica y su actividad. De las 16 páginas que ocupó este artículo en el correspondiente Boletín Económico, sólo 5 estuvieron dedicadas al análisis de dicha temática, mientras las 11 restantes se ocupaban de ofrecer las primeras, y muy detalladas, estadísticas disponibles sobre esta materia para el conjunto de bancos y cajas de ahorros españoles.

Este segundo tipo de temas resulta, por su propia naturaleza, abierto, por lo que no puede descartarse que reciban una especial atención en estos tiempos, especialmente por lo que suponen de cambios relevantes en las tendencias del negocio bancario en general, incluyendo las estrategias seguidas por las entidades ante estos cambios. Un posible ejemplo, dentro de dicha apertura, podría ser el grado de riesgo soportado actualmente por las entidades de crédito españolas en sus operaciones con instrumentos derivados, así como sus implicaciones, tema del que se han ocupado recientemente los órganos supervisores de distintos países, como ha sido el caso del Bundesbank alemán.

No obstante, el interés de este segundo tipo de temas reside, sobre todo, en que en algún momento puedan pasar al primer tipo, si son objeto de seguimiento periódico, no necesariamente con carácter anual, por parte de las publicaciones del Banco de España.

En definitiva, el Banco de España, entre otras funciones, y en paralelo con las mismas, cumple una importante función estadística que no sólo es insustituible, sino que, además, debe considerarse excelente, tanto desde el punto de vista del rigor metodológico, como de su constante renovación

y ampliación, como muestran los más que frecuentes cambios que registran regularmente las dos publicaciones estadísticas antes mencionadas.

Además, la comparación de la información estadística, en el amplio sentido antes señalado, que proporciona el Banco de España con las procedentes de otros bancos centrales de países económicamente más importantes que el nuestro —como podría ser el caso, por citar sólo los que habitualmente maneja el autor de este trabajo, de los siguientes: Banco de Inglaterra, Bundesbank, Banco de Francia y Reserva Federal estadounidense—, permite señalar un amplio grado de homologación, en términos generales, de la proporcionada por el Banco de España, que, incluso, resulta más detallada en algunos aspectos. Esto no quiere decir, sin embargo, que no existan también aspectos donde ocurre lo contrario.

Como no es nuestra pretensión en este trabajo efectuar un enjuiciamiento completo desde el punto de vista técnico de las fuentes que estamos analizando, vamos a limitarnos a reflejar dos consideraciones, que poseen un cierto carácter negativo, siempre desde el punto de vista de este trabajo. Ambas tienen un origen común, cual es la entrada en vigor, en enero de 1992, de la Circular 4/1991, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros de las entidades de crédito, especialmente por las importantes modificaciones que esta disposición supuso en la información de base suministrada por dichas entidades.

En primer lugar, dichas modificaciones supusieron en el campo que nos ocupa, entre otras manifestaciones:

— Una importante ruptura en la información suministrada tradicionalmente en determinadas materias por el Boletín Estadístico, incluyendo la pérdida, al menos transitoria, de significativos elementos de información, que posteriormente se han intentado recuperar a través de un suplemento trimestral, que no constituye una publicación independiente, sino un conjunto de páginas perfectamente diferenciadas en el mencionado boletín que aparecen con dicha periodicidad.

— Una falta de estabilidad en la información recogida en el mismo boletín, que se refleja en las casi constantes novedades que últimamente viene introduciendo cada mes que aparece, como consecuencia de la progresiva adaptación a las modificaciones efectuadas a la información de base, no sólo por el concepto citado, sino también por otras causas, entre las que destacamos los nuevos procedimientos de elaboración de la balanza de pa-

gos en nuestro país, cuya elaboración es competencia del Banco de España desde 1991.

— Como consecuencia de los dos factores anteriores, la progresiva e importante pérdida de vigencia de las *notas* del Boletín Estadístico, un clásico instrumento de consulta y vehículo insustituible para analizar con detalle la significación de cada una de las series que aparecen en el mismo. Esta circunstancia, que debe considerarse transitoria, resulta tanto más llamativa cuando se considera que la última edición de dichas notas como publicación independiente se remonta a mayo de 1989. En el boletín de octubre pasado se inició el camino que debe conducir a la revisión completa, incluyendo la adaptación a los cambios más recientes, de la citada publicación, con la aparición de unas notas relativas a los capítulos del mismo que tienen por objeto los *mercados financieros*.

La segunda consideración que deseamos efectuar no se refiere a información que suministra el Banco de España, sino a los estados financieros públicos —balances y cuentas de resultados— de las entidades de crédito, cuyo formato tradicional ha sido sustancialmente modificado por la Circular 4/1991, en el sentido, en general, de una mayor simplificación, con la consiguiente pérdida informativa en importantes aspectos del negocio bancario, como puede ser, por ejemplo, la actividad internacional de las entidades.

Aunque esta circunstancia debe contemplarse bajo un contexto apropiado, no cabe ninguna duda de que, desde el punto de vista estadístico, posee un claro signo negativo, sobre todo teniendo en cuenta que:

a) La disponibilidad de los estados financieros públicos de bancos y cajas de ahorros españoles, tanto individualmente como en conjunto, no resulta, en principio, especialmente problemática, si tenemos en cuenta las publicaciones que periódicamente —de forma mensual los balances, mientras que las cuentas de resultados tienen actualmente una periodicidad trimestral— realizan de los mismos el CSB y la CECA, respectivamente. Incluso, ambas instituciones, así como la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, editan sendos anuarios estadísticos donde se recoge análoga información, además de otras estadísticas complementarias, para el conjunto de cada ejercicio y el correspondiente sector.

b) Aunque parte de la información que antes se encontraba en los estados financieros públicos y que ahora no lo hace sigue apareciendo en los informes anuales de muchas de las entidades, ya no posee la inmediatez de obtención y la facilidad de comparación que se derivaban de su presencia en

una única fuente estadística y, sobre todo, bajo un formato común y criterios homogéneos para todas las entidades.

A la vez que reconocemos la importante pérdida de información estadística individualizada que, en algunos terrenos, ha supuesto la Circular 4/1991, no podemos ignorar que la tendencia internacional se orienta precisamente en esta dirección, no sólo por el mayor coste que la elaboración de información más detallada pueda suponer a las entidades afectadas —factor, en general, poco relevante en el ámbito que nos ocupa—, sino por la necesidad de que dicha información sea, en términos generales, homogénea para todas las entidades que compiten en un mismo escenario.

Este escenario ya no tiene sólo una dimensión nacional, tras el advenimiento del mercado único europeo, e incluso ha visto recientemente importantes aumentos en el nivel de competencia entre las entidades operantes en el mismo. Si a esto unimos que, en algunos otros países comunitarios, la apertura informativa de las entidades de crédito alcanza niveles sensiblemente menores a los que venían siendo los tradicionalmente vigentes en España, cabe explicarse que la armonización correspondiente conlleve una relajación de los estándares en esta materia, aunque esto no justifique, sin más, la deseabilidad de esta tendencia.

4.2. Comisión Nacional del Mercado de Valores

Las estadísticas elaboradas por la CNMV tienen menos tradición, y están más dispersas, que las publicadas por el Banco de España, pero esto no quiere decir que tales estadísticas no tengan una especial relevancia.

En primer lugar, por el importante mérito que supone para la Comisión la puesta en marcha de unas estadísticas ciertamente complejas en un tiempo relativamente breve, en un momento en que también debe de aplicarse todo un conjunto de cambios profundos, derivado de la publicación de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, pero, sobre todo, de su efectiva entrada en vigor un año después en lo que se refiere a la reforma de las antiguas Bolsas de Comercio, hoy Bolsas de Valores.

Esto implica que las propias estadísticas de la CNMV estén sujetas a un importante potencial de renovación con objeto de adaptarse a los cambios en las circunstancias. Un ejemplo en esta dirección pueden ser las estadísticas trimestrales sobre instituciones de inversión colectiva, muy completas en sí mismas (especialmente por lo que se re-

fiere a los fondos de inversión), a pesar de lo cual han incorporado recientemente un tratamiento diferenciado de los denominados *FondTesoros*, con el obvio objetivo de dar una respuesta al creciente auge de los mismos.

En segundo lugar, porque dichas estadísticas, si bien aparecen dispersas en varias publicaciones, lo hacen en aras de recoger mejor cada uno de los sectores del ámbito de competencia de la CNMV objeto de las mismas, que hacen referencia a entidades o elementos en general bastante distintos entre sí en cuanto a sus posibilidades de generar información estadística. Dejando aparte la información sobre sociedades cotizadas, analizada previamente en este trabajo, debemos citar aquí las informaciones relativas a:

- Instituciones de inversión colectiva (trimestral).
- Sociedades y agencias de valores (mensual y trimestral).
- Colocaciones de programas de pagarés registrados (trimestral).
- Expedientes de emisión y admisión (cuatrimestral).
- Datos básicos de las bolsas (anual).

Esta dispersión tiene, por otra parte, un importante fundamento en una característica diferencial de la información que periódicamente publica la CNMV, que la distingue claramente respecto al Banco de España. En efecto, esta última institución, con excepción de los tipos de interés activos que se recogen en el Boletín Económico, no tiene por norma publicar información estadística relativa a entidades individuales, función que recae, entonces, en las organizaciones representativas de cada grupo de entidades.

En cambio, la información publicada por la CNMV relativa a entidades individuales juega, en general, un papel central, en consonancia con la importancia que tiene la misma en el buen funcionamiento de los mercados de valores y en la protección de los intereses de los inversores, en último término los principales objetivos de la Comisión en su papel de supervisora de dichos mercados.

En tercer lugar, porque la mencionada dispersión se rompe en el, pese a su obligada juventud, ya tradicional *Informe anual* de la CNMV, que viene publicándose desde 1990, siempre con relación al ejercicio precedente, y donde puede encontrarse, además del correspondiente análisis, información estadística sobre:

- Mercados primarios y secundarios de valores.
- Mercados de productos derivados.

- Sociedades y agencias de valores.
- Instituciones de inversión colectiva.
- Así como la propia actuación de la CNMV, en materias tales como supervisión —entidades emisoras, entidades registradas y mercados secundarios—, ofertas públicas de adquisición de valores (OPA), inspección, registros oficiales, atención al público, codificación de valores, etcétera.

5. Conclusión

Como conclusión básica de este trabajo, hay que resaltar que, por lo que se refiere a las empresas financieras, las estadísticas disponibles en España, en el amplio sentido antes indicado, deben considerarse, en general, de un nivel más que aceptable para los fines de estudio y de investigación, incluso cuando se adopta una perspectiva internacional comparada, lo cual no quiere decir, desde luego, que no existan siempre áreas con un potencial de mejora.

Sin embargo, donde sí existe una verdadera necesidad, y al mismo tiempo una inapreciable oportunidad, de mejorar la situación actual de las estadísticas sobre la empresa española es en aquellas que no tienen carácter financiero, a través de un aprovechamiento adecuado de la información depositada anualmente en los Registros Mercantiles.

Ahora bien, el obligado progreso en esta dirección no está exento de algunos importantes problemas, en general comunes a todo tipo de estadísticas sobre las empresas individuales. Dentro de estos problemas, no vamos a ocuparnos aquí de los estrictamente técnicos, sino de los que tienen un carácter más fundamental.

En efecto, por un lado, no puede olvidarse que el objeto principal de una empresa no es la producción de estadísticas relacionadas con su actividad, sino su propia supervivencia a largo plazo a través del mantenimiento y defensa de la posición competitiva que puedan tener sus productos y servicios en el mercado. Por tanto, no tiene mucho sentido, e incluso puede ser contraproducente, someter a las empresas, especialmente si son de dimensión reducida, a exigencias informativas que o bien supongan un coste excesivo de elaboración para las mismas, o bien descubran innecesariamente aspectos en los que se fundamenta dicha posición competitiva. Ambos supuestos poseen una mayor relevancia en la actualidad, debido a la crisis económica que atravesamos y a sus negativos efectos sobre la actividad de muchas empresas.

Como consecuencia de lo que acabamos de decir, entendemos que el aprovechamiento en

profundidad de la información depositada en los Registros Mercantiles, por ejemplo a través de la imposición de modelos de cumplimentación obligatoria, debería descansar, sobre todo, o al menos prioritariamente, en las empresas que superen una determinada dimensión.

Por otra parte, no podemos olvidar que la información sobre la actividad de una empresa a través de sus cuentas anuales y de su informe de gestión resulta muy susceptible de incorporar importantes grados de incertidumbre y heterogeneidad, incluso de manipulación —más o menos consciente, o más o menos legitimable—, a no ser que todos estos riesgos estén controlados en alguna medida mediante la correspondiente auditoría, sea o no obligatoria.

En consecuencia, el aprovechamiento comentado debería descansar, sobre todo, en aquellas empresas sobre las que recae la obligación de auditar la información que depositan en los Registros Mercantiles, en general por superar unos umbrales de tamaño, por lo que son menos susceptibles de presentar alguno de los inconvenientes antes mencionados. Evidentemente, nada impide que, a estos efectos, se fijen umbrales superiores a los que motivan la mencionada obligación.

Por último, no podemos olvidar la propia finalidad del depósito de las cuentas anuales, que exige que la información suministrada sea apropiada para los fines de publicidad perseguidos. Es decir, no resulta muy aceptable —no sólo desde un mero punto de vista estadístico— que, tal y como sucede actualmente, un elevado porcentaje de empresas que presentan sus cuentas lo hagan con carácter incompleto o incoherente.

En este sentido, no es suficiente el control jurídico, por muy importante que sea para determinados fines, que se efectúa actualmente. Este debe ser completado por la aplicación de criterios que garanticen una mínima calidad de la información, especialmente para las empresas que no acompañan sus cuentas con el correspondiente informe de auditoría (supuesto que, cuando sí se haga, dicho informe responde a los mínimos técnicos exigidos por las normas de auditoría aplicables). En todo caso, la aplicación de criterios de este tipo difícilmente puede quedar en manos de los Registradores Mercantiles, dado el fuerte sesgo jurídico de su formación y de sus competencias habituales.

Una posibilidad, como sucede en algún país europeo, es que sea la Central de Balances la que califique la calidad de las cuentas presentadas, con la consiguiente interrupción del proceso del depósito de las mismas si dicha calidad resulta signifi-

cativamente insatisfactoria. No obstante, teniendo en cuenta que controles de este tipo deben afectar, sobre todo, a empresas de dimensión muy reducida, probablemente en España resulte más práctico comenzar con un programa de evaluaciones a posteriori que permita advertir a las empresas, especialmente si superan algún tipo de umbral de tamaño significativo, de los errores u omisiones que cometen, con la esperanza de que los mismos sean subsanados en lo sucesivo.

El cumplimiento de esta motivación podría ser estimulado de alguna forma, a través de la publicidad periódica en el propio *Boletín Oficial del Registro Mercantil*, con fines exclusivamente informativos, de las empresas cuyas cuentas hayan sido calificadas a posteriori como incompletas o incoherentes, de forma similar a como ahora sucede con los propios cumplimientos de la obligación del depósito.

En general, las propuestas apuntadas —u otras similares en la misma dirección— poseen una trascendencia que, en último término, va mucho más allá de la puramente estadística, exigiendo, en general, cambios en la legislación actualmente vigente en la materia. Por las razones antes apuntadas, estos cambios deben ponderarse con la capacidad de que sean asumidos por parte de las empresas españolas. □

ANEXO
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL
ESTADÍSTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Banco de España. Balance	BANESP	Publicación del balance del Banco de España ordenado para el análisis monetario, a la vez que sectorizado y clasificado por operaciones financieras	Balance oficial, balance ajustado para el análisis monetario	Empresas del sector	Nacional
Entidades de crédito, balances y cuentas de resultados por agentes y grupos institucionales	BANESP	Obtención de balances agregados y consolidados del sistema bancario por instituciones y de las entidades de crédito de ámbito operativo limitado, y cuentas de resultados agregadas del sistema bancario por instituciones	Balances referidos a su cifra de negocio en España, ingresos y costes financieros, gastos de explotación, saneamiento de créditos, márgenes financieros, rentabilidad de los recursos propios, distribución de resultados	Empresas del sector	Nacional
Agregados monetarios y crediticios	BANESP	Información sobre la evolución de los agregados monetarios y crediticios. Mediante elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes	Balances de las entidades integrantes del sistema crediticio y de las sociedades mediadoras del mercado de dinero, datos procedentes del mercado de valores	No aplicable	Nacional
Activos de las entidades de crédito frente a grandes empresas (Central de Información de Riesgos)	BANESP	Información detallada por prestatarios y por prestamistas e instrumentos de los créditos y valores recibidos y en cartera de las grandes empresas	Importe de los riesgos derivados de créditos concedidos y del valor nominal de títulos emitidos por grandes empresas y adquiridos por las entidades de crédito	Empresas del sector	Nacional
Coeficientes legales	BANESP	Información sobre la evolución de los Coeficientes de Caja e inversión e importes efectivos del tramo de inversiones especiales del coeficiente de inversión de la Banca privada y Cajas de Ahorro	Coeficientes legales, información sobre la materialización del tramo de inversiones especiales	Bancos privados y Cajas de Ahorros	Nacional
Tipos de intereses del sistema crediticio	BANESP	Información sobre los tipos de interés activos y pasivos aplicados por la Banca privada, las Cajas de Ahorros y la Balanza Pública, así como algunos tipos legales y de referencia	Tipos de interés preferenciales y aplicados	Bancos privados, Cajas de Ahorros y Crédito Oficial	Nacional
Bank Profitability	BANESP, CEE	Proporcionar un resumen de las cuentas de resultados y de los balances de acuerdo con un esquema normalizado elaborado por la OCDE. Mediante la elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes	Balances, Cuentas de Resultados, Ratios	No aplicable	Nacional

ANEXO
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL
ESTADÍSTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (continuación)

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Balances de la Banca privada	Consejo Superior Bancario	Conocimiento de la situación de la Banca privada y su evolución mediante la utilización de sus balances	Inversiones crediticias por sectores económicos, Cartera de Valores, Cuentas de Capital, Acreedores, Empréstitos	Empresas del sector	Nacional
Estadísticas de la Banca privada	Consejo Superior Bancario	Conocimiento de la estructura de la Banca privada	Empleados, Accionariado, Oficinas bancarias, Cuentas de pasivo	Empresas del sector	Provincial
Ratios bancarios	Consejo Superior Bancario	Análisis de la estructura y evolución de la Banca privada mediante la utilización de ratios	Depósitos por oficina, empleado y habitante, habitantes por oficina, beneficio neto sobre recursos propios, recursos ajenos y recursos totales	No aplicable	Provincial
Compensación bancaria	Consejo Superior Bancario	Información sobre la actividad de compensación bancaria y su evolución	Efectos presentados, cantidades compensadas, cantidades liquidadas	Cámara Oficial de Compensación	Nacional
Efectos de comercio impagados y devueltos	INE, Confederación de Cajas de Ahorro	Información del número e importe de los efectos de comercio impagados y devueltos, descontados a clientes por entidades financieras	Número e importe de los efectos de comercio impagados y devueltos por las entidades financieras. Por enumeración completa	Entidades financieras	Provincial
Número de oficinas de las entidades del sistema crediticio	BANESP, Caja Postal de Ahorros, ICO	Conocimiento del número de oficinas autorizadas para los diferentes grupos de entidades integradas en el sistema crediticio	Oficinas operativas, oficinas de representación	Entidades del sistema crediticio	Provincial
Informe sobre Instituciones de Inversión Colectiva (IIC)	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Análisis periódicos de los estados financieros de las instituciones de inversión colectiva	Balances consolidados y Cuentas de pérdidas y ganancias agregados por tipo de institución, rentabilidad	Empresas del sector	Nacional
Información Económica de las Sociedades y Agencias de Valores (mensual)	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Balance y cuenta de pérdidas y ganancias en cascada, datos agregados del sector, para miembros y no miembros de Bolsa	Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias	Empresas del sector	Nacional
Información Económica de las Sociedades y Agencias de Valores (trimestral)	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Resumen de datos económicos de las sociedades y agencias de valores, entidades, estructura del sector y participación en la negociación bursátil	Entidades, cuenta de pérdidas y ganancias, empleados, margen de cobertura sobre recursos propios, rentabilidad sobre fondos propios, participación en volumen de contratación	Empresas del sector	Nacional
Memoria Estadística de Seguros Privados	MEH	Obtención de información del sector asegurador, situación financiera y estado de solvencia de las entidades que lo integran	Volumen de negocios, siniestralidad, provisiones técnicas, inversiones..., en términos monetarios. Por enumeración completa	Empresas del sector	Nacional

ANEXO
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL
ESTADÍSTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (continuación)

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Boletín de Información Trimestral de Seguros	MEH	Formación de un soporte estadístico actualizado para el conocimiento del sector seguros y su ritmo de actividad	Volumen de negocios, siniestralidad, provisiones técnicas, resultados, inversiones, capitales propios. Por muestreo	Empresas del sector	Nacional
Planes y Fondos de Pensiones	MEH	Conocimiento de las características de los planes y evolución de sus cuentas de posición, situación económico-financiera de los fondos y entidades gestoras	Prestaciones, inversiones, solvencia, etc., de los planes y control patrimonial de gestoras y fondos. Por enumeración completa	Sociedades gestoras	Nacional
Entidades de previsión social de ámbito nacional (anual)	MEH	Evolución de la situación económico-patrimonial de las entidades de previsión social y de su actividad mercantil	Volumen de negocios, siniestralidad, provisiones técnicas, resultados e inversiones (todas en términos monetarios)	Empresas del sector	Otros
Entidades de previsión social de ámbito nacional (trimestral)	MEH	Evolución de la situación económico-patrimonial de las entidades de previsión social y de su actividad mercantil	En términos monetarios: volumen de negocios, siniestralidad, provisiones técnicas, resultados e inversiones	Empresas del sector	Otros
Administraciones públicas: Estado	BANESP	Presentación de cuadros de síntesis referidos a la ejecución del presupuesto y una clasificación económica de la misma. Mediante elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes	Gastos, ingresos, operaciones financieras y cuentas patrimoniales del Estado	No aplicable	Nacional
Administraciones públicas: Administraciones territoriales	BANESP, MEH	Conocimiento de la actividad económica y financiera de los entes territoriales. Mediante elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes	SEC Cuentas Financieras de la Economía Española (Banco de España)	No aplicable	Autonómica
Administraciones públicas: Seguridad Social	BANESP	Publicación de cuadros de síntesis referidos a los gastos e ingresos de la Seguridad Social clasificados económica y administrativamente. Mediante elaboración de síntesis y análisis con resultados procedentes de diversas fuentes	Gastos e ingresos de la Seguridad Social	No aplicable	Nacional
Balanza de Pagos (Registro de Caja)	BANESP	Publicación de ingresos y pagos realizados entre España y el exterior imputados al período en que los mismos se realizan, así como transacciones comerciales con aplazamientos de pago superior a un año	Flujos de las operaciones con el exterior valoradas en términos de Caja	Unidades residentes que realicen operaciones con el exterior	Nacional

ANEXO
PLAN ESTADISTICO NACIONAL
ESTADISTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (continuación)

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Activos y pasivos exteriores	BANESP	Estimación de las posiciones activas y pasivas entre residentes y no residentes	Activos y pasivos exteriores, reservas exteriores y deuda exterior	Unidades residentes con posición exterior	Nacional
Avales del Estado a emisiones de empresas públicas o privadas en el exterior	MEH	Información del endeudamiento exterior de emisiones públicas o privadas con aval del Estado	Emisiones exteriores, prestaciones exteriores y papel comercial	Renfe, autopistas nacionales de peaje y comunidades autónomas	Nacional
Sector exterior: tipos de interés	BANESP	Publicación de los tipos de interés más representativos en el euromercado y su comparación con el tipo de la peseta.	Tipo de interés de las principales eurodivisas a tres meses	Operaciones de crédito a tres meses en el euromercado	Otros
Sector exterior: tipos de cambio medios de las monedas que cotizan en el mercado español	BANESP	Publicación de los cambios oficiales al contado de monedas que cotizan en el mercado español, cambios a plazo y una serie de índices de tipo de cambio efectivo de la peseta, nominal y real	Tipos de cambio oficiales medios al contado de las monedas que cotizan en el mercado español, tipos a plazo y tipos de cambio efectivo nominal y real de la peseta. Por enumeración completa	Operaciones de cambio en el mercado de divisas de Madrid	Nacional
Expediente de inversiones españolas directas en empresas extranjeras (flujos)	MEH	Obtención de información sobre autorizaciones y verificaciones de inversiones españolas directas en el exterior	Inversión verificada, volumen de inversión	Personas físicas o jurídicas	Autonómica
Stock y flujos de inversiones españolas de cartera en el exterior	MEH	Obtención de información semestral sobre los activos de cartera de residentes frente al exterior, así como información sobre compras, ventas y amortizaciones y rendimiento de las inversiones españolas de cartera en el exterior	Stock de inversión en términos monetarios, volumen de inversión, rendimientos de cartera en el exterior	Personas físicas o jurídicas	Nacional
Expedientes de inversiones extranjeras en empresas españolas	MEH	Obtención de información agregada sobre autorizaciones y verificación de inversiones directas en España	Inversión verificada y autorizada, volumen de inversión	Personas físicas o jurídicas	Autonómica
Expedientes de inversiones extranjeras en inmuebles en España	MEH	Obtención de información de verificación de proyectos de inversión en inmuebles	Inmuebles, superficie e inversión verificada	Personas físicas o jurídicas	Municipal o inferior
Inversiones extranjeras en valores negociables	MEH	Obtención de información agregada sobre compras y ventas por no residentes de valores negociables, y conocer el stock que en dicho tipo de valores mantienen los no residentes a final de cada ejercicio	Valoración nominal y efectiva de las compras y ventas efectuadas y valor nominal y efectivo a final de cada año propiedad de no residentes	Entidades emisoras de valores	Nacional

ANEXO
PLAN ESTADISTICO NACIONAL
ESTADISTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (continuación)

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Operaciones de regulación monetaria	BANESP	Información sobre los tipos de interés aplicados por el Banco de España en sus operaciones de regulación monetaria tanto para inyectar liquidez como para drenarla del sistema	Tipo de interés aplicado, tipo de operación	Operaciones realizadas	Nacional
Mercado Interbancario de Depósitos	BANESP	Información sobre importes negociados, tipos de interés aplicados y plazos de las operaciones que se realizan en el Mercado Interbancario de Depósitos	Tipo de interés aplicado, importes negociados, operaciones, entidades, plazos	Operaciones realizadas	Nacional
Mercado primario de valores: instituciones financieras	BANESP	Desarrollo de la información acerca de las emisiones y saldos vivos en los mercados de renta fija y emisiones de renta variable realizadas por las entidades financieras	Emisiones brutas, amortizaciones, emisiones netas, ampliaciones de capital con y sin aportación de fondos, saldos vivos	Empresas financieras	Nacional
Mercado primario de valores: administraciones públicas	BANESP	Desarrollo de la información acerca de emisiones y saldos vivos de valores emitidos por las administraciones públicas	Emisiones brutas, amortizaciones, emisiones netas, saldos vivos, vida media, plazos vencimiento, saldos, anotaciones en cuenta	Administraciones públicas, corporaciones locales, comunidades autónomas, Estado	Nacional
Mercado primario de valores: otras emisiones (empresas no financieras y sector no residentes)	BANESP	Información de emisiones y saldos vivos de valores de renta fija realizada por empresas no financieras y emisores no residentes, emisiones de renta variable realizadas por entidades no financieras	Emisiones brutas, amortizaciones, emisiones netas, tipos de interés, saldos vivos, ampliaciones de capital con y sin aportación de fondos	Empresas no financieras y unidades no residentes	Nacional
Sociedades mercantiles	INE, M.º Justicia	Obtención de información mensual y anual de las sociedades creadas, disueltas, y de las modificaciones de sociedades	Número y capital social de las sociedades constituidas, disueltas o que modifican su capital	Sociedades mercantiles	Provincial
Autorización a no residentes para emitir en pesetas en España (Mercado Matador)	MEH	Descripción de emisiones en el mercado de bonos de renta fija emitidos por no residentes (Mercado Matador)	Emisor, importe, cupón, precio, comisión, fecha de emisión, fecha de vencimiento, fecha de autorización, fecha de publicación BOE, opciones, nominal, director, agente de pagos. Por enumeración completa	Emisiones en el Mercado Matador	Nacional
Colocaciones de programas de pagarés registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Evolución mensual y trimestral de las colocaciones de pagarés de empresa registrados en la CNMV	Saldos vivos, importes de emisión registrados en vigor, importes nominales colocados, tasas de interés	Emisores	Nacional

ANEXO
PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL
ESTADÍSTICAS SOBRE EMPRESAS Y MERCADOS FINANCIEROS EN ESPAÑA (continuación)

Nombre	Organismos que intervienen	Fines	Descripción general	Colectivo	Desagregación
Registro de expedientes de emisión y admisión	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Evolución de las emisiones y ofertas públicas de venta de valores registradas en la CNMV, difusión de las colocaciones, expedientes de admisión a cotización en Bolsa	Importes nominales y efectivos de las emisiones registradas, plazos de emisión, tipos de interés, precios de emisión de ampliaciones de capital y ofertas públicas de venta, naturaleza de los suscriptores	Emisores	Nacional
Mercados de anotaciones en cuenta de Deuda Pública	BANESP	Información sobre mercados primarios (emisiones) y secundarios de deuda del Estado a corto plazo y de las operaciones con pacto de recompra con deuda del Estado con cualquier plazo de vencimiento	Tipo de interés aplicado, importes emitidos y negociados, operaciones, saldos en circulación, entidades	Operaciones realizadas	Nacional
Boletín de la Central de Anotaciones	BANESP	Información diaria de las operaciones realizadas con deuda del Estado, así como información resumida de otros mercados como el de Depósitos Interbancarios, Certificados del Banco de España y Mercado de Divisas	Tipos de interés, importes emitidos y negociados, operaciones, saldos en circulación. Por enumeración completa	Operaciones realizadas	Nacional
Boletín de la Central de Anotaciones (Resumen semanal de negociación)	BANESP	Información semanal de las operaciones realizadas con deuda del Estado tanto por miembros del Mercado como las registradas por entidades gestoras de sus clientes	Tipos de interés, importes contratados, operaciones, precios. Por enumeración completa	Operaciones realizadas	Nacional
Estadísticas Básicas de las bolsas españolas	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Información básica de las bolsas españolas correspondientes a un ejercicio	Sociedades admitidas a negociación, contratación efectiva, concentración de la negociación por valores, capitalización, frecuencia de contratación	Datos diarios de las Bolsas españolas	Otros
Mercados monetarios: pagarés de empresa	BANESP	Información sobre las emisiones, saldos, volúmenes de negociación y los tipos de interés de pagarés de empresa	Importes emitidos y negociados, tipos de interés, tipos de operación, grupos de entidades participantes	Operaciones realizadas	Nacional
Suspensiones de pagos y declaraciones de quiebra	INE, Consejo General del Poder Judicial	Obtención de información mensual y anual de suspensiones de pagos y declaraciones de quiebra de las empresas	Empresas afectadas, activo y pasivo de la empresa	Empresas	Provincial
Hipotecas	INE, M.º Justicia	Información de los bienes muebles e inmuebles hipotecados en un período mensual o anual	Fincas o bienes hipotecados e importe del préstamo	Hipotecas	Provincial
Ventas a plazos	INE, M.º Justicia	Medición del volumen de ventas a plazos de bienes muebles, inscritos en el Registro de Ventas a Plazos anualmente	Cantidad y valor (al contado y a plazos) de los bienes financiados	Operaciones de ventas a plazos	Provincial

Una nota sobre las estadísticas agrarias (*)

Valorar cuál es la situación de las estadísticas en general y de las agrarias en particular es algo aparentemente sencillo pero de una gran complejidad intrínseca ya que, por una parte, no se puede entrar en el detalle de cada una de las estadísticas concretas y matizar que casi todas ellas han pasado épocas diferenciables en el tiempo respecto a su calidad.

Uno de los elementos que dificulta la definición de un plan estadístico es la falta de acuerdo metodológico. Esto afecta, por un lado, a la metodología de elaboración de las fuentes estadísticas para que sean coherentes entre sí y comparables en el tiempo (asegurando los enlaces cuando se producen cambios metodológicos o de base) y comparables en el espacio (asegurando la homologación entre regiones, comunidades autónomas, países y áreas económicas). Esta tarea corresponde a los responsables estadísticos que deben asegurar la *coordinación y homologación*.

Pero hay, además, desacuerdos metodológicos «por el lado de la demanda» de estadísticas que también constituyen un problema importante a la hora de satisfacer la demanda de datos. Me estoy refiriendo al hecho de que determinadas demandas de información obedecen al hecho de que existen posiciones metodológicas encontradas.

Así, mientras para una parte sustancial de los consumidores de estadísticas es vital asegurar los datos necesarios para las demandas clásicas del análisis convencional, desde posiciones críticas con la corriente dominante se reclama apasionadamente la urgente necesidad de generar estadísticas que permitan determinados estudios.

En este sentido podemos recordar las críticas, entre otros, de U.N. (1987), El Serafy y Lutz, (1989) (1) y Harrison (1989), sobre la necesidad de elaborar una contabilidad física de los recursos naturales disponibles. Por su parte, Harrison (1989) propone trabajar con el sistema de cuentas nacionales preservando la definición de demanda final usada actualmente pero incluyendo el consumo de capital natural como una entrada paralela a la del consumo de capital producido por el hombre, con los ajustes necesarios en el PNN. Además, ella argumenta que las medidas de la renta deben excluir el consumo de capital y por tanto los productos netos deben ser usados para indicar el nivel económico de actividad y su evolución en el tiempo.

Por el contrario, El Serafy (1989) propone redefinir la distinción entre demanda intermedia y final, argumentando que las rentas de capital natural no deben considerarse como generadoras de valor añadido y por tanto, al menos en parte, ha-

bría que excluir estos ingresos del PIB e igualmente del PIN.

Norgaard (1989) se muestra más radical en sus propuestas, resaltando las contradicciones del sistema de cuentas nacionales SCN porque está basado en convenciones y refleja el consenso que fue construido basándose en razonamientos deductivos. Desde su punto de vista la infravaloración contable del capital natural refleja la no participación de las generaciones futuras en los actuales mercados de capitales. Podría citar otras muchas aportaciones críticas, desde la perspectiva de la economía de los recursos naturales, pero aquí trato simplemente de apuntar que las demandas de información estadística están condicionadas por la perspectiva metodológica, y ésta no es estática.

Otro ejemplo, relacionado con el anterior, son las dificultades que entraña en nuestro país realizar un estudio desde la perspectiva del sistema de agroalimentación por las dificultades estadísticas de seguir el producto a lo largo de todo el proceso de producción, desde el sector agrario a la industria de alimentación y hasta los servicios de comercialización (2).

Se podrían buscar otros muchos ejemplos, pero es preciso reconocer que este tipo de problemas no son exclusivos de la economía agraria sino que se pueden encontrar fácilmente casos similares en cualquier campo de la economía.

Otra peculiaridad de las estadísticas españolas en los últimos años ha sido la creciente presión de la demanda de datos desagregados, especialmente a nivel espacial, por el interés que han suscitado procesos como la construcción del llamado Estado de las Autonomías y, más recientemente, los estudios para distribuir los fondos estructurales de la CE. El auge de la microeconomía también ha contribuido a fomentar esta tendencia.

En este terreno, un problema costoso de resolver es que aunque la mayoría de las estadísticas se elaboran a partir de oficinas provinciales o regionales (Comunidades Autónomas) sus planes de muestreo se pensaron en su momento para obtener muestras representativas a nivel nacional, con lo que los datos de nivel de desagregación espacial inferior, a veces, ni se publican, y cuando son accesibles no constituyen una muestra representativa provincial, con lo que su utilización queda limitada.

A estos problemas se añade el hecho de que al tratarse de un país pequeño, con comunidades autónomas, incluso uniprovinciales, se plantean problemas para obtener información desagregada argumentando que puede afectar al secreto estadístico. Por cierto, que el necesario y plausible secreto estadístico no debería nunca servir de

coartada para hacer opacos los procedimientos de elaboración de los datos, o impedir su difusión pública en formatos distintos de los usualmente publicados.

Esto me lleva a recordar que, en general, las estadísticas españolas son parcas en sus explicaciones metodológicas y éstas, cuando existen, están redactadas, a veces, en un lenguaje críptico que en lugar de permitir percibir al lector cuáles son las debilidades de los procedimientos de elaboración, y por esta vía poder adoptar las precauciones necesarias, pues le suelen dejar tan ayuno como soñoliento. En este sentido parece necesario recalcar el valor de la *transparencia metodológica* y la necesidad de prestar atención a la adecuada *traducción y adaptación* de las metodologías internacionales, especialmente las de Eurostat, para asegurar un adecuado uso del castellano y una correspondencia exacta e inteligible de las denominaciones y conceptos. Sin estos cimientos no se pueden construir usos adecuados de la información suministrada.

La transparencia cobra todavía mayor importancia cuando datos aparentemente iguales son elaborados por distintos organismos (p. ej., datos de ocupación, paro, actividad, ingresos...). En lugar de escandalizarse por las diferencias de resultados, como hacen algunos usuarios de datos, o tratar de ocultar o maquillar las divergencias, como parecen intentar algunos oferentes de estadísticas, deberíamos hacer una explotación racional de la información intrínseca que esas diferencias de resultados contienen.

La transparencia metodológica es indispensable también para una efectiva *publicidad* y, en la actualidad, se deberían redoblar los esfuerzos para que las bases de datos estadísticos más importantes (si no todas) queden a disposición de los organismos de la propia administración, de los centros de investigación y de las universidades, ya sea facilitando las publicaciones o soporte magnético o poniendo en marcha sistemas de conexión (por cable o por satélite) para acceder a las bases de datos *on line*.

1. Fuentes de estadísticas agrarias

Las estadísticas agrarias españolas son, en términos generales, homologables con las europeas y siguen, en su mayor parte, las normalizaciones y directrices de la oficina europea de estadística Eurostat; por tanto, la situación general es satisfactoria y, si me apuran, diré que, hasta donde conozco, me parece que la posición relativa en

cuanto a la cantidad y calidad estadística de la oferta es sustancialmente mejor que en otros sectores, como la industria (probablemente) o los servicios (seguramente, ya que globalmente los servicios es el sector productivo con mayor desequilibrio entre su importancia económica y el volumen de información disponible).

En este sentido, es preciso señalar que los huecos en la oferta de datos referidos al sistema de agroalimentación son más amplios en la zona de las IAA, especialmente servicios de distribución de alimentos, restauración y hostelería, que en el sector agrario en el sentido tradicional.

El relato, necesariamente incompleto e impresionista en este artículo de carácter general, de algunas de las deficiencias más llamativas de nuestras estadísticas agrarias no debe llevarnos a la falsa impresión de que la situación no es, globalmente, relativamente buena. Y por supuesto nunca debemos olvidar, especialmente los jóvenes economistas que se enfrentan a trabajos de investigación, que siempre es preferible una fuente estadística (por criticada que sea) que un conjunto de afirmaciones y raciocinios de dudosa contrastabilidad. Desgraciadamente, no todo se puede contrastar y cuantificar, entre otras causas por falta de datos, pero los mayores avances recientes en la investigación se obtienen por esta vía en la actualidad. Por tanto, en mi opinión, es preferible aventurarse por los razonamientos incontrastables después de una amplia experiencia en la contrastación empírica.

2. Censo Agrario

Una de las principales fuentes estadísticas para el estudio del sector agrario es el Censo Agrario, elaborado por el INE, que trata de reflejar la estructura del universo de las unidades de producción, es decir, de las explotaciones agrarias. Constituye por tanto un punto de partida indispensable para elaborar los planes de muestreo de las restantes estadísticas y, por tanto, debemos referirnos a él en primer lugar.

Desde 1982 el Censo suministra información de las explotaciones agrarias que además de los datos tradicionales (superficie, unidades de trabajo agrario, cultivos...) clasifica las explotaciones por OTE (Orientación Técnico-Económica), lo que supone un considerable avance en cuanto al tipo de explotación de los datos. Sin embargo, en algunas Comunidades Autónomas los costes estándares por hectárea que originalmente se habían obtenido por el MAPA a partir de los datos de la RECAN fue-

ron modificados, por lo que pueden haberse introducido sesgos difíciles de cuantificar al basarse las estimaciones en opiniones de expertos locales.

En cualquier caso, la principal restricción a la hora de usar los datos censales proviene de la dificultad de determinar si efectivamente se reflejan sólo las explotaciones agrarias, es decir, las unidades de producción, y no los propietarios de tierras. Al recogerse la información a través de las Cámaras Agrarias pueden aparecer como explotaciones lo que en realidad son sólo propietarios de tierras que de hecho están incorporadas a otra empresa agraria (viudas, herederos ocupados en otros sectores, etc.).

Esta hipótesis, de hecho, ha quedado reforzada al poderse comparar el número de explotaciones reflejadas en la Encuesta de Explotaciones Agrarias (que se realiza *a modo de padrón* entre dos censos) y el Censo, ya que la encuesta no tenía en cuenta las explotaciones de menos de una hectárea de Superficie Agrícola Util, que es el tamaño donde se concentran la mayoría de las «explotaciones de papel» (3).

2.1. Encuesta de precios de la tierra

Constituye una de las fuentes más interesantes ya que proporciona una información sobre precios de la tierra de uso agrícola o ganadero cuidadosamente elaborada y clasificada por cultivos y aprovechamientos.

Esta información será de gran utilidad cuando los responsables estadísticos decidan actualizar el Patrimonio Agrario, tan largamente olvidado.

Por lo demás, la información sobre precios de la tierra resulta bastante fiable, especialmente si tenemos en cuenta la escasez de transacciones en algunas zonas y las dificultades para obtener informaciones dado el posible fraude existente en las declaraciones de valores de compraventa y la transmisión mediante herencia de un gran volumen de fincas.

Con todo, en esta encuesta existen algunos datos sospechosamente discrepantes como, por ejemplo, la notable diferencia entre el precio de los pastizales en Cantabria y en Asturias: aquí el genio local ha debido de jugar una mala pasada de datos. Pero insisto en que esto es más bien la excepción que confirma la regla, como puede comprobar cualquier usuario interesado en el tema. Baste para ello reseñar cómo la encuesta reflejó la subida de precios de las fincas rústicas durante la ascensión de la burbuja especulativa en que las propiedades raíces cumplieron un papel de valor refugio, y como, posteriormente, la encuesta ha re-

flejado, también puntualmente, la caída de precios de las fincas rústicas provocada por el «desinflativo» especulativo y la caída de las expectativas de rentabilidad de la agricultura.

2.2. Precios y salarios agrarios

Sin duda alguna, la serie de precios percibidos, pagados por los agricultores y la de salarios agrarios son las «joyas de la corona» de la estadística agraria tanto por su periodicidad como por la longitud de las series y los niveles de desagregación que permiten (4).

Además, hay que destacar la forma correcta en que se realizó el enlace con la nueva base, actualmente vigente, continuando durante un año la elaboración de la antigua y la nueva base, lo que permite realizar el enlace técnico, necesario en los índices de tipo Laspeyres cuando se cambia la base, y analizar las diferencias de comportamiento de los dos índices.

En cuanto a la nueva serie de salarios agrarios, hay que destacar que en la desagregación por categorías profesionales se han introducido algunas especificaciones más al referirse a los trabajadores eventuales que anteriormente figuraban agrupados en una sola categoría, lo que hay que valorar positivamente.

3. Red Contable Agraria Nacional

La calidad de los datos de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) ha venido mejorando sensiblemente en los últimos años como consecuencia de la introducción de más y mejores controles de calidad sobre los datos primarios, la introducción de un programa informatizado de fichas contables normalizadas y otras mejoras en el tratamiento informático de los datos.

La eliminación de las oficinas contables con problemas de calidad en la información básica y una mayor presión de las inspecciones han abierto la vía para consolidar esta fuente de información de las explotaciones agrarias que tiene cada día mayor importancia para poder diseñar y contrastar el efecto de las nuevas medidas de política económica.

Por ello sería deseable evitar los retrasos en los pagos a los agricultores adheridos voluntariamente a la Red, aumentar el número de explotaciones para hacer viables los análisis desagregados a nivel regional y estudiar si las características de la muestra siguen haciéndola representativa a la luz de los nuevos Censos Agrarios o si hay que

ir introduciendo alteraciones en el plan de muestreo.

También sería importante utilizar la normalización de la RECAN en todas aquellas peticiones de datos a las explotaciones agrarias que signifiquen aportar datos contables para distintos fines, aun cuando se trate de organismos distintos. Esto permitiría establecer incentivos suplementarios para captar nuevas explotaciones para la Red y aprovechar las subvenciones de la Comunidad Europea para aquellas explotaciones que llevan contabilidades.

4. Comentarios finales

Hemos hecho un breve recorrido por algunas de las fuentes estadísticas de contenido económico que no es ni mucho menos exhaustivo, y para ello basta con repasar el índice de publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como el *Anuario de estadística agraria*, el *Boletín mensual de estadística agraria*, o las *Cuentas del sector agrario*. Por cierto, que esta última publicación lleva varios años estancada en el número 12 (si bien en el *Boletín mensual* continúa la publicación de alguna de las series básicas que en ella aparecen), sin que se sepa si va a tener continuidad, algo que sería muy deseable dada la importancia de contar con una publicación unificada de esos datos macroeconómicos del sector.

En resumen, se puede decir, con todas las matizaciones y puntualizaciones que sería deseable introducir en un análisis más pormenorizado, que las estadísticas agrarias españolas son homologables con las europeas en general, seguramente son más abundantes que en otros sectores productivos de la economía española y, con todo, pueden también mejorarse en aspectos concretos. Espero que el debate que se ha abierto sobre la calidad de nuestras estadísticas sirva para crear incentivos a esta mejora, lo que sin duda pasa por dedicar más atención y más recursos a la elaboración de datos, pero también por ser cuidadosos a la hora de establecer cambios metodológicos, salvaguardando siempre el enlace con las series antiguas y evitando que las mejoras introducidas provoquen rupturas y, por tanto, pérdidas de información.

Es posible que un mayor y mejor contacto entre los estadísticos y los usuarios de información disminuyera la soledad de los «productores de datos» y llevara a un ajuste más suave entre la oferta y la demanda para ver si logramos instalarnos definitivamente entre los más desarrollados estadísticamente. □

ABREVIATURAS

- IAA: Industrias de Agro-Alimentación.
 INE: Instituto Nacional de Estadística.
 MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
 UN: *United Nation* (Naciones Unidas).

NOTAS

- (*) Agradezco los comentarios de Porfirio Sánchez a una primera versión de esta nota.
- (1) El Serafy, S., y Lutz, E. (1989) plantean la necesidad de revisar el Sistema de Cuentas Nacionales (SNC) elaborando una metodología que permita a los contables nacionales iniciar trabajos incluyendo los recursos naturales, especialmente minerales, bosques, suelos fértiles, etc.
- (2) Véase Sanz Cañada, J., y Mili, S. (en prensa): «Reflexiones metodológicas para la elaboración de estadísticas del sistema agroalimentario», núm. 163, *Revista de Estudios Agro-Sociales*.
- (3) Véase la presentación del núm. 54 monográfico de la revista *Agricultura y Sociedad*.
- (4) Colino y cols. (1990) han criticado la integración provincial de los índices de precios percibidos por los agricultores en la antigua base 1976, señalando faltas de correspondencia entre la metodología publicada y los resultados (véanse especialmente las págs. 66 y ss.).

BIBLIOGRAFIA

- Colino, J. y cols. (1990): *Precios, productividad y renta en las agriculturas españolas*, Mundi-Prensa/UPA, Madrid.
- El Serafy, S., y Lutz, E. (1989): «Environmental and Resource Accounting: An Overview», en Y. J. Ahmad y cols., *Environmental Accounting for Sustainable Development*, UNEP-World Bank, Washington.
- Harrison, A. (1989): «Introducing Natural Capital into the SNA», en Y. J. Ahmad y cols. *Environmental Accounting for Sustainable Development*, UNEP-World Bank, Washington.
- Norgaard, R. B. (1989): «Linkages between Environmental and National Income Accounts», en Y. J. Ahmad y cols., *Environmental Accounting for Sustainable Development*, UNEP-World Bank, Washington.
- Sanz Cañada, J., y Mili, S. (en prensa): «Reflexiones metodológicas para la elaboración de estadísticas del sistema agroalimentario», núm. 163, *Revista de Estudios Agro-Sociales*.
- U.N., *Economic Commission for Europe* (1987): *Environment Statistic in Europe and North America: An Experimental Compendium*, U.N., New York.

Las estadísticas industriales españolas

Resulta innecesario destacar la relevancia que para los análisis empíricos tiene la existencia de un aparato estadístico ágil y riguroso que suministre información periódica sistemática y homogénea.

En el campo de la economía industrial, al igual que en las restantes parcelas de economía aplicada, las insuficiencias estadísticas son muy notables, y han sido puestas de manifiesto en numerosas ocasiones por distintos investigadores. Las fuentes disponibles sufren de los problemas generales al conjunto de la estadística española: series interrumpidas a lo largo del tiempo por rupturas metodológicas, cambios de base o de clasificación sectorial, muestras que no se mantienen estables, desaparición de fuentes, diferentes clasificaciones sectoriales y definiciones conceptuales de las variables entre publicaciones que ofrecen información complementaria, etcétera.

Pero además hay dos dificultades adicionales. En primer lugar, la necesidad de disponer de información desagregada sectorialmente. El análisis del sector industrial requiere estudios desagregados que permitan detectar los cambios estructurales que acompañan al proceso de crecimiento y cómo éstos inciden sobre el comportamiento de la actividad industrial. Es preciso delimitar las particularidades de las diferentes actividades industriales, sus posibilidades de mercado y factores que condicionan su posición competitiva para, a partir de ahí, tratar de explicar la evolución competitiva del conjunto de la industria y su potencial de crecimiento.

En segundo lugar, los trabajos sobre el sector industrial necesitan, en la mayoría de las ocasiones, información estadística en términos reales, es decir, una vez eliminada la influencia de los precios. Por ello, la información sobre deflatores es de suma importancia, sobre todo en períodos caracterizados por fuertes movimientos de precios e intensas alteraciones en los precios relativos de los bienes y los factores.

En algunas ocasiones las deficiencias existentes han llevado a los investigadores a elaborar series homogéneas que se ajustasen a los requerimientos de sus trabajos sobre todo en aquellos que abordan una amplia dimensión temporal o exigen extensas desagregaciones (v. g., R. Myro, R. Gandoy, J. Gómez Villegas, J. Jaumandreu y G. Mato). No obstante, la magnitud del empeño hace que, frecuentemente, se opte por elegir entre las diferentes fuentes de información disponibles.

Rosario Gandoy Juste

Profesora Titular de la Universidad de Castilla-La Mancha

1. Principales fuentes para el estudio de la industria

Las principales fuentes estadísticas disponibles en la actualidad para analizar el sector industrial son tres: Contabilidad Nacional (CN), Encuesta Industrial (EI) y Central de Balances (CB).

La primera de ellas, CN, desde la adopción de la base 1985 ofrece información sobre producción, valor añadido, excedente bruto de explotación, remuneración de asalariados y empleo con suficiente desagregación. En concreto, las manufacturas se clasifican en 25 ramas productivas. Su ventaja esencial frente al resto de las publicaciones es que al ser la estadística oficial más elaborada, la que proporciona información sistemática sobre la marcha de la economía española, los datos que suministra son muy adecuados para comparaciones internacionales. Además es la única que recoge exhaustivamente la actividad industrial, suministra información a precios corrientes y constantes, y muestra el conjunto de transacciones intersectoriales a través de las tablas input-output.

Hay dos limitaciones fundamentales que entraña su utilización. De una parte, los repetidos cambios de base y metodología impiden su empleo para análisis que requieren series estadísticas largas. El enlace que ha realizado el INE para el período 1964-1991 tan sólo se refiere a las macromagnitudes incluidas en las cuentas de bienes y servicios y de producción. Como la información sobre el sector industrial es residual en el esquema de la Contabilidad nacional (y como tal, gran parte de ella aparece en los anexos) no es previsible que se realice.

Por otra parte, el considerable retraso en su publicación que impide no sólo su utilización con fines de análisis coyuntural sino incluso los estudios sobre el comportamiento reciente de la industria. Téngase en cuenta, a este respecto, que en el momento de escribir estas líneas, se dispone de información agregada para el año 1990 y desagregada para 1989 (1).

Por tanto, son pocos los análisis efectuados a partir de la CN, la mayoría optan por la EI o la CB.

La EI está específicamente pensada para analizar el sector industrial. Proporciona información sectorial sobre las variables económicas más relevantes: tamaño de establecimiento, valor de producción, valor añadido, coste de personal, empleo, horas trabajadas, formación bruta de capital, consumos intermedios, etc. El marco para la realización de la Encuesta es el Censo Industrial de 1978 que se va actualizando anualmente. Su objetivo es cubrir la totalidad de los 89 sectores en

que desagrega la industria. Para ello, y tomando como unidad básica el establecimiento industrial, investiga exhaustivamente los establecimientos superiores a 20 empleados y estima el estrato de los de menor tamaño.

A pesar del retraso en su publicación, es más ágil que la CN. En la actualidad se dispone de información para el período 1978-1990. La delegación de la confección de la Encuesta por parte del INE en determinados Ministerios (MAPA y MICYT) supone una distorsión importante en el tratamiento de la información y en la valoración de las magnitudes. Aunque los esfuerzos de homogeneización se han puesto de manifiesto en las sucesivas publicaciones y se han corregido ausencias de datos relevantes, sería conveniente centralizar su realización en un único organismo.

La CB tiene distinta orientación. La información es suministrada voluntariamente al Banco de España por las empresas, que constituyen la unidad básica de análisis. Así, la muestra no es representativa, está sesgada hacia el conjunto de grandes empresas y hacia el de propiedad pública. En consecuencia, la cobertura sectorial, en general reducida, es muy desigual. En los estudios de ámbito temporal, cuando es necesario depurar la muestra para mantenerla constante a lo largo de todo el período, la representatividad es especialmente limitada. Mientras que la CN y EI se utilizan mayoritariamente en los estudios sobre competitividad, evolución y estructura industrial, la CB es más apropiada para examinar la estructura económico-financiera de las empresas y sus resultados.

Al margen de estas tres fuentes, existe un conjunto de publicaciones que complementan a las anteriores. Entre ellas destacan: el Índice de Producción Industrial del INE, que a pesar de sus inconvenientes (2) es imprescindible en los estudios sobre coyuntura industrial, al ser la información que está disponible con mayor celeridad; el Índice de Precios Industriales del INE, que permite deflactar las producciones sectoriales; y el Registro Industrial del Ministerio de Industria, que completa la información de la EI sobre la inversión sectorial y es indispensable en las estimaciones del stock de capital.

Recientemente han aparecido dos nuevas encuestas que pretenden tener periodicidad anual y proporcionan datos adicionales sobre el sector industrial: «La Encuesta sobre Estrategias Empresariales 1990» promovida por el MICYT y referida a variables de carácter estratégico para las empresas, y «Las empresas españolas en las fuentes tributarias» del Instituto de Estudios Fiscales, que añade información relativa a las Pymes.

CUADRO 1
EVOLUCION DE LA INDUSTRIA SEGUN LA CN, EI, Y CB (*)
 (Tasas anuales acumulativas en %)

	Contabilidad Nacional	Encuesta Industrial	Central de Balances
Producción			
D y CT alto	11,95	13,89	17,38
D y CT medio	10,68	13,49	11,33
D y CT bajo	6,95	9,49	6,02
Total manufacturas	8,35	11,02	9,47
VAB al coste de factores			
D y CT alto	12,85	11,41	17,20
D y CT medio	9,97	13,91	10,63
D y CT bajo	9,75	9,68	9,58
Total manufacturas	10,09	11,11	10,82
Empleo			
D y CT alto	4,68	0,43	3,75
D y CT medio	2,15	1,01	-0,11
D y CT bajo	2,55	1,27	-0,22
Total manufacturas	2,61	1,15	0,21
Productividad			
D y CT alto	7,81	10,93	12,96
D y CT medio	7,66	12,78	10,75
D y CT bajo	7,02	8,31	9,83
Total manufacturas	7,28	9,85	10,59

(*) Las tasas están calculadas en términos corrientes.

2. El comportamiento de la industria según las distintas estadísticas

Resulta conveniente comparar la evolución de la industria que se desprende de las tres fuentes de datos más comúnmente utilizadas. Con este fin se ha constituido el cuadro 1, donde se presentan las tasas de variación anuales acumulativas de cuatro variables claves en la industria: producción, valor añadido, empleo y productividad (definida como el cociente entre el VAB y el número de empleados). Las tasas se refieren a la evolución de las magnitudes expresadas en valores corrientes, dado que el propósito fundamental es la comparación de las estadísticas y la inclusión de deflatores distintos podría distorsionar los resultados. El período analizado abarca desde 1985 a 1989. Su elección ha estado condicionada por la disponibilidad de información; en concreto, se ha primado la homogeneidad en las series procedentes de CNE. El cambio de base en 1985 dificulta la prolongación hacia atrás y, como ya se ha señalado, 1989 es el último año para el que existe información desagregada.

La comparación se efectúa en primer lugar para el agregado de la industria. Posteriormente, y en virtud de la sencillez expositiva, se realizará para los

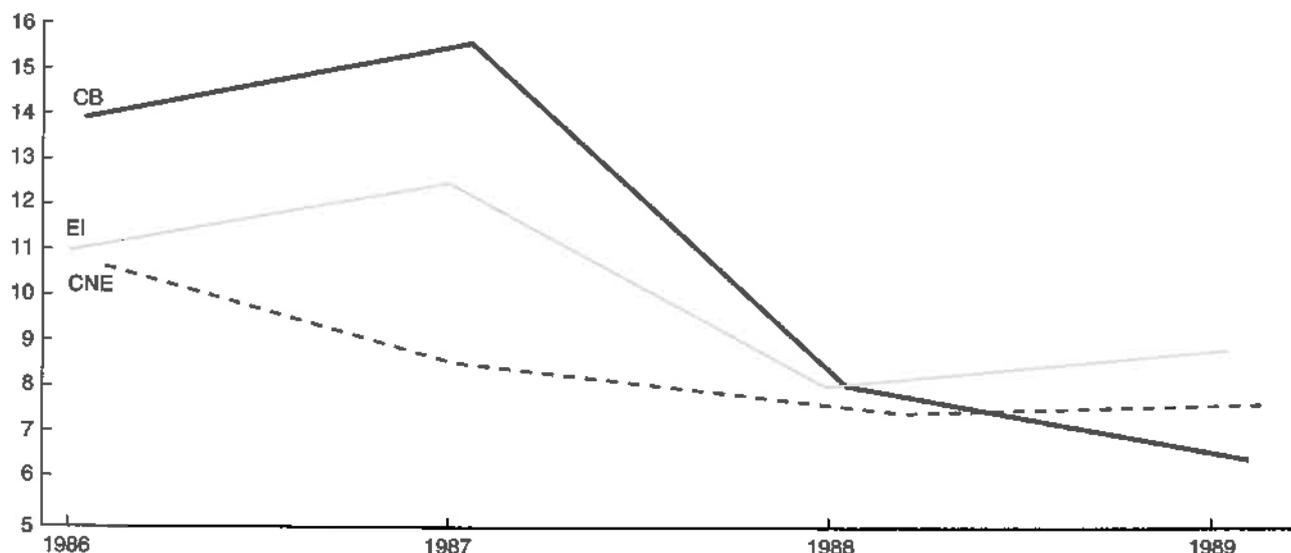
tres grandes sectores en que se puede dividir la actividad industrial atendiendo al dinamismo de su demanda y al esfuerzo tecnológico que requiere la producción (3).

Puede comprobarse las fuertes discrepancias entre las tres fuentes, especialmente en lo que se refiere al comportamiento de la producción y del empleo, pero también del valor añadido. Téngase en cuenta que la diferencia de un punto porcentual en la tasa media anual acumulativa entre la CN y la EI se traduce en cinco puntos de crecimiento diferencial del valor añadido entre 1985 y 1989, 135.000 millones de pesetas.

Nótese que la Contabilidad Nacional, en relación al resto de las publicaciones, tiende a infravalorar el crecimiento del producto y, sobre todo, de las ganancias de productividad.

El menor ritmo de crecimiento del valor de producción tiene lugar en los tres sectores industriales considerados y conduce a una creciente convergencia en los valores absolutos que ofrecen ambas estadísticas. Hasta el punto de que en 1989, la cobertura de la EI respecto a la CN es del 99 %, casi 10 puntos porcentuales más que en 1985. Podemos afirmar que las cifras de producción que ofrece la CN han tendido a aproximarse cada vez más a las que proporciona la EI que, por otra parte,

GRAFICO 1
EVOLUCION COMPARADA DE LA PRODUCTIVIDAD
 (Tasas anuales de variación en valores corrientes)



es la fuente primordial en las estimaciones que realiza la CN sobre las ramas industriales no energéticas.

La evolución de la productividad mantiene el mismo perfil cíclico en las tres fuentes de datos, pero la CN es la que ofrece una visión más pesimista de la mejora efectuada durante el período de reactivación económica (gráfico 1). Este hecho contrasta con lo ocurrido en el período recesivo (1981-1984), cuando la CN mostraba un crecimiento de la productividad del trabajo superior al de las restantes fuentes de información (Segura y otros, 1989).

Parte de las diferencias se pueden atribuir a la distinta evolución del VAB. En el gráfico 2 se advierte el menor ritmo de crecimiento que se desprende de la CN en relación con la EI, a pesar de que ambas series muestran la misma secuencia temporal. De nuevo, este comportamiento desigual contrasta con el acaecido en la etapa recesiva, cuando la CN tendía a amortiguar la desaceleración y caída real de la actividad.

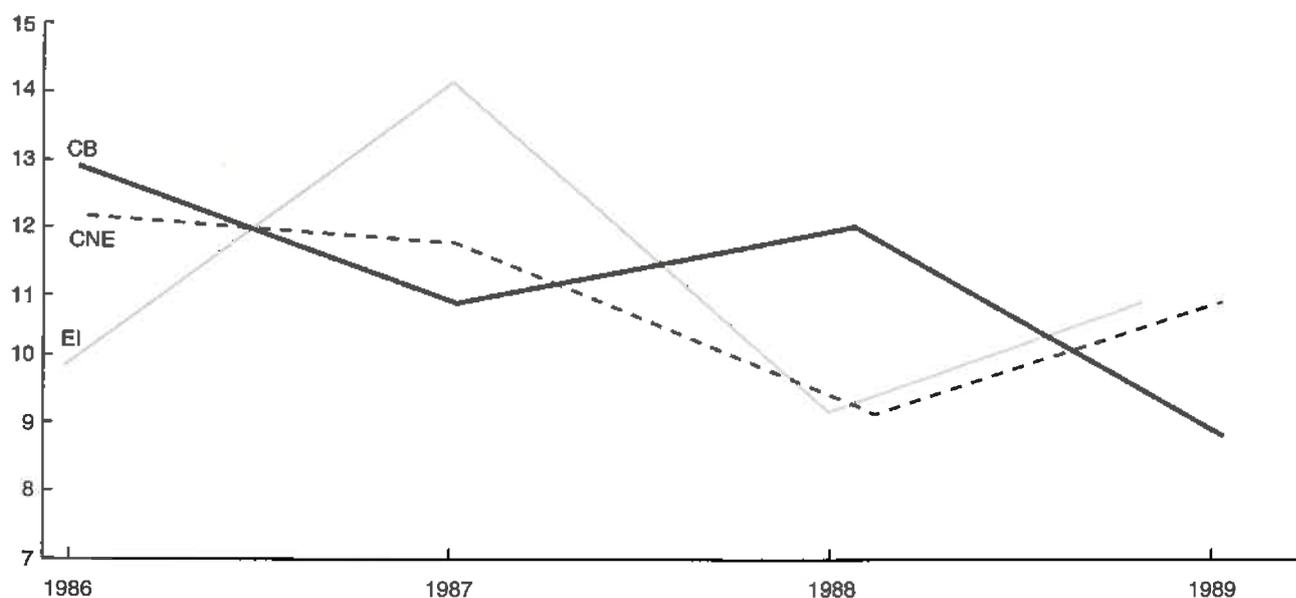
En consecuencia, podemos afirmar que la CN tiende a suavizar las oscilaciones cíclicas de la actividad industrial respecto al resto de las fuentes estadísticas. En etapas expansivas, el crecimiento es relativamente menor y en las recesivas la caída se mitiga.

Así como la infravaloración del crecimiento es generalizada en las cifras de producción, en las de VAB es fruto del fuerte dinamismo que experimentan las industrias de demanda y contenido tecnológico medio en la EI. En particular, de la expansión experimentada por la fabricación de material de transporte (cuadro 2). El que la CB ofrezca una evolución muy similar a la CN (12,7 %) hace dudar de tan espectacular ritmo de aumento, que provoca el que su VAB en la EI supere en un 15 % al de la CN y que los sectores de demanda intermedia crezcan en la EI por encima de los de alta demanda e intensidad tecnológica.

3. La ocupación industrial

Pero gran parte de las divergencias en la evolución de la productividad pueden asignarse al distinto comportamiento del empleo industrial que se deriva de las tres estadísticas consideradas. La CN registra un importante crecimiento del empleo, sobre todo en las industrias de mayor demanda y contenido tecnológico que congregan las mayores tasas de aumento del VAB y la producción. En cambio, la CB indica cierto estancamiento durante esta etapa de recuperación de actividad. Más aún, muestra la caída de la ocupación en las industrias

GRAFICO 2
EVOLUCION COMPARADA DEL VAB EN VALORES CORRIENTES
 (Tasas anuales)



CUADRO 2
VAB EN LAS MANUFACTURAS. 1989

	EI (1)	CN (1)	CN/EI	% crec. EI (2)	% crec. CN (2)
1. Metálicas básicas	418,95	522,04	1,25	7,71	4,44
2. Productos metálicos	767,75	795,38	1,04	10,50	12,58
3. P. minerales no metálicos	592,19	695,27	1,17	10,83	12,47
4. Química	884,88	872,25	0,99	9,20	6,23
5. Caucho	369,64	422,67	1,14	11,42	12,31
6. Maquinaria de oficina e inst.	79,72	185,85	2,33	10,33	14,11
7. Maquinaria mecánica	395,54	429,63	1,09	10,02	11,10
8. Material eléctrico y electrónico	543,83	703,20	1,29	11,57	12,53
9. Material de transporte	1.051,20	894,45	0,85	22,16	12,53
10. Alimentos	1.493,40	1.823,01	1,22	8,92	10,62
11. Papel	616,13	609,19	0,99	14,01	13,31
12. Textil, confección, cuero y calzado	678,85	929,32	1,37	6,97	5,05
13. Madera y otras	413,68	487,68	1,18	10,36	10,92
D y CT alto (6 + 8)	623,55	889,05	1,43	11,41	12,85
D y CT medio (4 + 5 + 7 + 9)	2.701,26	2.618,99	0,97	13,91	9,97
D y CT bajo (1 + 2 + 3 + 10 + 11 + 12 + 13)	4.980,95	5.861,89	1,18	9,68	9,75
TOTAL	8.305,75	9.369,92	1,13	11,10	10,09

(1) Miles de millones de pesetas.

(2) Tasas de variación anuales acumulativas entre 1989 y 1985.

CUADRO 3
OCUPACION EN LAS MANUFACTURAS. 1989
(Miles de personas)

	EI	CN	EPA	EPA-EI	EPA-CN	EPA 89-85	EI 89-85
1. Metálicas básicas	65,6	78,0	65,0	-0,6	-13,0	-15,2	-17,4
2. Productos metálicos	243,6	308,1	334,3	90,7	26,2	75,9	25,1
3. P. minerales no metálicos	130,1	154,7	173,9	43,8	19,2	32,2	8,2
4. Química	123,4	144,0	164,5	41,2	20,5	10,7	5,0
5. Caucho	91,9	91,4	90,1	-1,8	-1,3	-9,4	11,0
6. Maquinaria de oficina e inst.	12,8	31,4	34,5	21,7	3,1	14,0	2,0
7. Maquinaria mecánica	101,4	114,9	125,2	23,8	10,3	35,4	2,1
8. Material eléctrico y electrónico	115,2	176,3	154,7	39,5	-21,6	21,1	0,2
9. Material de transporte	204,2	268,9	253,0	48,8	-15,9	26,5	2,4
10. Alimentos	360,2	424,2	405,2	45,0	-19,0	28,2	18,7
11. Papel	127,0	167,9	163,9	36,9	-4,0	44,8	24,1
12. Textil, confección cuero y calzado	263,4	431,1	467,1	203,7	36,0	33,4	-3,9
13. Madera y otras	178,2	295,2	292,5	114,3	-2,7	61,0	12,4
D y CT alto (6 + 8)	128,0	207,7	189,2	61,20	-18,5	35,1	2,2
D y CT medio (4 + 5 + 7 + 9)	520,8	619,2	632,8	112,00	13,6	63,2	20,6
D y CT bajo (1 + 2 + 3 + 10 + 11 + 12 + 13)	1.368,2	1.859,2	1.901,8	533,60	42,6	260,1	67,2
TOTAL	2.017,0	2.666,1	2.723,8	706,80	37,7	358,5	89,9

de menor dinamismo y esfuerzo técnico. Por su parte, la EI representa una posición intermedia, la información que proporciona permite observar un ligero incremento del empleo que se localiza especialmente en las industrias de menor demanda y contenido tecnológico.

Estas diferencias tan notables plantean serias dudas sobre la fiabilidad de la información sobre ocupación industrial. Conviene examinar la información que se desprende de la principal fuente estadística sobre el empleo, la Encuesta de Población Activa. Si bien hay que tener en cuenta que la clasificación de la población ocupada según la naturaleza de su ocupación es un objetivo subsidiario de la EPA y, por tanto, ésta no es la fuente más idónea para el análisis de la ocupación industrial.

Entre 1985 y 1989, el empleo industrial en la EPA crece a una tasa media anual acumulativa del 3,6 %. Es decir, coincide con la CN en destacar un fuerte crecimiento de la ocupación. Y, al igual que en ésta, el aumento se centra fundamentalmente en las industrias de demanda y contenido tecnológico alto (5,3 %) mientras que el resto crece a un menor ritmo (un 2,7 % las de demanda y contenido tecnológico medio y un 3,8 % el resto). Estas similitudes son la expresión de la utilización de información procedente de la EPA para la estimación del empleo en la CN.

Si se aborda la comparación en valores absolutos, cuadro 3, se comprueba la semejanza existente para el conjunto de la industria y los tres sectores considerados. No obstante, sorprende el que el empleo de la CN supere al de la EPA en siete ramas industriales. Destaca, especialmente, la diferencia en material eléctrico y electrónico que se traduce en cierta sobrevaloración de la ocupación en las industrias de demanda y contenido tecnológico alto.

Las diferencias conceptuales en la delimitación de la población ocupada contribuyen a explicar parte de las disparidades entre EPA y EI. La definición de ocupación es prácticamente la misma en las dos fuentes de datos, salvo que la segunda no incluye los trabajadores a domicilio, el empleo no industrial (es decir, en unidades auxiliares a la empresa) y el trabajo artesanal y familiar llevado a cabo en el interior de la vivienda. Por otra parte, la tendencia de las empresas a no declarar al personal no dado de alta en la Seguridad Social y la existencia de economía sumergida puede infravalorar el empleo que ofrece la EI frente a la EPA que, al dirigirse a las viviendas, no tiene estos problemas de ocultación de información.

Esta interpretación de las divergencias se ve avalada por el hecho de que las mayores diferencias en valores absolutos se localicen en las indus-

trías tradicionales (productos metálicos, textil y confección, madera y otras manufacturas) donde tiene una mayor presencia la economía oculta.

De acuerdo con esto, el crecimiento del empleo en las categorías señaladas (economía sumergida, trabajo a domicilio...) sería recogido por la EPA, y consecuentemente por la CN, no por la EI. Si esto es así, podrían deducirse serias implicaciones sobre el tipo de empleo creado en los últimos años y su precariedad.

En cualquier caso, no parece que ésta sea la única explicación de las diferencias. Mientras que la EI muestra la generación de 90.000 empleos industriales en el período 1985-1989, la EPA indica 358.800 (cuadro 2). Es difícil creer que el 75 % de los nuevos empleos lo sea en las condiciones descritas.

Además, la EI ha reducido progresivamente su cobertura respecto a la EPA y la CN. Para hacerse una idea del orden de magnitud de las diferencias baste con señalar que, en 1989, 700.000 empleados distancian la ocupación de la EPA de la de la EI, lo que resulta en una cobertura del 74 %, mientras que en 1985 era del 81,5 %. Respecto a la CN, la diferencia en 1989 es de 670.000 empleos, lo que se traduce en una cobertura del 75 % (en 1985 era del 80 %). Parece preciso indagar en las causas de estas discrepancias crecientes.

4. Conclusiones

La comparación de las principales fuentes estadísticas para el estudio del sector industrial pone de manifiesto las considerables divergencias existentes entre ellas, tanto en lo que se refiere a sus valores absolutos como a su ritmo de evolución.

En general, parece que la CN tiende a suavizar las fluctuaciones cíclicas de la industria y, en consecuencia, en los períodos de expansión de la actividad como el estudiado, las tasas de crecimiento de la producción y el VAB son inferiores a las que proporcionan el resto de las fuentes de datos, sobre todo a las que se desprenden de la EI.

La moderación en el ritmo de aumento del producto es paralela a un proceso de convergencia en las cifras absolutas de ambas estadísticas, lo que podría indicar que las estimaciones de la CN se ajustan cada vez más a las que se deducen de la EI. En cambio, el ajuste en el VAB ha sido menor, de manera que ambas fuentes ofrecen también distinta información sobre el proceso de ahorro de inputs intermedios, más intenso según la CN.

En lo que se refiere al empleo, la CN ofrece cifras similares a la EPA y muy superiores a las de la

EI, reflejando un intenso proceso de creación de empleo.

Lo verdaderamente relevante es que como consecuencia de las discrepancias apuntadas la información que ambas fuentes suministran sobre el principal indicador de la competitividad industrial, la productividad del trabajo, son sustancialmente distintas. La CN ofrece siempre niveles inferiores y menores ritmos de crecimiento. En parte ello puede atribuirse a que la CN recoge los colectivos menos productivos (trabajo a domicilio, economía sumergida...) pero también a las insuficiencias de la información estadística, a la falta de correspondencia entre la producción, estimada a partir de la EI, y el empleo, a partir de la EPA.

De este modo, ante la dificultad para discernir la fiabilidad de las distintas fuentes, temas cruciales en el análisis de la industria como la trayectoria de la actividad, su evolución comparada con otras áreas geográficas, la medición de su productividad o la determinación y evolución de su posición competitiva, están tremendamente condicionados por la fuente de información elegida. Los resultados de los análisis y las implicaciones de política industrial que pueden deducirse de ellos están sesgados por la información de base. Por ello, es indispensable, además de avanzar en la corrección de las deficiencias existentes, progresar en la coordinación y clarificación de las estimaciones en las fuentes básicas de información. □

NOTAS

- (1) Salvo para el valor de producción cuya información desagregada más actual es la referida a 1988.
- (2) En Gandoy y Gómez Villegas (1988) se exponen los principales problemas del Índice de Producción Industrial.
- (3) En Myro y Gandoy (1933) se pone de manifiesto la estrecha correspondencia entre ambas clasificaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Gandoy, R. (1988): «Evolución de la productividad global en la industria española. Un análisis desagregado para el período 1964-1981», Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Gandoy, R., y Gómez Villegas, J. (1988): «Evolución y modificaciones en la estructura de la industria española», Documento de trabajo núm. 21/88, Ministerio de Industria y Energía.
- Gómez Villegas, J. (1987): «Cambio técnico en la economía española. Un análisis desagregado para el período 1964-1981», Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

Jaumandreu, J., y Mato, G. (1985): «Obtención de series desagregadas de valor de producción y empleo en la industria, 1973-1981», Documento de trabajo 8501, PIE, Fundación Empresa Pública.

Myro, R. (1988): «La industria española, Información estadística», Documento de trabajo núm. 21/1988, FIES.

Myro, R., y Gandoy, R. (1993): «Sector industrial», en J. L. García Delgado (dir.), *Lecciones de economía española*, Ed. Cívitas.

Segura y otros (1989): *La industria española en la crisis 1978-1984*, Ed. Alianza Economía y Finanzas.



Colegio de
Economistas
de Madrid

Ciclo de debates

“Los
jueves
del
economista”

Salón de actos
del Colegio
de Economistas
(C/. Flora, nº 1)

Próximos debates:

17 de febrero

**La banca española, motor o freno
del crecimiento económico.**

Moderador: Emilio Ontiveros.

17 de marzo

La revolución multimedia.

Moderador: Ignacio Santillana del Barrio.

21 de abril

Estado del bienestar ¿hasta dónde?

Moderador: José Antonio Martínez Soler.

19 de mayo

Política industrial y política tecnológica.

Moderadora: M. Paloma Sánchez.

Estadísticas de los servicios: avances lentos e insuficientes

Las carencias y la falta de regularidad en la producción y difusión de las estadísticas referentes a los servicios constituyen una de las quejas más serenas y recurrentes de los economistas españoles y de cuantos —desde otras áreas— pretenden investigar los problemas y cambios del sector.

El peso real de los servicios en nuestra economía exigiría, sin duda, que la disponibilidad de información (y, por supuesto, su calidad) fueran especialmente buenas, ya que se trata del sector económico más importante (61,7 % del PIBcf. a precios corrientes y 56,5 % de la población ocupada en 1992). Lo cierto es, sin embargo, que sigue siendo el que peor y más desigualmente conocemos y que, en consecuencia, investigar sobre una buena parte de las actividades que lo componen sigue siendo una empresa realmente difícil.

Aun siendo ciertas, las afirmaciones anteriores pueden y deben ser matizadas.

En primer lugar, porque España no constituye un caso único. Sin que pueda servir de excusa ni de consuelo, puesto que existen brillantes excepciones, hay que admitir que la tónica general de los países de nuestro entorno ha sido también la de un notable abandono de las estadísticas de servicios. A ello nos referiremos más tarde, así como a la preocupación de la Comunidad Europea por impulsar avances en este terreno.

En segundo lugar, porque la situación de las distintas ramas de actividad que componen el sector no es en absoluto equiparable. Junto a ramas de actividad de las que desconocemos casi todo, hay otras en las que el nivel de información es alto o relativamente bueno. Las actividades financieras destacan, por ejemplo, de forma especial, y los transportes y las ramas ligadas al turismo cuentan también con una base estadística bastante aceptable, aunque siguen mostrando notables lagunas.

Por último, es de absoluta justicia señalar que, en los últimos años, el INE y algunos departamentos ministeriales están dando un apreciable impulso a la producción y difusión de estadísticas de servicios, tarea en la que los nuevos servicios e institutos de estadística de algunas comunidades autónomas también están cooperando muy activamente.

1. Un punto de referencia: las estadísticas de servicios en la CE

El panorama que ofrecen las estadísticas de servicios en los países de la CE es bastante heterogéneo. Francia y Holanda son, seguramente, los países que mejores y más regulares estadísticas de servicios vienen produciendo desde años. Un con-

Juan R. Cuadrado Roura
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad de Alcalá de Henares

junto de estadísticas estructurales están ya bien consolidadas y se realizan con regularidad en ambos países. Además, la cobertura de las series mensuales/trimestrales/anuales por ramas es también, en términos generales, muy amplia. Dinamarca y Alemania ocupan, asimismo, una posición privilegiada, al menos en términos comparativos, aunque la información estadística sobre las actividades manufactureras y la agricultura sigue siendo mucho más rica. Alemania trata de renovar actualmente algunas de sus estadísticas estructurales de servicios, al tiempo que se enfrenta con el problema de la desigual, nula o inservible información sobre las actividades terciarias en la zona oriental.

Gran Bretaña no constituye ya un buen ejemplo en el terreno de las estadísticas de servicios. Tiene carencias y retrasos muy importantes, aunque cuando una actividad está bien cubierta genera información con unos niveles de detalle extraordinarios. Así ocurre en algunas ramas de transportes, comercio y hostelería, así como en una gran parte de los servicios colectivos públicos a nivel local. Italia, Irlanda y Portugal se sitúan ya a la altura de España, e incluso por debajo nuestro en el caso de algunas ramas y en la oferta de estadísticas de carácter más general (empleo, tablas input-output, cuentas nacionales).

La situación que acabamos de describir conduce a unos resultados muy claros a escala de la CE: graves dificultades para disponer de series que sean comparables, una cobertura sectorial muy baja e incompleta, y problemas de homogeneización metodológica y conceptual. Quienes hayan tratado de estudiar algún problema de los sectores de servicios españoles en relación con el resto de la CE habrán podido constatar con rapidez esta afirmación. Y para quienes no lo hayan intentado hasta ahora, puede bastarles acudir a una de las más amplias recopilaciones estadísticas de la Comunidad —la publicación «Panorama de la industria», cuya última edición (1993) está ya disponible—, donde si bien se acumulan informaciones muy interesantes y útiles sobre más de 50 actividades terciarias, se observará que la mayor parte de ellas proceden de fuentes no oficiales o de investigaciones realizadas *ad hoc* para dicha publicación.

La Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) es muy consciente de este problema desde hace varios años. De hecho, los impulsos que han surgido desde allí han sido muy positivos, aunque insuficientes y con un seguimiento y compromiso muy desigual por parte de los distintos gobiernos. El Programa Estadístico de las Comunidades Europeas 1989-1992, aprobado por el Consejo el 19 de junio de 1989, incorporó un

subprograma de estadísticas europeas de servicios que significó ya un cierto cambio y que forzó a los países miembros —entre ellos a España— a poner en marcha algunos proyectos y encuestas que individualmente no habían previsto desarrollar.

Otro paso importante ha sido la aprobación y puesta en marcha de un programa bianual (1992-1993) para el desarrollo de las estadísticas europeas de servicios (Decisión del Consejo de Ministros adoptada el 18 de junio de 1992). Los objetivos de este programa son: 1) crear un marco conceptual y metodológico común para las estadísticas de servicios; 2) desarrollar un sistema europeo de información sobre el sector, y 3) promover la armonización de las informaciones entre los estados miembros. Eurostat está acumulando la información disponible (fuentes oficiales y no oficiales) en los distintos países, que se incorpora a la base de datos «Mercure». De forma regular se está recogiendo también la información ya armonizada y se promueven algunas iniciativas estadísticas a desarrollar simultáneamente en todos los países comunitarios.

En su conjunto, los resultados no son espectaculares, pero es indudable que se está avanzando por el buen camino. Con dos ventajas adicionales: en primer lugar, la transferencia de experiencias entre países; y, por otra parte, la puesta en práctica de compromisos y acciones que los entes estadísticos nacionales posiblemente no hubiesen desarrollado sin el impulso comunitario.

2. Situación de las estadísticas de servicios en España

El panorama de las estadísticas de servicios en nuestro país ha mejorado en los últimos años, aunque, como antes se ha dicho, el ritmo de avance no es muy rápido y la cobertura de las deficiencias no se está desarrollando de manera suficientemente sistemática. Al menos en mi opinión y en la de otros estudiosos del sector. Quede claro, en todo caso, que mejorar el ritmo y la amplitud de las operaciones estadísticas del INE y/o de otros organismos es, en último término, una cuestión de dinero, no del buen hacer de los técnicos y responsables de las estadísticas, cuya profesionalidad está bien probada.

Desde 1986, concretamente, las estadísticas de servicios han empezado a recibir mayor atención que en el pasado (1). En el período 1989-1993 se ha dado un sensible impulso a las estadísticas de estructura (comercio interior, establecimientos hoteleros, restauración, transportes por carretera...),

y el Plan Estadístico Nacional 1993-1996 prevé una serie de actuaciones (estructurales y de seguimiento coyuntural) que, si no se recortan los recursos y no surgen problemas técnicos graves, garantizarán la continuidad de dicho impulso y de algunas operaciones ya iniciadas (2). La única queja sería, en todo caso, que —a pesar de todo— el ritmo de avance seguirá siendo demasiado lento, si tenemos en cuenta la importancia del sector servicios y la gran heterogeneidad de actividades que lo componen.

La pregunta: ¿dónde localizar —hoy por hoy— los datos relativos a las actividades de servicios? no tiene una respuesta sencilla. Las publicaciones del INE aportan, sin duda, el grueso de la información, pero, para subsectores concretos, ésta se encuentra también en los informes anuales, estudios y anuarios estadísticos que publican algunos ministerios y sus organismos autónomos (principalmente: Obras Públicas y Transportes, Comercio y Turismo, Educación, Sanidad, Cultura, Economía y Hacienda), en las publicaciones y registros de las organizaciones empresariales y profesionales (asociaciones de hostelería, agencias de viajes, consultoría técnica, etc.) y, más recientemente, en las publicaciones de algunas comunidades autónomas, que para sus ámbitos respectivos están alumbrando datos e informaciones a veces más detalladas incluso que los disponibles a escala nacional. Los casos del País Vasco, de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana son buenos ejemplos de ello.

Dejando a un lado cualquier pretensión exhaustiva, quizás sea posible ofrecer algunas notas sobre la información oficial y de carácter más general que actualmente está disponible en el campo de los servicios. La ordenaremos en dos grandes bloques: información básica e información por subsectores/ramas de actividad.

2.1. Información básica y de carácter general

2.1.1. Datos básicos

- Variables macroeconómicas básicas y por ramas:
 - Serie enlazada de CN 1964-1991 (base 1986).
 - CN y TIO (base 1986): con cifras globales hasta 1991 y la TIOE-88 (19 ramas de servicios).
 - A nivel regional: Contabilidad Regional de España, cubriendo 1980-1991, pero con cambios de base que dificultan su utilización como serie.
- Empleo: Encuesta de Población Activa. Series revisadas 1976-1987 y tablas trimestrales y anuales.

- Comercio Exterior de Servicios: Balanza Comercial y de Pagos (MCyT y Banco de España). (Hay que tener en cuenta la pérdida de información que se está produciendo desde enero de 1993.)

2.1.2. Información Censal de carácter general

- El último Censo de Locales (1990) proporciona una excelente información (por actividades, provincias...) que está todavía muy poco explotada. (Las encuestas estructurales referidas a algunas ramas a las que más tarde haremos alusión contienen también información de este carácter.)

2.1.3. Otras informaciones de carácter general

- Gasto de las familias en servicios: EPF (última, 1990-1991).
- Salarios: Encuesta de salarios en la industria y los servicios.
- Precios de los servicios: incorporada a la información regular del IPC.
- Coyuntura: Indicadores de coyuntura, INE.

Para algunas actividades (comercio, turismo, transportes...) se producen informaciones específicas. La CN trimestral también proporciona cifras agregadas del sector.

2.2. Información estadística sobre grandes subsectores

Únicamente se detallan a continuación las fuentes estadísticas de algunas ramas que nos parecen especialmente destacables entre los *servicios destinados a la venta*.

Como antes se ha indicado, cuando se desciende al nivel de ramas de actividad las estadísticas producidas por el INE —a las que esencialmente nos referiremos aquí— no constituyen la única fuente estadística. Varios ministerios, las asociaciones profesionales y algunas comunidades autónomas disponen y, a veces, publican datos sectoriales muy útiles. La propia Contabilidad Nacional de España detalla en sus páginas finales las fuentes estadísticas utilizadas para estimar la CN y la TIO de España, entre las cuales figuran bastantes cuyo origen no es el propio INE.

2.2.1. Comercio, reparaciones y recuperación de materiales

Entre las informaciones recientes y/o en desarrollo destacan: la *Encuesta de Comercio interior*

1988 (con resultados a nivel nacional y autonómico) dirigida a todo el colectivo de empresas cuya actividad principal es el comercio, sea mayorista o minorista; la *Encuesta de Comercio interior 1992* (realizada en 1993 y todavía no publicada: incluye comercio mayorista, minorista e intermediarios comerciales); el *Índice de ventas en grandes superficies* (mensual); los *Indicadores coyunturales* del comercio al por menor (todavía en fase de desarrollo); y varias informaciones sobre *comercio exterior* (por vías de transporte; índice de valores unitarios; comercio intra y extracomunitario, y coyuntura). Prácticamente nada existe sobre las ramas de *Reparaciones* y de *Recuperación de materiales*.

2.2.2. Transportes

Buena parte de la información sobre estas actividades procede y se publica con el MOPTMA, particularmente a través del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones, con información bastante detallada y útil. En particular sobre los *transportes de mercancías por carretera* (en colaboración con el INE), pero también sobre los demás modos de transporte.

Las grandes compañías públicas del sector proporcionan, asimismo, datos regulares —a veces en exceso atrasados— sobre su actividad. El INE realiza una *Encuesta de transporte regular de viajeros por carretera* (1991 año de partida); anualmente recoge la información básica sobre *Transporte urbano*; mantiene las *estadísticas coyunturales* sobre tráfico de viajeros (urbano e interurbano regular) y otros transportes.

2.2.3. Turismo

Buena parte de la información se genera y publica por la Secretaría General de Turismo (MCyT). El INE ha desarrollado en los últimos años algunas encuestas relevantes: la *Encuesta sobre la estructura de las empresas de restauración* (1989) y la de *Estructura de establecimientos hoteleros* (1987 y 1991). Tiene en programa la de *Agencias de Viajes* (1993), además de otra Encuesta Piloto sobre empresas hoteleras y las ya tradicionales sobre *Movimiento de viajeros* en establecimientos hoteleros y movimiento de viajeros en frontera. Entra dentro del nuevo Plan Estadístico Nacional la elaboración y mantenimiento de *Censos* de establecimientos hoteleros, acampamentos turísticos, apartamentos turísticos, restaurantes y cafeterías, y agencias de viajes, que sin duda son de notable importancia para cualquier análisis.

2.2.4. Servicios a empresas y otros servicios personales

Los servicios a empresas (asesorías contables, fiscales, consultoría, ingeniería, publicidad, vigilancia, limpieza...) han registrado un considerable crecimiento en los últimos años y son actividades de carácter estratégico y muy dinámicas. Lo cierto es, sin embargo, que la información oficial disponible a nivel nacional es casi nula. El INE realizó —a iniciativa de Eurostat— una *Encuesta piloto sobre empresas de servicios* (referida al año 1990) de gran interés pero que prácticamente no ha sido difundida por diversos motivos. Tampoco se publicó la *Encuesta sobre empresas de publicidad* (1988) y sólo se han difundido con mucho retraso y carácter incompleto los resultados de la encuesta que el MINER y el INE dirigían a las empresas consultoras, de ingeniería y de otros servicios tecnológicos.

Como se reconoce en el último Plan Estadístico Nacional, en las actividades de servicios a empresas, las empresas inmobiliarias y de alquiler y todo el amplio campo de los servicios personales «hay una carencia generalizada de información estadística oficial... que afecta sobre todo al lado de la oferta... y también al comercio exterior de estos servicios». Sin embargo, constituyen un campo en el que a nivel internacional se le está concediendo gran prioridad y que debería ser objeto de un esfuerzo más claro y estable por parte del INE.

2.2.5. Estadísticas financieras

Es, sin duda, el campo mejor cubierto en el ámbito de las estadísticas de servicios. Las obligaciones contables y legales de las entidades crediticias y financieras hacen que la información estadística acumulada, y también la publicada, sea extraordinariamente rica. El Banco de España es, obviamente, la fuente principal. Pero son asimismo muy útiles las estadísticas, anuarios e informes que publican las entidades privadas del sector y algunas asociaciones de intermediarios financieros especializados.

3. Una nota final

Un artículo breve no permite, evidentemente, entrar en excesivos detalles. Es más, hay que obviar muchos de ellos en favor de la síntesis, que ni siquiera así —como aquí puede haber ocurrido— queda garantizada.

En todo caso, y como resumen final, considero que hay que subrayar tres puntos importantes:

i) La situación de las estadísticas españolas de servicios ha mejorado en los últimos años, pero su avance es todavía excesivamente lento (comparado con las carencias y necesidades existentes) y no se realiza, además, de forma suficientemente sistemática.

ii) El INE es consciente de lo anterior y, dentro de sus limitaciones de medios (humanos y financieros), está desarrollando algunas iniciativas encomiables, en su mayoría integradas en el último Plan Estadístico. La decisión de impulsar las estadísticas de servicios es y debe ser, empero, de carácter político. El tema debería merecer mucha mayor atención por parte de las Cortes, además del gobierno. Las demandas y programas lanzados desde la CE quizás acaben contribuyendo —en el peor de los casos— a acelerar algunas actuaciones, cosa que ya ha sucedido en los últimos años.

iii) Las comunidades autónomas han asumido ya numerosas competencias relativas a los servicios (comercio, transportes, turismo...) y tienen también competencias y necesidades propias en materia de estadísticas. Por ello es preciso reforzar todavía más la colaboración que ya existe entre el INE y las comunidades autónomas y que, además, estas últimas ajusten también —entre sí— sus prioridades estadísticas. El objetivo debe ser que se produzcan informaciones que no sólo sean conceptual y metodológicamente homogéneas, sino que se desarrollen de forma simultánea en el tiempo y en todo el territorio nacional.

Cualquier otra «solución» únicamente acabará significando: *retrasos*, *desorden* en la producción estadística y, en definitiva, *mala asignación* de unos recursos que de por sí son ya muy escasos.□

NOTAS

- (1) Ver: Rosa M. Bermúdez y Eduardo Fernández: «Estadísticas de los servicios en España», en *Situación*, núm. 3-4, 1992, pp. 119-135.
- (2) Agradezco las informaciones y comentarios recibidos de algunos técnicos del INE, en especial de la Subdirección General de Estadísticas Agrarias y de Servicios.

Todo sobre la Vivienda y su financiación.

Editada por el Banco Hipotecario de España, la Revista Española de Financiación a la Vivienda, aborda trimestralmente todos los temas relacionados con la vivienda y su financiación. Con rigor y contando con las mejores firmas de dentro y fuera del país.

Cada número comienza con un apartado monográfico, elegido por su actualidad e interés.

Junto a él, una sección de Estudios, desarrollando algún tema más de fondo y otra de Informes. Además un capítulo de indicadores Económicos que recogen los movimientos en el sector de la vivienda y las variaciones del Mercado Hipotecario.

La revista, se cierra con un completo apéndice legislativo, y constituye una herramienta indispensable para economistas, promotores o profesionales en general, cuya actividad esté relacionada con la vivienda y su financiación.

BANCO HIPOTECARIO
ARGENTARIA



REVISTA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN A LA

VIVIENDA



Para más información rellene y envíe este cupón a: BANCO HIPOTECARIO-ARGENTARIA, Gabinete de Presidencia, Paseo de Recoletos, 10. 28001 MADRID.

Nombre y Apellidos _____

Empresa _____

Actividad _____ Cargo _____

Domicilio _____

Ciudad _____ Provincia _____ CP _____

Teléfono _____

El salto adelante de las estadísticas históricas en España

Las estadísticas históricas en España han tardado mucho en vestirse de largo; en las recopilaciones recientes referentes a Europa, España suele destacar por su ausencia —como en el caso de la obra de Flora (1983)— o por la antigüedad de las estimaciones reproducidas —como en la última edición del Mitchell (1992)— (1). Y esto ha sucedido a pesar de que España ha tenido una larga tradición para las empresas de reconstrucción de las estadísticas de nuestro pasado, y bastará con citar los precedentes de Larruga, Miñano, Canga Argüelles y Mandoz. La afición de nuestros grandes economistas por el análisis del pasado también ha permitido la reunión de cifras sobre sectores específicos, como en los casos de Flores de Lemus, Valentín Andrés Álvarez, J. Sardá y Enrique Fuentes Quintana. Estos eran esfuerzos individuales muy meritorios, pero que no podían cubrir el amplio espectro de proporcionar cifras anuales para todos los sectores de la actividad económica.

En cualquier caso, las estadísticas históricas sobre variables económicas han conocido un avance extraordinario en la última década, durante la cual una pléyade de historiadores económicos y economistas se ha lanzado a la reconstrucción de series sobre las principales magnitudes referentes, fundamentalmente, a los siglos xix y xx. Aunque también ha avanzado considerablemente la reconstrucción de las estadísticas de los siglos xvi a xviii, aquí me limitaré a repasar las nuevas estadísticas de la Historia contemporánea. Para darse cuenta del progreso en esta materia, bastará comparar la reciente recopilación de las *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, coordinada por Albert Carreras (1989), con los dos compendios previos: por un lado, la *Síntesis estadística de las principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX*, elaborada por el INE (1952); y, por otro lado, las *Estadísticas Básicas de España, 1900-1970*, editadas por la CECA (1975). La enorme mejora de calidad de la obra coordinada por Carreras (1989) ha sido posible por un dilatado esfuerzo colectivo de una docena de historiadores económicos, que ha puesto al alcance del investigador unas series históricas que cubren un espectro más amplio temporal y temáticamente, y cuyas cifras son más homogéneas y fiables que las anteriores; a estos atributos cuantitativos hay que añadir, en cada capítulo, una breve introducción sobre el sector y una guía comentada de las fuentes disponibles y de los métodos empleados para la reconstrucción de las distintas variables económicas.

¿Cuál es el origen de esta ostensible mejora reciente en nuestras estadísticas históricas? Pues la

Francisco Comín

Universidad de Alcalá de Henares y Fundación
Empresa Pública

respuesta es bien sencilla: por un lado, la extraordinaria expansión de la Historia económica y la creciente inclinación de sus especialistas por el análisis cuantitativo; por otro, la existencia de unos cuantos historiadores y economistas que han impulsado y financiado el desarrollo de estas iniciativas. Me centraré en este segundo punto para describir las estadísticas históricas disponibles en la actualidad. A riesgo de ser injusto con todos aquellos que han trabajado en el campo de las estadísticas económicas de las distintas regiones, provincias o municipios, y de sectores particulares —pues en estos campos de las historias locales y regionales también se ha conocido un enorme avance—, me centraré en las cifras referentes a toda la economía española. Los grandes impulsos de la mejora de nuestras estadísticas históricas de España han venido de los siguientes centros: 1) la escuela de Barcelona, gracias a la orientación de Jordi Nadal y de Josep Fontana; 2) la escuela de Alcalá, debido a la obra de Gabriel Tortella; 3) la obra de historiadores procedentes de la Universidad Complutense, en el campo de la agricultura —Angel García Sanz, Carlos Barciela y el Grupo de Estudios de Historia Rural—, de la demografía histórica —en torno a David Reher y Vicente Pérez Moreda—, y de la industria, a la sombra de Antonio Gómez Mendoza.

Al amparo de estas casas matrices han surgido las obras colectivas y las publicaciones más destacadas, que han puesto a disposición de los historiadores y economistas un amplio surtido de cifras de largo alcance, acompañado siempre de interpretaciones teóricas, pues cuando aquellos economistas se dedicaron durante largos años a recopilar cifras no era con el simple —aunque comprensible— afán del coleccionista o del «traperero» que recogen el material por el placer de almacenarlo, sino que estaban invirtiendo para obtener un mayor rendimiento de sus análisis e interpretaciones históricas; en efecto, puesto que no tenían las cifras para aplicar sus modelos interpretativos al campo de la Historia económica, tuvieron que elaborarlas previamente ellos mismos.

Antes de describir el avance de nuestras estadísticas históricas realizado por esos centros, hay que mencionar que sin los esfuerzos realizados por ciertos organismos oficiales esta tarea de recopilación de estadísticas históricas hubiera sido mucho más ardua. Hay que citar aquí las compilaciones de J. Alcaide y M. C. Arenales (1976) sobre los precios y la renta nacional española en el siglo xx; los trabajos de J. Aracil Martín y de J. C. Peinado Pérez (1976) sobre la clasificación funcional de los gastos del Estado entre 1850 y 1975, así como la

de R. Díaz García (1976) sobre la clasificación económica de los gastos e ingresos del Estado (1850-1957) y la obra de V. Fernández Acha (1976) sobre la Deuda Pública desde 1850; estudios todos ellos patrocinados por el Instituto de Estudios Fiscales. Asimismo, hay que citar las publicaciones del Banco de España (1982 y 1991) sobre las series históricas del Sector Público, del mercado de valores y las variables macroeconómicas y financieras desde 1962; las publicaciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones (1984), sobre las series cronológicas de las estadísticas de transportes desde 1950, y las memorias anuales del Ministerio de Agricultura sobre la producción agraria, del Ministerio de Industria sobre la producción industrial o las del Ministerio de Comercio sobre la balanza de pagos, pues todas ellas suelen traer estadísticas históricas. Finalmente, destaca la elaboración del Instituto Nacional de Estadística (1992) de la serie enlazada de la Contabilidad Nacional de España para 1964-1991.

Las estimaciones de las series históricas de la economía española se retraen al siglo xix y, como decía, su reconstrucción ha surgido de tres focos fundamentales. En primer lugar, desde Barcelona, los libros básicos de Jordi Nadal y Josep Fontana recurrían a las cifras industriales y hacendísticas, y estos historiadores legaron a sus discípulos el gusto por el análisis cuantitativo. Muestra de ello son, por un lado, las obras colectivas recogidas en Nadal, Carreras y Sudrià (1987) y en Nadal y Carreras (eds.) (1990), que presentaban muchas cifras que implicaban una reconstrucción previa por los autores; por otro lado, la tesis de Carreras fue todo un símbolo en este sentido, cuyas principales aportaciones fueron publicadas en Carreras (1984, 1985 y 1991) (2). La obra cumbre de todo este foco de mejora de nuestras estadísticas históricas fue inspirada por Josep Fontana (1989) y llevada a la práctica por Albert Carreras (coordinador) (1989); esta obra es, en realidad, una encrucijada de las escuelas mencionadas, pues en sus diferentes capítulos han participado miembros de todas ellas, como veremos luego.

La escuela de Alcalá, en segundo lugar, también ha realizado un gran esfuerzo estadístico, siempre patrocinado por Gabriel Tortella. El trabajo empezó cuando Tortella enseñó en la Universidad Complutense, y enseguida hubo un fruto colectivo que dejaba huella de la nueva impronta cuantitativa (3); hitos destacados de esta vertiente cuantitativa fueron los libros del propio Tortella (1981), de Prados de la Escosura (1988), de Martín Aceña (1984), de Comín (1988) y el editado por Leandro Prados de la Escosura y Pablo Martín Aceña (1985)

que recogía un conjunto de artículos representativos del quehacer de la nueva historia económica en España; también es digno de mención el artículo de C. Molinas y L. Prados de la Escosura (1989). En este esfuerzo también participaron economistas e historiadores de otras universidades, pues el empeño de Tortella por la reconstrucción estadística empezó cuando trabajó en el Servicio de Estudios del Banco de España y siendo catedrático de la Complutense y luego de Valencia. Entre las obras realizadas en el seno del Banco de España destacan las referentes a la banca, las magnitudes monetarias, los ferrocarriles, la renta nacional, y los tipos de cambio (4).

Asimismo, el Banco de España patrocinó una investigación, dirigida por Tortella y coordinada con otros centros investigadores europeos, encaminada a conseguir una reconstrucción homogénea de las estadísticas históricas, denominada precisamente «Proyecto Europeo». En él participaron investigadores de diferentes orígenes y generaciones, y de sus documentos de trabajo se han surtido muy buenas publicaciones posteriores (5); la culminación de estas investigaciones inéditas ha sido el reciente documento de Prados de la Escosura (1993a) (6). Bajo la inspiración de Tortella apareció la *Revista de Historia Económica*, que pretendió acoger preferentemente aquellos trabajos históricos que utilizasen la teoría económica y que fuesen eminentemente cuantitativos; incluso se ideó una sección que incluyese nuevas estadísticas históricas (7).

Finalmente, en el entorno de la Universidad Complutense se formaron varios proyectos y grupos de recopilación de estadísticas históricas, que luego se han ido dispersando; no sólo la escuela de Tortella se desplazó a la Universidad de Alcalá, sino que los miembros del Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) se han ido esparciendo por la geografía española. Este último colectivo ha realizado una enorme labor de reconstrucción de las cifras históricas referentes a la agricultura española entre el siglo XIX y 1935, tanto en lo referente a los precios de los productos agrarios, como a la producción agrícola y ganadera (8). Las cifras de la producción agraria posterior a la guerra civil han contado con el excelente trabajo de Carlos Barciela, procedente también de la Universidad Complutense, pero hoy en la Universidad de Alicante (9).

Asimismo, desde la Universidad Complutense, Antonio Gómez Mendoza ha continuado realizando el esfuerzo por la reconstrucción de las estadísticas industriales y del transporte, iniciado en el Proyecto europeo mencionado y con la realiza-

ción de su tesis doctoral (10). Por su parte, el grupo de demografía histórica ha desarrollado —de la mano de Vicente Pérez Moreda y de David Reher— una gran labor en la reconstrucción de nuestras estadísticas de la población, que han contado con el vehículo del *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica* para difundir sus nuevas cifras, que han completado el trabajo precursor de Jordi Nadal en este campo (11).

El resultado de todo este avance en las estadísticas históricas ha sido sabiamente mezclado en la magna obra colectiva coordinada por Albert Carreras (1989), en la que han participado miembros de todas estas tendencias. Las *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX* constituyen, sin duda, la obra de referencia imprescindible para quien necesite utilizar estadísticas históricas de la economía española en los siglos XIX y XX; tiene las mejores estimaciones posibles —aunque algunas de ellas son aún perfeccionables—, pues siempre que ha sido necesario las estadísticas oficiales han sido completadas y corregidas. En todo caso, si el dato que busca el investigador no está allí, en los apéndices se le indican las fuentes donde puede ser encontrado. En efecto, en esa publicación se encuentran series sobre los sectores y las variables económicas relevantes que, en algunos casos, empiezan a finales del siglo XVIII y, en la mayor parte de las variables, a mediados del siglo XIX. El mayor mérito recae, sin duda, sobre Albert Carreras, porque es quien más trabajo ha realizado, pues además de la coordinación y presentación ha preparado los tres capítulos correspondientes al clima, a la industria y a la renta y riqueza (12). Xavier Tafunell aporta los capítulos que ofrecen las cifras históricas correspondientes a la construcción y a la asociación mercantil y a la bolsa (13). La población cuenta con un excelente trabajo de Roser Nicolau (14), y las cifras del sector agrario han sido elaboradas por el Grupo de Estudios de Historia Rural hasta la guerra civil, y por Carlos Barciela desde entonces hasta la actualidad (15). El sector de los transportes y comunicaciones fue realizado por Antonio Gómez Mendoza, y el del comercio exterior por Antonio Tena (16). Las estadísticas del sistema financiero fueron recopiladas por Pablo Martín Aceña, y las del sector público por Francisco Comín (17). Finalmente, Jordi Maluquer de Motes se encargó de estimar las series sobre precios, salarios y beneficios (18).

Después de publicada esta obra han aparecido unas pocas publicaciones que amplían y actualizan las estadísticas anteriores y que, en algún caso, las corrigen: la magna obra de GEHR (1991), el libro de Comín (1990), los artículos recogidos en

García Delgado, dir. (1993) —en particular el capítulo de Myro (1993)—, las estimaciones de Corrales y Taguas (1991) y del INE (1992) y, finalmente, las recientes estimaciones de Leandro Prados de la Escosura (1993). En efecto, las *Estadísticas históricas* editadas por Carreras llegaban, como máximo, al año 1983, y estas publicaciones que se acaban de mencionar aportan las cifras macroeconómicas más recientes que permitirán traer aquellas cifras macroeconómicas más recientes que permitirán traer aquellas cifras históricas hasta el presente. Por el contrario, el trabajo de Prados de la Escosura supone una corrección de las cifras macroeconómicas del libro coordinado por Carreras (1989), en particular las referentes a la producción y el valor añadido de la Agricultura, bosques y pesca; al sector de la industria y la construcción y al Producto Interior Bruto al coste de los factores. Lo más novedoso, empero, de las nuevas estimaciones de Prados de la Escosura (1993) es que presenta un índice de la producción del sector servicios —y de los principales subsectores— entre 1850 y 1964, nuevos índices de precios sectoriales, y una estimación del PIB a precios de mercado.

El avance de las estadísticas de la Historia económica se pone de manifiesto en que ya son recogidas en enciclopedias y guías. En efecto, de un lado, en el volumen 6 de la *Enciclopedia de Historia de España*, dirigida por Miguel Artola, hay un capítulo realizado por Juan Pan-Montojo (1993), en el que se recopilan con acierto las principales estadísticas históricas de las épocas moderna y contemporánea; y de otro lado, está a punto de aparecer una *Guía de fuentes cuantitativas para la Historia económica de España*, elaborada por Coll y Fortea (1993), y editada por el Banco de España. □

NOTAS

- (1) Si España no figura apropiadamente en las recopilaciones internacionales es por la desidia que produce a sus autores dedicarse a buscar en el país —pequeño y atrasado— las mejores estadísticas disponibles; en la última edición de Mitchell (1992) figuran todavía las estadísticas oficiales desde el momento en que existen, cuando desde tres años antes de su publicación estaba disponible la obra coordinada por Carreras (1989) que ofrece más series, que son mejores y más largas.
- (2) Y han sido recopiladas la mayor parte de ellas en Carreras (1990a).
- (3) Véase Tortella, Martín Aceña, Sanz y Zapata (1978).
- (4) Véanse R. Anes (1974a y b) y G. Tortella (dir.) (1974a). Dentro del Banco de España también se realizaron aportaciones fundamentales a las estadísticas históricas, como

las de Sánchez-Albornoz (1975 y 1981), Schwartz (ed.) (1977), Anes, Rojo, Tedde (eds.) (1983), Frax (1981), Comín (1990), Martín Aceña (1985b y 1988), Ojeda (1988), Prados de la Escosura (1982), Tedde de Lorca (1981 y 1984), Núñez (1992) y Artola (dir.) (1978).

- (5) Por ese proyecto desfilaron historiadores como Vicente Pérez Moreda, Angel García Sanz, Sebastián Coll, James Simpson, Leandro Prados de la Escosura, Pablo Martín Aceña, Antonio Gómez Mendoza y Francisco Comín. Entre las memorias inéditas y publicadas destacan las siguientes: Coll (1985 y 1986), Comín (1985a y b y 1987), Gómez Mendoza (1983, 1984, 1985 y 1986), Martín Aceña (1988), Gómez Mendoza y Simpson (1988) y Tortella (1985a y b).
- (6) Aunque le ha exigido muchísima investigación adicional y ha contado con la financiación y el apoyo de la Dirección General de Planificación, donde César Molinas ha patrocinado grandes proyectos de estimación de las macromagnitudes económicas desde el siglo pasado; además de este de Leandro Prados de la Escosura (1993) hay que citar el de Corrales y Taguas (1991).
- (7) Véanse, por ejemplo, los artículos cuyo fin principal era suministrar series históricas: Carreras (1984), Grupo de Estudios de Historia Rural (1983), Morellá (1992), Prados de la Escosura (1986), Reher y Ballesteros (1993), Sudrià (1990), Tafunell (1989c), Tena (1985) y Tortella (1985).
- (8) Grupo de Estudios de Historia Rural (1978-1979, 1980, 1981 y 1987).
- (9) Barciela (1987 y 1989).
- (10) Véanse Gómez Mendoza (1984, 1985, 1988, 1989a y 1990), Gómez Mendoza y Simpson (1988) y Gómez Mendoza y López (1992).
- (11) Véanse Pérez Moreda (1984). No sólo se han dedicado a reconstruir y analizar series de nacimientos, de muertos, de migraciones, sino que también han proporcionado largas series de precios y de salarios reales; véase Reher y Ballesteros (1993). Véase el precursor trabajo de Nadal (1986) en este campo.
- (12) Carreras (1989a, b y c).
- (13) Tafunell (1989a y b).
- (14) Nicolau (1989).
- (15) Véanse Grupo de Estudios de Historia Rural (1989) y C. Barciela (1989).
- (16) Gómez Mendoza (1989) y Tena (1989).
- (17) Pablo Martín Aceña (1989) y Francisco Comín (1989).
- (18) Maluquer de Motes (1989).

BIBLIOGRAFIA

- Alcaide, J., y Arenales, M. C. (1976): «Números índices y series estadísticas complementarias», en Instituto de Estudios Fiscales (ed.), *Datos básicos para la historia financiera de España*, vol. I, pp. 1109-1150.
- Anes, G., L. A. Rojo, y Tedde, P. (eds.) (1983): *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, Alianza.
- Anes, R. (1947a): «Una serie de base monetaria (1874-1915)», en G. Tortella (dir.) (1974), vol. II, pp. 199-210.
- Anes, R. (1947b): «Balances sectorizados del Banco de España (1874-1915)», en G. Tortella (dir.) (1974), vol. II, pp. 141-198.

- Aracil Martín, J., y Peinado Pérez, J. C. (dirs.) (1976): «Clasificación funcional de los gastos del Estado», en Instituto de Estudios Fiscales (ed.), *Datos básicos para la historia financiera de España*, vol. I, pp. 631-1105.
- Artola, M. (dir.) (1978). *Los Ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Banco de España.
- Banco de España (1982a): «Series históricas, VIII. Sector Público: Estado (1962-1981)», *Boletín Estadístico*, septiembre.
- Banco de España (1982b): *Mercado de valores: Administraciones Públicas, Series históricas, 1962-1981*, Documento de Trabajo núm. 8212, Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid.
- Banco de España (1993): *Informe Anual 1992*, Madrid.
- Banco de España (1991): *Cuentas Financieras de la Economía Española (1982-1991)*, Madrid, 1992.
- Barciela, C. (1987): «Introducción», *Historia de la Agricultura en la España Contemporánea*, vol. 3, *La crisis de la agricultura tradicional, 1900-1960*, Barcelona, Crítica.
- Barciela, C. (1989): «Sector Agrario desde 1936», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 131-168.
- Carreras, A. (1984): «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, pp. 127-157.
- Carreras, A. (1985): «Gasto nacional bruto y formación de capital en España, 1849-1958: primer ensayo de estimación», en Pablo Martín Aceña y Leandro Prados de la Escosura (eds.), *La nueva historia económica de España*, Madrid, Tecnos.
- Carreras, A. (coord.) (1989): *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Banco Exterior.
- Carreras, A. (1989a): «Renta y riqueza», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 533-588.
- Carreras, A. (1989b): «Industria», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 169-248.
- Carreras, A. (1989c): «Clima», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 19-48.
- Carreras, A. (1990): *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Espasa Calpe.
- Carreras, A. (1991): «La producción industrial en el muy largo plazo. Una comparación entre España e Italia de 1861 a 1980», en L. Prados de la Escosura y V. Zamagni (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza.
- Coll, S. (1985): «Producción y valor añadido de los sectores minero y metalúrgico», *Memoria del Banco de España*.
- Coll, S. (1986): «Producción y valor añadido del sector de cementos», *Memoria del Banco de España*.
- Coll, S., y Fortea, J. I. (1993): *Guía de Fuentes Cuantitativas para la Historia Económica de España*, Madrid, Banco de España (en prensa).
- Comín, F. (1985a): *Superficie, producción y rendimientos de cereales y leguminosas en Madrid entre 1891 y 1981*, *Memoria del Banco de España*.
- Comín, F. (1985b): *Fuentes cuantitativas para el estudio del Sector Público en España, 1801-1980*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Monografía núm. 40.
- Comín, F. (1987): «Métodos indirectos para la estimación de la producción agraria en España, 1891-1935», *Memoria del Banco de España*.
- Comín, F. (1988): *Hacienda y economía en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Comín, F. (1989): «Sector Público», en A. Carreras (coord.), *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Banco Exterior, pp. 395-460.
- Comín, F. (1990): *Las cuentas de la Hacienda preliberal en España (1801-1855)*, Madrid, Banco de España.
- Comín, F. (1993a): «Reforma tributaria y política fiscal», en L. L. García Delgado (dir.), *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1073-1122.
- Comín, F. (1993d): «Las Administraciones Públicas», en J. L. García Delgado (dir.), *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 547-588.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro (1975): *Estadísticas Básicas de España, 1900-1970*, Madrid, CECA.
- Corrales, A., y Taguas, D. (1991): «Series macroeconómicas para el período 1954-1988», en C. Molinas, M. Sebastián y A. Zabalza (eds.), *La economía española. Una perspectiva macroeconómica*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 583-646.
- Díaz García, R. (dir.) (1976): «Clasificación económica de los gastos e ingresos del Estado (1850-1957)», en Instituto de Estudios Fiscales, *Datos básicos para la historia financiera de España*, vol. I, pp. 23-627.
- Fernández Acha, V. (1976): «La Deuda Pública», en *Datos básicos para la Historia Financiera de España (1850-1975)*, I.E.F., Madrid, vol. II, pp. 3-758.
- Flora, P. (1983): *State, Economy, and Society in Western Europe, 1815-1975. A Data Handbook. Vol. I: The Growth of Mass Democracies and Welfare States*, London, Macmillan.
- Fontana, J. (1989): «Prólogo» a las *Estadísticas Históricas de España, siglos XIX y XX*, Madrid, Banco Exterior, pp. 7-10.
- Frax, E. (1981): *Puertos y comercio de cabotaje en España, 1857-1934*, Madrid, Banco de España.
- García Delgado, J. L. (dir.) (1993): *España, economía*, Madrid, Espasa-Calpe.
- García Sanz, A., y Garrabou, R. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea, vol. I, Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona, Crítica.
- Garrabou, R., y Sanz, J. (eds.) (1985): *Historia agraria de la España contemporánea, vol. 2, Expansión y crisis (1850-1900)*, Barcelona, Crítica.
- Gómez Mendoza, A. (1982): *Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913*, Madrid, Alianza.
- Gómez Mendoza, A. (1983): «La industria pesquera, 1880-1935», *Memoria del Banco de España*.
- Gómez Mendoza, A. (1984 y 1985): *Ferrocarriles y mercado interior en España (1874-1913)*. Vol. I: *Cereales, harinas y vinos*. Vol. II: *Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales*, Madrid, Banco de España.
- Gómez Mendoza, A. (1985): «La industria de material ferroviario», *Memoria del Banco de España*.
- Gómez Mendoza, A. (1986): *La industria de la construcción de viviendas y de obras públicas*, *Memoria del Banco de España*, Madrid.
- Gómez Mendoza, A. (1988): «Government and the development of modern shipbuilding in Spain, 1850-1935», *The Journal of Transport History*, núm. 1, pp. 19-36.

- Gómez Mendoza, A. (1989a): *Ferrocarril, industria y mercado en la modernización de España*, Madrid, Espasa Calpe.
- Gómez Mendoza, A. (1989b): «Transportes y comunicaciones», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 269-326.
- Gómez Mendoza, A. (1990): «Las obras públicas (de 1850 a 1935)», en F. Comín, y P. Martín Aceña (eds.), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe.
- Gómez Mendoza, A., y Simpson, J. (1988): «El consumo de carne en Madrid durante el primer tercio del siglo XX», *Moneda y Crédito*, núm. 186, pp. 57-91.
- Gómez Mendoza, A., y López, S. (1992): «Los comienzos de la industria aeronáutica en España y la Ley de Wolff (1916-1929)», *Revista de Historia Industrial*, núm. 1, pp. 155-177.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1978-1979): «Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929», *Agricultura y Sociedad*, núms. 8 y 10, pp. 129-182 y 105-169.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1980): *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891-1907*, Madrid, Banco de España.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1981): *Los precios del aceite de oliva, 1891-1916*, Madrid, Banco de España.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1983): «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, pp. 185-252.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1987): «Un índice de la producción agraria en España, 1891-1935», *Hacienda Pública Española*, 108-109, pp. 411-422.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1989): «Sector Agrario hasta 1935», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 91-130.
- Grupo de Estudios de Historia Rural (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Instituto Nacional de Estadística (1992): *CNE. Serie enlazada 1964-1991. Base 1986*, Madrid.
- Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones (1984): *Estadísticas de Transportes. Series cronológicas (1950-1980)*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Síntesis estadística de las principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX; Anuario Estadístico de España, 1951*.
- Jiménez Blanco, J. I. (1986): «El nuevo rumbo del sector agrario español, 1900-1936», en C. Barciela, J. I. Jiménez Blanco, y R. Garrabou (ed.), *Historia agraria de la España Contemporánea, 3. La crisis de la agricultura tradicional, 1900-1960*, Barcelona, Crítica.
- Maluquer de Motes, J. (1989): «Precios, salarios y beneficios. La distribución funcional de la renta», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 495-534.
- Martín Aceña, P. (1984): *La política monetaria en España, 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Martín Aceña, P. (1985): *La cantidad de dinero en España, 1900-1935*, Madrid, Banco de España.
- Martín Aceña, P. (1988): *Una estimación de los principales agregados monetarios en España: 1940-1962*, Documento de Trabajo 8807, Banco de España, Servicio de Estudios.
- Martín Aceña, P. (1989): «Sistema financiero», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 363-394.
- Martín Aceña, P., y Prados de la Escosura, L. (1985): *La Nueva Historia Económica en España*, Madrid, Tecnos.
- Merino, J. P. (1987): *Las cuentas de la Administración central española, 1750-1820*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Mitchell, B. R. (1992): *International Historical Statistics. Europe: 1750-1988*, New York, Stockton Press.
- Molinas, C., y Prados de la Escosura, L. (1989): «Was Spain Different? Spanish Historical Backwardness Revisited», *Explorations in Economic History*, vol. 26, núm. 4, pp. 385-402.
- Morellá, E. (1992): «Índices sectoriales de producción de posguerra (1940-1958)», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, pp. 125-143.
- Myro, R. (1993): «La evolución de la economía española a través de sus magnitudes agregadas», en J. L. García Delgado (dir.) (1993), pp. 1219-1252.
- Nadal, J. (1987): «La industria fabril española en 1900. Una aproximación», en J. Nadal, A. Carreras, y C. Sudrià (eds.) (1987), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, pp. 23-59.
- Nadal, J. (1986): *La población española (siglos XVI a XX)*, cuarta edición, Barcelona, Ariel.
- Nadal, J., y Carreras, A. (eds.) (1990): *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel.
- Nicolau, R. (1989): «Población», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 49-90.
- Núñez, C. E. (1992): *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, Alianza.
- Ojeda, A. de (1988): *Índices de precios en España en el período 1913-1987*, Madrid, Banco de España.
- Palafox, J. (1992): *Atraso Económico y democracia. La Segunda República y la Economía española (1892-1936)*, Barcelona, Crítica.
- Pan-Montojo, J. L. (1993): «Estadísticas y gráficos», en M. Artola (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 6, Madrid, Alianza, pp. 577-834.
- Pérez Moreda, V. (1984): «Evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen», *Papeles de Economía Española*, núm. 20, pp. 20-38.
- Prados de la Escosura, L. (1982): *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: Tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España.
- Prados de la Escosura, L. (1983): «Producción y consumo de tejidos en España, 1800-1913. Primeros resultados», en G. Anes, L. A. Rojo y P. Tedde (eds.), *Historia Económica y Pensamiento Social*, Madrid, Alianza, pp. 355-471.
- Prados de la Escosura, L. (1986): «Una serie anual del comercio exterior español (1821-1913)», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, pp. 103-150.
- Prados de la Escosura, L. (1988): *De imperio a Nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza.
- Prados de la Escosura, L. (1992): «Crecimiento, atraso y convergencia en España e Italia: introducción», en L. Prados de la Escosura y V. Zamagni (eds.), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza.

- Prados de la Escosura, L. (1993): *Spain's Gross Domestic Product, 1850-1990. A new Series*, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-93002.
- Reher, D., y Ballesteros, E. (1993): «Precios y salarios en Castilla la Nueva: la construcción de un índice de salarios reales, 1501-1991», *Revista de Historia Económica*, núm. 1.
- Sánchez-Albornoz, N. (1981): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX: Trigo y Cebada*, Madrid, Tecnos.
- Sánchez-Albornoz, N. (1981): *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX: Vino y Aceite*, Madrid, Tecnos.
- Sánchez-Albornoz, N. (ed.) (1985): *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza.
- Schwartz, P. (ed.) (1977): *El producto nacional de España en el siglo XX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- Simpson, J. (1989): «New Estimates for Agricultural Production, 1890-1936» (inédito).
- Sudrià, C. (1987): «Un factor determinante: la energía», en Jordi Nadal, Albert Carreras, Carles Sudrià (compiladores), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, pp. 313-363.
- Sudrià, C. (1990): «Los beneficios de España durante la gran guerra. Una aproximación a la balanza de pagos española, 1914-1920», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, pp. 363-396.
- Tafunell, X. (1989a): «Asociación mercantil», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 461-494.
- Tafunell, X. (1989b): «Construcción», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 249-268.
- Tafunell, X. (1989c): «La construcción residencial barcelonesa y la economía internacional», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, pp. 389-437.
- Tedde de Lorca, P. (1981): «El gasto público en España (1875-1906). Un análisis comparativo con las economías europeas», *Hacienda Pública Española*, núm. 69, pp. 236-266.
- Tedde de Lorca, P. (1984b): «Aproximación al cuadro tributario de la Restauración», *Hacienda Pública Española*, núm. 87, pp. 323-338.
- Tedde de Lorca, P. (1987a): «Crisis del Estado y Deuda Pública a comienzos del siglo XIX», *Hacienda Pública Española*, núms. 108-109, pp. 169-197.
- Tena, A. (1985): «Una reconstrucción del comercio exterior español, 1914-1935: La rectificación de las estadísticas oficiales», *Revista de Historia Económica*, núm. 1, pp. 77-119.
- Tena, A. (1989): «Comercio Exterior», en A. Carreras (coord.) (1989), pp. 327-362.
- Tena, A. (1992): *Las estadísticas históricas del comercio internacional: fiabilidad y comparabilidad*, Madrid, Banco de España.
- Tortella, G. (dir.) (1974a): *La Banca española en la Restauración*, Madrid, Banco de España.
- Tortella, G. (1974b): «Las magnitudes monetarias y sus determinantes», en G. Tortella (dir.) (1974), tomo I, pp. 457-521.
- Tortella, G. (1981): «La economía española, 1830-1900», en M. Tuñón de Lara (ed.), *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Barcelona, Labor, pp. 11-167.
- Tortella, G. (1985): «El Producto del sector bancario español, 1865-1935», *Informe del Banco de España*.
- Tortella, G. (1985): «El sector terciario en España antes de 1936», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, pp. 587-597.
- Tortella, G., Martín Aceña, P., Sanz, J., y Zapata, S. (1979): «Las balanzas del comercio exterior español: un experimento histórico-estadístico, 1875-1913», en José Luis García Delgado y J. Segura (eds.), *Ciencia social y Análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Madrid, Alianza.

DOS OJOS PARA TODA LA VIDA



Revisalos cada 2 años



CAMPAÑA DE PROTECCION OCULAR
Asociación de utilidad pública

Limitaciones y estado actual de las estadísticas industriales madrileñas

La consolidación del Estado de las Autonomías y la integración en la Comunidad Europea han sido factores fundamentales en el impulso adquirido por la estadística regional española de la última década, que se ha caracterizado además por la aspiración a un conocimiento más profundo y detallado de las respectivas realidades comunitarias desde una óptica estrictamente regional. En el caso de la Comunidad de Madrid, y en el ámbito de la estadística económica, este esfuerzo ha sido especialmente notable en el sector industrial, donde, tras los trabajos de elaboración del *Directorio Industrial* de 1986, mucho más exhaustivo y mejor actualizado desde entonces que el antiguo *Censo* de 1978 utilizado por el INE, se han publicado las sucesivas *Cuentas del Sector Industrial (CSICAM)*, cuyo primer volumen apareció en julio de 1990, seguido hasta ahora de otros cuatro volúmenes que cubren en conjunto el periodo 1986-1991. La diferencia cualitativa que aportan estas nuevas estadísticas estriba en que, por vez primera, están concebidas, como se ha dicho, desde un punto de vista regional, y con el propósito expreso de aportar la información que se precisa para la futura *Contabilidad Regional de Madrid*. El último volumen de las *CSICAM*, aparecido en mayo de 1993, mejora la cantidad y calidad de la información estadística sobre la industria de Madrid, al proporcionar datos, con el mismo nivel de detalle, para todas las actividades industriales, tanto en las «Cuentas económicas 1991 (base 1991)» como en los «Análisis cualitativos de ingresos y gastos 1991 (base 1991)». Asimismo, presenta una «Serie homogénea 1986-1991 (base 1987)», para todas las variables y sectores incluidos en los antiguos «Datos detallados», y cambia los criterios de sectorización a 12 y 33 ramas, para adaptarse a la nomenclatura NACE (en vez de a la CNAE-74); pero lo más notable es que los cambios citados han sido posibles por la nueva concepción y diseño del cuestionario, que, al ajustarse estrechamente a las directrices del Plan General de Contabilidad, facilita la colaboración de las empresas, agiliza sus respuestas, reduce el tiempo de demora hasta la publicación final de las *CSICAM*, y abarata el coste global de la operación, además de permitir una mayor fiabilidad de los datos como consecuencia de la mayor seguridad y precisión con que las empresas responden al nuevo cuestionario.

José Antonio Moral Santín
Diego Guerrero
Profesores del Departamento
de Economía Aplicada 5 de la UCM

La inexistencia de series largas homogéneas

A pesar de estas mejoras, el estudioso del sector industrial madrileño puede encontrarse todavía

con muy importantes lagunas de información estadística, como las que analizaremos a continuación. La primera y más justificable de estas lagunas consiste en la inexistencia pasada y presente (y cabe imaginar que también futura) de todo esfuerzo oficial por proporcionar series homogéneas relativamente largas, referidas a cualesquiera de las variables macroeconómicas más básicas. Hace unos diez años, con ocasión de la introducción de la nueva *Encuesta Industrial (EI)* del INE, se perdió una primera oportunidad, a escala nacional, para haber realizado un trabajo de estas características, ya que la utilización por parte del INE de la CNAE de 1974, en vez de la antigua CNAE de 1952 que se usaba en las *Estadísticas Industriales de España (EIE)*, la extensión del ámbito de cobertura de la nueva *EI*, la utilización de un nuevo censo industrial 20 años más joven que el de 1958, así como la existencia de otras diferencias metodológicas menores pero no insignificantes, pudieron desalentar el esfuerzo oficial por obtener series homogéneas de las variables más significativas, tanto para las 89 ramas a escala nacional como para las 18 ramas a escala regional, y para un periodo más amplio, que podrían haber resultado del enlace de los dos conjuntos de series citados (1958-1977 y 1978-1989, respectivamente). Por su parte, la creación del nuevo *Directorio Industrial* de la CAM (desde 1986) y las diferencias metodológicas existentes entre las *CSICAM* y la *EI* del INE añaden una segunda ruptura entre los datos obtenidos por estas dos fuentes (1978-1990 y 1986-1991) que, por lo que conocemos, tampoco el Departamento de Estadística de la CAM tiene previsto solventar.

La carencia de índices de precios e indicadores de variación en volumen

El segundo tipo de carencias estadísticas sobre la industria de Madrid se refiere a la inexistencia de cualquier dato de ámbito regional sobre variaciones o índices de precios industriales, tanto a nivel agregado como sectorial, y en general a la falta de información sobre todo tipo de precios regionales con la excepción del IPC en Madrid que obtiene el INE. Esta carencia impide, entre otras cosas, deflactar los valores nominales de las variables de las que sí se tiene información en pesetas corrientes, y hace imposible obtener datos fiables de la evolución de las mismas en términos reales, así como de su magnitud en volumen. Esta laguna ha obligado a una institución como la Cámara de Comercio e Industria de Madrid (CCIM) —y en general obligará a la misma práctica a todo aquel que pre-

tenda obtener la misma información— a recurrir a los datos nacionales de precios industriales (los que publica el INE con base 1974=100) como «proxy» del auténtico dato regional: así es cómo la CCIM obtiene sus datos de variación de la producción «en términos reales», su «índice de producción industrial», etc.; y ésta es la vía para poder realizar, entre otras cosas, comparaciones internacionales de los datos madrileños.

Hay que señalar que en este segundo campo la CAM elabora un *Índice de Actividad Industrial* que permite estimar tasas sectoriales de variación de la producción y de otras variables medidas en términos físicos, e indirectamente, por comparación con los datos en pesetas de cada año, obtener también índices sectoriales de precios para la industria madrileña. El procedimiento elegido consiste en utilizar como indicador el consumo de energía eléctrica para usos industriales (según la clasificación por usos que realizan las propias compañías suministradoras), procedimiento que, si bien se usaba ya con anterioridad a la creación del nuevo IAI, se ha mejorado de manera importante desde el momento en que, desde 1990, la CAM cuenta con la información de su propia Encuesta Industrial (las *CSICAM*). En la actualidad, el cambio de la base 1987 a la base 1991 en las *CSICAM* está obligando a adaptar el año base del IAI.

La incompleta presentación de los datos de Comercio exterior

La tercera laguna de información estadística que se le presenta al investigador del sector industrial madrileño se refiere a sus relaciones con el sector exterior, y afecta a la disponibilidad de datos de comercio exterior (su clasificación y organización) distintos de los que de forma directa proporciona a las CC AA la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (DGA) del Ministerio de Economía y Hacienda, siguiendo las clasificaciones habitualmente utilizadas en comercio exterior, como la NIMEXE o, más recientemente, la TARIC (1). En particular, sería de especial utilidad la reclasificación de las estadísticas primarias de la DGA con objeto de permitir la comparación de datos de producción, valor añadido, salarios, etc., con los de exportación, importación, saldo comercial, etc., para cada sector de las Cuentas Industriales. En este ámbito, las perspectivas a corto plazo son especialmente negativas, habida cuenta de que la desaparición de fronteras entre los países de la Comunidad Europea lleva aparejada una muy amplia relajación, casi desaparición, de la antes ine-

ludible responsabilidad de información que todo participante en operaciones de comercio exterior contraía con el fisco de uno de los países implicados. Aunque se han tomado ciertas normas al respecto con objeto de paliar los efectos más graves, tanto por parte de Bruselas como por parte de cada uno de los Estados miembros, las previsiones anticipan una grave pérdida en la calidad y en la cantidad de la información de la que se venía disponiendo en este ámbito (2).

Queda, además, por resolver la cuestión más difícil: la de la correspondencia entre las clasificaciones usuales utilizadas para los datos de comercio exterior y las clasificaciones de la EI del INE o de las CSICAM, o incluso las clasificaciones CNAE o CNBS (Clasificación Nacional de Bienes y Servicios). Aunque a nivel teórico dicha correspondencia es perfectamente posible (3), el trabajo práctico es tan arduo, debido al increíble nivel de desagregación al que operan las estadísticas de comercio exterior, que el Servicio estadístico de la CAM sólo ha podido llevar a cabo estos cálculos para obtener datos de exportación correspondientes a las dieciocho agrupaciones sectoriales de la EI para el año 1985.

La inexistencia de datos de inversión, capital y rentabilidad

Por último, hay que hacer referencia a la práctica inexistencia de datos fiables de inversión, y en particular de formación bruta de capital fijo (los datos de Consumo de Capital Fijo y de Variación de Existencias que proporciona la CAM sí están disponibles desde 1986), que permitan el análisis tanto de esta variable fundamental como de las que sólo pueden construirse a partir de esta última (stock de capital, rentabilidad, tasas de acumulación, etc.), y que están adquiriendo en recientes análisis de la literatura económica internacional un papel cada día más relevante y habitual (Comisión de las CC EE (1992)). Sin embargo, a pesar de su importancia, los datos de inversión en España son escasísimos, pudiéndose decir que sobre esta variable es «posiblemente sobre la que menor y más deficiente información existe, siendo prácticamente desconocida la misma a nivel desagregado en pesetas constantes» (Gómez Villegas, 1988a, p. 5). Si esto es así para el caso español, no puede extrañar que los datos de inversión referidos a la industria madrileña haya que juzgarlos con mayor dureza aún, pues en este caso «sencillamente no existen» (Díaz Marzo, 1988, p. 136), o al menos no existían hasta este año, lo que impone un cuidado especial a la

hora de usar los datos y fuentes existentes hasta ahora:

1. El *Registro Industrial* (o Registro de Establecimientos Industriales) del Ministerio de Industria proporciona datos provinciales, para un nivel de desagregación de hasta cuatro dígitos de la CNAE, del valor de las inversiones, tanto en concepto de «nueva instalación» como en concepto de «ampliación», y con distribución del total entre los epígrafes «terrenos y solares», «edificaciones industriales», «otras construcciones», «maquinaria e instalaciones industriales nacionales», «maquinaria e instalaciones industriales importadas», y «otras de equipo». Además, se ofrece información de la «potencia instalada» en kilowatios, y de los puestos de trabajo creados por estas inversiones (con distinción del número de obreros y del número total). Hay que tener en cuenta que esta información no puede utilizarse directamente como representativa de los datos totales de inversión sectorial ni total de la industria madrileña, y ello por varias razones. En primer lugar, porque «la información que llega al registro lo hace muy espaciadamente, por lo que sólo es posible disponer de los planes de inversión empresarial paulatinamente. En segundo lugar, no todas las inscripciones en el REI suponen que la inversión se realizará; de hecho, en frecuentes ocasiones se producen inversiones frustradas y en cualquiera de las inversiones efectuadas no siempre han de coincidir con las planteadas y registradas» (Giráldez, 1984, p. 5). Además, el Registro del Ministerio de Industria ofrece información tanto para los nuevos establecimientos como para las ampliaciones de los ya existentes, *siempre y cuando* su entrada en funcionamiento requiera suministro de potencia eléctrica. Por esta razón, esta fuente «incurre en una gravísima infravaloración de la FBCF, lo que es lógico si se tiene en cuenta que no todos los establecimientos industriales están obligados a declarar sus adiciones de stock de capital» (Gómez Villegas, 1988a, p. 11).

2. La *Central de Balances del Banco de España (CBBE)* ofrece, desde 1981, datos desagregados para 66 sectores de toda la economía (agrupados en 16 Grandes Sectores, de los cuales 9 son industriales), y para el ámbito geográfico nacional, de diferentes variables, ratios y coeficientes, estados de equilibrio financiero, de origen y aplicación de fondos, etc., que elabora esta publicación a partir de una encuesta anual a un conjunto de varios miles de empresas colaboradoras. Para la región madrileña, el Banco de España realiza una explotación específica para el Departamento de Estadística de la CAM, desde 1986, en la que se recogen prácticamente los mismos datos que se incluyen en

la publicación nacional, aunque referidos tan sólo a los 16 Grandes Sectores y referidos a las empresas «con actividad superior al 50 % en Madrid». A través de los datos de los balances sectoriales, y en particular de los datos de variación del Activo Material Fijo, se puede llegar a obtener un conjunto de datos sectoriales de FBCF, aunque el problema de esta fuente es que la muestra de empresas informantes varía de año en año, por lo que los datos anuales obtenidos no son estrictamente comparables ni permiten la elaboración directa de ninguna serie homogénea. En particular, la CBBE incluye en el Estado de Cuentas en Términos de Contabilidad Nacional una partida de formación bruta de capital fijo, que obtiene por diferencia entre el inmovilizado material neto, al final y al principio del ejercicio, añadiendo las dotaciones a amortizaciones correspondientes a éste y descontando actualizaciones y beneficios por venta de inmovilizados, plusvalías por revalorización abonadas a resultados y gastos financieros aplicados por la empresa a los trabajos propios para el inmovilizado (véase Central de Balances del Banco de España 1984, tomo I, p. 28). Sin embargo, frecuentemente se ha señalado que las cifras agregadas sobre inversión, así como las sectoriales, suministradas por esta fuente deben tomarse con cierta cautela (4). Por otra parte, esta fuente, sin llegar al retraso de tres años habitual en los volúmenes de la El del INE, acumula un desfase de en torno al año y medio, lo que, siendo difícil de rebajar en estadísticas estructurales, fue no obstante una de las razones de que se acometiera el cambio en la Encuesta de Inversiones del MINER (coyuntural) que analizamos a continuación.

3. La nueva *Encuesta de Inversiones del Ministerio de Industria*. Durante 1986, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria transformó la encuesta trimestral sobre expectativas de inversión que únicamente recogía hasta entonces (y desde 1972) información cualitativa, convirtiéndola en una encuesta cuantitativa con periodicidad semestral. La nueva encuesta sobre inversión se realiza dos veces al año, en primavera y en otoño, y permite obtener, de forma sucesiva en el tiempo, cuatro datos sobre la variación de la inversión en un año determinado. La muestra total para el ámbito nacional se aproxima a las 2.000 empresas industriales, entre las que se incluyen casi todas las de más de 500 empleados y buen número de medianas y pequeñas, con una representatividad sectorial que varía bastante de sector a sector. Aunque el Ministerio de Industria pudiera proporcionar datos de esta muestra para el nivel regional madrileño, la corta serie de la que

se podría disponer en estos momentos (1986-1989) hacen de esta fuente un recurso poco interesante para estudios no meramente coyunturales de la industria madrileña.

4. En cuanto a las *Cuentas del Sector Industrial* en la CAM, esta publicación no contenía, antes del último volumen, dato alguno de inversión a pesar de que el cuestionario anterior contenía un amplio apartado dedicado a estos datos, y a pesar de que la Comunidad agregaba, disponía y proporcionaba datos muestrales (no elevados a totales) de formación de capital, variación de existencias, etc. La razón es que no los consideraba suficientemente fiables como para ser elevados de muestrales a totales con todas las cautelas, fundamentalmente porque no existía garantía de que la respuesta empresarial a estas preguntas del cuestionario de la Encuesta, que exige un análisis detallado por parte de las mismas, se realizara con el rigor necesario. Pero téngase en cuenta que los datos de base eran los mismos de los que disponía el INE —pues la CAM era y es el informante del INE en Madrid—, y sin embargo el INE sí los proporciona. En cuanto al volumen 1986-1991 de las CSICAM, esta publicación sí aporta por primera vez los datos de FBCF para el año 1991.

5. La Cámara de Comercio e Industria de Madrid presenta, desde hace varios años, en sus Estudios anuales sobre *La Economía en la Comunidad Autónoma de Madrid en 19...*, resultados sobre «Inversión en la industria de Madrid», que, aparte de contener información sobre el «Motivo principal o finalidad de las inversiones» (en esto sigue las mismas pautas de la nueva Encuesta de Inversiones del Ministerio de Industria), proporciona datos desde 1986 de las tasas de variación en términos reales de la inversión. La información se obtiene a partir del Cuestionario que se envía a una muestra de unas 800 empresas, a las que se les pregunta directamente por el crecimiento (la tasa de variación) de la inversión realizada en ese año, y no por el valor absoluto de dicha inversión. Una vez recopilada la información, la CCIM, sin desagregar por sectores, presenta datos de variación de la «Inversión total» (y de tres componentes: «Maquinaria y bienes de equipo de fabricación nacional», «Maquinaria importada» y «Construcción»), en pesetas constantes, deflactando las tasas de variación nominales por los índices de precios industriales de España obtenidos del INE.

6. El INE no publica en su *Encuesta Industrial* datos de inversión por comunidades autónomas, pero los obtiene desde 1978, si bien es verdad que sólo considera fiables los referidos a los años posteriores a 1985. No obstante, al tratarse de los úni-

cos datos «totales» (es decir, no meramente muestrales) disponibles, nos parece que pueden servir de base para la elaboración de series (aproximativas) largas de inversión e, indirectamente, de capital y rentabilidad, todo ello siguiendo el procedimiento que se explica en Moral y Guerrero (1993) (5).

Conclusiones

El enorme paso adelante que ha supuesto la aparición en los años 90 de las CSICAM se ha visto reforzado en los últimos meses gracias a importantes mejoras introducidas en el último volumen, especialmente la adaptación de los cuestionarios a la terminología del Plan General de Contabilidad. La mayor familiaridad de las empresas con los conceptos de contabilidad privada de los nuevos cuestionarios ha permitido una mayor cantidad, fiabilidad y rapidez en sus respuestas, y un mejor y más rápido tratamiento de las mismas por parte de la CAM, además de hacer posible por vez primera la aparición de datos sobre inversión. Sin embargo, las carencias de información siguen siendo muy notables, y con unas perspectivas a corto plazo muy variables según los casos. Las mejores expectativas se sitúan en el ámbito de los datos de formación de capital, donde, como se ha dicho, han empezado a aparecer datos rigurosos. Las peores perspectivas a corto plazo afectan posiblemente a los datos de comercio exterior: no se trata sólo de la pérdida de información ligada a la eliminación de fronteras interiores en la Unión Europea, sino que no parece fácil adaptar estas estadísticas a las sectorizaciones habituales de las Cuentas industriales. En cuanto a los índices de precios industriales, estamos muy lejos de contar con auténticos índices regionales, de los que no son sino una primera aproximación los que pueden obtenerse a partir del IAI de la CAM. Por último, ha faltado y falta en todos los organismos que elaboran información estadística sobre la industria madrileña —quizás el problema radique en la falta de recursos necesarios— una visión a largo plazo suficiente para facilitar la construcción de series largas; si esto no cambia radicalmente, no podremos, por ejemplo, comparar en el siglo XXI los años 80 con los 90 (en cuanto a la industria de Madrid se refiere), al igual que ya hoy resulta prácticamente imposible comparar, de manera precisa y consistente, los 60 y 70 con los 80, y analizar en detalle determinados cambios y tendencias de la estructura industrial de la Comunidad Autónoma de Madrid. □

NOTAS

- (1) Hay que tener en cuenta que hasta 1987 estuvo vigente la Nomenclatura de Bruselas, y que en 1988 entró en vigor el Sistema Combinado. Las características más relevantes de estas clasificaciones se explican en la *nota metodológica de Comunidad de Madrid (1990b)*, pp. 14-15.
- (2) Hay que señalar, no obstante, que en este campo ha habido una notable mejora en la información disponible en los últimos años. Hasta hace poco, el conocimiento del comercio exterior de Madrid planteaba una serie de problemas de no fácil solución. En concreto, hasta la publicación por la Comunidad Autónoma de Madrid del primer volumen de su *Comercio exterior de la Comunidad de Madrid*, aparecido en 1989, las informaciones que se manejaban sobre importaciones y exportaciones de la región estimaban en torno al 50 % la participación de Madrid en el comercio exterior español, lo cual constituía una evidente sobrevaloración por efecto de la acumulación de las operaciones realizadas por empresas con sede central en Madrid (con independencia de que en realidad dichas operaciones tuvieran su origen o destino fuera del territorio de la región) con las auténticas operaciones de exportación e importación madrileñas. La nueva publicación de la CAM, al distinguir entre «Productos con origen en Madrid» y «Productos con origen fuera de Madrid (sede social en Madrid)», por una parte, y entre «Productos con destino en Madrid» y «Productos con destino fuera de Madrid (sede social en Madrid)», por otra, ha resuelto en lo fundamental este problema.
- (3) Ya que se dispone de las fuentes básicas necesarias para llevar a cabo esta operación, a saber: la correspondencia entre la Nomenclatura NIMEXE, utilizada por la DGA, y la CNBS, establecida por la Subdirección de Cuentas Nacionales del INE; el Fichero Territorial de Aduanas; el Censo de Empresas importadoras y exportadoras, de la propia Dirección General de Aduanas; el Directorio de Establecimientos industriales de la Comunidad de Madrid; y el Censo de Establecimientos Comerciales Minoristas de la Comunidad de Madrid.
- (4) «Primero, debido a que la muestra de empresas no es aleatoria, se encuentra muy sesgada hacia las grandes industrias (energía, metalurgia básica, química, maquinaria pesada y material de transporte) y tiene una representatividad sectorial muy variable. Y segundo, debido a que la evaluación de la inversión mediante las cuentas de resultados de las empresas estará fuertemente influenciada por las reglamentaciones y normativas comerciales y fiscales relativas al método de evaluación y posibilidades de depreciación» (González Romero, 1989, p. 107).
- (5) Una vez obtenidas las series sectoriales de FBCF para todo el periodo 1964-1988, basta con conocer la magnitud de valor del stock de capital fijo del sector en un año cualquiera de la serie para hacer posible la construcción de las series sectoriales de stock de capital fijo (1964-1988). El conocido estudio de la Universidad Comercial de Deusto (1968) ofrece datos de capital, referidos al 31-XII-1965, para más de una veintena de sectores, datos que han sido además criticados y mejorados en Gómez Villegas (1988b). Aplicando los porcentajes sectoriales de corrección sobre los datos originales de Deusto para la provincia de Madrid,

se podría contar con los datos de capital de 1966 (1 de enero), y construir a partir de ellos las series completas (1964-1990) de stock de capital fijo bruto, aplicando la fórmula:

$$K_t = K_{t-1} \times d_t + FBCF_t$$

donde d_t señala el crecimiento anual (en el año t) del defactor de precios de la FBCF, y se introduce para revalorizar, a precios de mercado, el valor del stock acumulado de capital. Por último, la rentabilidad podría obtenerse por medio de la tasa de ganancia o beneficio ($g = B/K$), donde el beneficio viene dado por el Excedente Bruto de Explotación (EBE), dato del que se dispone en todas las estadísticas industriales citadas, como simple diferencia entre el VABcf y el Coste de Personal.

BIBLIOGRAFIA

- Cámara de Comercio e Industria de Madrid (varios años): *La economía de Madrid en 1970... 1991*, CCIM, Madrid.
- Central de Balances del Banco de España (1984): *Análisis económico financiero* (2 tomos), Banco de España, Madrid.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1992): *Informe económico anual, 1991-92*, Dirección General de Previsión y Coyuntura (Ministerio de Economía y Hacienda), Madrid.
- Comunidad de Madrid (1987): *Directorio de establecimientos industriales de la Comunidad de Madrid*, C.A.M., Madrid.
- Comunidad de Madrid (1990a): *Directorio Industrial de la Comunidad de Madrid. 1988*, Consejería de Economía, Madrid.
- Comunidad de Madrid (1990b): *Comercio exterior de la Comunidad de Madrid. 1989*, Consejería de Economía, Madrid, diciembre.
- Comunidad de Madrid (1991): *Índice de actividad industrial de la Comunidad de Madrid: metodología y resultados*, Departamento de Estadística, Madrid, marzo.
- Comunidad de Madrid (1993): *Cuentas del Sector Industrial en la Comunidad de Madrid (1986-1991)*, Consejería de Economía, Madrid, mayo.
- Comunidad de Madrid (varios años): *Cuentas del Sector Industrial en la Comunidad de Madrid (1986-87, 1986-88, 1986-89 y 1987-1990)*, Consejería de Economía, Madrid.
- Díaz Marzo, C. (1988): «El conocimiento de la comunidad de Madrid y las fuentes estadísticas», *Economía y Sociedad*, n. 1, diciembre, pp. 126-139.
- Giráldez, E. (1874): «Comportamiento sectorial de la inversión industrial durante el período 1969-1979», *Situación*, n. 2.
- Gómez Villegas, J. (1988a): *Formación bruta de capital fijo en la economía española*, Ministerio de Industria, abril, Madrid.
- Gómez Villegas, J. (1988b): «La industria española según su stock de capital: 1964-1981», *Investigaciones Económicas (Segunda época)*, volumen 12, n. 2.
- González Romero, A. (1989): «La nueva Encuesta de Inversiones del MINER: metodología y primeros resultados agregados (1987 y 1988)», *Economía Industrial*, enero-febrero, pp. 105-122.
- Instituto Nacional de Estadística (1979): *Tablas de correspondencia entre las clasificaciones de Actividades Económicas de 1974 y 1952*, Madrid, febrero.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Estadística Industrial de España*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Encuesta Industrial*, Madrid.
- Martínez López, J. (1985): «La demanda de información estadística regional en España», *Situación*, n. 3, pp. 15-24.
- Ministerio de Industria y Energía (1988): *Informe sobre la Industria española, 1987*, Secretaría General Técnica, Madrid.
- Moral, A.; Fernández, F. (1985): «Las cuentas económicas regionales: evolución funcional y metodológica», *Situación*, n. 3, pp. 51-66.
- Moral Santín, J. A.; Guerrero, D. (1993): «Fuentes estadísticas del sector industrial de Madrid. Un estudio crítico y orientativo», *Economía y Sociedad*, n. 8, pp. 171-187.
- Muñoz Ciudad, C. (1987): «Conocimiento estadístico de la economía de Madrid», *Economistas*, n. 27, pp. 31-33.
- Salido, M. P.; González Calbet, L. (1988): «Aproximación estadística al conocimiento del comercio exterior de la CAM», *Economía y Sociedad*, n. 1, pp. 34-69.
- Servicio Sindical de Estadística (varios años): *Estadísticas de Producción Industrial y Análisis de Resultados*, Madrid.
- Universidad Comercial de Deusto (1968): *Riqueza nacional de España*, 5 volúmenes, Bilbao.

Documento 1

La guía de las buenas estadísticas

Artículo publicado en *The Economist* el 11 de septiembre de 1993 (*)

¿Qué país tiene las mejores estadísticas (o las menos malas)?

Los estadísticos de los gobiernos están reescribiendo la historia. Los últimos datos muestran cómo el PIB norteamericano creció un 3,9 % en el año 1992, por encima de las previsiones iniciales, del 2,9 %. En la misma semana, Alemania informó que el crecimiento de su producción industrial fue de un 0,5 % en julio, pero el ministro de Economía dijo que habría que revisar a la baja esta cifra en un punto porcentual, es decir, transformarla a una caída del 0,5 %.

La cada vez más espesa niebla estadística sugiere que va siendo hora de actualizar la «Guía de las Buenas Estadísticas» de *The Economist*, una clasificación de los países según la fiabilidad de sus estadísticas, que se elaboró por primera vez en 1991, ver documento 2. Hemos pedido a 20 estadísticos internacionales que clasifiquen las oficinas de estadística oficiales de 13 economías industrializadas. Entre esos 20, se incluyen los responsables de los servicios estadísticos gubernamentales de los 13 países, de las instituciones internacionales como el FMI y algunos independientes que utilizan estadísticas internacionales. Dos tercios han contestado.

Les hemos pedido que juzgasen las estadísticas nacionales, según la objetividad de la institución (es decir, si está libre de interferencias políticas); la fiabilidad de los datos, sus métodos estadísticos y la amplitud de su información, como por ejemplo si cubre o no los servicios.

Canadá ha resultado ser el mejor país, seguido de Australia, al igual que ocurrió ya en 1991. Suecia, sin embargo, ha pasado del tercero al quinto lugar, detrás de Holanda y Francia. Gran Bretaña ha sido la que más ha mejorado, pasando de una mediocre novena posición, en 1991, a la sexta, ahora.

Para complementar el juicio de los estadísticos, la segunda columna del cuadro adjunto hace referencia a la cuantía media de las rectificaciones sobre las previsiones de crecimiento del PIB. Canadá también lidera esta segunda clasificación, con una revisión media de 0,2 puntos porcentuales de los crecimientos trimestrales. En el otro extremo, Alemania, Holanda y Japón hicieron una revisión media de al menos 0,8 puntos porcentuales. El mayor error se cometió en Alemania, con respecto al segundo trimestre de 1990. Las primeras estimaciones daban un decrecimiento del PIB del 0,9 %. Las cifras finales mostraban un crecimiento del 1 %. En parte, el problema en Alemania y Japón se encuentra en el ajuste estacional. Las revisiones en las cifras anuales son menores. Pero son los datos trimestrales los que saltan a los titulares de los periódicos.

Sin embargo, pequeñas rectificaciones no implican cifras más fiables. Algunos países no se molestan en actualizar sus datos. Es más, existe una relación inversa entre la rapidez con que se publican los datos y la precisión de los mismos. La tercera columna del cuadro clasifica los países según la prontitud con la que publican datos sobre PIB, inflación, producción industrial y comercio. Estados Unidos es el país más rápido; Canadá es uno de los más lentos, junto con Japón, Australia, España y Bélgica.

¿Qué país rentabiliza mejor sus presupuestos para estadísticas? Como muestra la cuarta columna: Alemania, Australia, Francia y Holanda tienen el doble de estadísticos por 10.000 habitantes que Gran Bretaña, y tres veces más que Estados Unidos. Un país grande como Estados Unidos se las puede arreglar con, proporcionalmente, menos estadísticos. En el otro extremo, parece que a Gran Bretaña le faltan.

La quinta columna muestra algunas estimaciones provisionales del gasto estadístico de los go-

	Clasificación dada por los estadísticos	Revisiones (*) en puntos porcentuales	Rapidez (**)	Estadísticas por 10.000 habitantes	Presupuesto gubernamental para estadísticas per cápita (***)
Canadá	1	0,2	9	1,6	8,2
Australia	2	0,6	11	2,0	9,0
Holanda	3	1,0	5 =	2,0	7,6
Francia	4	0,3	5 =	1,7	6,0
Suecia	5	—	7	—	—
Gran Bretaña	6 =	0,3	2 =	0,9	4,2
Alemania	6 =	0,8	2 =	1,9	8,0
Estados Unidos	6 =	0,3	1	0,6	8,8
Japón	9	0,8	10	—	—
Suiza	10	0,4	4	—	—
Italia	11	0,3	8	1,4	5,0
España	12	—	13	1,2	4,2
Bélgica	13	—	12	1,3	3,6

(*) Desviación absoluta entre la estimación inicial del crecimiento trimestral del PIB y su última revisión, 1989-1991. Bélgica, España y Suecia no publicaron datos para todo el período.

(**) Rapidez media en la publicación de datos sobre el PIB, producción industrial, precios al consumo y comercio (basado en los tres últimos datos publicados). El más rápido es 1; el más lento, 13.

(***) Estimación de la CEE a partir de Eurostat; actualizado a partir de los datos de las oficinas de estadística nacionales por *The Economist* (homogeneizado por las paridades del poder adquisitivo).

biernos per cápita. Australia, Alemania, Canadá y Estados Unidos son los que más gastan, de 8 a 9 dólares. Gran Bretaña, Bélgica y España sólo gastan la mitad. En Bélgica y en España se nota: son los últimos países de nuestra clasificación.

Hace algunos años, la confianza en las estadísticas de *Gran Bretaña* cayó a un mínimo nunca conocido. La Balanza de Pagos no cuadraba y las cuentas nacionales no sumaban correctamente. Pero ahora, la Central Statistics Office (CSO), el principal órgano responsable de las estadísticas económicas, está recuperándose bajo el mandato de Bill McLennan (procedente del Australian Bureau of Statistics) nombrado máximo responsable el año pasado. Gracias a un mayor presupuesto para nuevas encuestas sobre el sector servicios, las compañías financieras y la Balanza de Pagos, las cifras británicas han mejorado. El enorme asiento de «Errores y Omisiones» en la Balanza de Pagos se ha reducido drásticamente. La CSO se gestiona ahora de forma más parecida a un negocio privado, con objetivos anuales sobre la calidad mínima de sus estadísticas económicas, como por ejemplo la cuantía de sus revisiones. En 1992, la CSO logró sus 20 objetivos. En 1988-1989, sólo hubiese alcanzado ocho.

Una curiosidad del cuadro adjunto es que Gran Bretaña y Estados Unidos ofrecen las mejores combinaciones de precisión y rapidez y, sin embargo, nuestros jueces los sitúan en un modesto sexto lugar. Ello tal vez sea debido a la vieja sos-

pecha de que sus datos están manipulados políticamente.

La CSO británica sólo emplea a la cuarta parte de los estadísticos del Gobierno. El resto está repartido entre más de 30 departamentos gubernamentales, como el Departamento de Empleo, informando directamente a los ministros. Esto permite a los políticos tener un malsano interés por las estadísticas, y es por lo que las frecuentes redefiniciones del desempleo en Gran Bretaña en la década de los años ochenta dejaron una sospecha de manipulación.

En *Estados Unidos*, también están fuertemente descentralizados, en unidades estadísticas repartidas entre unas 70 oficinas. Es difícil coordinar los esfuerzos, por lo que hay recursos mal empleados. Además, los fondos presupuestarios extra prometidos por el gobierno en 1991 para nuevas encuestas, especialmente en el sector servicios, han sido reducidos por el Congreso. Por otro lado, Estados Unidos tiene los mejores datos del mundo sobre inversión extranjera directa, así como sobre las operaciones de filiales extranjeras.

Por el contrario, *Canadá*, junto con *Australia* y *Holanda*, tienen sistemas centralizados, con una única oficina estadística, independiente del poder político. Una ventaja de esta centralización consiste en que pueden trasladar rápidamente recursos a nuevas áreas (p. ej., del sector manufacturero al sector servicios), sin tener que pedir al Gobierno más dinero. No obstante, el cuadro ad-

junto no sugiere que los estadísticos canadienses o australianos hayan estado sujetos a menores cambios en comparación con otros países. Análogamente, Holanda es el más actualizado en cuanto al uso de ordenadores, en especial para recoger información directa de las empresas. También es quien mayores progresos ha hecho en cuanto a la contabilidad ambiental.

Francia no tiene una oficina estadística centralizada, pero tiene un servicio mucho más integrado que el británico o el de Estados Unidos, ya que posee su propia escuela interna, donde los estadísticos pasan de dos a tres años formándose. Francia es especialmente buena en servicios estadísticos. En cambio, los estadísticos alemanes lo cuentan y analizan absolutamente todo, pero la cobertura de los servicios resulta pobre. Además, la Oficina Estadística Federal ha sido lenta a la hora de publicar datos de la Alemania unificada: la mayoría de las cifras hacen referencia únicamente a la parte occidental.

Suecia ha pasado de la tercera a la quinta posición, en parte como resultado de una reestructuración radical. La mitad del presupuesto de sus oficinas de estadística ha sido transferido a departamentos gubernamentales, que quedan libres para comprar información, tanto a la oficina como al sector privado. El objetivo era crear competencia, pero el efecto inmediato ha sido perjudicial. La oficina no puede hacer una planificación a largo plazo, al no saber con cuánto dinero contará.

¿Nuestro consejo a los estadísticos? Revisaros a vosotros mismos, tan a menudo como revisáis vuestras cifras. □

NOTA

(*) Traducción de Santiago Moreno López.

Documento 2

La guía de las buenas estadísticas

Artículo publicado en *The Economist* el 7 de septiembre de 1991 (*)

Las estadísticas pueden variar las cotizaciones en miles de millones de dólares, aun con cifras incorrectas. ¿Qué país tiene los mejores estadísticos?

El más leve indicio de que el déficit comercial norteamericano vaya a ser superior al esperado es suficiente para que el valor en bolsa de las empresas que cotizan se tambalee. Los precios de los bonos británicos suben o bajan con el último dato de inflación. En todas partes, los mercados financieros responden drásticamente a cada nuevo dato de un abanico, cada vez más amplio, de cifras oficiales sobre la situación económica. Sin embargo, la información parece crecer en confusión, con balanzas de pagos que no cuadran y cuentas nacionales que no suman correctamente. Invertir se hace más incierto. ¿Son todas las estadísticas nacionales tan desconcertantes? La «Guía de las Buenas Estadísticas», de *The Economist*, sugiere que no.

Para empezar pedimos a una serie de estadísticos de varios países que clasificasen las oficinas estadísticas gubernamentales de diez grandes economías de la OCDE según la validez de sus cifras. Todos estuvieron de acuerdo en que Canadá tiene las mejores estadísticas del mundo, seguido de cerca por Australia, Suecia y Holanda. Se acordó mayoritariamente que Italia tiene las peores. Los estadísticos internacionales todavía no le han perdonado que sumase un 18 % suplementario a su PIB el pasado 1987, situando su economía por delante de la británica. Las estadísticas británicas, que eran las mejores del mundo, se consideran más fiables que las italianas, pero por poco: Estados Unidos, Japón y Alemania están todos en la segunda mitad de la clasificación (ver cuadro adjunto).

Para complementar el juicio de nuestro panel de estadísticos, nos fijamos en cuánto había tenido que revisar cada país sus previsiones trimestrales

de crecimiento del PIB o del PNB entre 1987 y 1989. Los resultados los mostramos en la segunda columna del cuadro. Canadá vuelve a ser el mejor, con las menores revisiones. Estados Unidos y Francia también efectuaron revisiones relativamente pequeñas. Por el contrario, Japón y Alemania llegaron a rectificar sus previsiones hasta en tres puntos porcentuales: si inicialmente estimaron que el crecimiento trimestral del PIB sería de un 1 % anualizado, lo cambiaron luego a un 4 % o lo convirtieron en una pérdida del 2 %.

Por sí solas, las rectificaciones son una mala medida de la fiabilidad de las estadísticas. Si un país no se molestase en corregir sus cifras, o si esperase a tener toda la información necesaria para publicarlas un año más tarde, no habría rectificaciones pero sus estadísticas no servirían.

Por ejemplo, la primera estimación del crecimiento del primer trimestre de 1991 del PNB norteamericano se publicó a finales de abril de ese mismo año. La de Canadá no apareció hasta la tercera semana de junio, y las de Italia y Holanda no se publicaron hasta finales de julio. La tercera columna del cuadro clasifica los países según la rapidez media con la que publican datos sobre el PIB, producción industrial, inflación y balanza por cuenta corriente. Canadá es el más lento, lo que explicaría por qué tiene las menores rectificaciones.

¿Qué es lo que hace que una oficina gubernamental de estadística sea buena? Nuestro panel de estadísticos consideró tres criterios: la cobertura y precisión de las estadísticas; la metodología utilizada, y, la más importante, la integridad y objetividad de la oficina estadística.

Canadá, Australia, Suecia y Holanda son los primeros países de nuestra clasificación, y no sólo por la mayor facilidad de las pequeñas economías para recoger datos; todos ellos tienen la considerable ventaja de contar con sistemas centralizados, donde las cifras son recogidas por una sola ofi-

	Clasificación de los estadísticos	Rectificación (*) en puntos porcentuales	Rapidez (**)
Canadá	1	1,0	10
Australia	2	1,7	8
Suecia	3	2,4	5
Holanda	4	1,6	9
Francia	5	1,3	6
Alemania	6	3,0	1
Estados Unidos	7	1,1	4
Japón	8	2,7	7
Gran Bretaña	9	1,7	1
Italia	10	1,7	1

(*) Desviación absoluta entre la estimación inicial del crecimiento del PIB/PNB y el crecimiento final.

(**) Rapidez media en la publicación de datos sobre el PIB/PNB, producción industrial, precios al consumo y estadísticas comerciales. El más rápido es 1; el más lento, es 10.

cina, cuya independencia (salvo en Suecia) queda garantizada por la Ley.

Por el contrario, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Japón tienen sistemas descentralizados, con estadísticos repartidos en distintos departamentos que informan directamente a los ministros. Esto permite que los políticos estén más inmersos en la elaboración estadística de lo que sería deseable. El IPC británico y la tasa de paro —cuya definición varía constantemente—, pueden no ser peores que los otros países, pero el hecho de que el Servicio Estadístico Gubernamental de Gran Bretaña sea el menos independiente de todos hace que sus cifras con frecuencia den la impresión de estar manipuladas.

Además de ayudar a eludir las presiones políticas, los sistemas centralizados tienen otra ventaja. En la década de los años ochenta, las oficinas de estadística de todos los países sufrieron importantes recortes presupuestarios, pero las que estaban centralizadas tuvieron mayor capacidad para mantener la calidad de su trabajo, reasignando fondos, en vez de recortar actividades. También han sabido reasignar recursos relativamente deprisa de acuerdo con el cambio de rumbo que la mayoría de las economías ha seguido, con una creciente importancia de los servicios, en detrimento de la industria. Los servicios estadísticos descentralizados, sin embargo, han tenido problemas para encontrar más recursos con los que analizar las nuevas industrias emergentes, como la informática o los servicios financieros.

El mensaje para todos aquellos estadísticos celosos de la primera posición canadiense es que empiecen a hacer grandes rectificaciones —esta vez en sus organizaciones, y no en sus cifras—.

Hasta entonces, los mejores inversores seguirán siendo aquellos que no se guían por los mejores análisis de lo que realmente ocurre en la economía, sino que actúan fiándose de lo que su intuición les sugiere que las cifras, siempre fluctuantes, revelarán. □

NOTA

(*) Traducción de Santiago Moreno López.

Agricultura y Sociedad

Una revista trimestral, de ciencias sociales
sobre la agricultura, la pesca y la alimentación

OCTUBRE



DICIEMBRE

1992

Propiedad y gestión de los montes españoles en los siglos XIX y XX
Coordinan: José Ignacio Jiménez y Rafael Mata

ESTUDIOS

Josefina Gómez Mendoza y Rafael Mata Olmo
Actuaciones forestales públicas desde 1940.
Objetivos, criterios y resultados.

Antonio López Estudillo
Los montes públicos y las diversas vías de su
privatización en el siglo XIX.

Aurora Artiaga Rego y Xesús L. Balboa López
La individualización de la propiedad colectiva:
aproximación e interpretación del proceso en
los montes vecinales de Galicia.

Jesús M^a Garayo Urruela
Los montes del País Vasco (1833-1935).

Iñaki Iriarte Goñi
Una aproximación histórica a las formas de pri-
vatización de los montes públicos en Navarra.

José Manuel Llorente Pinto
Identidad serrana, cultura silvícola y tradición fo-
restal. La crisis de los aprovechamientos tradicio-
nales en las tierras salmantinas y la opción forestal.

Juan Francisco Ojeda Rivera
Políticas forestales y medio ambiente en Do-
ñaña y su entorno.

**Francisco Cobo Romero, Salvador Cruz Ar-
tacho y Manuel González de Molina Navarro**
Privatización del monte y protesta campesina
en Andalucía oriental (1836-1920).

NOTAS

José Miguel Lana Berasain
Los aprovechamientos agrícolas comunales en
el sur de Navarra entre los siglos XIX y XX.

Cristina Montiel Molina
Titularidad y régimen de aprovechamiento de
los montes catalogados en la Comunidad Valen-
ciana.

**Alberto Rojo y Alboreca y Carlos Manuel
Valdés**
La intervención dasocrática en los montes pú-
blicos españoles. El caso del «Pinar y Agregados»
de Cercedilla, Madrid.

Vicente Jurado Doña
Presente y futuro del monte en Andalucía a tra-
vés del *Plan forestal andaluz*.

BIBLIOGRAFIA

Director: *Cristóbal Gómez Benito*.

Edita: *Secretaría General Técnica*
Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación.

Solicitudes: A través de librerías especializadas o dirigiéndose al Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Paseo de la Infanta Isabel, 1. Telf.: (91) 347 55 50-Fax: (91) 347 57 22 - 28071 MADRID (ESPAÑA).

Suscripción anual para 1993

— Anual (cuatro números)	5.000 ptas.
— Anual para estudiantes	3.500 ptas.
— Anual para extranjero	6.500 ptas.
— Número suelto.....	1.500 ptas.

Una aproximación al análisis económico de la fecundidad y participación femenina en el mercado de trabajo

Montserrat Díaz Fernández

Profesora Titular de Métodos Cuantitativos para la Economía
Universidad de Oviedo

Introducción

Dentro del marco de las profundas transformaciones acaecidas en nuestra sociedad durante las dos últimas décadas, al compás de la crisis económica, y de la notable expansión a partir de la segunda mitad de los años ochenta, las que afectan a la evolución demográfica adquieren, sin duda, un papel relevante.

Desde hace algún tiempo se habla, con relativa frecuencia, de modelos, pautas y comportamientos nuevos, al hacer referencia a las tendencias más recientes de la población, siendo, sin duda, el fenómeno más destacado en la coyuntura demográfica actual el descenso, sin precedentes, experimentado por la tasa de fecundidad. Esto es, como si en la pausada evolución de las pautas de comportamiento demográfico español se hubiera producido un «sobresalto» a partir de la segunda mitad de los años setenta, coincidiendo con el brusco descenso de las tasas de nupcialidad y natalidad, y trastocarse, en magnitud y sentido, las corrientes migratorias; sin olvidar el «atasco» a las puertas del mercado de trabajo, al final de la década de los setenta.

Sin duda, la variable *población* ha salido de la sombra dispuesta a condicionar con su trayectoria la evolución de otras variables sociales y económicas, encontrándonos, pues, ante hechos, en cierta medida novedosos, que contribuyen decisivamente a modelar la imagen de nuestro país y que, obviamente, suponen otros tantos elementos condicionantes de toda la actividad económica, cuando ya hemos iniciado la última década del siglo xx.

La rápida entrada de las mujeres, especialmente las casadas, en el mercado laboral y el notable descenso registrado en la tasa de fecundidad son algunos de los cambios estructurales más importantes experimentados por la economía de los países desarrollados en los últimos años. Por ello, no

resulta extraño que todas las investigaciones que se centran en el análisis de las relaciones entre la oferta de trabajo femenina y aspectos demográficos tales como nupcialidad y fecundidad hayan despertado un interés inusitado.

En la actualidad, los economistas que centran su investigación en el estudio del mercado de trabajo consideran necesario introducir en la misma toda la información posible que permita conocer la figura de los individuos que lo integran, esto es, estado civil, número de hijos, asignación del «valor del tiempo» en la unidad familiar, etc., dado que dicha información permitirá explicar mejor su comportamiento. En efecto, el valor del tiempo de una mujer casada dependerá, entre otros factores, del número de personas que comparten la unidad familiar, lo que, sin duda, pone de manifiesto importantes relaciones entre aspectos «estrictamente» económicos en sentido tradicional, como oferta de trabajo y consumo, y demográficos, como nupcialidad y natalidad.

Por ese motivo, he creído oportuno centrar el análisis de este trabajo en el estudio de la variable «fuerza de trabajo femenina», sensible, especialmente, a la incidencia de fenómenos demográficos tales como nupcialidad y natalidad.

Desde hace tiempo numerosos economistas han reconocido que el «trabajo doméstico» desempeña un papel determinante tanto en la oferta de factores productivos, como en la demanda de bienes y servicios. Sin embargo, la denominada «Economía Doméstica» o «Nueva Economía de la Familia» no ha jugado un papel significativo en la Teoría Económica hasta hace relativamente poco tiempo.

Diversos métodos econométricos han sido utilizados para analizar las relaciones existentes entre la fecundidad y la participación laboral de las mujeres casadas. Butz y Ward (1979) demostraron, en el caso norteamericano, que los salarios femeninos y masculinos presentan un efecto asimétrico con respecto a la evolución de la tasa de fecundi-

dad. En el trabajo que nos ocupa, se ha seleccionado, como una primera aproximación, el modelo derivado de Butz y Ward para explicar los efectos de las variaciones en los salarios, masculinos y femeninos, sobre la tasa de fecundidad, y extendido por Chuen Lee y Lee Gan (1989) a un sistema de ecuaciones simultáneas con el objeto de analizar, empíricamente, la relación existente entre las variables «fuerza de trabajo femenina», «tasa de fecundidad», «tasa de matrimonialidad» e «ingresos salariales» durante el período 1950-1990, en nuestro país.

Modelos de comportamiento familiar

Desde el surgimiento, en los años sesenta, y posterior desarrollo de lo que ha venido a denominarse la «Nueva Economía de la Familia» se han sucedido los estudios acerca de los determinantes económicos del comportamiento familiar.

La Nueva Economía de la Familia, surgida básicamente de la escuela de Chicago, rectifica la noción tradicional de *familia* manejada por la teoría neoclásica y permite, de este modo, el desarrollo de un programa de investigación sobre las actividades económicas familiares, que no era posible en el marco de la teoría tradicional.

Así es, a diferencia de la teoría clásica, en la que los individuos maximizan una función de utilidad, cuyos argumentos son los bienes y servicios adquiridos en el mercado, sujeta a una restricción presupuestaria, determinada por los precios y la renta personal, la nueva teoría presenta una estructura teórica que integra tres elementos básicos: una *función de utilidad familiar*, cuyos argumentos no son bienes físicos sino conjuntos de atributos producidos en el hogar, que se maximiza de acuerdo a una tecnología determinada, descrita por una *función de producción doméstica*, y sometida a una *restricción temporal y presupuestaria*.

Uno de los elementos fundamentales en el modelo de la Nueva Economía de la Familia es el *factor tiempo*. El tiempo humano es considerado como un recurso escaso que debe distribuirse entre el trabajo asalariado, el trabajo doméstico y el ocio, de acuerdo con las preferencias del individuo para maximizar su función de utilidad. Por tanto, los factores que condicionan las decisiones de consumo serán tanto la renta y el precio de los bienes, como el coste de oportunidad del tiempo; mientras que las actividades que reclaman la mayor parte del tiempo en el medio familiar serán el cuidado de los hijos, el trabajo asalariado y la producción doméstica de bienes. En consecuencia, el estudio en pro-

fundidad de estos aspectos requerirá del *análisis económico de la fecundidad, participación laboral femenina y economía del matrimonio*.

Los distintos modelos elaborados presentan pocas diferencias entre sí, lo que permite realizar un análisis conjunto. En este sentido, la característica general es la incorporación, como argumento específico de la *función de utilidad familiar*, de la cantidad y calidad de los hijos, dado que las familias tomarán decisiones sobre la producción de servicios infantiles tanto en relación al número de hijos como a la calidad de éstos. Así, en general, calidad y cantidad de hijos son considerados factores sustitutivos en la función de producción doméstica de servicios infantiles. El concepto «calidad de los hijos» —elemento esencial en todos los modelos elaborados por miembros de esta escuela— constituye un aspecto controvertido que ha sido objeto de fuertes polémicas. En algunos casos también se incluye el capital humano en la función de utilidad familiar, habida cuenta de que la utilidad del cabeza de familia depende del grado de bienestar fruto de todos los miembros.

Así,

$$U = U(Z, K, H)$$

siendo Z el conjunto de bienes domésticos, K el capital humano y H los servicios infantiles que normalmente se expresan como el producto $N \times Q$, donde N representa el número de hijos y Q un índice de la calidad de éstos.

Cada uno de estos elementos se produce de acuerdo a una *función de producción doméstica*, que incluye básicamente un vector de bienes de mercado y un vector de tiempo de no-mercado de los distintos miembros de la unidad familiar.

Por último, se define la *ecuación de restricción*, o bien en los términos habituales, o como «renta plena», que reduce las restricciones presupuestaria y de tiempo a una sola, o incluso también en términos de la suma de las cantidades consumidas de cada actividad por su precio sombra, precio total en tiempo y dinero de cada actividad.

A partir de esta estructura básica se estudia más detalladamente la *oferta de trabajo femenina* y las decisiones en relación al número de hijos deseados.

En cuanto a la oferta de trabajo de la mujer casada, los diferentes modelos de comportamiento derivados de la Nueva Economía de la Familia analizan la posible sustitución entre los factores productivos en el proceso doméstico, que conduce al conocido resultado que establece que, en condiciones de equilibrio, el cociente entre las productividades marginales de los cónyuges para una

misma actividad doméstica, se debe igualar al cociente de sus salarios. Esto es, si la unidad familiar maximiza la función de utilidad conjunta, los miembros con salarios de mercado más altos tendrán una productividad doméstica más elevada, lo que en ausencia de economías de escala y de rendimientos crecientes implica que el tiempo dedicado a actividades domésticas será menor.

Los resultados de las estimaciones empíricas en este campo son, en general, los esperados, siendo las variables señaladas como más significativas para explicar la participación laboral femenina la tasa salarial de cada uno de los cónyuges, el salario de la pareja, la renta no salarial, el número y edad de los hijos y el nivel de educación. En general, estos resultados muestran una relación positiva entre el salario femenino y la oferta de trabajo, siendo el principal determinante del mismo el nivel educativo; y negativa ante la presencia de hijos en edad preescolar.

En relación al *análisis económico de la fecundidad*, éste se plantea como objetivo fundamental el estudio de los determinantes del tamaño familiar, y las decisiones según el análisis coste-beneficio que los padres adoptan respecto al número de hijos deseados. Los modelos desarrollados consideran que las actividades relacionadas con los hijos son intensivas en el factor tiempo de la mujer, lo cual pone de manifiesto la importancia decisiva que tomará el valor del tiempo de la madre en la toma de decisiones familiares.

Evolución demográfica reciente de la población española

La evolución más reciente de la población española aún no es conocida con suficiente precisión, dado que los datos estadísticos disponibles son escasos y provisionales. Según las cifras del Movimiento Natural de Población, el ritmo de crecimiento vegetativo entre los años 1981 y 1986 fue, en promedio, del 5 por 1.000 anual, cifra inferior a la mitad de la tasa de aumento global de la población durante los cinco años anteriores, como consecuencia del brusco descenso experimentado por la tasa de natalidad.

A partir de la segunda mitad de los años sesenta se inició, simultáneamente en el conjunto de los países occidentales, una disminución generalizada en la tasa de fecundidad, aunque con un ritmo de descenso diferente. Un rasgo relevante en el comportamiento de la fecundidad española es, sin duda, la elevada *edad media de la madre al nacimiento de los hijos*, si bien durante los años se-

tenta se produjo un sustancial adelanto en el «calendario», debido a la reducción más acentuada de los nacimientos de rango superior. Este rejuvenecimiento se ha visto acompañado de una relativa estabilización en la dispersión de las edades, cuyo origen se sitúa en el retraso de la «edad a la maternidad» de algunas generaciones de mujeres. Sin duda, el comportamiento de la fecundidad española se aproxima más al de los países del área mediterránea, como Italia y Portugal, en los que la aceleración de la caída se produjo con un desfase temporal variable dado que el nivel del que arranca en nuestro país el brusco descenso de la tasa de fecundidad, 2,66 hijos por mujer en el año 1977, era todavía comparativamente elevado.

Las explicaciones a este descenso no parecen responder a una causa única, sino más bien al efecto conjunto de varios factores como la crisis económica, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la difusión de métodos anticonceptivos, o el establecimiento de nuevas estructuras familiares. En efecto, la evolución del descenso de la fecundidad en nuestro país no se ajusta al desarrollo temporal de la crisis económica, como tampoco sucedió en los países industriales del centro y norte de Europa occidental, en los que la brusca caída de la fecundidad irrumpió a mediados de la década de los sesenta (o incluso antes, en los países de América del Norte), cuando en el ciclo económico no se presentaba el punto de inflexión a la baja. Por ello, cabría pensar en una amplia autonomía de la variable demográfica fecundidad respecto a sus hipotéticos determinantes económicos, aunque la incidencia de la crisis, a través de las condiciones que el mercado de trabajo reserva a los jóvenes a la hora de su inserción laboral y profesional, resulta a la vez insoslayable.

A lo largo de los años setenta, la «esperanza de vida al nacimiento» experimentó ganancias muy significativas en nuestro país. En efecto, el número medio de años vividos, estimado por el Instituto Nacional de Estadística con referencia a 1981, alcanza el valor de 72,5 años para los varones y 78,6 para las mujeres, lo que supone un incremento de 1,8 y 2,1 años, respectivamente, desde 1975, cifras que implican una acentuación de la sobremortalidad masculina y que se suma a la registrada durante el quinquenio anterior, 1971-1975, que fue de 1,5 y 1,8 años, respectivamente.

En este punto cabe señalar que la tasa de mortalidad de la población española en el contexto de los países occidentales es muy baja, sin que, hasta la fecha, se hayan aportado elementos que expliquen satisfactoriamente este fenómeno. Según la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea,

la «esperanza de vida al nacer» de la población española en 1981 sólo se vio superada, en el área comunitaria, por países tales como Holanda y Francia.

En síntesis, la situación dibujada durante los últimos años acentúa, en materia de fecundidad, la profunda caída iniciada en la segunda mitad de los años setenta alcanzando niveles inéditos en la demografía española, aunque comparables a los registrados diez años antes en la mayoría de los países occidentales; mientras que los indicadores de mortalidad señalan una reducción muy importante de esta variable a lo largo de los años setenta, prolongada durante el transcurso la década actual, según los datos del Movimiento Natural de Población.

La evolución de la «población activa», es decir, la población disponible para aportar su fuerza de trabajo al proceso productivo, está condicionada por el marco demográfico y por el comportamiento de las «tasas de actividad», que miden la participación relativa en el mercado de trabajo de la población en edad de trabajar.

En general, la división sexual de funciones reserva al hombre las actividades pertenecientes a la esfera pública, relegando a las mujeres al ámbito familiar o privado, lo que se traduce en una participación femenina mucho más reducida en la denominada «actividad productiva» y, por consiguiente, en la población activa.

En concreto, la «tasa de actividad femenina» ha mostrado, en el mercado de trabajo español, una trayectoria similar a la observada en otros países de nuestro entorno económico; esto es, una primera fase decreciente, explicada en parte por la pérdida de peso del sector agrario; seguida de una etapa en la que empiezan a ser preponderantes los factores que favorecen la integración de la mujer en el mercado laboral, y, entre ellos, el desarrollo industrial y del sector servicios no tradicional, la disminución de la tasa de natalidad y la escolarización creciente, dando lugar a una participación cada vez mayor en el mercado de trabajo.

La evolución de la «tasa de actividad femenina» ha estado condicionada durante las dos últimas décadas al «ciclo económico». El retraso en el «despegue» estructural de la participación femenina en el mercado de trabajo español, debido a un desarrollo económico más tardío que el de la mayoría de los países europeos; y la incidencia negativa que coyunturalmente ha tenido la crisis sobre dicha participación, mucho más acusada que en otros países explica, parcialmente, la enorme distancia, en torno a diez puntos, que todavía

separa nuestra tasa de actividad femenina de la media de los países de la Comunidad Económica Europea.

El modelo

Consideremos un modelo estático de optimización del comportamiento doméstico en el cual la función de utilidad dependerá únicamente del nivel de consumo, C , del tiempo dedicado al ocio, T_o , y al cuidado y atención de los hijos, H , esto es,

$$U = U(C, T_o, H)$$

Un supuesto frecuente en este contexto es la consideración del «tiempo del marido» como un *input* «no importante» a tener en cuenta en el desempeño de la función del cuidado y atención de los hijos, para lo que se utiliza intensivamente el factor «tiempo de la madre». En consecuencia, el tiempo de ésta, t , y el nivel de Consumo, C , serán dos *inputs* necesarios en la producción de servicios dedicados a la atención y cuidado de los hijos,

$$H = f(C, t)$$

Los ingresos familiares se integrarán por las aportaciones salariales de ambos cónyuges. Ahora bien, es preciso señalar al respecto que la mayor parte de la literatura relacionada con el tema pone de manifiesto la existencia de algunos efectos asimétricos en la renta familiar, como consecuencia de posibles incrementos salariales de alguno de los cónyuges, dado que el tiempo dedicado al cuidado de los hijos proviene exclusivamente del *input* «tiempo de la madre». Así es, mientras que un aumento del salario masculino producirá un efecto renta positivo y, en consecuencia de la demanda de hijos, un incremento en el salario femenino producirá, asimismo, un crecimiento de la renta familiar y, además, aumentará el coste de oportunidad del «cuidado y atención de los hijos». En consecuencia, no todas las mujeres participarán en el mercado de trabajo y, por tanto, será preciso distinguir entre familias con mujeres integradas y no integradas en el mismo.

Los *inputs* «tiempo del marido», t_m , y «tiempo de la mujer», t_w , se considerarán sustitutivos en el desempeño de la función del «cuidado y atención de los hijos»,

$$H = H(C, t_m, t_w)$$

y, en consecuencia, ante el incremento salarial de uno de los cónyuges se producirá como efecto inmediato una sustitución en el mercado de trabajo. Es decir, en aquellas familias en las que la mujer

trabaje un aumento del salario de su cónyuge ocasionará una reducción de su jornada laboral (no en su precio sombra) y un aumento de la tasa de fecundidad; mientras que en aquellas en que la mujer no participe en el mercado laboral, el incremento salarial masculino hará aumentar el precio sombra de su tiempo, lo que en definitiva conducirá a un incremento menor en la tasa de fecundidad.

La «probabilidad de tener hijos» dependerá, para las familias cuyas mujeres participan en el mercado de trabajo, de los ingresos masculinos, del salario femenino y otros factores aleatorios no especificados explícitamente; mientras que para el segundo tipo de familias esta probabilidad será función de los ingresos del marido, del «coste de oportunidad» de la esposa en el desempeño de la función del cuidado de los hijos, y de otros factores aleatorios. Dado que el coste de oportunidad no es directamente observable, algunos autores opinan que se puede asimilar con el salario de mercado femenino o masculino, dependiendo de la participación o no participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Así pues,

$$P_1 = P_1(Y, W, Z)$$

para las familias con mujeres asalariadas,

$$P_2 = P_2[Y, W^*(Y), Z] = P_n[Y, Z]$$

para las familias con mujeres no asalariadas;

donde,

P = probabilidad de que una pareja tenga hijos en un año,

Y = ingresos masculinos,

W = salario de mercado femenino,

W^* = coste de oportunidad del tiempo dedicado al cuidado de los hijos de las mujeres sin empleo,

Z = otros factores aleatorios.

Por tanto, la probabilidad de que una pareja tenga hijos en un año determinado, P_t , puede expresarse con una función de los ingresos masculinos, del salario de mercado femenino y de otros factores aleatorios,

$$P_t = P_t(Y, W, Z)$$

siendo

$$\frac{\delta P_t}{\delta W} < 0$$

y

$$\frac{\delta P_t}{\delta Y} > 0$$

lo que muestra que un cambio en el salario de mercado, masculino o femenino, produce un efecto contrario en la función de probabilidad de nacimientos.

Con el objeto de obtener resultados empíricos, distintos autores, como Butz y Ward (1979), realizaron estimaciones del modelo aplicando el método de las variables instrumentales:

$$\ln P_t = \beta_0 + \beta_1 K_t \ln Y_t + \beta_2 K_t \ln W_t + \beta_3 \ln Y_t + \varepsilon_t$$

donde: K representa la fracción de familias con mujeres empleadas, y la variable aleatoria ε_t cumple todos los supuestos mínimos cuadráticos, siendo, sin embargo, los resultados no demasiado concluyentes.

Chuen Lee y Lee Gan (1989), siguiendo la línea de investigación de Ogawa y Mason (1986) y Winegarden (1984), proponen una extensión de dicho modelo a uno de ecuaciones simultáneas en el que se introduce la variable endógena «tasa de matrimonialidad», M_t , diferenciando entre mujeres casadas que viven, o no, con su cónyuge, y mujeres solteras con el objeto de encontrar una relación endógena entre la participación femenina en el mercado de trabajo y la nupcialidad,

$$TFR_t = a_0 + a_1 L_t \cdot W_t + a_2 M_{t-1} \cdot Y_t + \varepsilon_{1t} \quad (1)$$

$$L_t = b_0 + b_1 M_t \cdot W_t + b_2 TFR_t \cdot Y_t + b_3 S_t + \varepsilon_{2t} \quad (2)$$

$$M_t = c_0 + c_1 L_t \cdot W_t + c_2 TFR_t \cdot Y_t + c_3 X_t + \varepsilon_{3t} \quad (3)$$

siendo,

TFR_t = tasa de fecundidad global de la población en el período t ,

L_t = proporción de mujeres asalariadas en el período t ,

M_t = proporción de mujeres casadas en edad fértil en el período t ,

Y_t = salario mensual masculino en el sector servicios (a precios constantes) en el período t ,

W_t = salario mensual femenino en el sector servicios (a precios constantes) en el período t ,

S_t = proporción de la fuerza de trabajo en el sector servicios en relación a otros sectores en el período t ,

X_t = ratio de sexo de la población con edad entre 15 y 44 años;

donde las variables exógenas W e Y son fuertemente ponderadas por alguna de las variables endógenas L , M o TFR .

En total, el modelo presenta seis interacciones cuya interpretación coincide con la de Winegarden (1984), excepto para el parámetro b_1 , que podría tener signo opuesto, según Chue Lee y Lee Gan (1989).

(i) $a_1 (L \cdot W)$, $a_1 < 0$

Como hemos visto más arriba, el modelo distingue entre mujeres casadas, que viven o no con su marido, y mujeres solteras. Las primeras no integran la variable fuerza de trabajo por lo que las posibles modificaciones en la tasa salarial femenina, W , las inducirán a participar en el mercado de trabajo, alterando el precio sombra de la función relativa al «cuidado y atención de los hijos». Sin embargo, para las mujeres solteras, el efecto de una posible ponderación en los ingresos será inversamente proporcional a la fecundidad y al coste de oportunidad de la tarea del «cuidado y atención de los hijos», W . Por tanto, los efectos negativos en la fecundidad ocasionarán un incremento en W proporcional a L .

(ii) $a_2 (M \cdot Y)$, $a_2 > 0$

La distinción entre mujeres casadas y solteras es importante en el modelo que nos ocupa. Mientras que para las mujeres solteras un incremento del salario masculino no tendrá efectos perceptibles en su tasa de fecundidad, el aumento en el salario del cónyuge actúa como un efecto renta en la fecundidad de las mujeres casadas. Por tanto, el efecto positivo de un incremento en el salario masculino se pondera, en el modelo, con la variable «proporción de mujeres casadas en edad fértil».

(iii) $b_1 (M \cdot W)$, $b_1 > 0$

La elasticidad de la oferta de trabajo será también distinta, según se trate de mujeres casadas o solteras. Dado que las mujeres casadas pueden ofrecer su trabajo tanto en el mercado laboral como en la producción de servicios domésticos, la oferta de trabajo será más elástica en relación al colectivo de mujeres solteras. En consecuencia, una proporción creciente de mujeres casadas podría responder cada vez más intensamente a cambios en su propio salario.

(iv) $b_2 (TFR \cdot Y)$, $b_2 < 0$

Mientras que para las mujeres solteras un aumento de la tasa salarial masculina, Y , apenas repercutirá en su oferta de trabajo, para las casadas

hará crecer el coste de oportunidad del tiempo dedicado a la tarea del «cuidado y atención de los hijos». Si las tasas de fecundidad se incrementan, la utilidad marginal del tiempo de ocio de las mujeres será menor y, en consecuencia, el crecimiento del salario masculino se dedicará, fundamentalmente, a la recuperación de este tiempo.

(v) $c_1 (L \cdot W)$, $c_1 < 0$

Para las mujeres sin empleo los cambios en la tasa salarial femenina, W , tendrán, en principio, escasa incidencia sobre su estado civil. Las expectativas serán negativas si el incremento de W excediese el salario reserva del colectivo de mujeres no casadas, siendo la participación laboral cada vez mayor.

(vi) $c_2 (TRF \cdot Y)$, $c_2 > 0$

Generalmente se acepta la hipótesis de una relación directa proporcional entre los salarios de ambos cónyuges, lo que en definitiva conduce, en este contexto, a una deducción del consumo de ocio ante la existencia de los hijos. De este modo, el efecto positivo del salario masculino es ponderado, en el modelo, con la variable «tasa de fecundidad».

Fuentes estadísticas

Los datos utilizados para la estimación del modelo han sido obtenidos a partir del «Censo de Población 1981. Resultados Nacionales», «Anuario Estadístico de España 1990», «Encuesta de fecundidad 1985. Metodología y avance de resultados», publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), e «Informe Económico 1989», editado por el Servicio de Estudios del Banco Bilbao-Vizcaya.

Las series de datos empleados, «tasa de fecundidad»; «tasa de matrimonialidad», «población activa femenina»; «salarios en convenio»; «proporción de la fuerza de trabajo en el sector servicios en relación a otros sectores», y «ratio de la población con edad entre 15 y 44 años», se refieren al período 1950-1990, con periodicidad anual.

Estimación y resultados

El modelo, cuyos resultados se reflejan en el cuadro 1, ha sido estimado a partir del método de los mínimos cuadrados en dos etapas (MC2E), una vez examinadas las condiciones de identificabilidad del mismo.

CUADRO 1
ESTIMACION POR MC2E DEL MODELO
DE COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO

Variable	MC2E	t
<i>Primera ecuación</i>		
a_0	2,7963	370,3338*
a_1	-0,0002	-18,7955*
a_2	0,0147	7,9945*
$F = 264,9261$		
<i>Segunda ecuación</i>		
b_0	2,7262	4045,2880*
b_1	-0,0020	-2,9438*
b_2	$3,512 \cdot 10^{-5}$	-3,7959*
b_3	0,6434	105,6689*
$F = 189,0200^*$		
<i>Tercera ecuación</i>		
c_0	-0,0199	-2,3163**
c_1	$-3,060 \cdot 10^{-6}$	-35,9278*
c_2	$2,419 \cdot 10^{-6}$	-2,8912*
c_3	0,0618	7,4139*
$F = 23,7215^*$		

* Indica que el coeficiente es significativo para $\alpha = 0,01$.
** Indica que el coeficiente es significativo para $\alpha = 0,0025$.

Los estimadores MC2E forman parte del denominado enfoque de estimación con información limitada, dado que el método se aplica ecuación a ecuación y requiere, únicamente, conocer la relación de variables predeterminadas del modelo. Los estudios de Montecarlo han mostrado que estos estimadores presentan propiedades, para muestras de tamaño pequeño, superiores, en la mayoría de los criterios, a todos los demás estimadores. Se trata, en definitiva, del método de estimación más ampliamente utilizado en el campo de la Econometría Aplicada, puesto que además de otras consideraciones, los estimadores MC2E son insensibles a la presencia de multicolinealidad y errores de especificación en el modelo.

Del análisis de los resultados podemos advertir cómo, si bien las estimaciones son estadísticamente significativas, los signos de algunos parámetros difieren de las predicciones realizadas a priori. En efecto, mientras que los resultados de la primera ecuación son consistentes con los supuestos teóricos del modelo, para la segunda y tercera nos encontramos con resultados diferentes a las hipótesis establecidas previamente, justificados, sin duda, por los rasgos que caracterizan el mercado de trabajo en nuestro país.

Los resultados de la primera ecuación son acordes con las predicciones teóricas, dado que la regresión es estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba F de Snedecor ($F = 264,9261$),

para un nivel de significatividad $\alpha = 0,01$, y tanto el signo de a_1 como de a_2 , coincide con las hipótesis de comportamiento establecidas. En efecto, la respuesta de la fecundidad con respecto a la tasa salarial masculina, a_2 , es significativamente positiva ($t = 7,9945$) de acuerdo a la prueba de t de Student, mientras que el efecto del salario femenino, a_1 , es negativo ($t = -18,7955$). Este resultado pone de manifiesto el efecto asimétrico que se produce en la renta familiar, al que se hace referencia en la mayor parte de la literatura relacionada con el tema, como consecuencia del crecimiento salarial de alguno de los cónyuges, dado que el tiempo dedicado a la tarea relacionada con el cuidado y atención de los hijos proviene exclusivamente del *input* «tiempo de la madre».

Para la segunda ecuación, estadísticamente significativa ($F = 189,0200$), la estimación del parámetro b_1 es de signo contrario a los supuestos establecidos a priori. En efecto, el signo negativo de b_1 ($t = -2,9438$) implica que la proporción de mujeres casadas, con edades comprendidas entre 15 y 44 años, que integra la fuerza de trabajo asalariada, responde negativamente a los incrementos salariales femeninos, W ; mientras que la estimación de b_2 ($t = -3,7959$) pone de manifiesto que una proporción cada vez mayor de mujeres casadas responde negativamente, en términos de fecundidad, al aumento salarial de su cónyuge. Por otra parte, la estimación de b_3 , estadísticamente significativa de acuerdo a la prueba t -Student ($t = 105,6689$) muestra una relación directamente proporcional entre las variables L_t y S_t , que refleja el carácter terciario de la oferta de trabajo femenino, común a otros países del entorno comunitario. En síntesis, los resultados de esta segunda ecuación reflejan, parcialmente, algunos de los rasgos que definen la participación femenina en el mercado de trabajo. Esto es, el retraso en su incorporación debido a un desarrollo económico tardío y la incidencia coyuntural que ha tenido la crisis económica en relación a otros países europeos.

Por último, la tercera ecuación del modelo refleja, satisfactoriamente de acuerdo a la prueba F de Snedecor ($F = 23,7217$), una situación con expectativas negativas, tanto en relación al estado civil de las mujeres con empleo ($c_1 < 0$), como al comportamiento de la fecundidad ($c_2 < 0$). Es decir, una situación definida por las nuevas pautas de comportamiento en materia demográfica que favorecen, y exigen en determinadas ocasiones, especialmente en épocas de crisis económica, la integración de la mujer en el mercado de trabajo con objeto de aportar un ingreso adicional a la unidad familiar; poniendo de manifiesto la estimación

de c_2 ($t = -2,8911$) el dominio del efecto sustitución sobre el efecto renta. Además, y de acuerdo con la mayor parte de la literatura relacionada con el tema, esta última ecuación refleja el papel relevante que desempeña la variable ratio de sexo, c_3 ($t = 7,4139$) en la evolución de la matrimonialidad.

En definitiva, la estimación obtenida modeliza el comportamiento de la fecundidad en función de la fuerza de trabajo femenina y de la matrimonialidad, si bien se detecta cierta ambigüedad en relación al efecto asimétrico en la renta familiar como consecuencia de los incrementos salariales de alguno de los cónyuges.

Conclusiones

Sin duda, el hecho más destacable a lo largo del período analizado en nuestro país ha sido el brusco descenso experimentado por la tasa de fecundidad, que en 1970, dentro del marco de los países de la OCDE, únicamente era superada por Irlanda.

Las explicaciones a este descenso no parecen responder a una causa única, sino más bien al efecto conjunto de varios factores, como la crisis económica, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la difusión de métodos anticonceptivos, o las nuevas estructuras familiares.

En este trabajo se ha tratado de modelizar el comportamiento de la fecundidad en función de la participación de la fuerza de trabajo y de la tasa de matrimonialidad a partir de la aproximación de Winegarden, extendida por Butz y Ward a un modelo de tres ecuaciones simultáneas. El modelo ha sido estimado utilizando datos de la economía española correspondientes al período 1950-1990, haciendo uso del método de los mínimos cuadrados en dos etapas (MC2E). Las estimaciones, si bien son estadísticamente significativas, en algunos casos difieren de las predicciones teóricas debido a los rasgos que definen nuestro mercado de trabajo, y, en concreto, la participación femenina.

El modelo pone de manifiesto, de forma un tanto ambigua, el dominio del efecto sustitución sobre el efecto renta, al mostrar un efecto positivo, poco claro, sobre la tasa de fecundidad ante incrementos salariales masculinos; así como el papel relevante de la variable ratio de sexo para explicar el comportamiento de la matrimonialidad. Ahora bien, el contraste de hipótesis en relación a las prácticas de empleo discriminatorias e influencias culturales en la participación de la mujer en el mercado de trabajo solamente podrá ser realizado mediante un análisis a largo plazo, o con la ayuda de datos panel. □

BIBLIOGRAFIA

- Becker, G. S. (1974): «A Theory of Marriage». *Economics of the Family* (Ed. T. W. Schultz), Chicago: University of Chicago Press.
- Becker, G. S. (1960): «An Economic Analysis of Fertility». *Demographic and Economic Change in Developed Countries*. University-National Bureau Conference Series, núm. 11, Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Butz, W. P., y Ward, M. P. (1979): «The emergence of countercyclical US fertility». *American Economic Review*, 69; 318-328.
- Cain, G. G., y Dooley, M. D. (1976): «Estimation of a Model of Labour fertility and Wages of married women». *Journal of Political Economy*, vol. 84; 179-200.
- Carrasco, C. (1988): «Los análisis microeconómicos de la fecundidad y participación laboral de la mujer: un comentario». *Cuadernos de Economía*, vol. 19, núm. 47, septiembre-diciembre; 391-404.
- Chuen Lee, K. D., y Lee Gan, C. (1989): «An Economic Analysis of Fertility, Market Participation and Marriage Behavior in recent Japan». *Applied Economics*, vol. 21, January; 59-68.
- García Ferrer, A. y Hoyo Bernat, J. (1988): *Análisis y predicción de la población española (1910-2000)*. Ed. Fedea, Madrid.
- Grossbard-Shechtman, A (1987): «Historical evidence on the connection between Marriage Markets and Labor Markets». *Department of Economics San Diego State University*. San Diego, Ca 92182, julio.
- Miguel Castaño, C., y Agüero Menéndez, I. (1987): «Perspectivas demográficas y oferta de fuerza de trabajo». *Economistas*, núm. 24; 13-20.
- Ogawa, N., y Mason, M. (1986): «An economic analysis of recent fertility in Japan: an application of the Butz-Ward model». *Journal of Population Studies*, 9; 5-14.
- Olano Rey, A. (1990): «El descenso de la fecundidad española». *Revista de Economía*, núm. 4; 83-86.
- Winegarden, C. R. (1984): «Women's fertility, market work and marital status: a test of the new household economics with international data». *Economica*, 51; 447-456.

Los estudios de impacto ambiental desde la economía. Una perspectiva europea

Pere Riera

*Instituto Universitario de Estudios Europeos
Universidad Autónoma de Barcelona*

Introducción

Estados Unidos ha ofrecido recientemente un buen ejemplo de cómo los estudios de impacto ambiental han conseguido una posición envidiable en aquel país, vista desde la perspectiva española y europea, pero también de cómo sigue buscando su lugar dentro del sistema de toma de decisiones desde la Administración. Se trata del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), entre Estados Unidos, México y Canadá. El Acuerdo —finalizado en su parte básica en agosto de 1992— fue una de las piezas centrales en la campaña presidencial de 1992 que enfrentó a los tres candidatos principales. El Congreso norteamericano debería discutirlo en otoño de 1993 (al redactar este artículo, aún no se había discutido), para ratificarlo o no. En el primer caso, entraría en vigor el 1 de enero de 1994.

Sin embargo, diversos grupos llevaron dicho Acuerdo ante los tribunales. Como consecuencia, el 30 de junio de 1993, un juez sentenció que debería prepararse una evaluación de impacto ambiental de las consecuencias que podría comportar el Acuerdo. En particular, se argumenta que con la abolición de barreras a la circulación de mercancías y capitales, un número importante de las industrias manufactureras actualmente en Estados Unidos se desplazarán hacia México, buscando mano de obra más barata y regulaciones ambientales menos severas, que ayuden a recortar los costes de producción de forma significativa. Se teme que ello comporte un aumento de la contaminación, cuya externalidad puede recibir Estados Unidos. La decisión del juzgado de apelación debe dirimir si efectivamente es legalmente obligatorio realizar el estudio de impacto ambiental. El Congreso puede razonablemente optar por esperar al resultado del estudio de impacto ambiental antes de tomar una decisión, lo que significaría un retraso de meses, seguramente superior al año.

Contaminación transfronteriza, impacto económico y social, junto con el más estrictamente físico-medioambiental, utilización real de los estudios de impacto ambiental en la toma de decisiones de la Administración, son algunos de los temas que se encuentran implícitos en este ejemplo, norteamericano de actualidad. Desde Europa y, en particular, desde España éstos son temas que deberán discutirse en breve, ante la necesaria modificación de los decretos que regulan los estudios de impacto ambiental.

Por qué los estudios de impacto ambiental

En cualquier caso, no debería olvidarse el espíritu que animó la pionera legislación de estudios de impacto ambiental en Estados Unidos. La *National Environmental Policy Act* (NEPA), de 1969, debía asegurar que toda la Administración federal norteamericana pensara en las consecuencias que para el medio ambiente tendrían sus inversiones en proyectos y programas. Para asegurar que la Administración pensara en estos términos, se instrumentó, con rango de ley —la NEPA—, que se deberían preparar estudios de impacto ambiental (*environmental impact statements*) para dichas inversiones. Así, se incorporaba en el mismo proceso de toma de decisiones la preocupación por el medio ambiente.

Naturalmente, la NEPA respondía a la preocupación que desde los años de recuperación económica posteriores a la segunda guerra mundial mostraban los grupos más sensibilizados ante las grandes inversiones en obras públicas. En los años cincuenta y sesenta, se habían desarrollado notablemente desde el mundo académico las técnicas de valoración de proyectos gracias a la demanda de tales estudios por parte de la Administración. Existían también en las universidades las bases para depurar y aplicar las técnicas que permitieran la identificación y análisis de los impactos que las

grandes infraestructuras provocaban sobre el entorno. Como explica Lynton Caldwell (1982) —uno de los inspiradores de la NEPA—, la legislación de 1969 pretendía poner en contacto los dos mundos, el académico y el político-administrativo, y aprovechar las sinergias así creadas. El instrumento escogido fue el obligatorio estudio de impacto ambiental.

Y para velar por el cumplimiento de tales requisitos y asegurar un nivel aceptable de calidad de los estudios de impacto ambiental —entre otras funciones—, la NEPA creó la llamada *Environmental Protection Agency* (EPA). Entre las numerosas actividades de la EPA se incluye la elaboración de guías metodológicas sobre cómo deberían ser los estudios de impacto ambiental. Como puede suponerse, a lo largo de su existencia la EPA ha financiado numerosos estudios de investigación para desarrollar técnicas de análisis y valoración de los impactos ambientales. Además, cumple así la función apuntada de poner en contacto la investigación universitaria con la práctica de la Administración central de aquel país.

La adaptación comunitaria

La tardía adaptación de los estudios de impacto ambiental en la Comunidad Europea sigue el modelo de los Estados Unidos, sin tener el mismo rigor ni los mismos recursos para su implantación. Se echa en falta no sólo parte de la legislación, sino también las organizaciones comunitarias equivalentes a la *Environmental Protection Agency* norteamericana, que puedan velar por un estándar aceptable de los estudios y guiar su contenido, incluso con respecto a la metodología a utilizar.

No cabe duda de que algunos países —Francia, por ejemplo— están mucho más avanzados que otros —España, para poner el caso más cercano— en la gestión de los estudios de impacto ambiental desde la Administración. Particularmente, en nuestro país, la parte económica de dichos estudios ha quedado relegada a un tercer o cuarto plano; tan relegada que en la gran mayoría de casos no tiene presencia significativa en los documentos preparados para prever los impactos ambientales de proyectos o políticas.

Qué se espera de la economía

De acuerdo con la legislación comunitaria (directiva del Consejo, de 27 de junio de 1985) y su adaptación española (Real Decreto 1302/1986, de

28 de junio, y Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre), la economía juega un papel mucho menor en las evaluaciones de impacto ambiental. Entre las repercusiones que deben estudiarse, se citan explícitamente la *población*, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el agua, los factores climáticos, el paisaje y los *bienes materiales*, incluido el patrimonio histórico-artístico y el arqueológico. Como puede apreciarse, sólo la población y los bienes materiales invitan, de forma más o menos expresa, a la aportación de las ciencias económicas. El reglamento aprobado por el Real Decreto de 30 de septiembre de 1988, mencionado más arriba, específica (art. 6) que «la evaluación de impacto ambiental debe comprender, *al menos*, la estimación de los efectos sobre la población humana (...) sobre las relaciones sociales (...) y la de cualquier otra incidencia ambiental derivada de su ejecución». De nuevo, la esperanza para la intervención de los economistas es tenue bajo esta legislación.

En otro artículo (el 10), el citado reglamento apuesta por la valoración de los impactos ambientales. Sin embargo, esta valoración no se entiende en sentido económico: «la valoración de estos efectos [ambientales], cuantitativa, si fuese posible, o cualitativa, expresará los indicadores o parámetros utilizados, empleándose siempre que sea posible normas o estudios técnicos de general aceptación, que establezcan valores límite o guía, según los diferentes tipos de impacto». Ciertamente, no cierra la puerta a la valoración económica, pero el legislador no parece estar pensando en ella.

Muchos de los proyectos mencionados en el Anexo II de la directiva comunitaria de 1985 tienen una importante dimensión económica en sus impactos potenciales. Ello sugiere que en una futura revisión de la legislación vigente cabría incorporar el beneficio que las técnicas económicas han desarrollado para evaluación de proyectos y programas.

Qué más puede aportar la economía

Más allá de estudiar los impactos que un determinado proyecto o política provoque sobre la sociedad afectada y su actividad económica, la economía puede aportar unpreciado valor añadido a las evaluaciones de impacto ambiental si adoptan una aproximación pluridisciplinar. Se trata de la valoración de los efectos ambientales de distinta naturaleza con una unidad de medida común. En principio, existe un cierto número de unidades de medida entre las que escoger. Escalas de puntua-

ción, unidades energéticas o unidades monetarias, son seguramente las principales.

La primera lleva a técnicas de análisis multivariante, con las que los economistas estamos habituados. En dichas técnicas, las ponderaciones suelen estar fijadas arbitrariamente por los propios investigadores, quizás observando de alguna forma las preferencias sociales.

Las unidades energéticas se han utilizado en distintas disciplinas. En la última década, su aceptación ha ido en aumento entre algunas tendencias de la economía ambiental y la ecología.

Finalmente, las unidades monetarias son las que gozan de mayor tradición y son, con mucho, las más frecuentemente utilizadas por los economistas. El análisis coste-beneficio se suele basar en tales unidades. Presentan notables ventajas: todo el mundo está familiarizado con esta unidad de medida; refleja las preferencias (e información) de las personas, aunque es determinante el nivel de riqueza e ingresos; en muchas ocasiones se observa directamente el precio a través del mercado, aunque éste pueda estar más o menos intervenido; y cuando no hay mercado explícito para observar los precios, éstos pueden, en ocasiones, deducirse de comportamientos que revelan implícitamente tales precios, o a través de la construcción hipotética de mercados. El resto de este escrito se dedica a mostrar cómo tales técnicas pueden aplicarse de forma realista en los estudios de impacto ambiental.

Sin embargo, antes de pasar a examinar las principales de tales técnicas, vale la pena insistir en las ventajas que para los estudios de impacto representa la posibilidad de medir cualquier efecto ambiental o externalidad (positiva o negativa) con unidades monetarias. Incorpora el necesario *trade off* entre opciones, como por ejemplo el beneficio de un proyecto (una carretera) y los efectos negativos que comporta para el entorno; muchas personas desearían evitar determinados impactos ambientales, pero no a cualquier precio ni, en particular, al precio de no construir tal carretera. Además, la valoración en pesetas permite utilizar técnicas de análisis coste-beneficio, con el consiguiente descuento de valores para los distintos períodos futuros o pasados en los que persista el impacto ambiental. Y permite también hacer mucho más eficaz el trámite de información pública, dado que la mayoría de personas entiende perfectamente los valores monetarios como indicador de importancia, mucho más que la simple descripción —o cuantificación en unidades heterogéneas— de los impactos ambientales. Recuérdese que el propio reglamento de 1988 establece (art. 10) que «se

jerarquizarán los impactos ambientales identificados y valorados, para conocer su importancia relativa». Introducir esta significación para mejor comprensión del público y de los responsables de tomar decisiones desde la Administración, supondría para Europa el seguir la evolución que ya experimentó la práctica de los estudios de impacto ambiental en Estados Unidos, donde tras una década de voluminosos informes se optó por simplificar y hacer más accesible la información a sus usuarios potenciales. Obsérvese, además, que en ningún caso se aboga por la sustitución de otras aproximaciones y disciplinas por el análisis económico. Antes, al contrario, la economía sólo podría aportar este valor añadido en conjunción con el trabajo de otros expertos.

La mayor dificultad estriba en la imputación de valores para muchos de los impactos, los cuales suelen tener características de bienes públicos, excluidos de los mecanismos de mercado. Se le añade, además, toda la dificultad de realizar valoraciones *ex-ante*. Tal dificultad comporta un coste en tiempo y dinero para la realización de tales estimaciones. Por ello, no sería quizás razonable reclamar la cuantificación en pesetas de todos y cada uno de los impactos, sino de los principales. Incluso podría proponerse que sólo los proyectos o programas que supongan una gran inversión de dinero contemplaran como obligatoria la cuantificación monetaria de sus efectos principales. En cualquier caso, en las últimas décadas la economía ha desarrollado los instrumentos para poder realizar, con notable fiabilidad, la imputación de precios a las externalidades ambientales.

El coste del desplazamiento

La técnica del coste del desplazamiento es especialmente adecuada para valorar los beneficios recreativos de un proyecto o política, ya sea de un espacio de interés natural, paisajístico, de práctica deportiva o un gran parque de atracciones. Y en consecuencia, es también aplicable para valorar la pérdida parcial o total de tales bienes debido a inversiones en un proyecto o política con fuerte impacto ambiental negativo. Esta técnica permite determinar el excedente del consumidor de los usuarios de aquel espacio geográfico. Harold Hotelling expuso la idea inicial en una carta con fecha 18 de junio de 1947, dirigida al Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, en respuesta a una encuesta dirigida a expertos para hallar la forma (si era posible) de valorar el servicio que aquellos parques ofrecían a la sociedad.

Literalmente, Hotelling (1947) explica su propuesta en los siguientes términos: «Se definen zonas concéntricas alrededor de cada parque, de forma que el coste del desplazamiento de cada lugar de una misma zona hasta el parque sea más o menos constante. Se clasifica a los visitantes anuales del parque, o a una muestra representativa de ellos, según su zona de procedencia. El hecho de que lo visiten es indicativo de que los servicios del parque valen, por lo menos, el coste del desplazamiento, el cual puede estimarse con cierta precisión. Si suponemos que los beneficios son los mismos con independencia de la distancia, tenemos, para aquellos que vivan cerca del parque, un excedente del consumidor igual a las diferencias en los costes de desplazamiento. La comparación entre los costes de trasladarse desde una zona y el número de personas que se desplazan, junto con el total de población de la zona, nos permite dibujar un punto para cada zona en la curva de demanda de los servicios del parque. Mediante un proceso razonable de ajuste, debería ser posible obtener una aproximación a la curva de demanda suficientemente buena para hallar, mediante su integración, una medida del excedente del consumidor, como resultado de la posibilidad de visitar el parque. Es este excedente del consumidor (calculado mediante el proceso descrito, restándole el coste de mantener el parque) el que valora los beneficios para el público en un año determinado. Evidentemente, puede capitalizarse para estimar el valor patrimonial del parque, o puede compararse directamente el beneficio anual hallado con el beneficio anual bajo el supuesto de que el área del parque se destinase a un uso alternativo».

Hotelling incluye otro párrafo corto donde incorpora la posibilidad de bienes sustitutorios (otros parques). Su formulación original fue la que inspiró los primeros trabajos a finales de los años cincuenta y en la década de los sesenta. Posteriormente, el procedimiento de cálculo se refinó, pero la técnica fue perdiendo popularidad académica, en favor de la literatura sobre precios hedónicos y, principalmente, valoración contingente.

Los precios hedónicos

El modelo de los precios hedónicos para la valoración de bienes sin mercado fue sugerido y aplicado por Sherwin Rosen en su artículo de 1974 en *Journal of Political Economy*, desarrollando anteriores trabajos de Griliches (1971). De forma simplificada, consiste en desglosar el precio de un bien privado, de mercado, en función de varias carac-

terísticas, las cuales tienen un precio implícito cuya suma —ponderada en una proporción estimable econométricamente— determina el precio del bien de mercado que se observa.

Así, el precio de una vivienda puede determinarse por la agregación de los precios implícitos de sus características y de las características del entorno en el que está ubicada. Por procedimientos econométricos se calcula el peso de las variables que determinan el precio final de la vivienda (por ejemplo, superficie de la casa y de la parcela, tipología, antigüedad, distancia al centro de la ciudad, nivel de polución atmosférica, atractivo del paisaje o proximidad a una gran vía de comunicación). Los coeficientes econométricamente obtenidos se consideran los precios implícitos de cada característica.

En otras palabras, dos casas idénticas, pero ubicadas en zonas con distinto nivel de polución ambiental —externalidad o bien (mal) público local, sin mercado explícito—, tienen, presumiblemente, precios distintos; la diferencia en el precio de la vivienda indica el precio implícito de la variación en los niveles de contaminación atmosférica. Esta última operación se efectúa derivando la función del precio de la vivienda obtenida econométricamente, respecto de la característica deseada. Bajo determinadas condiciones de la función de precios implícitos puede identificarse la función de demanda de la característica escogida y, en consecuencia, el excedente del consumidor. Un ejemplo clásico del uso del modelo de los precios hedónicos es el de la externalidad negativa que producen los aviones sobre los residentes próximos a aeropuertos. El valor de la pérdida de bienestar debido al ruido y riesgo de accidentes se puede medir por la disminución en el precio de la vivienda por este concepto. De nuevo, el estudio de impacto ambiental de un proyecto o política con externalidades que puedan recoger los precios del suelo puede utilizar la técnica de los precios hedónicos para su ejercicio de valoración. Al ser un ejercicio *ex-ante*, se pueden obtener datos de zonas similares, donde tal externalidad esté presente, y extrapolar los valores a la nueva zona de estudio.

A pesar de su aceptación entre buena parte del mundo académico, las aplicaciones del modelo de los precios hedónicos no han proliferado en exceso, quizás debido a la dificultad para obtener datos que permitan su utilización. En cambio, el método de valoración contingente cuenta con un número de trabajos aplicados en aumento, superando el millar en la actualidad (Carson y cols., 1993).

La valoración contingente

El método de valoración contingente es muy sencillo en su concepción, aunque muy complejo en su aplicación. Se trata básicamente de simular un mercado para obtener la valoración de aquellos bienes sin mercado explícito real. Así, mediante encuesta se puede «ofrecer» hipotéticamente una unidad de un bien a un precio determinado, que la persona encuestada puede aceptar o no, como hace de forma cotidiana con multitud de bienes privados.

Formulaciones incipientes de esta aproximación se encuentran ya en el siglo XIX, y de forma más precisa en Ciriacy-Wantrup (1952). Sin embargo, el hecho de manejar mercados hipotéticos, y no reales, llevó a Paul Samuelson (1954) a criticar el método, dado que al valorar un bien público —del que no puede excluirse del consumo a los que no lo pagan—, las personas entrevistadas podían esforzarse en aplicar una determinada estrategia para obtener un beneficio personal (como *free rider*) de su respuesta hipotética, que no sería posible en bienes privados de mercado. Ello podría llevar a resultados de precios distintos al verdadero (sesgo de estrategia) y, en consecuencia, Samuelson desaconsejaba su uso. Tal recomendación fue seguida hasta 1963, cuando Robert Davis desarrolló la primera aplicación.

La literatura de los años setenta dedicó atención prioritaria a contrastar el sesgo de estrategia y otros. A lo largo de casi tres décadas, se perfeccionó la técnica de valoración contingente para corregir los sesgos y obtener resultados fiables. La precisión de esta técnica es difícil de comprobar, dado que es la única que puede medir no ya el valor de uso de un bien público, sino su valor de existencia opción o uso pasivo. El coste del desplazamiento y los precios hedónicos no pueden recoger la disposición positiva de una persona a pagar, por ejemplo, por salvar la biodiversidad amazónica o preservar el parque nacional de Doñana, de lo que acaso nunca se beneficie directamente. El valor de mantener la opción de disfrutarlo ésta u otras personas, presentes o futuras, sólo se puede medir, con razonable fiabilidad y carácter general, mediante un método directo como el de valoración contingente.

Esta característica ha centrado el debate actual del método de valoración contingente, en un momento —los últimos cinco años— en que su utilización se multiplica rápidamente en los Estados Unidos de Norteamérica y en Europa (para una aplicación en España, véase Riera, 1993). En efecto, en los Estados Unidos, la legislación prevé

que los responsables de un daño ambiental (por ejemplo, el derrame de petróleo de un barco siniestrado) deberán pagar la menor de estas dos cantidades: 1) el montante de la reparación del entorno —lo que no siempre es posible— o 2) el valor equivalente a la pérdida de bienestar que supone para las personas. La polémica surgió cuando los tribunales consideraron que era razonable incluir en el segundo punto tanto el valor de uso como el de uso pasivo. Pero ¿es admisible —y bajo qué condiciones— la utilización del método de valoración contingente para ayudar al juez a fijar el importe de la multa?

Para contestar esta pregunta con autoridad, la Administración norteamericana encargó un informe a una comisión de seis expertos, co-presididos por los economistas Kenneth Arrow y Robert Solo. El informe, que se publicó en enero de 1993, concluye que:

1) el valor de uso pasivo constituye una parte relevante del valor total y debería cuantificarse;

2) el método de la valoración contingente es razonablemente sólido dentro de la licencia económica y adecuado para tal cuantificación, y

3) para que sea aceptable, la valoración contingente debe aplicarse con garantías.

¿Qué entiende la comisión de expertos por aplicación con garantías? Básicamente, el seguir la mejor práctica académica al respecto, incorporando una larga serie de consejos prácticos, generales y particulares para valoración de desastres ambientales. Sería demasiado extenso detallar aquí todas las recomendaciones, pero sí cabe explicar sucintamente cómo podría aplicarse la valoración contingente en un caso español, si la Administración decidiese adoptarlo en la valoración de impactos ambientales. El manual de valoración contingente (Riera, previsto para 1994) que, en español, el Instituto de Estudios Fiscales tiene previsto publicar desarrolla con cierta atención estos aspectos.

Conclusiones

Las evaluaciones de impacto ambiental, tal como se han legislado en Europa y sus países miembros, dan poca entrada a aportaciones significativas de la ciencia económica. Más allá del análisis de los impactos socioeconómicos, la economía ha desarrollado los instrumentos para valorar en pesetas las externalidades ambientales, ya sea por la observación directa o indirecta del mercado, o por la construcción de mercados hipotéticos.

Dos son al menos las razones para desear valorar en unidades monetarias los principales impactos (positivos y negativos) del proyecto:

1. Para unificar unidades y poderlas comparar entre sí.

2. Para obtener un orden de magnitud que todo el mundo pueda fácilmente entender.

Aplicada a proyectos de gran escala, de complejos impactos y voluminosa inversión, la valoración monetaria simplifica sobremanera la exposición pública de los resultados del estudio. Incorpora un preciado valor añadido a las aportaciones realizadas por otras disciplinas, sin sustituirlas. Aún de mayor utilidad puede ser para la propuesta de correcciones al proyecto, sobre todo si el ejercicio incluye un análisis de sensibilidad. □

BIBLIOGRAFIA

- Caldwell, L. K. (1982): *Science and the National Environmental Policy Act. Redirecting policy through procedural reform.* The University of Alabama Press.
- Carson, R.; Carson, N.; Alberini, A.; Flores, N., y Wright, J. (1993): *A Bibliography of Contingent Valuation Studies and Papers.* La Jolla: Natural Resources Damage Assessment.
- Ciriacy-Wantrup, S. V. (1952): *Resource Conservation: Economics and Policies.* Berkeley: University of California Press.
- Davis, R. K. (1963): «The Value of Outdoor Recreation: An Economic Study of the Maine Woods». Ph. D. dissertation. Harvard University.
- Griliches, Z. (1971): *Price Indexes and Quality Change. Studies in New Methods of Measurement.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Hotelling, H. (1947): «The Economics of Public Recreation». En *The Prewitt Report.* Washington, D.C.: Department of the Interior.
- Riera, P. (1993): *Rentabilidad Social de las Infraestructuras: Las Rondas de Barcelona. Un Análisis Coste-Beneficio.* Madrid: Cívitas.
- Riera, P. (previsto para 1994): *Manual de valoración contingente.* Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Rosen, S. (1974): «Hedonic Prices and Implicit Markets: Product Differentiation in Pure Competition». *Journal of Political Economy*, vol. 82, 34-55.
- Samuelson, P. A. (1954): «Pure Theory of Public Expenditure». *The Review of Economics and Statistics*, vol. 36, 387-389.



Informe sobre Desarrollo Humano, 1993

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
CIDEAL, Madrid, 1993. 250 págs.

Pese a la atisigante obsesión economicista que caracteriza al pensamiento económico dominante en nuestro tiempo, la necesidad de un replanteamiento de los fundamentos de la Ciencia Económica desde perspectivas diferentes ha ido acusándose en diversos ambientes intelectuales, emergiendo poco a poco de las catacumbas de sectores marginales y consiguiendo eco e influencia en aumento. Con resonancias en múltiples aspectos, el eje vertebral de estos planteamientos, todavía muy dispersos, es el rechazo a esa visión unilateral, reductora y pacata del desarrollo que lo identifica con puro crecimiento económico y la paralela aspiración a una concepción más rica, versátil y global: la aspiración a un desarrollo integral, como fenómeno complejo e interrelacionado que debe afectar paralelamente a las distintas facetas de la comunidad.

Se trata de una aspiración que ha llegado a hacerse hueco en el interior de uno de los organismos económicos internacionales de mayor importancia: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ya desde hace bastante tiempo viene tratando de concretar una aproximación al desarrollo que tome en consideración todas las dimensiones de la persona y no sólo la económica: un «desarrollo humano» que contribuya eficazmente a satisfacer las necesidades fundamentales del ser humano.

El producto más notable de este continuado esfuerzo es, sin duda, la serie de informes anuales sobre Desarrollo Humano: una serie iniciada

en 1990 y vertebrada en torno a una abundante documentación estadística relacionada con aquellos indicadores cuantificables que permiten matizar las mediciones del nivel de desarrollo en el sentido cualitativo antes apuntado. Documentación que se subsume en el objetivo más ambicioso de los informes: la construcción de un indicador sintético para cada país, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que refleja, además del PIB por habitante, la incidencia de variables demográficas y educativas, enriquecidas adicionalmente con una voluminosa serie de datos sanitarios, culturales, alimentarios, de desarrollo científico-técnico, del grado de desigualdad, etc.

En suma, una aportación estadística de valor incuestionable, por cuestionable que pueda ser la técnica de elaboración del índice. Pero lo importante, sin duda, es el esfuerzo de concreción que representa y el evidente enriquecimiento que añade para la consideración del nivel de desarrollo comparado de una forma más realista y completa.

Con todo, y con ser mucho, el valor de esta serie de informes no se limita a este serio trabajo estadístico y metodológico. Cada Informe incluye, además, una extensa e interesantísima contribución al conocimiento de algún aspecto específico de la problemática relacionada con el proceso de desarrollo. El Informe de 1993, a este respecto, centra su atención en un elemento aparentemente extraeconómico, pero sin embargo crucial: la participación popular. En efecto, si se pretende que el

desarrollo se dirija prioritariamente hacia la cobertura de las necesidades fundamentales de la población —de las necesidades «auténticas», según la terminología del Informe—, el problema metodológico básico estriba en cómo se valora el grado de autenticidad de las necesidades: una valoración inevitablemente lastrada de subjetividad y de condicionamientos sociales. Por ello, la jerarquización de las necesidades dependerá poderosamente de quién la formule y de cómo se formule.

Ciertamente, el mercado es un procedimiento claro e impersonal para la determinación del orden de prioridades de la sociedad. Pero sus defectos, como el Informe resalta, son obvios.

También son patentes, de otro lado, los problemas que genera el intento de suplantar el criterio del mercado desde la pretensión estatal de poder discernir con precisión las necesidades verdaderamente prioritarias de la sociedad y, por tanto, poder satisfacerlas. Al margen de las múltiples ineficiencias que produce, esa pretensión omnisciente, rectora y decisora, prescindiendo de la opinión de la sociedad civil, conduce invariablemente al totalitarismo y a la irracionalidad, como muestra palpablemente la historia reciente. Sólo queda, así, una solución frente a los defectos de ambas vías. Una solución complementaria, nunca alternativa, inevitablemente lenta, compleja y problemática: la solución de la participación popular. La intervención máxima posible de todos los agentes sociales en todos aquellos ámbitos donde se adopten

decisiones socialmente significativas. O lo que es lo mismo, la extensión y profundización democráticas, para que la sociedad pueda decidir por sí misma cuáles son las necesidades que quiere satisfacer de forma preferente.

Se trata de una consideración que vertebra todo el informe y que va dando lugar a los diferentes epígrafes que lo componen, pues «las consecuencias de una participación generalizada son profundas y abarcan todos los aspectos del desarrollo». El Informe, no obstante, se centra particularmente en algunas de estas consecuencias.

Ante todo, destaca el Informe el hecho de que la participación sólo pueda ser posible y efectiva a través del incremento de las posibilidades reales para intervenir tanto en la esfera política como, y muy especialmente, en la económica. Algo, de entrada, que exige una decidida acción estatal para potenciar las oportunidades y las opciones de la población: tanto en los aspectos educativos, sanitarios y de vivienda como en lo que se refiere a las posibilidades de participación en el mercado de trabajo. «Por eso —señala el Informe—, el principal objetivo de las estrategias de desarrollo humano debe ser el de generar empleo productivo.» Un objetivo del que —advierde también el Informe— se aleja crecientemente nuestro modelo de desarrollo, que requiere por ello de una profunda e imperiosa reorientación, que no puede excluir, entre otros aspectos, «replantear el concepto de trabajo y la duración de la jornada laboral».

En íntima conexión con lo anterior, consideran los autores del Informe las implicaciones de este enfoque cara al funcionamiento del mercado. Sus planteamientos a este respecto vienen presididos por el pragmatismo: no se trata de apostar unidireccionalmente por la intervención estatal o por la libertad de mercado —aun aceptando a esta última como marco orientador básico—, sino propiciar el incremento progresivo de influencia de la comunidad tanto en uno como en otro. En este sentido, destaca el Informe, la intervención estatal se hace imprescindible precisamente para hacer más abiertos, equitativos y, en esa medida, libres los mercados. Sin esta acción equilibradora, el deseable y necesario mecanismo del mercado producirá inevitablemente un ensanchamiento de las desigualdades y un crecimiento de la pobreza y de la marginación. Naturalmente, para que estas intervenciones del Estado en la economía respondan a las prioridades efectivas de la sociedad es preciso que la comunidad pueda participar significativamente en las decisiones del Estado. Algo que implica una continua democratización del aparato estatal, pero también una creciente descentralización de autoridad y poder hacia las administraciones regionales y locales, en orden a facilitar la presión, la intervención y el control de la comunidad sobre la Administración.

Un proceso que debe complementarse necesariamente con lo que el Informe denomina el «robustecimiento de la sociedad civil»:

la vertebración de la sociedad en «grupos comunitarios» que vehiculicen e impulsen la participación popular. Esta es, por ello, la razón de la importancia central que el Informe concede a las organizaciones populares y no gubernamentales tanto en el afianzamiento de la democracia como para el avance hacia el desarrollo. Y ello no sólo en el interior de cada país, sino también en lo que se refiere a la cooperación de los países ricos con los pobres, por cuanto estos organismos constituyen un elemento insustituible de contrapeso a los poderes establecidos y por la capacidad que alcanzan —mayor en muchos casos que los Estados y las instituciones internacionales— para discernir necesidades y hacer llegar recursos a quienes más lo necesitan. Se trata, en definitiva, de una reivindicación integral de la democracia y de la participación como instrumentos fundamentales del proceso de desarrollo. Una reivindicación, al tiempo, que el Informe no limita al plano nacional: en el marco de la intensa internacionalización actual de la economía, un desarrollo sostenido y equilibrado sólo podrá venir de la mano de una previa democratización de las principales instituciones internacionales y de un aumento de su peso y papel, de forma que lleguen a consolidarse en auténticas estructuras de gobierno mundial de la economía en las que todos los pueblos de la Tierra puedan tener voz, voto y participación efectivos y equitativos. Algo que sólo resultará posible en la



Temas de organización económica internacional

Sara González

McGraw Hill, Madrid, 1993. 387 págs.

medida en que las sociedades ricas tomen conciencia de que su estabilidad, su prosperidad e incluso su seguridad dependen a la larga de la reducción sustancial del infamante malestar de los pueblos pobres, porque —como el mismo Informe señala— «la pobreza en cualquier parte constituye una amenaza a la prosperidad en cualquier parte». Cabe, en suma, concluir que estamos ante una obra que merece ser leída con atención, rica en sugerencias habitualmente olvidadas en los análisis económicos sobre el desarrollo —y mucho más en los informes de organismos internacionales al uso— y que aporta elementos de gran interés para una reconsideración de la Economía tendente a recuperar a la persona como centro básico de atención y objetivo prioritario. Todo, además, escrito de forma sencilla y comprensible, alejada del esoterismo habitual en este tipo de informes, lo que lo convierte en un texto atractivo no sólo para especialistas, sino para todo lector interesado en estas cuestiones.

José Angel Moreno

Bajo este título se agrupan veintisiete contribuciones de autoras españolas de renombre dentro de la disciplina económica. El libro se ofrece como tributo al profesor Manuel Varela Parache, figura de tanta importancia para la ciencia económica española. La obra parece funcionar como un homenaje a la labor del actual profesor emérito, con la grandeza de este tipo de actos entrañables —que permiten una gran libertad de los colaboradores—, pero que se puede transformar en un defecto en su concepción cuando se enfrentan a las exigencias editoriales: la obra no ha sido pensada como un producto unitario *ab initio*. Por ejemplo, muchos de los capítulos parecen transposiciones directas de ponencias, por lo que su elaboración está supeditada a las necesidades de comunicación inmediata. La necesidad de respetar los deseos individuales de los colaboradores parece haber sido decisiva a la hora de elegir un ámbito temático amplio, pero la unidad interna y congruencia temática de la obra se resienten de ello, pese a la validez individual de cada uno de los artículos. El resultado es un volumen de carácter didáctico, de contenido más descriptivo que analítico, y de una indudable utilidad para tener una visión de conjunto de la organización económica internacional.

La compilación se abre con una somera revisión de Javier Oyarzun sobre las teorías del comercio internacional, aunque no existe un balance final y el capítulo termina algo abruptamente. El trabajo es completado temáticamente (aunque

no cronológicamente) por el del decano de la Facultad de Económicas de la Complutense, Carlos Berzosa, sobre la discusión teórica en torno a los efectos del comercio internacional sobre los países del Tercer Mundo. Berzosa rechaza el postulado neoclásico que presupone que los mercados internacionales son esencialmente estables y regidos por una competencia perfecta. En su opinión, la teoría del intercambio desigual se acerca más a una visión realista del comercio internacional. En una línea de razonamiento similar, Francesc Granell plantea la insuficiencia de la respuesta funcionalista tradicional para vertebrar la Organización Económica Internacional, invalidada por el progresivo aumento de los actores transnacionales e internacionales.

En algunos temas hubiera sido deseable un mayor acuerdo metodológico previo sobre el carácter de los capítulos. Por ejemplo, la contribución de Millet Soler sobre el GATT es una descripción de los contenidos y objetivos de la negociación, echándose en falta un análisis profundo sobre las diferentes posturas, los argumentos esgrimidos por las partes y el proceso negociador en sí. En un momento en que el tema ha estado ocupando las primeras páginas de los periódicos durante meses, hubiese sido interesante un tratamiento más extenso y detallado al respecto. Similamente, el escrito de Martínez de Azagra y Galván Fernández identifica tres problemas estructurales de la OEI; a saber, la tendencia a la

regionalización, la necesidad de incorporar a los Estados excomunistas a la economía internacional y la reformulación de las relaciones Norte-Sur; somero repaso de ideas lleno de valor ilustrativo y descriptivo. Igualmente descriptiva, aunque más exhaustiva en su tratamiento, es la contribución de la coordinadora, Sara González, sobre el impulso de la integración económica en la década de los noventa. Quizás el trabajo de Revuelta sobre el concepto de Nuevo Orden Económico Internacional sea el que mejor destile una postura normativa desde un análisis riguroso (en la medida en que lo permite su extensión) de la realidad: evidentemente, el concepto ha sido cuestionado por la actuación real de los países más desarrollados. Una parte sustancial de la compilación está compuesta por capítulos sobre la Unión Europea, probablemente la institución más importante en lo tocante a Organización Económica Internacional. Sin embargo, todo este bloque reproduce las características generales de la obra. La interesante contribución del profesor Velarde Fuertes repasa las memorias de Drieu la Rochelle sobre el proyecto europeizador del nazismo. Su bienintencionado propósito es advertir sobre el peligro de confiar el proceso de integración a un solo país, en concreto, Alemania, aunque la analogía con la UEM parece excesivamente forzada. No hay que olvidar que la integración europea es, en el fondo, una necesidad para todos los países de la Unión, aunque

cada uno de ellos trate de utilizarla, lógicamente, en su propio provecho. El trabajo de Antonia Calvo, que se beneficia de su extensión muy superior a la media de los demás, expone de manera convincente un conjunto de razones internas y externas que pueden explicar el progreso del proceso de integración. Su extensa exploración del desarrollo de la CE, particularmente la creación de la UEM y la unión política, se solapa, sin embargo, con la descripción del proceso de gestación de la primera llevado a cabo por Joaquim Muns y el trabajo sobre el Tratado de Maastricht y la convergencia entre las economías comunitarias de Nieto Solís, ambos de indudable interés. Dada la proximidad temporal y geográfica del tema, este grupo de capítulos sobre el Tratado de Maastricht son los de mayor alcance analítico. En definitiva, la mayor virtud del libro es su propia heterogeneidad, que proporcionará siempre lecturas satisfactorias a diferentes tipos de público, al tiempo que ofrece, como hemos apuntado, una visión global de un tema que a menudo goza de insuficiencias por la extensión de su objeto, nada menos que la organización económica del planeta.

Carlos Ciosa

El comercio internacional

M.ª Dolores Montero Vilarifo
Escuela de Negocios Caixavigo, 1993.
525 págs.

Sin la concurrencia de las entidades bancarias, el comercio internacional no sería, indudablemente, lo que hoy es. Una operación de exportación e importación necesita ser cobrada y, en la mayor parte de los casos, financiada. Con el tiempo, la liquidación de las transacciones internacionales mediante el intercambio de metales preciosos ha sido sustituida por una tupida red de relaciones bancarias internacionales, donde lo único que se intercambian son mensajes informatizados y apuntes contables. Cajas de ahorro y bancos han ido estableciendo relaciones de corresponsalia, creando sucursales, filiales, etc., en otros países para servir a las operaciones internacionales. El desconocimiento entre exportador e importador, la lejanía, la incertidumbre del cobro han podido ser paliados notablemente gracias a las relaciones bancarias internacionales. Obviamente, cajas y bancos no asumen ese papel de forma altruista; el riesgo que se les traspara o el servicio que prestan debe ser compensado monetariamente. Los profesionales de las áreas internacionales de cajas y bancos conocen al dedillo todos estos aspectos. Las empresas, mucho menos, viéndose desconcertadas a menudo por toda una serie de instrumentos como remesas, créditos documentarios, cartas de crédito, normas de control de cambios, financiaciones en divisas, seguros de cambio, etc., etc. A pesar de ser cuestiones muy corrientes en la vida diaria de las empresas exportadoras e importadoras, así como en las



Descripción, análisis y comentarios al Tratado de la Unión Europea

E. Salomé Cisnal de Ugarte,
Carlos R. Fernández Liesa,
Carlos Moreiro González

McGraw-Hill, Madrid, 1993. 347 págs.

entidades bancarias, no existe una abundante bibliografía que las aborde. Y, mucho menos, comprensiva de todos los aspectos implicados. El libro de M.^a Dolores Montero, responsable del área internacional de Caixa Vigo, constituye un buen compendio de todas estas cuestiones. Desde el control de cambios español, hasta las operaciones de compensación comercial, pasando por todos los tipos de medios de pago, modos de financiación y cobertura de riesgos. Todo ello acompañado de lo esencial de la normativa nacional e internacional sobre la operativa bancaria relacionada con el comercio exterior. Para el profesional de las entidades financieras constituye, sin duda, un elemento de consulta y referencia valioso. Y para las empresas representa una oportunidad única de comprender ese mundo de los bancos del que se sienten, a veces, tan alejados pero por el que, inevitablemente, han de pasar todas y cada una de sus operaciones de comercio internacional.

Miguel Morán Serrano

A modo de presentación diremos que nos encontramos ante un nuevo intento de aportar al gran público —no es una obra tan sólo dirigida a especialistas— una aproximación que proyecte alguna luz sobre ese «laberinto» legal que conocemos como Tratado de la Unión Europea (TUE). Si bien se puede decir que no estamos ante una exposición novedosa, no por esta razón debe negarse el mérito de la publicación analizada, ya que logra, en algo menos de cien páginas, aquello que los redactores del propio Tratado no consiguieron, es decir, transmitir con claridad cuáles son las verdaderas modificaciones e innovaciones que incluye el TUE con respecto a los tratados anteriores. El método utilizado facilita el seguimiento de los temas, por lo que no es absolutamente imprescindible una gran formación sobre la materia por parte de sus lectores. El esfuerzo de los autores —jóvenes profesores de la Universidad Carlos III— se centra en analizar las innovaciones introducidas por el Tratado, entendiendo que ésta es la última etapa —dentro de un desarrollo coherente— del proceso de integración europeo. Para ello, y siguiendo el esquema propuesto por el propio Tratado, comienzan con unas consideraciones generales para continuar con el repaso de ciertas cuestiones particulares introducidas por el TUE (la ciudadanía de la Unión, las modificaciones institucionales, la Unión Económica, la Unión Monetaria y la cohesión económica y social). Si bien la obra —al menos expresamente— no se realiza desde

un determinado posicionamiento teórico o político, sí son de resaltar ciertos comentarios críticos. Como ejemplo de ello, y al hilo de las consideraciones generales anteriormente mencionadas, se pone de manifiesto el enorme desequilibrio entre propuestas económicas y políticas del Tratado de Maastricht; la construcción de una unión europea por pilares; la ausencia de vocación federal, de personalidad jurídica y de perspectiva política de la unión; la mezcla no muy satisfactoria de distintos tipos de procedimientos —supranacional e intergubernamental—, cuestiones que no hacen sino debilitar esta entidad caracterizada por muchos como *sui generis*. Quizá por este motivo el análisis del TUE se realiza haciendo menor énfasis en el pilar intergubernamental de Maastricht —Política Exterior y de Seguridad Común y Cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior— en beneficio del pilar comunitario —Comunidad Europea—. Desde un punto de vista más concreto, los autores se preguntan cuestiones tan interesantes como: ¿Qué ocurrirá una vez alcanzada la tercera y última fase de la Unión Económica y Monetaria?, o ¿cuáles son las implicaciones jurídicas de la Unión? Pero el libro también incluye otras partes que deben ser resaltadas. Por orden de presentación en el texto destacaremos que el estudio concluye con un interesante artículo crítico sobre la cooperación al desarrollo escrito por Luis Peral Fernández. Al final se incluye una excelente bibliografía, referente tan



La Unión Económica y Monetaria: Siete estudios

Analistas Financieros Internacionales

Escuela de Economía, Editorial Civitas, Madrid, 1993. 209 págs.

sólo a los temas directamente tratados, que pone buena rúbrica a la honestidad y a la seriedad del trabajo. Este se cierra definitivamente con la inclusión del texto oficial del Tratado de la Unión Europea.

En cualquier caso y como conclusión, los autores defienden que al margen de que se lleve o no adelante el TUE —no faltan las advertencias ante los resabios nacionalistas, la crisis económica o la futura ampliación de la Comunidad a nuevos miembros—, lo cierto es que éste constituye un impulso decisivo en la construcción de Europa, siempre y cuando se reestructuren sin demora las bases jurídicas de la convivencia entre los Estados, los pueblos y los ciudadanos, de tal modo que se pudiesen evitar situaciones como la que actualmente se vive en los Balcanes.

Raúl Aguilera Aguilera

El proceso hacia la Unión Económica y Monetaria (UEM) se está revelando más difícil y complejo de lo que en un principio se previó. Tras meses de incertidumbre, la reciente entrada en vigor del Tratado de la Unión Europea y la subsiguiente puesta en marcha, el 1 de enero de 1994, de la segunda fase de la UEM, junto con lo que parece ser hasta el momento una solución adecuada a la crisis del Sistema Monetario Europeo (SME), han supuesto la superación de un cierto «europesimismo» que llegó incluso a poner en cuestión la viabilidad del proyecto de integración económica.

En este contexto, el análisis continuo de los distintos aspectos del proceso hacia la UEM y de sus desarrollos son tareas imprescindibles para entender dicho proceso y sus implicaciones presentes y futuras. En Analistas Financieros Internacionales, un grupo de profesionales viene realizando esta labor desde el inicio del proyecto de la UEM. La obra que comentamos recoge siete estudios que, referidos a otros tantos temas claves, fueron elaborados durante 1992 y principios de 1993.

Los trabajos se han agrupado bajo tres grandes epígrafes:

«Condicionantes cambiarios y monetarios», «Instituciones monetarias en la UEM» y «El proceso de convergencia europea». En el primero de ellos nos encontramos, en primer lugar, con un análisis del mercado de eurodepósitos en pesetas —constituido por los depósitos en pesetas localizados en bancos radicados fuera del ámbito geográfico español y que, por tanto, están fuera

del control de la autoridad monetaria española— y, en particular, de la formación de su tipo de interés en el período que va de mediados de los ochenta hasta la completa liberalización de los movimientos de capitales en nuestro país, a principios de 1992. En el segundo artículo se interpreta el «modelo» actual de formación de la curva de tipos de interés en España, y se obtienen algunas conclusiones sobre las actuales primas de riesgo implícitas en los tipos de interés a largo plazo y sobre la política macroeconómica española. El tercer trabajo se ocupa de la primera de las grandes crisis del Sistema Monetario Europeo desde su creación, la de septiembre de 1992. Tras un somero análisis del funcionamiento normal del Mecanismo de Cambios e Intervención del SME, se definen los factores específicos que desencadenaron la crisis y sus consecuencias en términos de comportamiento de diferentes variables precio de la distintas economías. Para finalizar con este primer grupo de estudios, se presenta un extenso trabajo sobre el Bundesbank y la política monetaria llevada a cabo por éste, en el que se realiza una descripción detallada de su estructura y funcionamiento, así como de los factores que influyen sobre la base monetaria en Alemania, de los instrumentos de los que dispone la autoridad monetaria para actuar en el mercado monetario y, por último, del mercado alemán de deuda pública.

La segunda parte del libro recoge dos trabajos sobre las instituciones monetarias de la UEM. En primer



Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización

Eduardo Bueno Campos
Pirámide, Madrid, 1993. 701 págs.

lugar, se analizan los objetivos, estructura y funcionamiento del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y del Banco Central Europeo. A continuación, se hace lo mismo con el precursor de dicho Sistema, el Instituto Monetario Europeo (IME), que funcionará, de manera transitoria, desde el 1 de enero de 1994 hasta la puesta en marcha del SEBC, a la que contribuirá el IME de manera significativa. Finalmente, el apartado sobre el proceso de convergencia europea está dedicado a explicar la metodología y la interpretación del «Indicador AFI», medida de seguimiento elaborada por Analistas Financieros Internacionales para evaluar el grado de cumplimiento de los países comunitarios de los criterios de convergencia establecidos en Maastricht y su evolución en el tiempo.

M.ª Eugenia Callejón

La enseñanza, en la actualidad, se basa fundamentalmente en una participación activa del alumno en el proceso de aprendizaje, de forma que vaya descubriendo por sí mismo los conocimientos a medida que avanza en el estudio de una determinada materia. En esta línea, la función de un «manual» es la de ofrecer de una forma rigurosa, pero sugestiva, una serie de conocimientos básicos que permitan al estudiante adentrarse en los contenidos de la disciplina y despierten su interés por los temas en él tratados. Así como servirle de guía, posteriormente, en el camino de ampliación de los conocimientos y dirigirle a las fuentes donde pueda profundizar en aquellos aspectos en los que busque una mayor especialización.

El «Curso básico de Economía de la Empresa» del profesor Eduardo Bueno, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, reúne precisamente estas características. Es una obra que expone de forma didáctica y comprensiva el estado actual de la disciplina, recogiendo de manera rigurosa los aspectos principales que, hoy en día, caracterizan a la empresa como organización y destacando los programas de investigación que han desarrollado la ciencia económica de la empresa.

El enfoque metodológico adoptado persigue facilitar, tanto al profesor como al estudiante, el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, en cada capítulo se ofrece, además de los contenidos científicos propiamente dichos, un resumen del capítulo, preguntas de revisión y de discusión,

casos de empresas, problemas prácticos, un glosario de conceptos clave y una serie de lecturas recomendadas.

Los conceptos se desarrollan de una forma clara y precisa, integrando los aspectos teóricos con los prácticos, procurando acercar la realidad económica de la empresa mediante gráficos, cuadros y figuras que subrayan las ideas fundamentales. Las preguntas de revisión permiten realizar un ejercicio de autoevaluación tras la lectura del tema para conocer el grado de aprovechamiento alcanzado. Las preguntas de discusión y los casos, reales y simulados, pretenden desarrollar la capacidad reflexiva y analítica de los alumnos, al impulsarles a relacionar distintos conceptos y emitir sus propias opiniones. Esta metodología eminentemente pedagógica le convierte en un instrumento especialmente útil como texto básico introductorio de Economía de la Empresa, tanto a nivel universitario como para cursos específicos de formación empresarial.

El subtítulo del libro, «Un enfoque de organización», indica claramente la orientación de sus contenidos dentro del área de la Economía de la Empresa. La obra, que consta de cinco partes, divididas en veinte capítulos, se estructura en torno a la definición de la empresa como un sistema socio-técnico abierto, compuesto por cinco aspectos o «pentagrama»: el sistema técnico, el sistema de dirección, el sistema humano, el sistema cultural y el sistema de poder.

En la primera parte se recogen los

fundamentos teóricos que integran el sistema conceptual de la disciplina, haciendo especial hincapié en la evolución de las teorías y aportaciones que los principales autores han realizado sobre las instituciones básicas de la economía de mercado: la empresa y el empresario. En este sentido hay que destacar la preocupación por facilitar al lector un marco teórico que le permita comprender el desarrollo que ha experimentado la ciencia económica de la empresa, le familiarice con los pensadores más relevantes y sus principales teorías y le muestre cuál es el panorama actual de los diferentes programas de investigación que se están desarrollando.

En la segunda parte, dentro del paradigma de la teoría de la empresa como sistema sociotécnico abierto adoptado por este libro en su enfoque metodológico, se aborda la relación de la empresa con su entorno, destacando el carácter abierto del sistema empresarial. Esta parte, que podemos considerar novedosa dentro del esquema tradicional de los manuales introductorios de Economía de la Empresa, supone una aproximación a la dirección estratégica de la empresa y en ella se explica y justifica la orientación de la función directiva hacia el mercado. Lógicamente, los conceptos de empresa y mercado deben ir estrechamente relacionados. El conocimiento de las estructuras competitivas del mercado le va a permitir a la empresa establecer sus estrategias, en función de sus objetivos a largo y medio plazo y

plantear de esta manera su competitividad respecto al resto de sus competidores en los mercados en que interviene. El estudio y análisis del entorno competitivo se realiza en todas y cada una de las dimensiones en que éste se manifiesta: sociocultural, económica, tecnológica y legal.

La tercera parte se centra en el estudio de la estructura de la empresa como organización, analizando aspectos como sus formas, clases, estructura de la propiedad, tamaño, concentración y crecimiento. En este caso se realiza una aproximación a contenidos desarrollados más en profundidad en otras asignaturas derivadas de la Economía de la Empresa o en la Economía Industrial. La utilización de diferentes criterios, económicos, técnicos, sociales y jurídicos, permiten establecer una elaborada clasificación de la población empresarial que compone el sistema productivo en la actualidad. En la cuarta parte del libro se abordan cuatro de los aspectos o subsistemas de la empresa como organización: dirección, humano, cultural y político (poder). Estos aspectos son los que explican el funcionamiento o comportamiento de la empresa. El autor define los conceptos de misión, objetivo y meta como punto de partida del proceso de dirección de la empresa. A partir de aquí se analizan los criterios y reglas básicas que se deben tener en consideración para la toma de decisiones empresariales. El estudio del sistema humano incide en las teorías de la motivación y los papeles que asumen las personas en la organización, introduciendo la

problemática de la dirección de personas en la empresa actual. Por último, se destaca la importancia de dos conceptos básicos, como son la cultura y el poder en las organizaciones.

La quinta y última parte del libro trata del sistema técnico, el aspecto más conocido y desarrollado en los clásicos manuales de Economía de la Empresa. Dicho sistema es el que explica el proceso de transformación del valor en la empresa. En él se abordan las cuatro áreas funcionales características de la actividad económica de la empresa: inversión, financiación, producción y comercialización. A cada uno de estos sistemas funcionales dedica el autor un capítulo, en el que se trata, de forma sintética pero comprensiva, los contenidos básicos que integran cada área.

En definitiva, podemos concluir que se trata de una obra que abarca, de una forma rigurosa en sus contenidos y con un enfoque metodológico muy didáctico, el amplio espectro de conocimientos que componen la disciplina de la Economía de la Empresa en la actualidad. No se pretende atender con ella una demanda muy especializada en cada uno de los temas que trata, sino introducir al lector en sus aspectos básicos y fundamentales para ofrecerle una visión global y una base teórica sólida que le permita profundizar en el estudio de los temas de su interés mediante la amplia orientación bibliográfica que se incorpora al texto. Desde esta perspectiva se trata de una obra de gran utilidad, tanto para los



Nuevas tendencias en Contabilidad de Gestión: implantación en la empresa española

Emma Castelló Taliani (Coord.)
Ediciones AECA, Madrid, 1993. 432 págs.

estudiantes como para los profesionales de la empresa.

Fernando Casani

Esta obra compendia un conjunto de trabajos extremadamente actuales relativos a los últimos avances y técnicas de los que las empresas pueden disponer en el ámbito de la Contabilidad de Gestión para lograr una mejora en las actuaciones y un aumento de su competitividad. La Contabilidad de Gestión se encuentra inmersa, desde hace ya varios años, en un proceso de renovación e innovación como consecuencia del nuevo orden económico en el que operan la gran mayoría de unidades empresariales. Este nuevo orden es consecuencia de las modificaciones sustanciales que se han producido tanto en el entorno en el que actúan las empresas, como en los procesos internos, fruto de la necesaria adaptación a las condiciones imperantes. Ello ha desencadenado una serie de innovaciones tecnológicas en todos los ámbitos que, sobre todo bajo la perspectiva de la gestión de las empresas, requieren de la adecuación de los sistemas internos de información, a fin de garantizar la relevancia y pertinencia de su contenido, y poder así servir de apoyo al proceso de adaptación de decisiones, que cada vez se vuelve más complejo. Así pues, nos encontramos con que el entorno se caracteriza, de un lado, por una internacionalización del mercado —es sobradamente conocida la internacionalización de la competencia en la que se desenvuelven las empresas— y, por otra parte, se produce una eclosión en la que surgen múltiples micromercados. La atención de estos

últimos supone una diversificación de los productos, lo que implica una potenciación de actividades tales como: diseño de productos y de procesos, coordinación y planificación de la producción, logística productiva y comercial, etc., que hasta hace poco eran consideradas tareas de apoyo, y a las que se atribuía una importancia secundaria. Sin embargo, estas actividades son las que en la actualidad están contribuyendo, en gran medida, a la supervivencia de la empresa.

Por otra parte, las actuales características del entorno han motivado la desaparición de la estabilidad de los mercados en los que tradicionalmente operaban las empresas, lo que justifica la aplicación de unos mecanismos de control precisos que puedan permitir una reorganización permanente sobre la base de mejora constante y de aprendizaje continuo. Este proceso debe tener en cuenta las nuevas dimensiones de la competencia, que son fundamentalmente la calidad y los plazos de entrega de los productos; se trata, pues, de realizar un esfuerzo interno, menor en cuanto al coste, pero mayor en cuanto al valor que recibe el cliente dentro del conjunto de actividades relacionadas sobre el producto. Es por ello que, basado en estos fundamentos: actividades, aprendizaje y valor, se deben construir los nuevos instrumentos de información de control de gestión. En resumen, en este libro se abordan los aspectos más significativos relacionados con este proceso de cambios y su incidencia en la Contabilidad de Gestión; la obra viene



Código Latinoamericano de Contabilidad y Auditoría

Jesús Lizcano Álvarez

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Madrid, 1993. 832 págs.

a conjugar las aportaciones de una veintena de prestigiosos especialistas, pertenecientes tanto al ámbito de las empresas como al entorno universitario. Unos y otros han logrado plasmar las visiones más novedosas y prácticas, en primer lugar, en lo relativo a nuevas técnicas dirigidas a la reducción de costes y al logro de la excelencia empresarial (Sistemas de costes por Actividades: ABC; los costes de la calidad, la contabilidad de gestión medioambiental, la aplicación industrial de las nuevas tecnologías, etc.); y, en segundo lugar, en relación con las experiencias sobre Contabilidad de Gestión que se están desarrollando actualmente en empresas de muy diversos sectores: centros comerciales, empresas de telecomunicación, entidades de seguros, bancos y cajas de ahorro, etc., todo ello escrito en los primeros meses de 1993, con el componente de actualidad que ello supone.

Se trata, en definitiva, de una obra eminentemente práctica y novedosa, que puede ser de gran utilidad a todas aquellas personas que están de una u otra forma relacionadas con la contabilidad y la gestión empresarial.

Resulta ciertamente complejo llevar a cabo cualquier recopilación de algo que se encuentra en diferentes lugares o zonas geográficas del Globo, y es por ello por lo que es realizable el mérito y la utilidad de una obra como este *Código Latinoamericano de Contabilidad y Auditoría*, ya que se trata de un libro que supone una recopilación y sistematización del contenido de las normas tanto legales como profesionales que sobre contabilidad y auditoría existen en veintidós países latinoamericanos.

La utilidad esencial que creemos tiene esta obra es la de posibilitar un conocimiento comparativo de la forma en que están reguladas las prácticas contables y auditoras en cada uno de los países que componen el citado colectivo supranacional.

A lo largo del libro se recoge así un resumen esquemático y sistematizado de la normativa existente en los citados veintidós países, dedicándose un capítulo específico para cada uno de ellos. Así, en el capítulo de cada país se distinguen las siguientes partes:

1. Una breve descripción introductoria de la situación actual existente en relación con estas materias.
2. Una lista o repertorio de las normas existentes en cada país, divididas en cuatro áreas: a) Organización profesional; b) Ética; c) Contabilidad, y d) Auditoría. Este repertorio, que sólo recoge el título o denominación de cada una de las normas, pretende que se pueda apreciar de forma rápida y general el conjunto de normas existentes en

cada país, así como las materias a las que hacen referencia.

3. Se recogen finalmente una serie de esquemas sinópticos o fichas individuales con los datos básicos en relación a cada norma, así como de su contenido (tomado éste de la subdivisión o parcelación que aparece dentro de la propia norma original). Se persigue así que el lector pueda llegar a tener un conocimiento más o menos detallado tanto de las normas vigentes como de sus contenidos en cada país.

Finalmente se incluye un Índice Temático, con el cual se hace posible una búsqueda directa de las normas que en uno u otro país puedan existir respecto a algún tema o aspecto concreto, sin tener necesidad de revisar las distintas normas clasificadas por países.

La obra está prologada por Víctor Abreu Páez, Director Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad, entidad de la que forman parte como miembros la generalidad de los países del continente americano. Por otra parte, viendo el título de los veintitrés capítulos que integran el índice se puede tener una visión integral del área geográfica sobre la que se proyecta el contenido del libro; tales capítulos son los siguientes: 1, Argentina; 2, Bolivia; 3, Brasil; 4, Colombia; 5, Costa Rica; 6, Cuba; 7, Chile; 8, Ecuador; 9, El Salvador; 10, España; 11, Guatemala; 12, Honduras; 13, México; 14, Nicaragua; 15, Panamá; 16, Paraguay; 17, Perú; 18, Portugal; 19, Puerto Rico; 20, República Dominicana; 21, Uruguay;



Estudio de empresas en crisis y elaboración de Planes Estratégicos

*R. Camprubí, J. M. Cantera,
J. Farras*

Consejo General de Colegios de Economistas, Madrid, 1993. 147 págs.

22, Venezuela, y 23, Índice Temático. El colectivo de potenciales usuarios de esta obra es, a nuestro juicio, muy diverso: desde los profesionales de la contabilidad (tanto los que trabajan en empresas, como los independientes, consultores, asesores, etc.), hasta los auditores de cuentas, que necesitan información de las normas existentes o las prácticas que rigen en otros países, pasando por los profesores, estudiantes o investigadores de las Facultades universitarias, no sólo de España o de los países latinoamericanos, sino de cualquier otro país.

Patricio Morcillo Ortega

Este libro, editado por el Consejo General de Colegios de Economistas, es un segundo volumen del manual denominado «Sistemática de tratamiento de empresas en crisis» y comprende la parte consistente en el denominado plan estratégico de reconducción. El libro responde a una nueva metodología en el diseño y puesta en práctica de los planes de viabilidad aplicados a las empresas. Los autores (R. Camprubí, J. M. Cantera y J. Farras) han creado y diseñado un modelo muy operativo y gráfico en su aplicación práctica. El plan estratégico de reconducción está dividido en cuatro partes. La primera de ellas consiste en una reconducción estratégica de la empresa. Esta fase de análisis consiste fundamentalmente en conocer el entorno que debe ser definido y analizado, teniendo en cuenta el tamaño de la empresa. Como organización abierta en un entorno competitivo, cualquier compañía está sometida a unos estímulos exteriores que la condicionan y esta reconducción se dirige a lograr los objetivos propuestos. La fase de apuntalamiento tiene unas bases para la elaboración del plan de empresa, así como unas etapas de determinación de objetivos, programación de decisiones en función de las alternativas, toma de decisiones y control de las mismas. El diseño del plan de apuntalamiento tiene una operativa rigurosa y abarca el área productiva, los recursos humanos y el área financiera. En esta fase encontramos diagramas, modelos, gráficos e informes del plan

de apuntalamiento que puede ser muy útil a la hora de realizar un análisis riguroso del plan estratégico de reconducción.

La fase de introspección consiste en un análisis del entorno, de la propia competencia, así como en un perfil de las referencias estratégicas y un estudio de las mismas. Hay que destacar que la labor del economista es fundamental en todo el proceso como analista de la situación de la compañía.

La última fase es la de reconducción estratégica. En ella existe una metodología diseñada por los autores mediante un modelo concreto de diseño y aplicación. En todas las fases destacan los autores la labor de control y reajuste del plan, que vendrá en función de los resultados obtenidos con el plan estratégico diseñado. Los autores incluyen un índice de cuadros muy útil en la aplicación práctica del plan. La obra supone, sin duda, un valioso complemento al primer volumen editado en su día, así como un modelo de aplicación innovador, de utilidad tanto para el economista profesional, el estudiante de facultad o cualquier persona interesada en la nueva literatura empresarial.

José Sorla Vidal



Teoría Política en el Estado de Bienestar

Niklas Luhmann

Alianza Universidad, Madrid, 1993

Como dice en la introducción Fernando Vallespín (responsable igualmente de la excelente traducción), Luhmann es tal vez el menos conocido en España de los grandes teóricos sociales contemporáneos. Extensión, complejidad, grado de abstracción, rechazo de todo elemento normativo, desestimación de las explicaciones basadas en la acción social, junto a la escasa recepción de la teoría de sistemas en España y, por tanto, las pocas traducciones de su obra al castellano están, según el prologuista, en la base de ese escaso interés en nuestro país por la obra luhmanniana. Habría que añadir otro elemento: su «pelea» teórica con Jürgen Habermas y la victoria —en aquel entonces— de éste, quedando estigmatizado Luhmann como un conservador derrotado por el neofrankfurtiano y progresista Habermas, paradigma de la teoría progresista alemana (recordemos que Habermas fue el más destacado de los científicos sociales que contraargumentó en la «Historikerstreit», esto es, la polémica de los historiadores donde se intentó dar un amable carpetazo al período nazi). Visto desde hoy, tal vez el motivo que permanezca sea el de su enorme complejidad. No es cortés el sociólogo alemán con sus lectores, si bien podría respondernos perfectamente el profesor de Bielefeld, tampoco es amable la complejidad creciente de nuestras sociedades con aquellos que se lanzan a desentrañarla. Pese a este grado de dificultad, los problemas tratados por Luhmann forman parte de nuestra cotidianidad

de finales de siglo, siendo en el orden de las interpretaciones y no de las descripciones donde puede abrirse todo grado de discrepancias (principalmente por la ausencia de actores, es decir, por aquello que da título a la mejor monografía sobre este autor en lengua castellana, obra de I. Izuzquiza, *La sociedad sin hombres. Niklas Luhmann o la teoría como escándalo*, Barcelona, Anthropos, 1990).

Al tratarse de un intento de explicación global del sistema social, el autor se ve en la obligación de dar nuevo nombre a las cosas, sumiendo al lector a menudo en la perplejidad al encontrar rebautizados procesos que conocía bajo otros nombres. Así, de la misma forma que el desarrollo es un proceso de diferenciación de los sistemas funcionales, la evolución de los propios sistemas en virtud a la existencia de pares opuestos —por ejemplo, gobierno-oposición—, o la asunción de que una no-decisión es también una decisión, se expresan en esta terminología como «quiebra de la interdependencia por historización y por externalización», lo que puede hacer, en una primera toma de contacto, especialmente difícil el acceso a la gran obra del sociólogo alemán. Pero no hay que cometer el error de zanjar el asunto de forma tan baladí, pues similares dificultades encontraron en su día otros autores que, de haber sido despreciados, harían hoy de nuestro saber social aún menos ciencia —valgan como ejemplos la obra de Max Weber o buena parte de los trabajos de la escuela de Frankfurt. En la actual crisis del Estado de

bienestar, nada más refrescante que un replanteamiento radical de la teoría que intenta explicarlo. No en vano hoy se están escuchando en el mundo de la política activa argumentos ya planteados por este trabajo hace más de una década. La estructuración de los actuales sistemas políticos desarrollados —dice Luhmann— se hace sobre la base de la diferenciación entre política, administración y público, entendiéndose el progreso como el desarrollo de la comunicación entre estos tres subsistemas y su propia diferenciación —que puede entenderse como una «especialización» de estos subsistemas a través del proceso comunicativo con su entorno y consigo mismo—. Esto lleva a Luhmann —aspecto muy polémico de su propuesta— a una conceptualización de lo que sea políticamente relevante dentro de los Estados de bienestar. Lo relevante, al alcanzarse de alguna manera de forma necesaria por la propia lógica de los sistemas, hace innecesaria la gestión política de los problemas. Los Estados de bienestar, a través de «la inclusión, la diferenciación como sistema autorreferente y la diferenciación interna tridimensional (política, administración y público)» completan, utilizando la comunicación, aquello que tenga relevancia político-jurídica. De ahí que acuse de escasamente realistas a aquellos que insisten «en mantener la vieja premisa de una especie de supremacía de la política sobre la sociedad», de forma que «la despolitización aparece como un

desarrollo vicioso (generalmente se dice: en interés del capitalismo) y se convoca a una especie de repolitización, ya sea mediante la participación, ya sea, si fuere necesario, mediante la violencia. El rechazo de la violencia conduce a esta teoría a la resignación. La miseria de este concepto, su dependencia de una «activación» política inalcanzable, sólo reside en la falta de una adecuada teoría de la sociedad, que no puede ser suplida remitiendo al «capitalismo». Así, arremete Luhmann contra los defensores de una «democracia radical», culpables, en primer término, de hacer un mal análisis de la sociedad y, en segundo lugar y como consecuencia de la torpe reflexión, de hacer propuestas estériles. Como se ve, este autor se inclina por una comprensión revolucionaria teóricamente pero no poco conservadora en lo referente al orden social.

Igualmente es crítico este autor a la hora de analizar el binomio «progresista-conservador» con que se pretende a menudo explicar la política, calificándole de insatisfactorio para sociedades dinámicas debido tanto a que esa lógica funciona con un sentido interno —han de operar exclusivamente uno enfrente de otro sea lo que fuere lo que se defiende o ataque—, como que «el problema no es ya el cambio social» (al que es posible adaptarse positiva o negativamente, sino la inestabilidad social (...)). El Estado de bienestar produce inestabilidad en la medida en que debe reaccionar frente a necesidades que él mismo ha provocado pero que no supo

predecir; en la medida, pues, en que invoca su «competencia de compensar la incompetencia» (85-86). El mismo error se cometería al pretenderle al sistema político —error típico de los Estados de bienestar— una función compensadora de otros subsistemas: «las posibilidades de planificar y actuar del sistema político no bastan para acoger tan extenso ámbito de pretensiones», de forma que «muchas soluciones a problemas se empantanar en la institución y articulación de las burocracias a las que compete buscar tales soluciones» (129). Por tanto, el derecho y el dinero se convierten en los grandes árbitros de una situación que va a guiarse por el principio de eficiencia.

Pero consciente de las dificultades de su texto, Luhmann vuelve a intentarlo en un capítulo-resumen donde atreve un otro lenguaje más accesible pero donde debe sacrificar «la riqueza de relaciones, la capacidad de conexiones científicas y la exactitud conceptual» (pág. 146). Por su importancia, le seguimos en su análisis paso a paso.

Las sociedades en las que vivimos están inmersas en unas transformaciones con un movimiento propio influible pero no guiable de forma global. Entre el sistema y el entorno se ponen en marcha una serie de relaciones imprevisibles, pero de alguna forma inducidas, por lo que deben igualmente ser asumidas sea cual fuere su resultado. Esta pretensión de cambio implica una adaptación a las nuevas circunstancias. ¿Qué posibilidades posee la política en este nuevo

escenario? Desde luego, no la tradicional, según la cual la política —el Estado— tiene una responsabilidad total por toda la sociedad. «El Estado de bienestar debe compensar a cada ciudadano individual por toda desventaja que experimente cuando participa en la vida social.» Frente a esto, las posibilidades de la acción política son muy limitadas, tanto por incapacidad como por las restricciones que marca la libertad burguesa. Esto lleva a que las diferencias ideológicas entre el este y el oeste carezcan de fundamento, de la misma forma que se va quebrando la idea de que el mundo esté ordenado. Y la quiebra de ese orden encuentra sus razones en la misma política, lo que autorrefuerza negativamente las situaciones conflictivas. La asunción del *statu quo* por parte de la opinión pública como algo a cambiar o a mantener pertenece al pasado. Hay que plantearse la necesidad o inconveniencia de adaptarse a ese mundo que gira de forma tan vertiginosa, sin pretender en ningún momento poseer un plan —enmascarable bajo la idea de progreso— que pueda controlar la globalidad del problema. Los Estados de bienestar responden a los problemas de forma pasiva, esperando, adaptándose tardíamente, cuando ya no hay más posibilidades ni recursos. ¿Es esto la democracia? «Buscar en la Constitución una respuesta a esta cuestión es una empresa vana.» Igual de vano es buscar explicaciones en términos de clase o de valores. La acción política no puede encontrar orientación sobre

la base de los valores tradicionales (solidaridad, justicia, dignidad humana, libertad), pese a que sigan siendo fundamento para el consenso y un referente de la política para la sociedad (en forma de «religión civil»). Estos valores fundamentales sirven para dinamizar el Estado de bienestar como portadores de promesas. La teoría política aparece cuando las promesas alcanzan el umbral de lo posible, encargándose de conciliar los valores con la realidad social concreta. También esa teoría política debería diagnosticar con certeza la realidad social donde los valores desempeñarán su positivo o negativo papel. Y esto es así porque «todos los logros del Estado moderno alcanzaron su plausibilidad y fueron introducidos en la realidad social gracias a la teoría política». Pero estas teorías clásicas están ya superadas tanto científicamente como por su capacidad de ser creadoras de la nueva realidad, realidad que bajo la forma de Estado de bienestar se mueve por un impulso de compensación. Las «víctimas» del sistema —los perjudicados del afán compensatorio del Estado— no otorgan, de cualquier modo, información acerca de las posibilidades de cambio de las estructuras que motivaron su queja. Es menester un aparato teórico que evite el error de rastrear las causas a partir de los daños. En la teoría que se propone, dos conceptos son básicos —a la par que radicalmente novedosos—: sistema y autorreferencia, que no deben confundirse, respectivamente, ni con «un todo que está compuesto

de partes», ni por una «conciencia subjetiva». Sistema es «todo lo que es capaz de mantenerse constante respecto de un entorno altamente complejo», y «autorreferencia» no es sino «la condición de la vida, cuando no la condición de la materia en sí misma» —recordemos que esta teoría es deudora de la biología—. La importancia devenida del entorno ha situado a éste en un primerísimo plano de la realidad social, sin olvidar que toda comunicación dialoga también consigo misma. Y todo esto es conforme con la actual situación histórica. Esto nos lleva a la idea de comunicación política, entendiendo que «toda política es comunicación». Debido a este diálogo constante consigo mismo de la comunicación —y sólo merced a esto— puede afirmarse que la política es un sistema —la atmósfera de la sala de debates condiciona una comparecencia pública—. ¿Cómo puede la política encontrar en el sistema político su entorno propio —bien como economía, ciencia, motivación ciudadana, etc.—? ¿Posee límites la capacidad de comunicación del sistema político con ese entorno de importancia creciente? Criticar directamente a los políticos antes de proseguir el análisis sería un error. El análisis nos lleva por dos caminos: la diferenciación interna del sistema político y la elección de formas de decisión vinculantes. Respecto del primero, la diferenciación especializa determinados canales de comunicación con el exterior del sistema político. Las informaciones que recibe no se basan en su

contenido objetivo, sino en su carácter de «opinión pública, por las posibilidades de consenso y de fomento de la carrera política de importantes personalidades políticas y por el derecho». Si se carece de esos filtros, esas informaciones no serán procesadas. Respecto del segundo, hay que tener en cuenta que para «la decisión política en el Estado de bienestar sólo se dispone prácticamente de las formas de acción del *derecho* y el *dinero*», siendo ambos utilizados en los Estados de bienestar en exceso pese a no ser adecuados para determinados problemas. Esto se traduce básicamente en la «hiperjuridificación» y la «expansión de los presupuestos públicos». Esto se puede traducir como la «sobrecarga del sistema político sobre sí mismo», cuyas causas socioestructurales tienen un carácter irreversible —los ciudadanos dependen en cada vez más ámbitos de la política—. La incapacidad de la política de incorporar sin más los puntos de vista de los afectados lleva a un nuevo planteamiento teórico —y no a una invitación a la radicalidad que no sería sino una mala interpretación—. ¿Cuál es, pues, su valor práctico?: «conectar el conocimiento de relaciones a otros presupuestos», esto es, llegar a un nuevo discurso en la comunicación política que haría que se recuperase la confianza perdida en la política por amplias capas de la población. Tiene mucho que ver con ese desencanto el hecho de que la oposición política o bien carece de márgenes reales para diferenciarse de sus adversarios, o bien es interrogada acerca de

banalidades sobre las que es irrelevante posicionarse; esto lleva al desinterés por la participación política en los cauces tradicionales. En todo esto, los partidos se mudan en máquinas de promesas que no serán cumplidas, lo que llevará a que sean expulsados, cuando lo ocupen, del Gobierno, pero no a que los electores elaboren alternativas programáticas mejores dentro de esa lógica del bienestar progresivo. Sólo hay alternativas reales dentro de una reflexión teórica acerca de los límites y condicionamientos del Estado de bienestar —y no sobre opciones progresistas o conservadoras fuera de lo que significa la participación del sistema político en el Estado de bienestar—. Ahí seguiría siendo válida la diferencia izquierda-derecha (pero no la de socialista-liberal), si bien sería conservadora la que defendiese el mantenimiento de la intervención creciente del Estado, aquella que siguiese anclada en la idea que asigna a la política el papel primordial en la sociedad y que, por tanto, entendiera la política como «la última instancia» de la sociedad. La opción alternativa entendería la política tan sólo como una función más que debiera ser consciente de sus límites —lo que contribuiría a determinar con mayor precisión los ámbitos que le pertenecen—. Esta concepción restrictiva de la política sería más cauta y valoraría con prudencia si determinadas tareas pueden ser resueltas de acuerdo a las disponibilidades de derecho y dinero. La causalidad sustituiría a las buenas intenciones.

«La Teoría política en el Estado de

bienestar no es un nuevo instrumento de gobierno [...]. Se trata de un método de reflexión sobre el sentido, las posibilidades y los límites de la política bajo condiciones actuales y futuras. La reflexión es un tipo de praxis que merecería una mayor atención y cuidado de la que suele dársele en la actualidad y de cuanto es posible ante los urgentes problemas cotidianos.» Aprender es una buena solución a los problemas actuales, y en el aprendizaje deben abarcarse distintas opciones políticas, comprendiendo las distintas alternativas por medio de la abstracción. Y para ello nada mejor que el análisis funcional. La grandeza del Estado de bienestar está en que ya no soluciona los problemas como los antiguos sistemas sociales, esto es, por medio de la jerarquía, favoreciendo a las capas dirigentes y perjudicando al resto de la población. De ahí la importancia de un diálogo de estas formas de organización social consigo mismas, «es decir, crear una relación reflexiva consigo misma».

La obra de Luhmann, con su fino análisis y su ataque frontal a otro tipo de explicaciones —por ejemplo, las que entienden que la lucha de clases, aunque bajo otras formas, se mantiene en las sociedades del bienestar—, se convierte en un referente obligado tanto político como teórico para una época, también en España, donde la urgencia de la crisis invita a tanta solución apresurada y ajena a la reflexión. Esperemos que al esfuerzo de esta traducción sigan otros y, acompañando, que aparezca un debate sobre una obra que hasta

la fecha, salvo honrosas excepciones, se había escamoteado en nuestro país.

Juan Carlos Monedero



Los Consejos Económicos y Sociales. España y otros países comunitarios

*Vicente Martínez Abascal,
Francisco Pérez Amorós,
Eduardo Rojo Torrecilla*

Ibídem Ediciones, Madrid, 1993. 355 págs.

La editorial Ibídem, en su línea de publicaciones colectivas preferentemente dedicadas a los campos de la economía y del derecho, nos presenta, esta vez, un monográfico sobre los Consejos Económicos y Sociales (CES). El equipo de trabajo —el estudio se realizó con cargo al Proyecto de Investigación del Programa sectorial de Promoción General del Conocimiento— está formado por profesores titulares de Derecho del Trabajo de la Universidad de Barcelona.

En una primera aproximación se pueden señalar dos elementos fundamentales que caracterizan este libro: la oportunidad de su aparición —precisamente en estas fechas se cumple el primer aniversario de la creación del Consejo Económico y Social español— y la extraordinaria relevancia tanto histórica como teórica del tema. El objeto de estudio nos sitúa directamente en la aparición de los Estados democráticos, ya que el reconocimiento de la existencia de grupos pluralistas —bajo la forma de agrupaciones profesionales, económicas o de cualquier otra índole—, así como su institucionalización, es una de las características fundamentales de éste. El debate en torno a esta materia es extraordinariamente rico. En él confluyen reflexiones sobre la democracia económica, la representación política y los problemas de gobernabilidad. La doble aproximación que nos ofrece el texto, histórica por un lado, y a través de la concreción de los principales aspectos legales, por otro,

precisamente nos permite introducimos, aunque no sea el interés primordial de esta obra, en algunos de estos temas. El examen de las distintas soluciones institucionales dadas en los países estudiados nos revela, dentro de un panorama relativamente limitado de fórmulas, la relación que existe entre las preocupaciones teóricas y las características particulares de cada país.

Según los propios autores, la función jurídico-política legitimadora que puede desarrollar el Consejo Económico y Social español, según el diseño de la Ley 21/1991, de 17 de junio, y el proceso de elaboración de la misma, fueron los motivos principales que les llevaron a encarar el estudio y análisis no sólo del CES español y de sus homólogos autonómicos, sino también el de los restantes CES de la Comunidad Europea. El motivo por el que se han incluido estos casos no tiene como finalidad copiar o trasladar miméticamente estos modelos, sino de conocer, comprender y, en su caso, aplicar o adoptar aquellos rasgos, reglas y principios jurídicos que puedan ser útiles y convenientes para la experiencia española. Así las cosas, el libro comienza con la exposición de los antecedentes históricos de los Consejos Económicos, que van desde el Consejo Nacional de Economía, creado en 1924, hasta el actual Consejo Económico y Social en España, del que se hace un análisis principalmente jurídico-formal. El hecho de que se hayan tardado doce años en crear un CES en España

pone de relieve no sólo que su regulación no ha sido considerada por el legislador como una cuestión prioritaria en el proceso de construcción del sistema español de relaciones laborales, sino también el gran desacuerdo y la desconfianza que existía por parte de todos los implicados hacia una institución de este tipo. En cualquier caso, y aunque el sistema de consultas informales siga siendo una práctica habitual, todos han llegado al convencimiento de que es preciso regular este tipo de actividades. En el mismo capítulo se incluye una consideración sobre los Consejos Económicos y Sociales de las once Comunidades Autónomas que los han creado.

A continuación, los autores hacen un repaso de los Consejos de los países que pertenecen a la Unión Europea desde el caso alemán, en el que no se puede hablar con propiedad de la existencia de un CES, hasta los casos paradigmáticos de Francia e Italia, pasando por el ejemplo belga en el que existe una pluralidad de organismos de composición paritaria (entramado que se explica a través de cuadros que no sabemos muy bien por qué no están traducidos). El libro incluye en sus últimas páginas dos anexos, a saber, la Ley de creación del Consejo Económico y Social y el Reglamento que regula su Organización y Funcionamiento interno.

Cierto es que los Consejos Económicos y Sociales tienen una misión extremadamente complicada en los sistemas políticos contemporáneos, aunque, como recordaba Federico Durán



Adhocracia

Robert H. Waterman Jr.
Ariel, Barcelona, 1993. 158 págs.

—presidente del CES español—, «el Consejo tiene que ir demostrando en la práctica la superioridad del procedimiento de consulta sobre la producción legislativa... Pero para ello es necesario confiar en el organismo, creer en lo que en el juego de las instituciones debe significar y poner los medios adecuados para que cumpla su papel institucional...» (sic).

Raúl Aguilera Aguilera

Empecemos por el título. Todo un descubrimiento el floño neologismo de «adhocracia» —en lo sucesivo prometo no volver a emplearlo— que se presenta como frontispicio de esta obra. El mérito del título consiste en estar perfectamente a tono con las reflexiones del autor. En consecuencia, que a partir de aquí nadie se llame a engaño. Todo el mundo esconde una secreta virtud, y la del señor Waterman «yunion» consiste en el difícil arte de llenar páginas y páginas con perogrulladas y repeticiones fatigosas y, gracias a ello, aunque parezca mentira, hacerse famoso y rico. El opúsculo del señor Waterman «yunion» viene a decir lo siguiente: las estructuras burocratizadas de las empresas norteamericanas son un obstáculo a la hora de solucionar los retos a que éstas han de enfrentarse, de modo que para restaurar su salud competitiva resulta urgente crear flexibles equipos *ad hoc* compuestos por individuos motivados e inteligentes, capaces de resolver cuantos problemas se les presenten, eso sí, sin enfadar demasiado a sus respectivas burocracias que son en el fondo quienes administran los recursos que permiten la existencia de los susodichos equipos. Y si alguien duda de las virtudes de esta fórmula genial y novedosa —por qué entonces en algún lugar de su ensayito el autor nos previene acerca de lo ridículo que es proponerse reinventar la rueda— que pregunte a autoridades intelectuales como Ronald Reagan, o el entrenador de los San Francisco 49 —un cierto Bill Walsh—, que por lo visto fue el

«míster» del decenio de los setenta —y yo sin enterarme y haciendo recensiones!— que aplicaron con enorme éxito los principios expuestos en este catón para comerciantes aventajados.

Las páginas del señor Waterman «yunion» son además un filón desde un punto de vista filosófico y social, porque nos obligan a reflexionar sobre la cultura actual y nos indican que algo va muy pero que muy mal. Como ya apuntó Alain Finkielkraut, uno de los problemas de la posmodernidad es que su nihilismo valorativo no sólo permite que se estimen parejamente un concierto para violín y orquesta de Alban Berg y un plato irreconocible de la «nouvelle cuisine française», sino que tal nihilismo admite como buena la desfachatez de afirmar que ambos son obras de arte, es decir, producto de la creatividad de un espíritu genial. Sustitúyase a Berg por Shakespeare y al «soufflé» de nuevo cuño por el señor Waterman «yunion» —¿acaso ambos no escriben, son traducidos, glosados y famosos?— y manténgase la anterior afirmación. Tras esto, la conclusión parece clara. En esta fase de mercantilización feroz de todos los ámbitos de la vida, sólo se produce lo que se vende y sólo se compra lo que se produce. Imaginemos que Beckett hubiera nacido hace treinta años y que hoy mismo intentara que las editoriales más importantes de nuestro país publicaran alguna de sus obras. De seguro, Beckett moriría en la más absoluta miseria y la humanidad se perdería a uno de los escritores más geniales del siglo xx. A lo peor es que

el señor Waterman «yunion», autor de esta especie de ciclostilo para academias piratas de contabilidad y mercadotecnia, tenga razón, y que al final todos sigan al pie de la letra aun sin saberlo sus verdades de tendero avispado —quizá por ello, a él no le va nada mal—. Así las cosas, el empresario moderno investigaría qué pide el mercado, y el posible asalariado moderno se esforzaría por hacer aquello que hipotéticamente habría de interesar al empresario, de modo que el primero malgastaría algo de su dinero investigando lo que es obvio —lo cual no está nada mal como mecanismo de autolegitimación— y el segundo malgastaría su vida faenando en asuntos que de seguro le importan un ardite —lo cual está muy mal porque la vida es corta y ha de disfrutarse—. Lo bueno del caso es que, mientras tanto, ambos comprarían las obras del señor Waterman «yunion».

Unas últimas palabras acerca de las interpretaciones y citas que expone el señor Waterman «yunion» a lo largo de su opúsculo. En cuanto a lo primero, por mucho que se empeñe nuestro estimado autor, Max Weber no es responsable de la burocratización de nuestra sociedad, como Pasteur no es responsable de la rabia perruna o Picasso del bombardeo de Guernica; en cuanto a lo segundo, por muy ayuno de citas que se esté, a nadie se le ocurriría adomar o reforzar un pensamiento propio con una referencia del estilo «como bien dijo Hegel: ¡Buenos días!». No sabemos si hay que ser profesor de la Universidad de Stanford para afirmar con autoridad suficiente que la gente

quiere más a sus hijos que a los ajenos o si, por el contrario, la perspicacia de un profesor típico de Stanford sólo llega a eso (para más detalles, ver la página 108 del remedo de libro de nuestro admirado y nunca bien ponderado señor Waterman «yunion»).

Emilio Alvarado Pérez



Diccionario Empresarial Stanford Inglés, Francés, Español

Marcelino Elosúa (dir.)
6.ª edición ampliada y revisada
LID, Editorial Empresarial, Barcelona, 1993

Cuando el diablo se acerca al tenderete del tío de Gregorio en *Los juegos de la edad tardía*, le ofrece en un trueque mágico los tres objetos más sublimes fruto de la inteligencia humana: un atlas, donde aparecen todos los rincones del planeta; una enciclopedia, donde se da cuenta de todos los sucesos, cosas y personas de la historia humana, y un diccionario, donde se encuentran todas las palabras con las que construir la posibilidad de un lenguaje. Con fines menos literarios —aunque no necesariamente menos mefistofélicos—, la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Stanford en España quiso conmemorar el primer centenario de la fundación universitaria patrocinando el diccionario que nos ocupa en su ya sexta edición.

Seis ediciones de una obra científica puede considerarse un gran éxito en nuestro país —y en cualquiera— y esta última edición, al incorporar el idioma francés, no irá a la zaga de las anteriores. El funcionamiento de la obra en su primera parte —la más relevante— es la siguiente: organización alfabética de las palabras en castellano, acompañamiento de la traducción de cada término al francés y al inglés, y, por último, una breve explicación del término. Las palabras traducidas y explicadas no son pocas —4.100—, acompañadas de definiciones claras y concisas. En la sección más importante de este trabajo, los autores se atreven a proponer traducciones en castellano —o español— a palabras que, por provenir del ámbito anglosajón, obran

una suerte de colonización lingüística; ésta, lejos de enriquecer nuestro idioma, le roba, con cada «sponsorización» de nuestros clásicos decires, parte de su alma de vieja y hermosa lengua. Pero no habría lugar para el llanto de no existir alternativas consolidadas, pues absurdo sería preferir el atraso a la importación de vocablos, el silencio al abuso del idioma inglés. Habría que aceptar que se nos había muerto el castellano. Siendo esto así, sólo pueden decirse y desearse parabenos a este trabajo, valiente en un mundo —el económico— donde lo autóctono, por una suerte de pacatería autárquica, se malvende por lo de fuera; comprometido, en este caso con el idioma que porta nuestra cultura; y esforzado, por el trabajo que conlleva crear una obra tan elevada como un diccionario en lucha contra tantos elementos contrarios.

Tras esta primera parte, se completa la obra con un diccionario inglés-español y francés-español, con el fin de buscar en estos idiomas la traducción española de los términos que se han explicado en la primera parte, y agrupando posteriormente por áreas todos los vocablos referidos. El resto del trabajo es más discutible, ya que hacen de la obra una especie de baúl sin fondo donde caben todo tipo de tablas —desde tipos de interés a medidas, pasando por distancias por carretera, idioma y moneda por países, población española masculina y femenina, o temperaturas Fahrenheit y centígrados. Modelos de informes financieros, ejemplos de correspondencia comercial, la Ley de

Sociedades Anónimas y el Plan General de Contabilidad acompañan igualmente al diccionario. Por último, cierra el volumen una «cronología empresarial» —junto a un índice onomástico de empresas y empresarios—, difícilmente justificable en un diccionario y que configura la sección más tendenciosa de la obra, a todas luces injusta con el tratamiento de buena parte de los temas históricos de que se ocupa y donde asume un sesgo difícilmente definible como comprometido con el proceso histórico de la democracia en España. Centrándonos de nuevo en el diccionario, y dejando al margen los perfectamente prescindibles anexos, repetimos la importancia de su esfuerzo. Tal vez no haya nada tan democrático como una lengua, y si los españoles nos decidimos al final por el *lifting*, el *jogging*, el *marketing*, el *staff*, el *film*, el *bacon*, los *trust*, el *stand*, los *sketch*, el *software*, los *standard*, los *paper*, el *royalty*, el *ranking*, el *off the record*, los *lobbies*, un *poster* o el estar *in* o *out* durante un *lunch* o tras una partida de *squash*, que no sea porque no se hayan hecho intentos por vincular nuestra comunicación a nuestra cultura, esto es, a nuestra historia a través de palabras que pertenezcan al modo que nuestros pueblos han tenido de explicarse el mundo. Por esto, una vez más, felicitémonos por la sexta edición de este diccionario, deseándole que no sea la última.

Juan Carlos Monedero